



1628

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
MEMORANDO-DEEIA-0282-0505-2021

PARA: MARCOS SALABARRÍA

Director Regional de MiAmbiente – Panamá Metropolitana

DE: DOMÍLUIS DOMÍNGUEZ E.

Director de Evaluación de Impacto Ambiental

ASUNTO: ENVÍO DE INFORME DE FORO PÚBLICO

FECHA: 05 de mayo de 2021



[Handwritten signature]

Remitimos copia del Informe de Foro Público, con los resultados de la consulta ciudadana sobre el Estudio de Impacto Ambiental, categoría III denominado “DISEÑO Y CONTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO, (CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE”, promovido por el MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, realizado el pasado martes 27 de abril de 2021, en el Turicentro de Tocumén.

Adjunto:

*Copia física y digital (CD) de Informe de Foro Público

Nº de expediente: **DEIA-III-F-066-2020**

DDE/ACP/ar/am/ma
[Handwritten signature]

[Large handwritten signature over a stamp]

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

Ministerio de Obras Públicas
Despacho del Secretario General

M P

Panamá, 03 de mayo de 2021
SG-SAM-438-21

Ingeniero
Domiluis Domínguez
Director de Evaluación de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
E.S. D.

Ingeniero Domínguez:

Aprovechamos para desearle éxito en sus delicadas funciones, sirva la presente para hacerle entrega del Informe sobre lo planteado durante la realización del FORO PÚBLICO, Para el Estudio de Impacto Ambiental, CAT III, denominado: "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE**", a desarrollarse en los Corregimientos de Tocumen y La 24 de Diciembre, Provincia de Panamá.

De Usted con todo respeto,

Atentamente,

Ibrain E. Valderrama
Secretario General

IV/VdeG/ew
c.i.: Licda. Vielka de Garzola – Jefa Nacional de la Sección Ambiental
Archivos



1627

REPUBLICA DE PANAMA — GOBIERNO NACIONAL —	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	S. M. P.
Fecha:	4/5/2021
Hora:	9:26 am

INFORME DE FORO PÚBLICO

**PROYECTO: DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E
INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA)-CARRETERA
PANAMERICANA-24 DE DICIEMBRE**

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA III

PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Lugar: Turicentro Tocumen, Corregimiento de Tocumen, Distrito de Panamá
Fecha: Martes, 27 de abril de 2021

Elaborado por:
Grupo Morpho S.A.



República de Panamá
Mayo 2021

 DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CPA – 24 DE DICIEMBRE INFORME DE FORO PÚBLICO	 
PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	Página 2

1. TABLA DE CONTENIDO

1. TABLA DE CONTENIDO	2
2. INTRODUCCIÓN.....	3
3. CONVOCATORIA Y PARTICIPANTES	4
4. DESARROLLO DEL FORO PÚBLICO	5
5. SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS.....	8
6. CLAUSURA DEL FORO PÚBLICO	12
7. ANEXOS.....	14
ANEXO 1. CONVOCATORIA AL FORO PÚBLICO	15
ANEXO 2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA CONVOCATORIA AL FORO	19
ANEXO 3. REGISTRO DE RESERVACIONES.....	21
ANEXO 4. LISTA DE ASISTENCIA AL FORO PÚBLICO	30
ANEXO 5. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL FORO	33
ANEXO 6. PRESENTACIÓN DE MIAMBIENTE	40
ANEXO 7. PRESENTACIÓN DEL ESIA.....	43
ANEXO 8. PREGUNTAS DE LOS ASISTENTES AL FORO	69

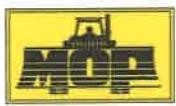
	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CPA – 24 DE DICIEMBRE INFORME DE FORO PÚBLICO	 
PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS		Página 3

2. INTRODUCCIÓN

Según lo establece el Decreto 123 de agosto de 2009, el Foro Público es una instancia de participación ciudadana obligatoria para los Estudios de Impacto Ambiental Categoría III que brinda a la ciudadanía un espacio público de participación en el que se divulga, de forma transparente, los resultados del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) elaborado por especialistas y se brinda un periodo de preguntas y respuestas para que los participantes del foro puedan emitir sus comentarios, sugerencias, inquietudes y recomendaciones, de forma tal que estos se incorporan a un informe que se incorpora al proceso de evaluación por parte del Ministerio de Ambiente.

El Estudio de Impacto Ambiental para el proyecto **DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA)-CARRETERA PANAMERICANA-24 DE DICIEMBRE** ha sido clasificado como Categoría III, razón por la cual se programó la realización de un Foro Público para el día martes, 27 de abril de 2021, en el Turicentro Tocumen, considerando que este sitio se encuentra ubicado en una zona céntrica, accesible y dentro del área de estudio. Se encuentra ubicado en el sector 3 del corregimiento 24 de diciembre, en el distrito de Panamá.

Para dar cumplimiento a los lineamientos del Ministerio de Salud respecto a la prevención de la propagación del COVID-19, se solicitó la autorización del sitio propuesto, el aforo previsto y el tiempo de duración del foro a la oficina de Salud Pública de la Región Metropolitana de dicho ministerio. Mediante nota N° 355/DR/SP/SA/RMS del 20 de abril de 2021 se nos hizo entrega de la aceptación por parte del Ministerio de Salud de realizar la actividad según los protocolos de bioseguridad presentados y aprobando que el aforo fuera de 162 personas según la distribución de 24 sillas agrupadas con 2 metros de separación entre las personas, y con 4 metros de separación entre las agrupaciones. Igualmente se estableció en el mencionado protocolo, que las personas que quisieran asistir realizaran la reservación de su cupo previamente, mediante llamada o mensaje por Whatsapp al número celular 6271-6261 o al correo electrónico forocabuya@gmail.com. Como

 DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CPA – 24 DE DICIEMBRE INFORME DE FORO PÚBLICO	 
PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	Página 4

resultado de este procedimiento, se recibieron 32 solicitudes de reserva de cupo. proyecto (Ver **Anexo 3. Registro de Reservaciones**). Adicional a esto, se esperaba 24 personas de las autoridades del MOP, MIAMBIENTE y personal del Contratista.

Durante la actividad se desarrolló la presentación del EsIA que incluyó la descripción del proyecto, los resultados de la línea de base física, biológica, socioeconómica e histórico-cultural del área de estudio, la presentación de los impactos positivos y negativos del proyecto, así como las principales medidas del Plan de Manejo Ambiental que se deben aplicar para prevenir, mitigar y/o compensar los impactos negativos identificados y potenciar los positivos.

Este informe corresponde a lo acaecido en el Foro Público del día 27 de abril de 2021.

3. CONVOCATORIA Y PARTICIPANTES

La convocatoria se realizó mediante anuncio de consulta pública divulgado a través de periódico de circulación nacional (Ver **Anexo 1. Convocatoria al Foro Público**) y, en forma adicional y voluntaria, se colocaron 25 anuncios en sitios públicos del área de influencia del proyecto y se repartieron 450 volantes en residencias y negocios ubicados en la ruta del proyecto (Ver **Anexo 2. Registro Fotográfico de Convocatoria**). De igual manera, se realizó la invitación a las autoridades locales (Representantes de Corregimiento).

El Foro contó con la participación del Ministerio de Ambiente, como ente moderador de la actividad, representado por la Ingeniera Maysiris Menchaca, quien fungió como moderadora. Participaron representantes del Promotor del Proyecto (Ministerio de Obras Públicas-MOP) y fungieron como especialistas de la empresa consultora responsable del EsIA, Grupo Morpho, S.A., la Ingeniera Alicia Villalobos y la Licenciada Keila Rodríguez. También estuvieron presentes otros funcionarios de MiAmbiente, miembros de la Junta Comunal, del Centro de Salud, residentes y

	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CPA – 24 DE DICIEMBRE INFORME DE FORO PÚBLICO	
PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS		Página 5

empresarios de sectores como Monte Rico, Cabuya y 24 de diciembre (Ver **Anexo 4. Lista de Asistencia al Foro Público**).

El total de asistentes que firmaron la lista de asistencia fue de 53 personas.

El foro fue convocado para el martes, 27 de abril de 2021, a las 4:00 pm en el Turicentro Tocumen.

4. DESARROLLO DEL FORO PÚBLICO

El foro público dio inicio a las 4:20 de la tarde, con las palabras de la Moderadora por parte de MiAmbiente, Ingeniera Maysiris Menchaca quien explica el marco legal que regula la realización de un Foro Público para un Estudio de Impacto Ambiental Categoría III y la metodología del Foro, que consistió en dos fases: presentación del proyecto y de resultados del EsIA y sesión de preguntas y respuestas, mediante el uso de preguntas escritas (Ver **Anexo 5. Registro fotográfico del Foro**) Posteriormente, en representación de la empresa responsable del EsIA, Grupo Morpho, S.A., la Ingeniera Alicia Villalobos realizó la presentación del proyecto y de la línea de base del medio físico y biológico, mientras que la Lic. Keila Rodríguez, presentó los aspectos socioeconómicos e histórico-culturales del Estudio. Posteriormente, la Lic. Rodríguez explicó los impactos evaluados en el estudio y las recomendaciones del Plan de Manejo Ambiental (PMA).

Utilizando el apoyo de una presentación en diapositivas, tanto la representante de MiAMBIENTE como de la empresa consultora del Estudio de Impacto Ambiental, procedieron a realizar sus respectivas exposiciones (Ver **Anexo 6. Presentación de MiAMBIENTE** y **Anexo 7. Presentación del EsIA**).

Al iniciar la presentación del EsIA, la Licda. Maysiris Menchaca da la bienvenida a los presentes y explica a los asistentes qué es un Foro y su importancia. Posteriormente, la Ing. Alicia Villalobos, Directora Técnica de Grupo Morpho, S.A., expone que entre los años 2012 al 2013 se realizó la

	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CPA – 24 DE DICIEMBRE INFORME DE FORO PÚBLICO	 grupo morpho	 puentes infraestructuras PANAMA
PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS		Página 6	

ampliación de la rotonda de Cabuya y procede a presentar los objetivos generales del proyecto, que buscan principalmente, resolver los problemas de congestionamiento vehicular y facilitar el desarrollo y mejoramiento de la movilidad vial y peatonal, así como promover la integración urbana. Para ello, se espera:

- Construir un paso vehicular elevado sobre la rotonda de Cabuya.
- Ampliar la Avenida José Agustín Arango (Cabuya) y construir dos (2) puentes vehiculares sobre el río Cabuya.
- Construir un intercambiador vial en la intersección con la Carretera Panamericana.
- Mejorar las paradas de autobuses, proveer iluminación vial y sistema de drenajes.
- Construir aceras, 3 puentes peatonales nuevos con sus respectivas paradas de buses y una ciclovía.
- Proveer iluminación pública y jardinería ornamental en los espacios abiertos.

Menciona que el total de kilómetros de ampliación y rehabilitación será de 2.97 km y que esta ampliación se dará desde el área de descarga del Aeropuerto Internacional de Tocumen hasta donde se encuentra el Parque Logístico de Panamá, y a partir de la entrada del mencionado parque hasta la entrada del Cerro Azul solo se rehabilitará la carretera actual. Toda esta explicación se dio de forma visual con el uso de un video explicativo del proyecto.

Posteriormente, la Ing. Villalobos pasa a explicar los resultados del Estudio de Impacto Ambiental explicando sobre el medio físico, los usos actuales de suelo en el área de estudio, los aspectos geológicos y los resultados de los análisis de calidad de suelos, así como su capacidad agrológica. Luego, resume los aspectos hídricos del área de estudio, indicando que los cuerpos de agua en el área de estudio se encuentran contaminados. Concluye esta sección comunicando los resultados de los análisis de calidad de aire, ruido y vibraciones realizados.

Con respecto al medio biológico, la Ing. Villalobos presenta los resultados de flora, explicando que la vegetación está constituida, principalmente por bosque secundario, árboles aislados y en

	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CPA – 24 DE DICIEMBRE INFORME DE FORO PÚBLICO	
PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS		Página 7

mayor medida por gramíneas. Presenta, también, los resultados del inventario forestal realizados y menciona que, de las especies de árboles identificadas, se encontraron 14 en categorías de conservación. Pasa a presentar la metodología utilizada para la identificación de la fauna y los resultados obtenidos para mamíferos, aves, reptiles, anfibios y fauna acuática.

El componente socioeconómico y de participación ciudadana fue presentado por la Lic. Keila Rodríguez, quien presentó las generalidades del área de estudio socioeconómico, el proceso de divulgación y consulta realizado para el EsIA y los resultados de la percepción de la ciudadanía sobre el proyecto, tanto de la muestra de población representativa estadísticamente que fuera encuestada, como de los actores claves entrevistados. Explicó que se aplicaron 474 encuestas y se realizaron 12 entrevistas a actores claves del área de estudio. Como principales resultados se obtuvo que el 65.6% consideró el proyecto como positivo para la comunidad, siendo las principales percepciones que el proyecto disminuiría el tráfico y traería mayor desarrollo a la comunidad y generación de empleos. Entre quienes opinaron que el proyecto era negativo para la comunidad (7.6%), se mencionaron como principales razones que traería muchas afectaciones y que no aportaría beneficios a la comunidad. En general, el 80.2% de los encuestados aprobaba el proyecto. Posteriormente, explica las recomendaciones emitidas por los entrevistados que estaban enfocadas en reducir las afectaciones al flujo vehicular, promover la contratación de mano de obra local, cumplir el proceso de adquisición privadas e indemnizaciones a afectados y reducir los riesgos de inundaciones mediante el mantenimiento a los drenajes durante construcción.

Seguidamente, la licenciada Rodríguez procede a explicar los principales impactos identificados para cada componente ambiental y las medidas de mitigación de los diferentes programas ambientales y sociales establecidos. Finaliza su presentación exponiendo los resultados de la valoración económica realizada para el proyecto.

	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CPA – 24 DE DICIEMBRE INFORME DE FORO PÚBLICO	 
PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS		Página 8

5. SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

La siguiente fase del Foro Público correspondió a la emisión de preguntas y respuestas de los participantes. La Ing. Menchaca del Ministerio de Ambiente dio un espacio de tiempo para la elaboración escrita de las preguntas. Posteriormente, se recogieron las preguntas y se procedió a dar respuesta a estas por parte de la Ing. Alicia Villalobos de la empresa consultora. De igual manera, hubo personas que expusieron sus inquietudes en forma verbal. Debido a que hubo algunas preguntas repetidas, se resumieron las preguntas y respuestas como sigue.

Relatoría de las respuestas a preguntas/consultas emitidas por los participantes (Ver Anexo 8. Preguntas de los Asistentes al Foro).

Pregunta 1. ¿Dónde inicia la ciclovía?

Respuesta: La ciclovía inicia aproximadamente frente a donde está el colegio Jeptha Duncan y de allí a la entrada de Cerro Azul.

Pregunta 2. ¿Cuándo inicia el proyecto?

Respuesta: El inicio del proyecto está condicionado a la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental. Una vez que se pasa el tema del foro y se contestan las preguntas el Ministerio de AMBIENTE entonces tomará las decisiones correspondientes para entonces aprobar el estudio. Una vez que el estudio sea aprobado, el Ministerio de Obras Públicas que es el promotor del proyecto le indica al contratista que puede iniciar. Ellos ya tienen su orden de proceder, pero el orden es este, primero tiene que aprobarse el estudio, no podemos decir una fecha específica porque primero tiene que aprobarse el estudio. Una vez aprobado el estudio inicia entonces el trámite de las adquisiciones de las propiedades, cuando pase ese proceso entonces se puede iniciar las obras del proyecto. Estamos como al inicio de todo el proceso que se tiene que seguir para poder que empiece la construcción.

	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CPA – 24 DE DICIEMBRE INFORME DE FORO PÚBLICO	 
PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS		Página 9

A medida que se van nivelando propiedades, es decir que ya pasan a ser parte del MOP, entonces se van empezando los trabajos en diferentes puntos; no va todo a la vez porque va a depender un poco de eso, de qué tan pronto se van haciendo los procesos de adquisición de las propiedades.

Pregunta 3. ¿Cómo es el proceso de la adquisición de propiedades, cómo funcionan y cómo saben quién es afectado y quién no?

Respuesta: Muchos de ustedes saben que pueden ser afectados porque ya se les había hecho algún acercamiento, ya se les dijo que podía haber alguna afectación, no se les había dicho específicamente si era así o no porque estaban diseñando, ahora que el diseño está mucho más claro el contratista trajo unos papelitos con unos números de contactos de ellos con toda la información para que cada persona que tenga esa inquietud porque no se le hayan acercado o porque todavía no sepa, necesite un plano, los planos están en el estudio pero como les decía los diseños ahora son digamos que más finos, es bastante más fácil mostrar la información precisa a estas alturas y sería contactando directamente al contratista y entonces el contratista les explicaría o iría a hacer las mediciones pertinentes, porque muchas de las mediciones no se han hecho por el proceso en que estamos ahora mismo; entonces la respuesta real sería que tendrían que verificar con el contratista para que cotejen con un plano para ver si son o no afectados porque aquí como vieron hay afectaciones de un lado o del otro dependiendo del punto donde se encuentre, entonces necesitamos mirarlo con el plano para estar seguro de quienes sí y quienes no y el siguiente proceso ya es personal.

El proceso de indemnización y de adquisición de bienes va totalmente acompañado entre el Ministerio de Obras Públicas y el contratista; inicia con la medición, con las evaluaciones de los terrenos, de las mejoras que tengan que son las construcciones de casas, comercios, etc., y luego de eso entonces se hace los acuerdos que se tenga que hacer, pero siempre de la mano del contratista y del promotor que es el MOP. Se le invita al representante de Asesoría Legal del MOP para que amplíe un poco la información.

	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CPA – 24 DE DICIEMBRE INFORME DE FORO PÚBLICO	 
PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS		Página 10

Respuesta de Asesoría Legal MOP: lo que le podemos decir de parte del MOP es que existe un procedimiento en el cual está establecido mediante una resolución del 2011, el mismo indica cuál es el procedimiento de afectaciones de propiedades privadas, para las que queden afectada por el proyecto, esto es lo que les podría indicar en este momento.

Pregunta 4. ¿Cómo contactar para cualquier inquietud?

Respuesta: Es la línea que presentamos. Se está habilitando la línea para cualquier información que sabemos que ahora mismo es básica y crucial, en donde acudir para cualquier quietud es ahí.

Pregunta 5. ¿Cuánto tiempo demora la zona de la rotonda en concluirse en la construcción?

Respuesta: Hay un estimado de 6 meses para trabajo en esa rotonda. Como pueden imaginar esto es un tema que va a ir de la mano del proceso de adquisición de todas las propiedades que haya en esa zona. Evidentemente todo lo que está alrededor de la rotonda hasta donde llegue, pero el tiempo estimado son 6 meses de construcción, la idea es conseguir todo lo que haya que adquirir para poder iniciar.

Pregunta 6. ¿Es necesaria la reubicación de la rotonda donde está ubicada o se puede correr?

Respuesta: Creo que específicamente para poder contestarle eso tiene que hablar directamente con el contratista y con el MOP porque ellos son los que mantienen el diseño y lo que se licitó, entonces en esa parte no les puedo yo decir si se puede mover, pero ellos están a disposición a contestarle la pregunta.

Pregunta 7. Una vez que se haga el proceso de indemnización, ¿cuánto tiempo se les dará a las personas para salir de sus viviendas?

Respuesta: Es una pregunta muy importante en parte también contestada por lo que dice el licenciado, pero definitivamente también parte del proceso es que se sepa con suficiente antelación. El proyecto no puede hacer ningún movimiento de construcciones sin que haya un acuerdo primero, sin que haya toda la documentación del caso; por lo tanto, no es una cosa que se da de un

	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CPA – 24 DE DICIEMBRE INFORME DE FORO PÚBLICO	 
PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS		Página 11

día para el otro como le explicaba. Lo más importante ahora mismo de que sea o no sea afectada, en ese sentido, es cerciorase con el contratista para verificar el plano exactamente, que se hagan las mediciones y a partir de ese momento usted ya puede ir entrando en ese proceso pero no va ser de la noche a la mañana, no lo permite así el proceso que lleva el propio MOP.

Pregunta 8. No se ha tomado en cuenta la desmejora de la calidad de vida de las personas que vivimos en el área. Tengo 33 años de estar viviendo aquí en la comunidad del 24 de diciembre totalmente accesible al metro, metro bus, supermercados, malls, hospitales y pasar de un área tan accesible a una indemnización, ¿adónde voy y qué calidad de vida voy a tener en esa área?

No sé si lo han tomado en cuenta.

Respuesta: Hay un concepto en este caso normalmente se aplica cuan hablamos de carreteras, puentes y ciertas mejoras a la comunidad o al país, en ese sentido aunque es cierto que moverse no es fácil ni es cómodo para nadie, tanto en el análisis que hicimos en el estudio como el análisis que hace el MOP cuando plantea este tipo de proyecto, hace un balance entre si tengo que sacrificar algo en ese sentido o sacrificar alguna persona y tratar de darle una indemnización que sea justa para que se pueda movilizar a un punto cercano, que sería lo ideal, voy hacer todo ese esfuerzo porque vale la pena para hacer este tipo de proyecto, y que la persona se vaya, sea a un lugar donde tenga calidad de vida. Ustedes también nos hablan un poco de que reciben ingresos con esa propiedad, que es lo mismo que los comercios que tienen su sustento basado en una propiedad que tendría que eliminarse, todo ese tipo de cosas lo verifica la evaluación que se hace de la propiedad y el uso que se le da.

Pregunta 9. Nosotros tenemos año medio que han estado midiendo, nos han medido los lotes, nos han medido la casa por dentro por afuera, por arriba por abajo, también los funcionarios del MOP creo que los contratistas, igualmente la calle la han estado midiendo estamos hablando de casi dos años en la Rubén Darío Paredes; yo pienso que a estas alturas ya tendrían el listado de las personas que vamos a ser afectadas si han hecho todo el plan para hacer esto es justo para nosotros que hemos venido aquí, tengo un proyectito que si no voy a ser afectado mejoraría

	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CPA – 24 DE DICIEMBRE INFORME DE FORO PÚBLICO	 
PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS		Página 12

el área ya, he estado con los planos y eso estoy en espera y espera y no llegan. Queremos saber si vamos a ser afectadas.

Respuesta del Ministerio de Ambiente: Muchas gracias a todos. Quería decirles que estamos presente los técnicos que estamos evaluando el Estudio de Impacto Ambiental Categoría III si tienen alguna duda pueden acercarse al Ministerio de Ambiente. El proyecto aún no está aprobado, esto es parte del proceso de Evaluación. Tenemos al Contratista y al Promotor para que puedan comunicarse con las personas que están presente se les dará teléfonos y contactos, correos para que todas estas inquietudes no se van a quedar aquí, se han tomado cada una de sus consultas, preguntas. Se han anotado y verificado y todo esto va en el proceso de evaluación no solamente se ve en el Ministerio de Ambiente la discusión de un proyecto también se ve la parte social por eso es que estamos aquí. Necesitamos conocer cuál es la posición y la situación actual que tiene la comunidad cualquiera duda o consulta por eso estamos aquí en este foro.

Respuesta del MOP: *La licenciada Vielka de Garzola, Jefa Nacional de la Sección Ambiental del MOP se dirigió a los presentes:* En representación del Ministerio de Obras Públicas queremos asegurarles que este proyecto se ha planteado, a pesar de las afectaciones que implica, por el beneficio a más de 200 mil personas en esta zona de la Ciudad de Panamá. Nos toca el corazón y entendemos que el proceso de estas afectaciones y dejar una vivienda que uno ha construido no es fácil, pero queremos que sepan que se van a seguir todos los procedimientos necesarios para cumplir con todos los propietarios que sean afectados.

No hubo más preguntas o comentarios en el Foro.

6. CLAUSURA DEL FORO PÚBLICO

Finalizado el periodo de preguntas y respuestas, siendo la 6:15 de la tarde, la moderadora Ingeniera Maysiris Menchaca del Ministerio de Ambiente, dio por realizado y finalizado el Foro Público para el Estudio de Impacto Ambiental Categoría III, del Proyecto Diseño y Construcción del Paso

	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CPA – 24 DE DICIEMBRE INFORME DE FORO PÚBLICO	 
PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS		Página 13

Vehicular e Intercambiador Vial José Agustín Arango (Cabuya)-Carretera Panamericana-24 de Diciembre.

Se proyectó en la pantalla el número de teléfono y el correo electrónico indicado por el contratista para contactos de todas las inquietudes.

	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CPA – 24 DE DICIEMBRE INFORME DE FORO PÚBLICO	 grupo morpho	 puentes infraestructuras PANAMA
PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS			Página 14

7. ANEXOS



DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E
INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) –
CPA – 24 DE DICIEMBRE
INFORME DE FORO PÚBLICO



PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Página | 15

ANEXO 1. CONVOCATORIA AL FORO PÚBLICO

VOLANTES DISTRIBUIDAS Y PEGADAS EN SITIOS PÚBLICOS

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA FORO

El Ministerio de Obras Públicas, hace de conocimiento al público en general la realización del Foro Público correspondiente al proceso de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del siguiente proyecto:

- 1. Nombre del Proyecto:** DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE
- 2. Promotor:** Ministerio de Obras Públicas
- 3. Localización:** Corregimientos de Tocumen y la 24 de Diciembre, Distrito de Panamá; Provincia de Panamá.

4. Breve Descripción del Proyecto: El proyecto consiste en el estudio, diseño y construcción de un paso vehicular a desnivel a la altura de la rotonda de Cabuya, la ampliación a cuatro carriles de la Avenida José Agustín Arango, dos por cada sentido de circulación, que luego se conectarán con la obra de rehabilitación, ampliación y construcción de un paso vehicular a desnivel con intercambiador para facilitar las conexiones directas con la Carretera Panamericana. Contempla también la ampliación a 4 carriles de la misma vía hasta una rotonda a construirse en la entrada del Parque Logístico Panamá y la rehabilitación de los carriles actuales desde este punto hacia la entrada hacia Cerro Azul. Adicionalmente, se construirán dos puentes vehiculares sobre el Río Cabuya. Sobre los últimos 1,355 m se construirá una ciclovía de 2.5 m de ancho; 6 casetas de paradas, cruces peatonales, aceras con barandales metálicos para peatones excepto en los pasos vehiculares y se mejorará el aspecto estético de la vía, mejoras en la iluminación y el soterramiento del cableado eléctrico y de telecomunicaciones.



Ubicación del Proyecto

El Foro se realizará en el **TURICENTRO DE TOCUMEN**, vía Panamericana y calle Los Cisnes, a 350 metros de la estación Altos de Tocumen de Línea 2 del Metro, el día **MARTES 27 DE ABRIL DE 2021 A LAS 4:00 P.M.**

Para cumplir con los lineamientos del Ministerio de Salud, se solicita a los interesados en asistir, reservar su cupo al 6271-6261 (Whatsapp o llamada) o al correo electrónico forocabuya@gmail.com, con fecha límite el 26 de abril a las 4:00 p.m.. Se cumplirán todas las medidas de bioseguridad para garantizar la salud de los asistentes y los expositores.



DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E
INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) –
CPA – 24 DE DICIEMBRE

INFORME DE FORO PÚBLICO

PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS



Página | 17

e 2021

La Prensa Panamá, jueves 22 de abril de 2021

78

EDICTO EMPLAZATORIO N°3 LAS LAJAS I
CRUZA JUEZA DECIMO SEXTA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ RAMO CIVIL, por medio del presente edicto, EMPLAZA A TODOS LOS INTERESADOS, en la en laulación y reposición del Certificado de Participación Necesaria (CERNPAN) No. 96781 del 10 de enero de 2020, por la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y TRES BALBOAS CON 65/100 (Bs. 273.66), emitido por la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, a favor de JUAN P. TRICOS, con cédula de identidad personal No. 78-1506, para que dentro del término de diez (10) días contados a partir de la última publicación de este edicto en un diario de la localidad, comparezca a estar en derecho dentro del proceso ORAL DE ANULACIÓN Y REPOSICIÓN DE TITULO presentado por la CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA. LA JUEZA, LICDA. GUIMARAES APARICIO LA SECRETARIA, LICDA. CLARA C. REYES /ma

EDICTO EMPLAZATORIO N°3 LAS LAJAS I
CRUZA JUEZA DECIMO SEXTA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, POR ESTE MITO, con el procedimiento establecido en el Código Procesal Civil promovida por LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA. La JUEZA, LICDA. GUIMARAES APARICIO LA SECRETARIA, LICDA. CLARA C. REYES /ma

que con paréntesis por medio de Apoderado Judicial a estar a derecho en el JUICIO DE DIVORCIO que le ha interpuesto la señora CAROLINA MELA, Señorita al emplazado, quien no comparece al Tribunal dentro de los diez (10) días, contados desde la fecha de la última publicación. Entregue a la parte oportuna copias del juicio relacionado con su parientes. Por lo tanto se fija el presente Edicto Emplazatorio en un lugar visible de Secretaría del Tribunal por el término de diez (10) días, contados a partir de la fecha de la última publicación del Código de Procedimientos Civiles (CP) y copia del mismo se mantiene en la Oficina de la parte interesada, igual en GERARDO SOLIS, en contra del SISTEMA DE AHORROS Y CAPITALIZACION DE ESTABENOS DE SERVICIOS PÚBLICOS (SACAP), cuyo representante legal es JUAN CARLOS RAQUELLO, en consecuencia, debe traer la copia de la demanda, se le corra traslado a la parte de demandante por el término de diez (10) días con el apersonamiento de que el trámite corrido dicho trámite, se procede a la regularización y firma para que las partes comparezcan en audiencia pública por este medio, EMPLAZA A la señora SANDRA EDITH MARTINEZ SEQUEIRA, mayor panameña, menor de edad, con cédula de identificación personal No. 8-179-767, con parecer descriptivo, para que en el término de diez (10) días contados a partir de la última publicación del presente edicto, comparezca en un diario de amplia circulación nacional, comparecer ante el Tribunal por si o por medio de apoderado judicial, a hacer valer sus derechos en el proceso de DIVORCIO.

Y por lo tanto se fija el presente edicto en un diario de la localidad,

que con paréntesis por medio de Apoderado judicial, y a la licenciada Kathia Diaz Navarro como apoderada judicial sustituta de la parte oportuna, en los términos del poder conferido y con conocimiento de la contraparte por el término de dos (2) días, contados a partir de la nominación por el artículo 855 del Código Civil, que en consecuencia

publico por medio de edicto, el cual deberá publicarse tres (3) veces consecutivas en un periódico de circulación nacional y fijarse en la secretaría del tribunal por un término de diez (10) días, contados desde la fecha de la última publicación. Entregue a la parte oportuna copias del juicio relacionado con su parientes. Por lo tanto se fija el presente Edicto Emplazatorio en un lugar visible de Secretaría del Tribunal por el término de diez (10) días, contados a partir de la fecha de la última publicación del Código de Procedimientos Civiles (CP) y copia del mismo se mantiene en la Oficina de la parte interesada, igual en GERARDO SOLIS, en contra del SISTEMA DE AHORROS Y CAPITALIZACION DE ESTABENOS DE SERVICIOS PÚBLICOS (SACAP), cuyo representante legal es JUAN CARLOS RAQUELLO, en consecuencia, debe traer la copia de la demanda, se le corra traslado a la parte de demandante por el término de diez (10) días con el apersonamiento de que el trámite corrido dicho trámite, se procede a la regularización y firma para que las partes comparezcan en audiencia pública por este medio, EMPLAZA A

ORGANO JUDICIAL JUZGADO PRIMERO DE TRABAJO PRIMERA SECCIONAL DE FAMILIA DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMA, SUPLENTE, en uso de sus facultades legales por este medio, EMPLAZA A

la señora JUANITA M. HERRERA VARGAS Primera Jueza Primera del Circuito Civil de la Provincia de Herrera, Licda. Diomedes Cedeno Cano Secretario Judicial II, Lcdo. Diomedes Cedeno Cano. Por tanto se fija el presente edicto en un lugar visible de Secretaría del Tribunal por un término de diez (10) días contados a partir de la fecha de la última publicación del presente edicto, comparezca en un diario de amplia circulación nacional, comparecer ante el Tribunal por si o por medio de apoderado judicial, a hacer valer sus derechos en el proceso de DIVORCIO.

Y por lo tanto se fija el presente edicto en un diario de la localidad,

que con paréntesis por medio de Apoderado judicial, y a la licenciada Kathia Diaz Navarro como apoderada judicial sustituta de la parte oportuna, en los términos del poder conferido y con conocimiento de la contraparte por el término de dos (2) días, contados a partir de la nominación por el artículo 855 del Código Civil, que en consecuencia

donde estuvo viviendo por más de cuarenta y siete años (47) años en los siguientes Lotes Industriales: Nrota. ANGEL JIMENEZ S/n CALLE LA TUMBA MUERTO (CALLE DE LOSCA) 600MTS. HASTA LA CALLE CLEMENTE HACIA LOS NISPERSO Este: CALLE S/N (CALLE CLEMENTE) 600MTS. HACIA CALLE PRINCIPAL DE LAS VILLAS, HACIA LOS NISPERSO Oeste: KUBEN VILLAS LOBOS. Con una superficie de Once hectáreas, más 903 metros cuadrados con 38 edificios y cuadras. ASEGURAR ESPINO APARICIO. CUALquier otra persona que conozca de la memoria pida darle tener en cuenta y pedir de reconocer el matrimonio, posteriormente a la muerte de su marido. Fundamento de Derecho: Artículo 1530 del Código Judicial. NOTIFIQUESE. La Juez: Una. Yeray Hernandez Vergara. La Secretaria del Tribunal por el término de diez (10) días, contados a partir de la fecha de la última publicación del Código de Procedimientos Civiles (CP) y copia del mismo se mantiene en la Oficina de la parte interesada, igual en GERARDO SOLIS, en contra del SISTEMA DE AHORROS Y CAPITALIZACION DE ESTABENOS DE SERVICIOS PÚBLICOS (SACAP), cuyo representante legal es JUAN CARLOS RAQUELLO, en consecuencia, debe traer la copia de la demanda, se le corra traslado a la parte de demandante por el término de diez (10) días con el apersonamiento de que el trámite corrido dicho trámite, se procede a la regularización y firma para que las partes comparezcan en audiencia pública por este medio, EMPLAZA A

ORGANO JUDICIAL JUZGADO PRIMERO DE TRABAJO PRIMERA SECCIONAL DE FAMILIA DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMA, SUPLENTE, en uso de sus facultades legales por este medio, EMPLAZA A

la señora JUANITA M. HERRERA VARGAS Primera Jueza Primera del Circuito Civil de la Provincia de Herrera, Licda. Diomedes Cedeno Cano Secretario Judicial II, Lcdo. Diomedes Cedeno Cano. Por tanto se fija el presente edicto en un lugar visible de Secretaría del Tribunal por un término de diez (10) días contados a partir de la fecha de la última publicación del presente edicto, comparezca en un diario de amplia circulación nacional, comparecer ante el Tribunal por si o por medio de apoderado judicial, a hacer valer sus derechos en el proceso de DIVORCIO.

Y por lo tanto se fija el presente edicto en un diario de la localidad,

que con paréntesis por medio de Apoderado judicial, y a la licenciada Kathia Diaz Navarro como apoderada judicial sustituta de la parte oportuna, en los términos del poder conferido y con conocimiento de la contraparte por el término de dos (2) días, contados a partir de la nominación por el artículo 855 del Código Civil, que en consecuencia

donde estuvo viviendo por más de cuarenta y siete años (47) años en los siguientes Lotes Industriales: Nrota. ANGEL JIMENEZ S/n CALLE LA TUMBA MUERTO (CALLE DE LOSCA) 600MTS. HASTA LA CALLE CLEMENTE HACIA LOS NISPERSO Este: CALLE S/N (CALLE CLEMENTE) 600MTS. HACIA CALLE PRINCIPAL DE LAS VILLAS, HACIA LOS NISPERSO Oeste: KUBEN VILLAS LOBOS. Con una superficie de Once hectáreas, más 903 metros cuadrados con 38 edificios y cuadras. ASEGURAR ESPINO APARICIO. CUALquier otra persona que conozca de la memoria pida darle tener en cuenta y pedir de reconocer el matrimonio, posteriormente a la muerte de su marido. Fundamento de Derecho: Artículo 1530 del Código Judicial. NOTIFIQUESE. La Juez: Una. Yeray Hernandez Vergara. La Secretaria del Tribunal por el término de diez (10) días, contados a partir de la fecha de la última publicación del Código de Procedimientos Civiles (CP) y copia del mismo se mantiene en la Oficina de la parte interesada, igual en GERARDO SOLIS, en contra del SISTEMA DE AHORROS Y CAPITALIZACION DE ESTABENOS DE SERVICIOS PÚBLICOS (SACAP), cuyo representante legal es JUAN CARLOS RAQUELLO, en consecuencia, debe traer la copia de la demanda, se le corra traslado a la parte de demandante por el término de diez (10) días con el apersonamiento de que el trámite corrido dicho trámite, se procede a la regularización y firma para que las partes comparezcan en audiencia pública por este medio, EMPLAZA A

ORGANO JUDICIAL JUZGADO PRIMERO DE TRABAJO PRIMERA SECCIONAL DE FAMILIA DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMA, SUPLENTE, en uso de sus facultades legales por este medio, EMPLAZA A

la señora JUANITA M. HERRERA VARGAS Primera Jueza Primera del Circuito Civil de la Provincia de Herrera, Licda. Diomedes Cedeno Cano Secretario Judicial II, Lcdo. Diomedes Cedeno Cano. Por tanto se fija el presente edicto en un lugar visible de Secretaría del Tribunal por un término de diez (10) días contados a partir de la fecha de la última publicación del presente edicto, comparezca en un diario de amplia circulación nacional, comparecer ante el Tribunal por si o por medio de apoderado judicial, a hacer valer sus derechos en el proceso de DIVORCIO.

Y por lo tanto se fija el presente edicto en un diario de la localidad,

que con paréntesis por medio de Apoderado judicial, y a la licenciada Kathia Diaz Navarro como apoderada judicial sustituta de la parte oportuna, en los términos del poder conferido y con conocimiento de la contraparte por el término de dos (2) días, contados a partir de la nominación por el artículo 855 del Código Civil, que en consecuencia

donde estuvo viviendo por más de cuarenta y siete años (47) años en los siguientes Lotes Industriales: Nrota. ANGEL JIMENEZ S/n CALLE LA TUMBA MUERTO (CALLE DE LOSCA) 600MTS. HASTA LA CALLE CLEMENTE HACIA LOS NISPERSO Este: CALLE S/N (CALLE CLEMENTE) 600MTS. HACIA CALLE PRINCIPAL DE LAS VILLAS, HACIA LOS NISPERSO Oeste: KUBEN VILLAS LOBOS. Con una superficie de Once hectáreas, más 903 metros cuadrados con 38 edificios y cuadras. ASEGURAR ESPINO APARICIO. CUALquier otra persona que conozca de la memoria pida darle tener en cuenta y pedir de reconocer el matrimonio, posteriormente a la muerte de su marido. Fundamento de Derecho: Artículo 1530 del Código Judicial. NOTIFIQUESE. La Juez: Una. Yeray Hernandez Vergara. La Secretaria del Tribunal por el término de diez (10) días, contados a partir de la fecha de la última publicación del Código de Procedimientos Civiles (CP) y copia del mismo se mantiene en la Oficina de la parte interesada, igual en GERARDO SOLIS, en contra del SISTEMA DE AHORROS Y CAPITALIZACION DE ESTABENOS DE SERVICIOS PÚBLICOS (SACAP), cuyo representante legal es JUAN CARLOS RAQUELLO, en consecuencia, debe traer la copia de la demanda, se le corra traslado a la parte de demandante por el término de diez (10) días con el apersonamiento de que el trámite corrido dicho trámite, se procede a la regularización y firma para que las partes comparezcan en audiencia pública por este medio, EMPLAZA A

ORGANO JUDICIAL JUZGADO PRIMERO DE TRABAJO PRIMERA SECCIONAL DE FAMILIA DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMA, SUPLENTE, en uso de sus facultades legales por este medio, EMPLAZA A

la señora JUANITA M. HERRERA VARGAS Primera Jueza Primera del Circuito Civil de la Provincia de Herrera, Licda. Diomedes Cedeno Cano Secretario Judicial II, Lcdo. Diomedes Cedeno Cano. Por tanto se fija el presente edicto en un lugar visible de Secretaría del Tribunal por un término de diez (10) días contados a partir de la fecha de la última publicación del presente edicto, comparezca en un diario de amplia circulación nacional, comparecer ante el Tribunal por si o por medio de apoderado judicial, a hacer valer sus derechos en el proceso de DIVORCIO.

Y por lo tanto se fija el presente edicto en un diario de la localidad,

que con paréntesis por medio de Apoderado judicial, y a la licenciada Kathia Diaz Navarro como apoderada judicial sustituta de la parte oportuna, en los términos del poder conferido y con conocimiento de la contraparte por el término de dos (2) días, contados a partir de la nominación por el artículo 855 del Código Civil, que en consecuencia

donde estuvo viviendo por más de cuarenta y siete años (47) años en los siguientes Lotes Industriales: Nrota. ANGEL JIMENEZ S/n CALLE LA TUMBA MUERTO (CALLE DE LOSCA) 600MTS. HASTA LA CALLE CLEMENTE HACIA LOS NISPERSO Este: CALLE S/N (CALLE CLEMENTE) 600MTS. HACIA CALLE PRINCIPAL DE LAS VILLAS, HACIA LOS NISPERSO Oeste: KUBEN VILLAS LOBOS. Con una superficie de Once hectáreas, más 903 metros cuadrados con 38 edificios y cuadras. ASEGURAR ESPINO APARICIO. CUALquier otra persona que conozca de la memoria pida darle tener en cuenta y pedir de reconocer el matrimonio, posteriormente a la muerte de su marido. Fundamento de Derecho: Artículo 1530 del Código Judicial. NOTIFIQUESE. La Juez: Una. Yeray Hernandez Vergara. La Secretaria del Tribunal por el término de diez (10) días, contados a partir de la fecha de la última publicación del Código de Procedimientos Civiles (CP) y copia del mismo se mantiene en la Oficina de la parte interesada, igual en GERARDO SOLIS, en contra del SISTEMA DE AHORROS Y CAPITALIZACION DE ESTABENOS DE SERVICIOS PÚBLICOS (SACAP), cuyo representante legal es JUAN CARLOS RAQUELLO, en consecuencia, debe traer la copia de la demanda, se le corra traslado a la parte de demandante por el término de diez (10) días con el apersonamiento de que el trámite corrido dicho trámite, se procede a la regularización y firma para que las partes comparezcan en audiencia pública por este medio, EMPLAZA A

ORGANO JUDICIAL JUZGADO PRIMERO DE TRABAJO PRIMERA SECCIONAL DE FAMILIA DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMA, SUPLENTE, en uso de sus facultades legales por este medio, EMPLAZA A

la señora JUANITA M. HERRERA VARGAS Primera Jueza Primera del Circuito Civil de la Provincia de Herrera, Licda. Diomedes Cedeno Cano Secretario Judicial II, Lcdo. Diomedes Cedeno Cano. Por tanto se fija el presente edicto en un lugar visible de Secretaría del Tribunal por un término de diez (10) días contados a partir de la fecha de la última publicación del presente edicto, comparezca en un diario de amplia circulación nacional, comparecer ante el Tribunal por si o por medio de apoderado judicial, a hacer valer sus derechos en el proceso de DIVORCIO.

Y por lo tanto se fija el presente edicto en un diario de la localidad,

que con paréntesis por medio de Apoderado judicial, y a la licenciada Kathia Diaz Navarro como apoderada judicial sustituta de la parte oportuna, en los términos del poder conferido y con conocimiento de la contraparte por el término de dos (2) días, contados a partir de la nominación por el artículo 855 del Código Civil, que en consecuencia

donde estuvo viviendo por más de cuarenta y siete años (47) años en los siguientes Lotes Industriales: Nrota. ANGEL JIMENEZ S/n CALLE LA TUMBA MUERTO (CALLE DE LOSCA) 600MTS. HASTA LA CALLE CLEMENTE HACIA LOS NISPERSO Este: CALLE S/N (CALLE CLEMENTE) 600MTS. HACIA CALLE PRINCIPAL DE LAS VILLAS, HACIA LOS NISPERSO Oeste: KUBEN VILLAS LOBOS. Con una superficie de Once hectáreas, más 903 metros cuadrados con 38 edificios y cuadras. ASEGURAR ESPINO APARICIO. CUALquier otra persona que conozca de la memoria pida darle tener en cuenta y pedir de reconocer el matrimonio, posteriormente a la muerte de su marido. Fundamento de Derecho: Artículo 1530 del Código Judicial. NOTIFIQUESE. La Juez: Una. Yeray Hernandez Vergara. La Secretaria del Tribunal por el término de diez (10) días, contados a partir de la fecha de la última publicación del Código de Procedimientos Civiles (CP) y copia del mismo se mantiene en la Oficina de la parte interesada, igual en GERARDO SOLIS, en contra del SISTEMA DE AHORROS Y CAPITALIZACION DE ESTABENOS DE SERVICIOS PÚBLICOS (SACAP), cuyo representante legal es JUAN CARLOS RAQUELLO, en consecuencia, debe traer la copia de la demanda, se le corra traslado a la parte de demandante por el término de diez (10) días con el apersonamiento de que el trámite corrido dicho trámite, se procede a la regularización y firma para que las partes comparezcan en audiencia pública por este medio, EMPLAZA A

ORGANO JUDICIAL JUZGADO PRIMERO DE TRABAJO PRIMERA SECCIONAL DE FAMILIA DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMA, SUPLENTE, en uso de sus facultades legales por este medio, EMPLAZA A

la señora JUANITA M. HERRERA VARGAS Primera Jueza Primera del Circuito Civil de la Provincia de Herrera, Licda. Diomedes Cedeno Cano Secretario Judicial II, Lcdo. Diomedes Cedeno Cano. Por tanto se fija el presente edicto en un lugar visible de Secretaría del Tribunal por un término de diez (10) días contados a partir de la fecha de la última publicación del presente edicto, comparezca en un diario de amplia circulación nacional, comparecer ante el Tribunal por si o por medio de apoderado judicial, a hacer valer sus derechos en el proceso de DIVORCIO.

Y por lo tanto se fija el presente edicto en un diario de la localidad,

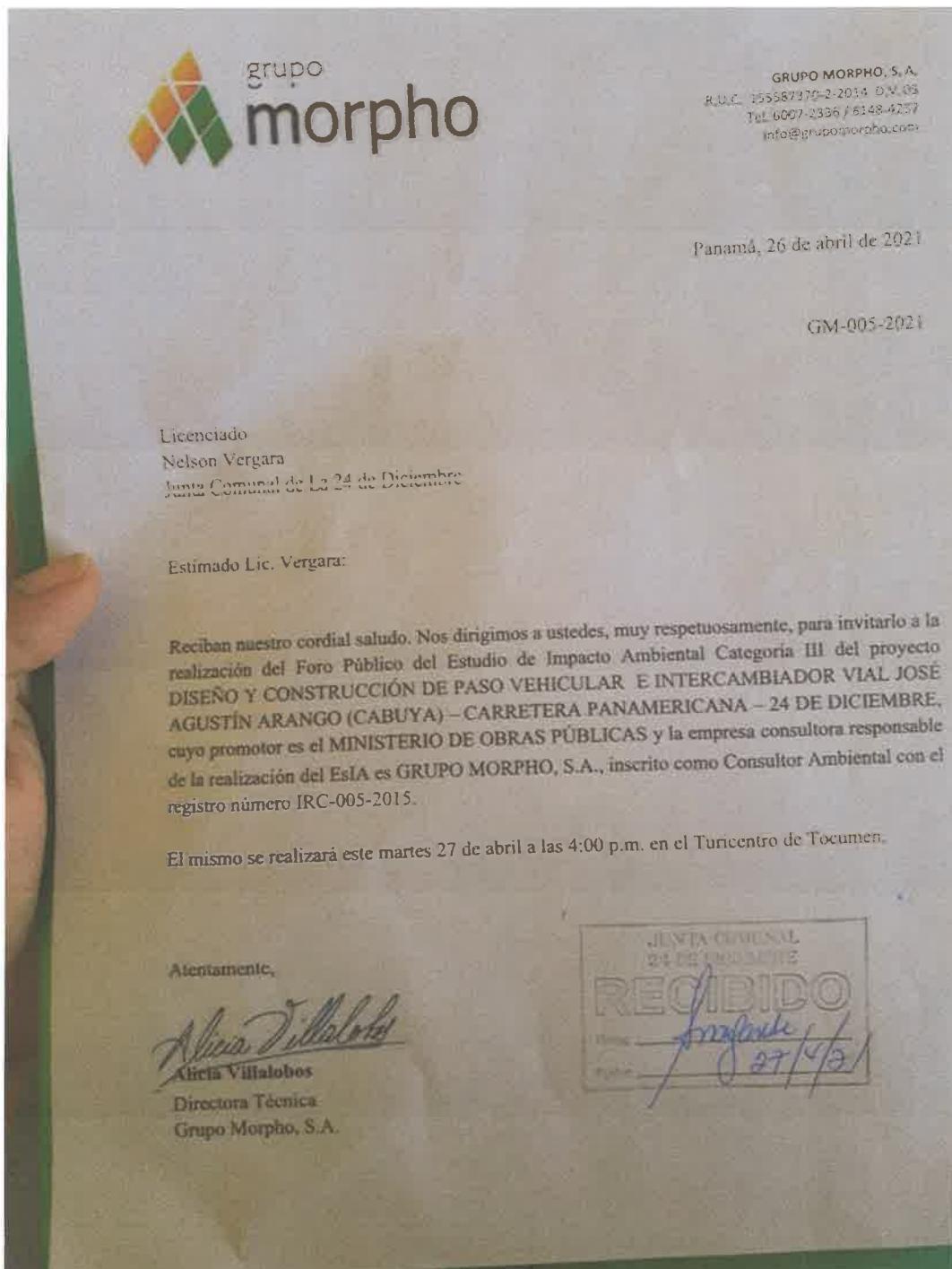
que con paréntesis por medio de Apoderado judicial, y a la licenciada Kathia Diaz Navarro como apoderada judicial sustituta de la parte oportuna, en los términos del poder conferido y con conocimiento de la contraparte por el término de dos (2) días, contados a partir de la nominación por el artículo 855 del Código Civil, que en consecuencia

donde estuvo viviendo por más de cuarenta y siete años (47) años en los siguientes Lotes Industriales: Nrota. ANGEL JIMENEZ S/n CALLE LA TUMBA MUERTO (CALLE DE LOSCA) 600MTS. HASTA LA CALLE CLEMENTE HACIA LOS NISPERSO Este: CALLE S/N (CALLE CLEMENTE) 600MTS. HACIA CALLE PRINCIPAL DE LAS VILLAS, HACIA LOS NISPERSO Oeste: KUBEN VILLAS LOBOS. Con una superficie de Once hectáreas, más 903 metros cuadrados con 38 edificios y cuadras. ASEGURAR ESPINO APARICIO. CUALquier otra persona que conozca de la memoria pida darle tener en cuenta y pedir de reconocer el matrimonio, posteriormente a la muerte de su marido. Fundamento de Derecho: Artículo 1530 del Código Judicial. NOTIFIQUESE. La Juez: Una. Yeray Hernandez Vergara. La Secretaria del Tribunal por el término de diez (10) días, contados a partir de la fecha de la última publicación del Código de Procedimientos Civiles (CP) y copia del mismo se mantiene en la Oficina de la parte interesada, igual en GERARDO SOLIS, en contra del SISTEMA DE AHORROS Y CAPITALIZACION DE ESTABENOS DE SERVICIOS PÚBLICOS (SACAP), cuyo representante legal es JUAN CARLOS RAQUELLO, en consecuencia, debe traer la copia de la demanda, se le corra traslado a la parte de demandante por el término de diez (10) días con el apersonamiento de que el trámite corrido dicho trámite, se procede a la regularización y firma para que las partes comparezcan en audiencia pública por este medio, EMPLAZA A

ORGANO JUDICIAL JUZGADO PRIMERO DE TRABAJO PRIMERA SECCIONAL DE FAMILIA DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMA, SUPLENTE, en uso de sus facultades

	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CPA – 24 DE DICIEMBRE INFORME DE FORO PÚBLICO	 
PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS		Página 18

INVITACIÓN A REPRESENTANTE DE 24 DE DICIEMBRE



	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CPA – 24 DE DICIEMBRE INFORME DE FORO PÚBLICO	 puentes infraestructuras PANAMA
PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS		Página 19

ANEXO 2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA CONVOCATORIA AL FORO



	<p>DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CPA – 24 DE DICIEMBRE</p> <p>INFORME DE FORO PÚBLICO</p>	 
PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS		Página 20



	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CPA – 24 DE DICIEMBRE INFORME DE FORO PÚBLICO	 grupo morpho	 puentes infraestructuras PANAMA
PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS			Página 21

ANEXO 3. REGISTRO DE RESERVACIONES

Foro Público del Estudio de Impacto Ambiental Categoría III

DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA –
24 DE DICIEMBRE

RESERVA DE CUPOS

Cupo	Nombre	Apellido	Cédula	Residencia	Tipo Reserva		
					Llamada	WhatsApp	Correo
1	Veronica	Fernández de Toribio	8-347-982	Principal de Cabuya	295-2086		
2	Claudia	Gómez	C0191472	Principal de Cabuya	295-2086		
3	Cesar	Pretell	E-8-105582	Negocio en Cabuya		6685-0905	
4	Mercy	Ávila	N-21-2199	Negocio en Cabuya		6685-0905	
5	Eduardo C.	Acevedo Brown	8-166-734	Entrada a Monterico, José Agustín Arango	6998-8419		dicesar@aol.com
6	Vicente	Hernández Camacho	8-227-87	Cerca rotonda de Cabuya, vía principal		6106-1162	
7	Silvia	Castro	8-806-1225	Vía principal, frente a Monterico		6673-4264	
8	José F.	Castro Billar	7-92-1561	Rubén Dario Paredes, Sector 1, 100 metros del Bombillo		6690-4323	
9	Francisco	Chok	8-869-81	Monterico		6479-9019	
10	Kuey	Yau	E-8-53140	Monterico		6479-9019	
11	Alicia	Escobar	7-53-954	Cerca del Bombillo	6920-4041		
12	Sergio	González	8-479-494	Monte Rico calle principal	6584-8209		
13	Eric	López	8-959-2095	Victoriano	6775-7448		
14	Raúl	García	8-846-2389	Principal de Cabuya		6669-9983	
15	Alexander	Sarmiento	8-72-065	Principal de Cabuya	295-2086		
16	Margarita	de Camarena	9-175-138			6721-7844	
17	Eric	Smith	8-359-580			6721-7844	
18	Celia	Escobar de Deago	7-75-930	Sector 1 Rubén Dario Paredes	6637-0604		
19	Enedina	de Martínez	7-58-551	Principal de Cabuya, cerca a la junta comunal de Tocumen	6584-8209		
20	Cesar	Martinez	8-166-440	Principal de Cabuya, cerca a la junta comunal de Tocumen	6584-8209		
21	Miguel A.	Mogoriza	7-71-2254	Sector 1 Rubén Dario Paredes	6676-3868		
22	Reina Isabel	Sánchez de Mogoriza	E-8-69-776	Sector 1 Rubén Dario Paredes	6676-3868		
23	Denis	Rodríguez	8-763-887	Sector 1 Rubén Dario Paredes	6628-2403		
24	Gilberto	Castillo	8-484-74		6594-2948		gcastillof@yahoo.com
25	Joel	Guevara	8-756- 46				
26	Armando	Martinez	2-68-851	Principal de Cabuya, frente al puente elevado	6483-2514		
27	Ruth	Noriega	8-742-994	Propietario Promotora PLP	6330-7506		
28	Marie	Barnett	1-39-804	Administradora PLP	6330-7506		
29	Enrique	Domínguez	8-794-2049	Cruce IAA con CPA	6693-7534		
30	Christian	Montenegro	4-200-397	Empresas MELO		6163-8440	
31	Nelson	Vergara	2-102-236	Junta Comunal 24 de Diciembre	295-7167		
32	Alberto	Salazar	8-391-347	Junta Comunal 24 de Diciembre	295-7167		
33	José	Muñoz	8-351-104	Junta Comunal Tocumen	6764-9275		

	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CPA – 24 DE DICIEMBRE INFORME DE FORO PÚBLICO	 
PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS		Página 22

Foro Público del Estudio de Impacto Ambiental Categoría III

DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) –
CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE

RESERVA - AUTORIDADES Y EXPOSITORES

Cupo	Nombre	Apellido	Cédula	Institución / Empresa	Cargo
1	Eduardo	Chambonnet	8-460-746	MOP	Director Ejecutivo de Equipo
2	Vielka	de Garzola	4-124-2708	MOP	Jefa Nacional Sección Ambiental
3	Ibrain	Valderrama	8-725-1100	MOP	Secretario General
4	Eduardo	Walker	8-751-327	MOP	Técnico Ambiental
5	Yasmina	Mendoza	6-715-696	MOP	Técnico Ambiental
6	Nicolás	Real		MOP	Director Nacional de Inspección
7	Gladys	Burgos		MOP	Inspección
8	Ladys	Carrasco		MOP	Ing. Residente
9	Irian	Conte		MOP	Inspección
10	Tomás	Pinzón		MOP	Asesoría Legal
11	Manrique	Chavarría	E-8-128315	G. Morpho	Director General
12	Keila	Rodríguez	2-98-1784	G. Morpho	Socióloga / Consultor
13	Alicia	Villalobos	8-740-324	G. Morpho	Consultora
14	Yariela	Zeballos	8-288-758	G. Morpho	Economista / Consultor
15	Alfonso	Martínez	9-723-973	Miambiente	Evaluador
16	Arantxa	Rodríguez	8-879-1685	Miambiente	Evaluador
17	Milagros	Ábreo	8-869-1792	Miambiente	Evaluador
18	Maysiris	Menchaca	8-827-2117	Miambiente	Evaluador
19	Celia	Díaz	8-782-1705	Miambiente	Evaluador
20	Flor	Ríos	8-438-113	Miambiente	Evaluador
21	Ismael	Barral		Puentes y Calzadas	Gerente
22	Roylan	Barranco		Puentes y Calzadas	Administración
23	Miguelangel	Nañez		Puentes y Calzadas	Jefe de Oficina Técnica
24	Lina	Santos		Puentes y Calzadas	Departamento Legal

	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CPA – 24 DE DICIEMBRE INFORME DE FORO PÚBLICO	 
PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS		Página 23

RESERVAS EVIDENCIADAS POR CORREO ELECTRÓNICO



foro cabuya <forocabuya@gmail.com>

Confirmación reserva Foro

1 mensaje

foro cabuya <forocabuya@gmail.com>
Para: "Dincesar@aol.com" <Dincesar@aol.com>

24 de abril de 2021 a las 11:56

Buenos días Sr. Acevedo:

Le agradecemos que haya realizado la reserva para asistir al Foro Público para el estudio de impacto ambiental categoría III DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) - CARRETERA PANAMERICANA - 24 DE DICIEMBRE cuyo promotor es el Ministerio de Obras Públicas.

Lugar: Turicentro de Tocumen
Turicentro Tocumen
295-1167
<https://maps.app.goo.gl/KYUjNFt8NaKaUnx6>

Día: Martes 27 de abril de 2021
Hora: 4:00 p.m.

Saludos cordiales!

	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CPA – 24 DE DICIEMBRE INFORME DE FORO PÚBLICO	 
PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS		Página 24



foro cabuya <forocabuya@gmail.com>

Consulta pública

4 mensajes

Gilberto Castillo <gcastillof@yahoo.com>
Para: "forocabuya@gmail.com" <forocabuya@gmail.com>

26 de abril de 2021 a las 18:47

Buenas noches , hace un momento acabamos de enterarnos de que mañana estarán realizando un foro consultivo con relación a proyectos que se realizarán en el área de Cabuya , no hemos podido confirmar antes nuestro deseo de participar , pues hasta hace 5 minutos , tres de las personas que tenemos nuestras casas cerca de la rotonda de Cabuya, nos acabamos de enterar, a pesar de que estamos en casa todo el dia...no fuimos informados.

Me gustaría saber si es posible aun tener un espacio para asistir a dicha reunión.

En espera de sus comentarios y confirmación

Gilberto Castillo
8-484-74
6676-4933

foro cabuya <forocabuya@gmail.com>
Para: Gilberto Castillo <gcastillof@yahoo.com>

26 de abril de 2021 a las 19:06

Buenas noches Sr. Castillo:

Efectivamente aún tenemos espacio para reservar asistencia al foro público. Solo me confirma los nombres y apellido, número de cédula y quedarán inscritos.

Saludos cordiales!
[Texto citado oculto]

Gilberto Castillo <gcastillof@yahoo.com>
Para: foro cabuya <forocabuya@gmail.com>

26 de abril de 2021 a las 19:20

Buenas noches:

Asistiríamos:
Gilberto Castillo 8-484-74
Joél Guevara 8-756 - 46

Gracias por su respuesta oportuna

Saludos

[Texto citado oculto]

foro cabuya <forocabuya@gmail.com>
Para: Gilberto Castillo <gcastillof@yahoo.com>

26 de abril de 2021 a las 20:46

Gracias a ustedes por su interés en la actividad.

Ya están ustedes registrados. Los esperamos en el Turicentro de Tocumen a las 4 pm del martes 27 de abril.

Saludos cordiales!
[Texto citado oculto]

	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CPA – 24 DE DICIEMBRE INFORME DE FORO PÚBLICO	 
PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS		Página 25

RESERVAS EVIDENCIADAS POR WHATSAPP

4/24/21, 1:46 PM - Messages and calls are end-to-end encrypted. No one outside of this chat, not even WhatsApp, can read or listen to them. Tap to learn more.
4/24/21, 1:46 PM - +507 6106-1162: Que tal... Para asistir en la reunión sobre puente en cabuya
4/24/21, 1:47 PM - +507 6106-1162: 
4/24/21, 1:48 PM - Foro Cabuya ✉: Buenas tardes, claro con mucho gusto le apunto
4/24/21, 1:48 PM - Foro Cabuya ✉: Dígame por favor nombre, apellido y cédula
4/24/21, 1:49 PM - +507 6106-1162: Vicente Hernández Camaña
8-227-87
4/24/21, 1:49 PM - Foro Cabuya ✉: Muchas gracias
4/24/21, 1:49 PM - Foro Cabuya ✉: En qué sector reside o tiene algún comercio?
4/24/21, 1:50 PM - +507 6106-1162: En cabuya, calle principal
4/24/21, 1:51 PM - Foro Cabuya ✉: Cerca de la rotonda?
4/24/21, 1:51 PM - +507 6106-1162: Correcto
4/24/21, 1:51 PM - Foro Cabuya ✉: Listo. Ya está usted apuntado
4/24/21, 1:51 PM - Foro Cabuya ✉: Sabe cómo llegar al turicentro?
4/24/21, 1:52 PM - +507 6106-1162: Si
4/24/21, 1:52 PM - Foro Cabuya ✉: Excelente. Lo esperamos el martes 27 a las 4 pm
4/24/21, 1:52 PM - +507 6106-1162: Listo

4/27/21, 8:38 AM - Messages and calls are end-to-end encrypted. No one outside of this chat, not even WhatsApp, can read or listen to them. Tap to learn more.
4/27/21, 8:38 AM - +507 6163-8440: Buenos días le escribo para anunciarle para la reunión de hoy del foro del proyecto de ampliación Tocumen ,24 Dic.
4/27/21, 8:40 AM - +507 6163-8440: Mi nombre es Christian Montenegro Gerente del C.D. Empresas Meló.
4/27/21, 11:03 AM - Foro Cabuya ✉: Buenos días, con mucho gusto lo apunto
4/27/21, 11:03 AM - Foro Cabuya ✉: Me facilita su número de cédula por favor?
4/27/21, 11:04 AM - +507 6163-8440: 6163 8440
4/27/21, 11:05 AM - Foro Cabuya ✉: De cédula señor Christian
4/27/21, 11:05 AM - +507 6163-8440: 4-200-397
4/27/21, 11:06 AM - Foro Cabuya ✉: Muchas gracias. Ya está apuntado
4/27/21, 11:06 AM - +507 6163-8440: Gracias.
4/27/21, 11:06 AM - Foro Cabuya ✉: Lo esperamos en el Turicentro de Tocumen a las 4 pm
4/27/21, 11:07 AM - +507 6163-8440: Gracias.
4/27/21, 11:08 AM - Foro Cabuya ✉: Con gusto

	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CPA – 24 DE DICIEMBRE INFORME DE FORO PÚBLICO	 grupo morpho	 puentes infraestructuras PANAMA
PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS			Página 26

4/25/21, 3:33 PM - Messages and calls are end-to-end encrypted. No one outside of this chat, not even WhatsApp, can read or listen to them. Tap to learn more.
 4/25/21, 3:33 PM - +507 6479-9019: This message was deleted
 4/25/21, 3:37 PM - +507 6479-9019: Buenas tarde quiero reservar para asistir al foro del 27 de abril de 2021
 4/25/21, 3:37 PM - Foro Cabuya ✎: Buenas tardes
 4/25/21, 3:38 PM - Foro Cabuya ✎: Con gusto, permítame su nombre, apellido y número de cédula por favor
 4/25/21, 3:38 PM - +507 6479-9019: Francisco Chok 8-869-81
 4/25/21, 3:39 PM - +507 6479-9019: Cuanta se puede asistir
 4/25/21, 3:40 PM - +507 6479-9019: Corrijo cuanta persona se puede asistir
 4/25/21, 3:40 PM - Foro Cabuya ✎: Es abierto al público. Solamente necesito la reserva por el control de aforo solicitado por el Minsa
 4/25/21, 3:41 PM - Foro Cabuya ✎: Si desea apuntar a más personas, solo me indica sus datos y los apunto
 4/25/21, 3:41 PM - +507 6479-9019: Ok
 4/25/21, 3:42 PM - Foro Cabuya ✎: En qué sector reside o tiene algún comercio?
 Para apuntarlo como referencia
 4/25/21, 3:43 PM - +507 6479-9019: Apunte también a esta persona Kuey Yau E-8-53140. Resido en el corregimiento de Monterrico 24 de diciembre
 4/25/21, 3:45 PM - Foro Cabuya ✎: Apunto la misma dirección para Kuey Yau?
 4/25/21, 3:47 PM - +507 6479-9019: Exacto. Debo presentar mi cédula para que pueda entrar al foro
 4/25/21, 3:47 PM - +507 6479-9019: Foro
 4/25/21, 3:48 PM - Foro Cabuya ✎: Es correcto, por la verificación de la reserva que hizo
 4/25/21, 3:48 PM - Foro Cabuya ✎: Solo cotejamos y listo
 4/25/21, 3:48 PM - Foro Cabuya ✎: Los esperamos el martes 27 a las 4 pm
 4/25/21, 3:48 PM - Foro Cabuya ✎: Sabe llegar al turicentro?
 4/25/21, 3:50 PM - +507 6479-9019: Sí, es entrando por la estación de terpel de altos de Tocumen línea 2 del metro
 4/25/21, 3:50 PM - +507 6479-9019: Es correcto o me equivoco
 4/25/21, 3:52 PM - Foro Cabuya ✎: Es correcto
 4/25/21, 3:53 PM - +507 6479-9019: Gracias
 4/25/21, 3:53 PM - +507 6479-9019: ☺
 4/25/21, 3:54 PM - Foro Cabuya ✎: A la orden
 4/25/21, 3:54 PM - Foro Cabuya ✎: Que pase una buena tarde

	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CPA – 24 DE DICIEMBRE INFORME DE FORO PÚBLICO	 
PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS		Página 27

4/26/21, 1:48 PM - Messages and calls are end-to-end encrypted. No one outside of this chat, not even WhatsApp, can read or listen to them. Tap to learn more.
4/26/21, 1:48 PM - +507 6669-9983: Buen dia
4/26/21, 1:48 PM - +507 6669-9983: Para asistir mañana al foro
4/26/21, 1:48 PM - +507 6669-9983: Raul Garcia 8-846-2389
4/26/21, 2:02 PM - Foro Cabuya ✉: Muchas gracias sr Raul
4/26/21, 2:02 PM - Foro Cabuya ✉: En qué sector reside?
4/26/21, 2:02 PM - +507 6669-9983: En la principal
4/26/21, 2:03 PM - Foro Cabuya ✉: Excelente
4/26/21, 2:03 PM - Foro Cabuya ✉: Sabe llegar al turicentro?
4/26/21, 2:04 PM - +507 6669-9983: Si
4/26/21, 2:04 PM - Foro Cabuya ✉: Le esperamos mañana a las 4 pm
4/26/21, 2:05 PM - Foro Cabuya ✉: Que pase buenas tardes!

4/25/21, 9:54 AM - Messages and calls are end-to-end encrypted. No one outside of this chat, not even WhatsApp, can read or listen to them. Tap to learn more.
4/25/21, 9:54 AM - +507 6673-4264: Buenos días
4/25/21, 9:54 AM - +507 6673-4264: Para confirmar mi asistencia a la reunión del proyecto
4/25/21, 9:54 AM - +507 6673-4264: De Cabuya
4/25/21, 9:55 AM - Foro Cabuya ✉: Buenos días!!
4/25/21, 9:55 AM - Foro Cabuya ✉: Permítame su nombre, apellido y número de cédula, por favor
4/25/21, 9:57 AM - +507 6673-4264: Claro
4/25/21, 9:57 AM - +507 6673-4264: Con mucho gusto
4/25/21, 9:57 AM - +507 6673-4264: Silvia Castro / 8-806-1225
4/25/21, 9:58 AM - Foro Cabuya ✉: Excelente. Ya está apuntada. En qué sector del área reside o tiene algún comercio?
4/25/21, 9:59 AM - +507 6673-4264: Resido en la vía principal frente a monte rico
4/25/21, 9:59 AM - +507 6673-4264: Justo después del puente elevado de autos
4/25/21, 9:59 AM - Foro Cabuya ✉: Muchísimas gracias Sra. Silvia. La esperamos el día martes 27 a las 4 pm
4/25/21, 10:00 AM - Foro Cabuya ✉: Sabe cómo llegar al turicentro?
4/25/21, 10:21 AM - +507 6673-4264: Siiiii
4/25/21, 11:10 AM - Foro Cabuya ✉: Perfecto!! Que pase un excelente día
4/25/21, 11:19 AM - +507 6673-4264: Muchas gracias!
4/25/21, 11:19 AM - +507 6673-4264: Igualmente

	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CPA – 24 DE DICIEMBRE INFORME DE FORO PÚBLICO	 
PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS		Página 28

4/24/21, 11:16 AM - Messages and calls are end-to-end encrypted. No one outside of this chat, not even WhatsApp, can read or listen to them. Tap to learn more.
 4/24/21, 11:16 AM - +507 6685-0905: Buenos días

Para reservar 2 cupos para el foro de Cabuya

4/24/21, 11:16 AM - +507 6685-0905: Cesar Pretell

Mercy Avila

4/24/21, 11:18 AM - Foro Cabuya ✎: Buenos días señor. Me puede facilitar por favor la cédula o pasaporte de ambas personas?

4/24/21, 11:19 AM - +507 6685-0905: Cesar Pretell E-8-105582

Mercy Avila N-21-2199

4/24/21, 11:19 AM - Foro Cabuya ✎: Muy amable señor. Ya están ambos apuntados

4/24/21, 11:20 AM - Foro Cabuya ✎: Le puedo preguntar en qué sector residen?

4/24/21, 11:20 AM - Foro Cabuya ✎: O si tienen algún comercio en el área

4/24/21, 11:20 AM - +507 6685-0905: Tenemos negocio en Cabuya.

4/24/21, 11:21 AM - Foro Cabuya ✎: Excelente. Muchas gracias. Los esperamos el día martes 27 a las 4 pm

4/24/21, 11:21 AM - +507 6685-0905: Muchas gracias

4/24/21, 11:21 AM - Foro Cabuya ✎: Conoce dónde queda el Turicentro de Tocumen?

4/24/21, 11:21 AM - +507 6685-0905: Sí. Gracias.

4/24/21, 11:22 AM - Foro Cabuya ✎: Listo. Que pase buen día

4/24/21, 11:22 AM - +507 6685-0905: Igualmente

4/24/21, 11:22 AM - Foro Cabuya ✎: Gracias

4/25/21, 9:57 AM - Messages and calls are end-to-end encrypted. No one outside of this chat, not even WhatsApp, can read or listen to them. Tap to learn more.

4/25/21, 9:57 AM - +507 6690-4323: Hola escribo para confirmar mi asistencia a la reunión de cabuys

4/25/21, 9:57 AM - Foro Cabuya ✎: Buenos días!!

4/25/21, 9:58 AM - Foro Cabuya ✎: Me permite por favor su nombre, apellido y número de cédula

4/25/21, 10:00 AM - +507 6690-4323: José Francisco castro billar

4/25/21, 10:01 AM - +507 6690-4323: 7- 92 - 1561

4/25/21, 10:01 AM - Foro Cabuya ✎: Muchas gracias. Ya está apuntado.

4/25/21, 10:02 AM - Foro Cabuya ✎: En qué sector reside? O tiene algún comercio

4/25/21, 10:04 AM - +507 6690-4323: Ruben dario paredes sector 1 como a 100 metros de la ferretería el bombillo vía hacia cabras

4/25/21, 10:06 AM - Foro Cabuya ✎: Gracias Sr. José

4/25/21, 10:06 AM - +507 6690-4323: Oks

4/25/21, 10:06 AM - Foro Cabuya ✎: Sabe cómo llegar al Turicentro?

4/25/21, 10:06 AM - +507 6690-4323: Si

4/25/21, 10:06 AM - Foro Cabuya ✎: Excelente. Le esperamos el martes 27 a las 4 pm

4/25/21, 10:07 AM - Foro Cabuya ✎: Que pase un excelente día

4/25/21, 10:07 AM - +507 6690-4323: Oks

4/25/21, 10:07 AM - +507 6690-4323: Igual

4/25/21, 10:07 AM - Foro Cabuya ✎: Gracias!!

	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CPA – 24 DE DICIEMBRE INFORME DE FORO PÚBLICO	 
PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS		Página 29

4/26/21, 2:42 PM - Messages and calls are end-to-end encrypted. No one outside of this chat, not even WhatsApp, can read or listen to them. Tap to learn more.
 4/26/21, 2:42 PM - +507 6721-7844: Hola buenas tardes
 4/26/21, 2:43 PM - +507 6721-7844: Es para reportarme para cita de mañana
 4/26/21, 2:44 PM - +507 6721-7844: Sra Margarita de camarena
 4/26/21, 2:44 PM - +507 6721-7844: Missed voice call
 4/26/21, 2:44 PM - +507 6721-7844: Missed voice call
 4/26/21, 2:45 PM - Foro Cabuya ✎: Buenas tardes sra Margarita
 4/26/21, 2:45 PM - Foro Cabuya ✎: Me permite su número de cédula por favor?
 4/26/21, 2:46 PM - +507 6721-7844: Nesecita algo para mañana reunión solo
 4/26/21, 2:46 PM - Foro Cabuya ✎: Con su nombre y apellido, y número de cédula ya queda apuntada
 4/26/21, 2:47 PM - Foro Cabuya ✎: Solo me falta su cédula
 4/26/21, 2:48 PM - Foro Cabuya ✎: Me permite su cédula sra Margarita?
 4/26/21, 2:49 PM - +507 6721-7844: 9-175-138
 4/26/21, 2:50 PM - Foro Cabuya ✎: Muchas gracias!!!
 4/26/21, 2:50 PM - +507 6721-7844: Listo
 4/26/21, 2:50 PM - Foro Cabuya ✎: Sabe llegar al Turicentro de Tocumen?
 4/26/21, 2:51 PM - +507 6721-7844: Voy acompañada ya q sufro de la precio y no salgo sola por seguridad
 4/26/21, 2:51 PM - +507 6721-7844: Precion
 4/26/21, 2:51 PM - +507 6721-7844: Con mi hijo eric smith
 4/26/21, 2:51 PM - Foro Cabuya ✎: Si quiere apunto los datos de la persona que la acompañe
 4/26/21, 2:51 PM - +507 6721-7844: Para dos cupo
 4/26/21, 2:52 PM - Foro Cabuya ✎: Tiene la cédula del señor Eric?
 4/26/21, 2:52 PM - +507 6721-7844: Eric smith 8-359-580
 4/26/21, 2:53 PM - Foro Cabuya ✎: Excelente señora Margarita. Los esperamos mañana a las 4 pm
 4/26/21, 2:53 PM - Foro Cabuya ✎: Que pase muy buena tarde!
 4/26/21, 2:53 PM - +507 6721-7844: Gracias

Foro Público del Estudio de Impacto Ambiental Categoría III

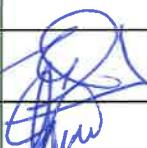
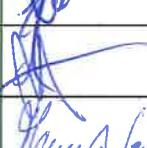
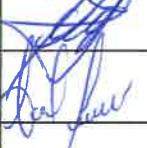
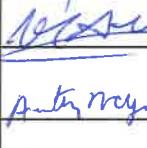
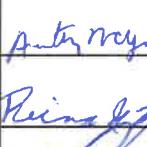
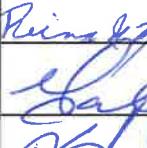
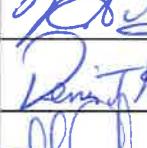
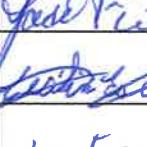
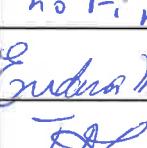
DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE

Lugar: Turicentro de Tocumen, corregimiento de Tocumen, distrito de Panamá

Fecha: Martes 27 de abril de 2021, 4:00 p.m.

LISTA DE ASISTENCIA

Nº	Nombre	Apellido	Cédula	Lugar de Residencia / Representación	Teléfono / Correo Electrónico	Temperatura °C	Firma
1	MARLE	BARNETT	1-39-804	Administración PLP	6330-7506	36.8	
2	Ismael	Barral	8-1699-14	Puentes y Celsa	64648-584	36.8	
3	Tomás	Pinzon	4-721-537	Mop.	6676-4408	36.6	
4	Alfonso	Martinez	9-723-973	Mi Ambiente	500-0853	36.3	
5	Arantza	Rodriguez	98-879-1180	Mi Ambiente	500-0853	36.1	
6	Milagros	Abrigo	08-869-1792	Mi Ambiente	500-0853	36.1	
7	Orlando	Yáñez	4-172-679	Mop.	6689-3633	36.1	O. Yáñez
8	Veronica	F. Delarosa	8-347-982	P. Cabuya	6996-8225	36.7	Veronica Delarosa
9	Alexander	Sarmiento	8-762-065	P. Cabuya	6901-1401	36.4	
10	Ladys	Carrasco	8-895-7191	Mop.	6557-0556	36.8	
11	Inian	Conte	PE-9697	Mop.	6993-7274	36.0	
12	Gladys	Burgos	PE-9-112	MOP	6948-3241	34.5	
13	Brunel	Pordose	8-476-733	J. Comunal	6667-1215	36.4	
14	Fransisco	Chock	8-869-81	Mont. Rico		36.2	
15	Eduardo	Acuado	8-166-734	Mont. Rico	6993-9419	36.9	
16	Flor	Rios	8-438-117	Mi Ambiente	500-0908	36.2	
17	Meiling	Menchaca	8-827-212	Mi Ambiente	500-0908	36.3	
18	Colina	Diaz	8-731-170	Mi Ambiente	500-0908	36.3	
19	Art. M.	Martinez	2-68-851	P. Cabuya	295-0491	34.5	
20	Vielka	Garzola	4-124-2703	Mop.	6914-8910	35.1	

21					
22					
23	Eduardo Charboud	8-460741.	Mop	6373-8303	35.5 
24	Eduardo Walker	8-751221	Mop	507-9679	35.4 
25	Yasmine Mendoza	Mop	6-715691.	6976-6574.	36.2 
26	Mercy Avila	N-212155	Cabuya q.	4700-8262	36.2 
27	Cesar Pineda	E-8101592	N. Cabuya	6694-5930	35.5 
28	Joel Guevara	8-75646	M. Rico	295-0972	35.9 
29	Miguel Majerus	7-712114	Cabuya	6676-3863	35.9 
30	Antoni Majerus		Cabuya	6597-2206	36.4 Antonius 
31	Reyna Sandoval	E869774	Cabuya.	6669-9170	36.4 Reyna 
32	Gabriel Madrid		Cabuya.	02862948	36.3 
33	Claudio Gomez	C-0191472	Cabuya	6106-1162	36.2 
34	Denis Rodriguez	8-763-881	Cabuya	6628-2403	36.4 Denis Rodriguez 
35	Miguel Nanez		P. Calzadas	6283-4441	36.3 
36	Silvia Castro	8-806120	M. P. co.	6673-4264	36.8 
37	Jose Castro	7-92-1561.	Cabuya	6690-4323	36.3 Jose Castro 
38	Alicia Escobar	7-53-954	M. Rico	295-0915	36.9 Alicia Escobar 
39	Cecilia Escobar		M. Rico	36.7. no Firma 
40	Eneidy Martin	7-53-551	Cabuya	295-3807	36.6 Eneidy Martin 
41	Cesar Martinez	8-166-440	Cabuya	295-3807	36.6
42	Margot Carrera	9-175-1399	Cabuya q	295-2057	36.7
43	Carmen Acevedo	760-570	Cabuya	295-2546	36.4
44	Jorge Acevedo	8505565	P. Calzadas	295-20-46	36.6
45	Lina Sanchez	8-7371254	P. Calzadas	36.6
46	Roxana Barranco	8-865-161	P. Calzadas	34.9	
47	Gilberto Castillo	8-49474	Cabuya	6676-4933	36.3

48							
49	Sergio Gonzalez	8-479-454	M. R. Co.	6379-3062	36.3	legit D7 1/2	
50	Cristian Martínez	4-200-292	F. Melo	6163-8440	36.3	legit D7 1/2	
51	Leydi Coria	16	8-7761852	P. Selud		36.3	legit D7 1/2
52	Keyla Toller		M. R. Co.	275-7013	36.3.	legit D7 1/2	
53	Alberto Colca	8-39174	24. D.	290-1321	36.8.	legit D7 1/2	
54	Enrique Dominguez	8-794-2049	24. D	6693-7534	36.3.	legit D7 1/2	
55	Felipe Cardenas		G. Melo	6163-8440	36.5	legit D7 1/2	
56	Edmundo Sandoval	8-393-96	Victoriano	295-3013	36.7	legit D7 1/2	
57							
58							
59							
60							
61							
62							
63							
64							
65							
66							
67							
68							
69							
70							
71							
72							
73							
74							

	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CPA – 24 DE DICIEMBRE INFORME DE FORO PÚBLICO	 
PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS		Página 33

ANEXO 5. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL FORO



PREPARATIVOS BIOSEGURIDAD



PREPARATIVOS BIOSEGURIDAD

	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CPA – 24 DE DICIEMBRE INFORME DE FORO PÚBLICO	 
PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS		Página 34



PREPARATIVOS BIOSEGURIDAD



PREPARATIVOS BIOSEGURIDAD

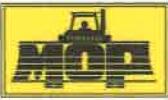
	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CPA – 24 DE DICIEMBRE INFORME DE FORO PÚBLICO	 puentes infraestructuras PANAMA
PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS		Página 35



PREPARATIVOS BIOSEGURIDAD



ASISTENTES AL FORO

	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CPA – 24 DE DICIEMBRE INFORME DE FORO PÚBLICO	 
PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS		Página 36



ASISTENTES AL FORO

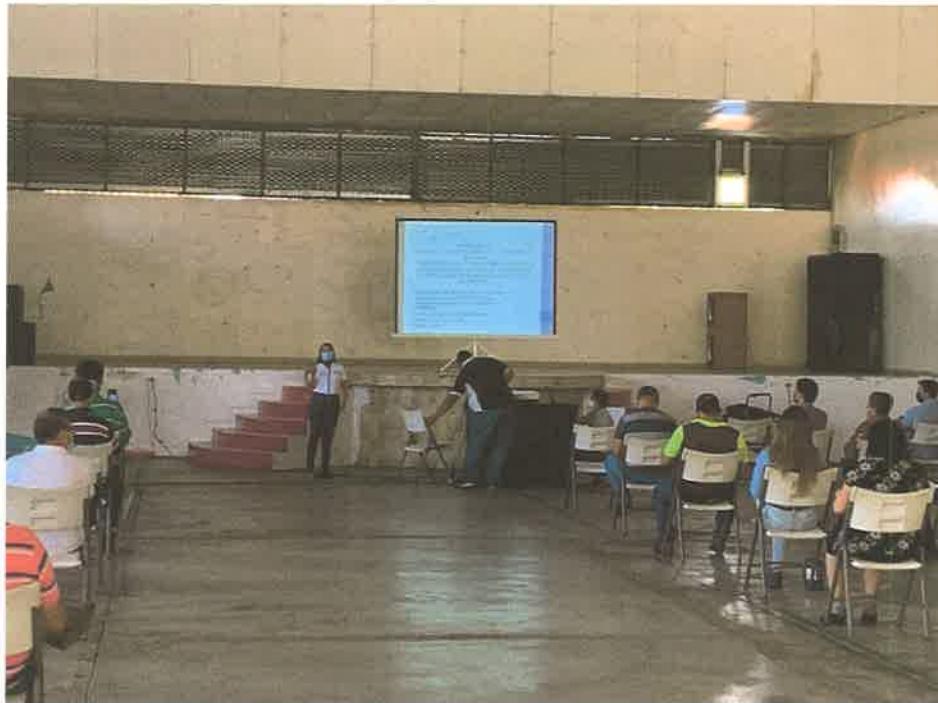


ASISTENTES AL FORO

	<p>DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CPA – 24 DE DICIEMBRE INFORME DE FORO PÚBLICO</p>	 
PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS		Página 37



ASISTENTES AL FORO



BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN MAMBIENTE

	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CPA – 24 DE DICIEMBRE INFORME DE FORO PÚBLICO	 
PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS		Página 38



EXPOSICIÓN TÉCNICA



PRESENTACIÓN DE VIDEO SOBRE EL PROYECTO

	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CPA – 24 DE DICIEMBRE INFORME DE FORO PÚBLICO	 
PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS		Página 39



PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE CONSULTA CIUDADANA



PERÍODO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS – PREGUNTA DIRECTA DEL PÚBLICO

 DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CPA – 24 DE DICIEMBRE INFORME DE FORO PÚBLICO	 
PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	Página 40

ANEXO 6. PRESENTACIÓN DE MIAMBIENTE



MINISTERIO DE
AMBIENTE

FORO PUBLICO
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA III,
TITULADO
**“DISEÑO Y CONSTRUCCION DE PASO VEHICULAR E
INTERCAMBIADOR VIAL JOSE AGUSTIN ARANGO,
(CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE
DICIEMBRE”**

PROMOTOR : MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**MODERADOR: REGIONAL DE PANAMA
METROPOLITANA DEL MINISTERIO DE
AMBIENTE**

LUGAR: TURICENTRO DE TOCUMEN

FECHA: 27 DE ABRIL 2021

HORA: 4:00 PM

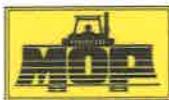


MINISTERIO DE
AMBIENTE

¿ QUE ES UN FORO PUBLICO?

- Un foro es una técnica de comunicación a través de la cual distintas personas conversan sobre un tema de interés común.



	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CPA – 24 DE DICIEMBRE INFORME DE FORO PÚBLICO	 
PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS		Página 41



¿PORQUE REALIZAR UN FORO PÚBLICO PARA LOS EsIA?

Los promotores de actividades, obras o proyectos, públicos o privados, harán efectiva la participación ciudadana en el Proceso de elaboración y evaluación del Estudio de Impacto Ambiental a través de diferentes mecanismos. Artículo 29 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto 2009.



<https://www.miambiente.gob.pa/>
<http://prefasia.miambiente.gob.pa/>



MECANISMO DEL FORO PÚBLICO



- Personal técnico del promotor explicará el motivo del desarrollo del proyecto a futuro.
- Posterior tendremos un periodo de preguntas y respuestas, donde la audiencia podrá exponer sus consultas y/o dudas al futuro desarrollo del proyecto en mención

	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CPA – 24 DE DICIEMBRE INFORME DE FORO PÚBLICO	 
PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS		Página 42



MINISTERIO DE
AMBIENTE

EXPOSITORES DEL FORO PÚBLICO

Licenciada Keila Rodríguez
Ingeniera Alicia Villalobos
Ingeniera Maysiris Menchaca

Consultora Grupo Morpho, S.A.
Consultora Grupo Morpho, S.A.
Moderador Ministerio de
Ambiente



MINISTERIO DE
AMBIENTE

¡INICIAMOS!

	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CPA – 24 DE DICIEMBRE INFORME DE FORO PÚBLICO	 grupo morpho	 puentes infraestructuras PANAMA
PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS			Página 43

ANEXO 7. PRESENTACIÓN DEL ESIA


MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

FORO PÚBLICO
Estudio de Impacto Ambiental Categoría III

**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR
VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CARRETERA
PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE**





DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E
INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA)
– CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE


MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CPA – 24 DE DICIEMBRE INFORME DE FORO PÚBLICO	 grupo morpho	 puentes infraestructuras PANAMA
PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS			Página 44

 **DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E
INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA)
– CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE**

 **MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS**






OBJETIVOS GENERALES DEL PROYECTO

- ❖ Resolver los problemas de congestionamiento vehicular y facilitar el desarrollo de la movilidad en el Sector:
 - Construcción de un paso vehicular elevado sobre la rotonda Cabuya.
 - Ampliación de la Avenida José Agustín Arango (Cabuya); construcción de dos (2) puentes sobre el Río Cabuya.
 - Construcción de un intercambiador Vial en la intersección con la Carretera Panamericana.
 - Mejora de las paradas de Autobuses, iluminación vial y sistema de drenajes.
- ❖ Mejorar la movilidad peatonal mediante la construcción de aceras, puentes peatonales y ciclovía.
- ❖ Promover la integración urbana con la adecuación de espacios abiertos con iluminación pública y jardinería ornamental.

 **DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E
INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA)
– CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE**

 **MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS**


El proyecto en cifras

2.97	KILÓMETROS DE AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA AVENIDA JOSÉ AGUSTÍN ARANGO
1.3	KILÓMETROS DE CICLOVIA
1	INTERCAMBIADOR EN LA INTERSECCIÓN DE LA JOSE AGUSTÍN ARANGO CON LA CPA
3	PUENTES PEATONALES PARA EL CRUCE DE LA AVENIDA JOSE AGUSTÍN ARANGO CON SUS RESPECTIVAS PARADAS DE AUTOBÚS
1	PUENTE VEHICULAR SOBRE LA ROTONDA DE CABUYA
2	PUENTES VEHICULARES SOBRE EL RÍO CABUYA



DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E
INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) –
CPA – 24 DE DICIEMBRE
INFORME DE FORO PÚBLICO

PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS



Página | 45

Ubicación del proyecto

DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E
INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA)
– CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE

REPÚBLICA DE PANAMA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

puente
infraestructuras
PANAMA

Puente Elevado Vehicular sobre Rotonda Cabuya

DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E
INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA)
– CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE

REPÚBLICA DE PANAMA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

puente
infraestructuras
PANAMA

Video render explicativo

	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CPA – 24 DE DICIEMBRE INFORME DE FORO PÚBLICO	 
PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS		Página 46





DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E
INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) –
CPA – 24 DE DICIEMBRE
INFORME DE FORO PÚBLICO

PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS



Página | 47



DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E
INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA)
– CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE



Geología y Suelos:

Uso de Suelo Actual:

Servidumbre vial, comercios de distintos tipos, restaurantes, fonda, mini super, clínicas, bares, jardines de balle, talleres de mecánica, lava autos, y un molino.



También se encuentra una escuela, un centro de salud, templos religiosos, un parque logístico y varias industrias. Una estación de combustible y un centro de recreación (FUCER).

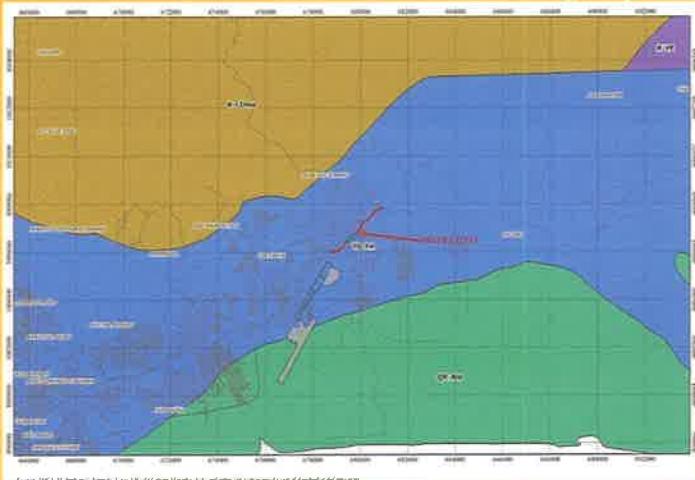


DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E
INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA)
– CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE



Geología:

Formación geológica Panamá Fase Volcánica (TO-PA): Contiene rocas volcánicas y sedimentarias.



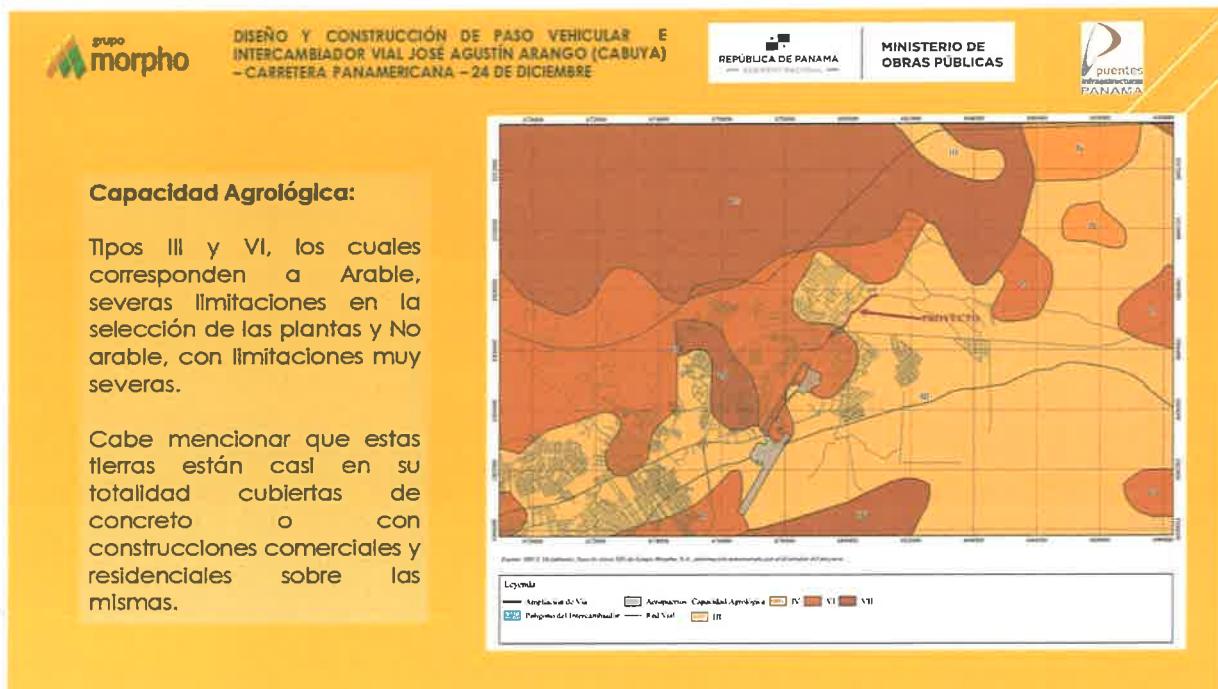
Geotecnia:

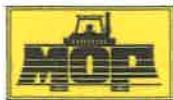
Se realizaron siete muestras en puntos de interés mediante calicatas y trece mediante sondeos incluyendo SPT (Standard Penetration Test). Los suelos son adecuados para las cimentaciones de los puentes.

Calidad:

Se hizo 2 muestreos de suelo dando como resultado bajos valores de IAM, lo que indica riesgo de contaminación del suelo por sustancias químicas disminuyendo la fertilidad del suelo, el equilibrio y funcionamiento de los ecosistemas de esa área.

	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CPA – 24 DE DICIEMBRE INFORME DE FORO PÚBLICO	 grupo morpho
PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS		Página 48



	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CPA – 24 DE DICIEMBRE INFORME DE FORO PÚBLICO	 grupo morpho	
PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS			Página 49

 DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E
INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) –
CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE

 MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS



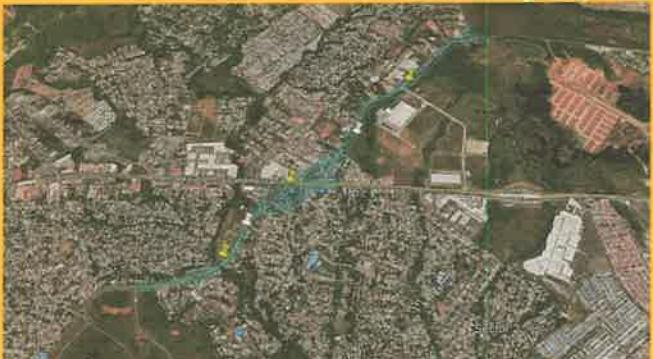
Calidad del Aire, Ruido y Vibraciones

Los resultados de Partículas (PM10), CO2, NO2 y SO2 dieron resultados dentro de las respectivas normativas.

Las mediciones de ruido realizadas indican que en la zona los valores se encuentran por encima de los 60 dB(A) (diurno).

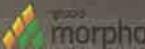
Las mediciones de vibraciones indican que en ningún caso se alcanzó la velocidad de 2 mm/seg, que es el límite para que puedan generar daños estructurales en viviendas de mampostería y cemento, según la norma alemana, que es la más estricta.

Se muestran los puntos de medición.



 Ruido y gases

 Suelo y vibraciones

 DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E
INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) –
CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE

 MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS



Medio Biológico

	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CPA – 24 DE DICIEMBRE INFORME DE FORO PÚBLICO	 
PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS		Página 50

 DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E
INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) –
CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE

 MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS

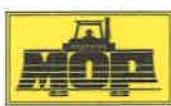


FLORA

Se realizó una verificación en campo en Junio de 2019 y se pudo identificar los siguientes tipos de vegetación a lo largo del proyecto:

Tipo de Vegetación	Ubicación	Superficie
Bosque Secundario	Servidumbre vial, riberas de fuentes hídricas	2.10 Ha
Árboles Aislados	Servidumbre, ribera del río Cabuya.	3.34 Ha
Gramíneas	Servidumbre vial	3.61 Ha
Plantación Forestal	Parque Logístico Panamá	0.06 Ha



	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CPA – 24 DE DICIEMBRE INFORME DE FORO PÚBLICO	 
PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS		Página 51

Metodología:

- Visita de campo en Junio 2019
- Inventario Forestal pie a pie

Diámetro Mínimo de Árboles (DAP): 20 centímetros

Resultados: Se registró un total de 26 especies arbóreas en el inventario forestal, pertenecientes a 16 familias taxonómicas.

De todas las especies registradas, 14 especies se encuentran alguna categoría de conservación, ya sea por normativa local e internacional. 1 de estas especies (culpo) está en la lista de UICN como NT: Near Threatened o casi amenazada, 1 aparece como VU (vulnerable) (cedro) y 2 aparecen como VU (vulnerable) en la normativa nacional (roble sabana y zorro).





Fauna

Metodología:

Para Identificar la fauna existente en el sitio se utilizó el método de búsqueda generalizada aplicado en diferentes tipos de hábitat para aves, mamíferos, anfibios y reptiles.

También se utilizó la captura de animales vivos con trampas para roedores y marsupiales.

Para la fauna acuática se utilizó artes de pesca (atarraya y red de mano).





Perezoso y perico

	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CPA – 24 DE DICIEMBRE INFORME DE FORO PÚBLICO	 grupo morpho
PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS		Página 52

 DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E
INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA)
– CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE

REPÚBLICA DE PANAMA | MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS | puentes infraestructuras PANAMA

Resultados Fauna Terrestre

Grupos	Orden	Familia	Especie	% de Especies
Mamíferos	5	5	6	13.64
Aves	7	18	24	54.54
Reptiles	1	8	9	20.45
Anfibios	1	4	5	11.37
Total	14	35	44	100

Especies Protegidas y Endémicas:

En el área del proyecto se registraron cuatro (4) especies listadas en el apéndice CITES II, las cuales son perico barbinaranja (*Brotogeris jugularis*), el colibrí (*Amazilia tzacatl*) y el gavilán caminero (*Buteo magnirostris*); mientras que el grupo de los reptiles presentó la boa (*Boa constrictor*). Estas mismas están en el listado nacional. No se encontraron especies endémicas.

 DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E
INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA)
– CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE

REPÚBLICA DE PANAMA | MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS | puentes infraestructuras PANAMA

Resultados Fauna Acuática: Peces y Crustáceos

Especies	Nombre común	Familia
<i>Astyanax aeneus</i>	Sardina	13
<i>Poecilopsis retropinna</i>	Parívivo	34
<i>Osteochromis niloticus</i>	Tilapia	27
TOTAL	3	74





Parívivo y sardina

Especies Protegidas y Endémicas:

No se encontraron especies endémicas o protegidas en la fauna acuática.

	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CPA – 24 DE DICIEMBRE INFORME DE FORO PÚBLICO	 
PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS		Página 53

Resultados Fauna Acuática: Insectos acuáticos

ORDEN	FAMILIA	Río Cabuya	Qda. S/N
Ephemeroptera	Baetidae	5	0
	Leptohyphidae	3	0
Megaloptera	Corydalidae	3	1
Lepidoptera	Crambidae	1	1
	Elmidae	3	1
Coleoptera	Psephenidae	4	2
	Hydropsychidae	1	0
Trychopetra	Hydroptilidae	2	1
	Leptoceridae	1	1
Odonata	Libellulidae	3	1
	Calopterygidae	2	0
Diptera	Ceratopogonidae	5	
	Chironomidae	31	17
TOTAL		64	25





Parívivo y sardina



Medio Socioeconómico y Cultural

	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CPA – 24 DE DICIEMBRE INFORME DE FORO PÚBLICO	 
PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS		Página 54

 **DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E
INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA)
– CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE**

Área de influencia directa del proyecto: distrito de Panamá, corregimientos de Tocumen y la 24 de Diciembre.

Comunidades:

- ❖ Tocumen
- ❖ Barrilada 24 de Dicembre
- ❖ Monte Rico
- ❖ Vista Hermosa
- ❖ Cabuyita
- ❖ Barriada Rubén Darío Paredes.






 **DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E
INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA)
– CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE**

Resultado de Encuestas

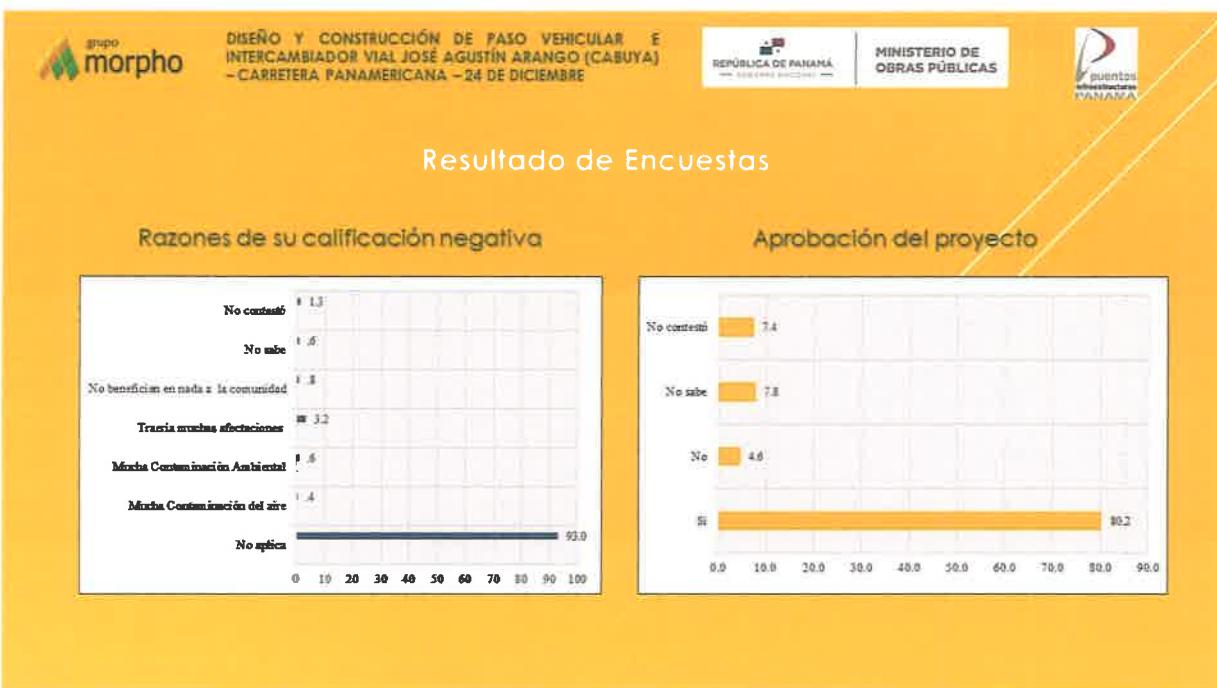
Se realizó un volanteo y aplicación de encuestas el sábado 18 y domingo 19 de mayo del 2019. Distribuidas de la siguiente forma:

• Tocumen	91
• 24 de Diciembre	91
• Monte Rico	88
• Vista Hermosa	88
• Rubén Darío Paredes	87
• Altos de Cabuya o Cabuyita	29

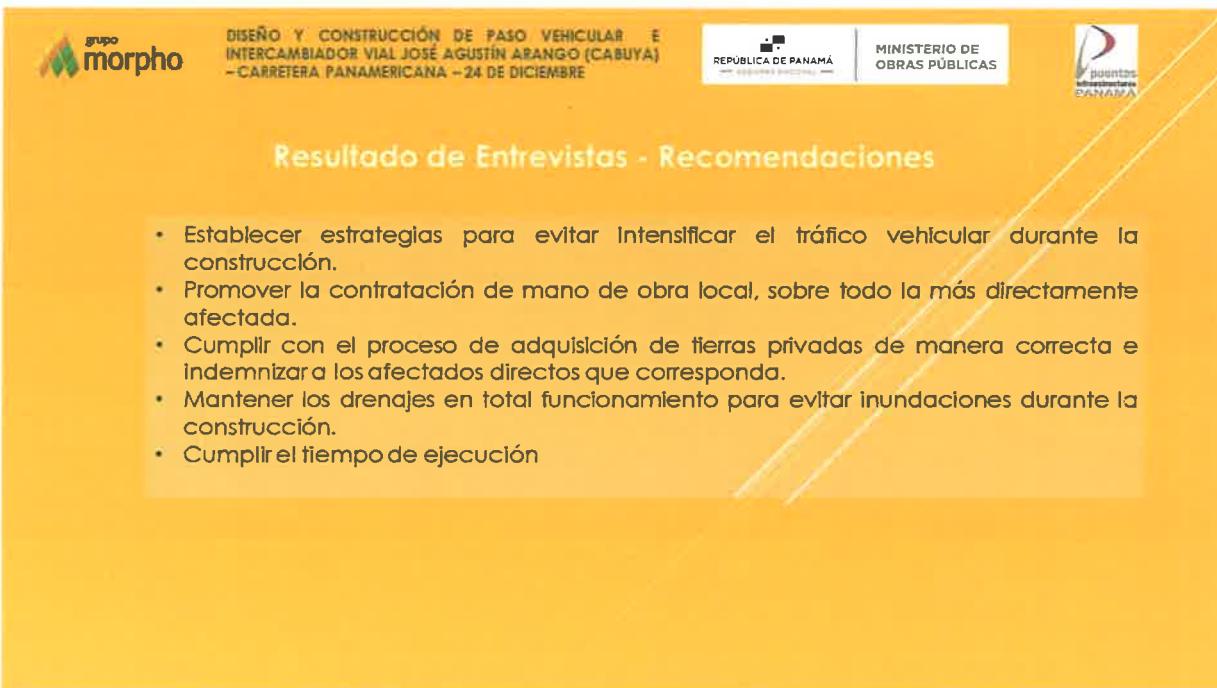
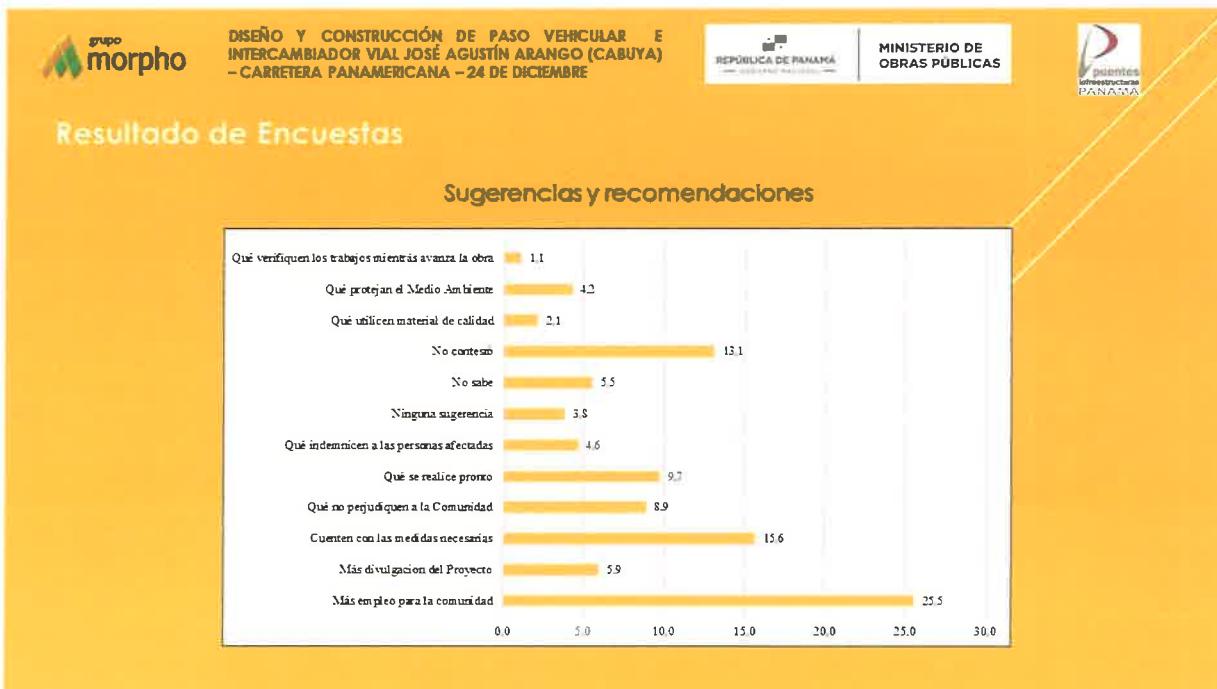
Totalizando 474 encuestas.

También se realizaron 12 entrevistas a Actores Clave y autoridades de las comunidades.

	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CPA – 24 DE DICIEMBRE INFORME DE FORO PÚBLICO	 
PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS		Página 55



	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CPA – 24 DE DICIEMBRE INFORME DE FORO PÚBLICO	 
PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS		Página 56



	<p>DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CPA – 24 DE DICIEMBRE</p> <p>INFORME DE FORO PÚBLICO</p>	 
PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS		Página 57

 DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E
INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA)
– CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE

 MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS

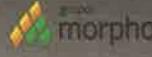


Arqueología y Patrimonio Cultural

Se realizó una prospección (sondeos) en todo el alineamiento del proyecto, en las zonas que aún no cuentan con pavimentos, y su resultado fue que no se detectaron hallazgos arqueológicos en la zona de impacto directo.

Igualmente no hay sitios declarados en esta zona.




 DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E
INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA)
– CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE

 MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS



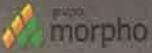
Impactos Identificados

	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CPA – 24 DE DICIEMBRE INFORME DE FORO PÚBLICO	 
PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS		Página 58

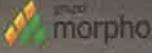
COMPONENTE SOCIOAMBIENTAL		IMPACTO IDENTIFICADO
AIRE		Generación de partículas de polvo Emisiones de gases
SUELLO		Aumento en el nivel de vibraciones en el área Generación de malos olores Aumento del nivel de ruido en el área Erosión de los suelos Eliminación de la cobertura vegetal
AGUA		Contaminación por hidrocarburos de la maquinaria a utilizarse. Generación de aguas servidas Cambio en los patrones de drenajes de agua pluvial.

COMPONENTE SOCIOAMBIENTAL		IMPACTO IDENTIFICADO
FLORA Y FAUNA		Pérdida de individuos de la flora del lugar Pérdida de habitat para las especies de fauna del lugar
RESIDUOS		Pérdida de individuos de la fauna del lugar Desplazamiento de las especies de fauna a otros sitios con vegetación similar Aumento del área vegetal por la siembra de grama y plantas ornamentales Generación de residuos de diferentes tipos de materiales Proliferación de patógenos y vectores sanitarios
Seguridad Ocupacional		Accidentes a trabajadores a causa de las actividades Generación de empleo Desplazamiento de casas y comercios
SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL		Posibilidad de accidentes ocurridos a terceros por causa de las actividades del proyecto Aumento del congestionamiento vial Interrupción temporal del tránsito vehicular o peatonal en el sitio de proyecto Interrupción temporal de los servicios públicos (agua, electricidad, telecomunicaciones, etc.)

	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CPA – 24 DE DICIEMBRE INFORME DE FORO PÚBLICO		
PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS			Página 59

 DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E
INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA)
- CARRETERA PANAMERICANA - 24 DE DICIEMBRE

COMPONENTE SOCIALEMIENTAL	IMPACTO IDENTIFICADO
SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL	Mejoras en los atributos de los espacios escénicos Aumento en la seguridad de los desplazamientos peatonales. Aumento de la seguridad vial y disminución de accidentes por configuración nueva de la vía. Reducción de los tiempos de traslados de personas en la zona Mejoras en los atributos de los espacios escénicos Aumento en la seguridad de los desplazamientos peatonales.

 DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E
INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA)
- CARRETERA PANAMERICANA - 24 DE DICIEMBRE

Medidas de Mitigación

	<p>DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CPA – 24 DE DICIEMBRE</p> <p>INFORME DE FORO PÚBLICO</p>	 
PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS		Página 60



DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E
INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA)
– CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE







Programas de Medidas de Mitigación

1. Programa de Control de Calidad del Aire, Ruido y Vibraciones
2. Programa de Protección de Suelos
3. Programa de Protección de Calidad del Agua
4. Programa de Protección de la Flora y Fauna
5. Programa de Manejo de Residuos
6. Programa de Seguridad Ocupacional
7. Programa Socioeconómico y Cultural

A continuación se detallan las medidas más relevantes de cada programa.



DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E
INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA)
– CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE



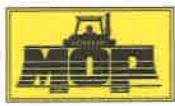




Calidad de Aire – Control de Polvo, Ruido y Vibraciones

- Realizar revisiones e inspecciones periódicas a los vehículos, maquinarias y equipos que sean usados para el proyecto.
- Los volquetes que transiten por las calles deberán hacerlo con lonas para evitar la pérdida de material por acción del viento.
- Durante la remoción de estructuras existentes deberá utilizarse mecanismos de control de polvo como el uso de mamparas y mallas que disminuyan la cantidad de polvo.
- Realizar mediciones de ruido y vibraciones periódicas que puedan ser comparadas con los datos obtenidos para la línea base de este proyecto.



	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CPA – 24 DE DICIEMBRE INFORME DE FORO PÚBLICO	 
PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS		Página 61

Protección de Suelos

- En áreas de manejo de hidrocarburos, diseñar las tinas de contención para hidrocarburos, de manera que puedan contener 110% de la capacidad del tanque mayor.
- Para posibles fugas y filtraciones accidentales (de presentarse), se estará preparado con los materiales de contención, equipo y personal entrenado.
- Las áreas se deben mantener limpias y ordenadas, sin desechos alrededor o desechos acumulados.
- Colocar recipientes con tapas para recoger los residuos domésticos (vasos, envases de comida, etc.), y retirarlos del sitio semanalmente para llevarlos hacia el Relleno Sanitario.

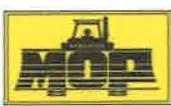
En el sitio se deben realizar fumigaciones periódicas con el fin de evitar la generación de vectores como mosquitos, ratas o cucarachas. Manejar las aguas de escorrentía mediante cunetas, zanjas, drenajes, mallas de geotextiles, geomembranas, etc., evitando el arrastre de sedimentos hasta las fuentes de agua.




Protección de Calidad del Agua

- Para la construcción de los puentes sobre el río Cabuya, se solicitará permisos de obra en cauce si fuera necesario afectar el cauce del río.
- Utilizar trampas o mecanismos para el control de sedimentos a fin de que sean retenidos antes de llegar a los cuerpos de agua.
- Se dispondrá de una (1) letrina portátil por cada 15 trabajadores y se contratará a una empresa especializada, la cual limpiará el contenido de estos según la frecuencia que sea requerida para mantenerlos en condiciones sanitarias aceptables.
- Con relación a la contaminación por partículas de cemento, queda prohibido el lavado de utensilios, concreteras o tulas con residuos de concreto en el área del proyecto al menos que se cuente con una pileta de sedimentación para este efecto.



	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CPA – 24 DE DICIEMBRE INFORME DE FORO PÚBLICO	 
PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS		Página 62

Protección de Flora y Fauna

- Prohibir la quema de cualquier tipo de vegetación.
- Identificar, marcar y no talar árboles que se encuentran fuera del alineamiento de la obra.
- Proteger la fauna que pueda acceder a los sitios del proyecto, prohibiendo su caza.
- Revegetar lo antes posible todas las áreas, dispuestas para eso, donde se terminen los trabajos de construcción. Utilizar preferiblemente plantas nativas de la zona.
- Ejecutar el Plan de Educación Ambiental incluyendo los temas de prohibición de caza y pesca, prohibición de recolección de especímenes silvestre y prohibición de captura de animales.

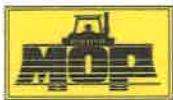


PROHIBIDO CAZAR
RESPETAR FLORA
Y FAUNA

Manejo de Residuos

- Las áreas se deben mantener limpias y ordenadas, sin desechos alrededor o desechos acumulados.
- Colocar recipientes con tapas para recoger los residuos domésticos (vasos, envases de comida, etc.), y retirarlos del sitio semanalmente para llevarlos hacia el Relleno Sanitario.
- En el sitio se deben realizar fumigaciones periódicas con el fin de evitar la generación de vectores como mosquitos, ratas o cucarachas.
- El almacenamiento de agua en el área del proyecto debe realizarse en recipientes con tapa para evitar que se conviertan en criaderos de mosquitos.
- Aprovechar la mayor cantidad de residuos reutilizables o reciclables. Designar un área para almacenar los desechos reciclables.
- Todos los residuos peligrosos deberán ser recolectados, inventariados y resguardados de manera apropiada en áreas de almacenamiento temporal dentro de las instalaciones de trabajo, en lugares previamente designados. La disposición final deberá ser autorizada y realizada en instalaciones de disposición de residuos peligrosos o centros de reciclaje. Antes de transportar los residuos peligrosos para la disposición final o reciclado, el promotor o subcontratista deberá embalar y etiquetar todos los residuos peligrosos de forma segura.



	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CPA – 24 DE DICIEMBRE INFORME DE FORO PÚBLICO	 
PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS		Página 63

Seguridad Ocupacional

- Contar con el Estudio y Plan de Salud y Seguridad aprobado por el MITRADEL para el proyecto.
- Capacitar al personal en atención de emergencias, medidas de seguridad y de primeros auxilios.
- Contar con un listado de los números de atención a emergencias colocado en un sitio de fácil acceso y que todos los colaboradores sepan de su existencia. Señalar todas las áreas de trabajo, tomando en consideración las áreas susceptibles de accidentes.
- Contar con extintores ABC, para el control de incendios en lugares accesibles del proyecto.
- Contar con botiquín de primeros auxilios, en caso de darse alguna emergencia leve.
- Contar con sistema de evacuación y emergencia, colocado en un lugar visible a los trabajadores.

Mantener contrato con un servicio de emergencias médicas móviles, que proporcione una ambulancia en el área de proyecto.



Programa Socioeconómico y Cultural

- El Promotor debe procurar la adecuada y fluida comunicación con las personas afectadas por reubicaciones, de manera que se cumplan los procedimientos establecidos por la legislación nacional y se entreguen las indemnizaciones correspondientes.
- Contratar personal de las poblaciones aledañas al sitio del proyecto.
- En caso de tener que reubicar servicios públicos, debe realizarse de acuerdo a las disposiciones de las autoridades competentes.
- Implementar un mecanismo para atender las quejas de los residentes y usuarios de la vía José Agustín Arango, que estén relacionados con el proyecto.
- Se deberá mantener las calles, aceras y caños limpios y libres para el tránsito de los vecinos. Una vez terminado el proyecto se reparará cualquier daño en las estructuras existentes. Se controlará el estacionamiento de los vehículos relacionados con el proyecto, evitando que se estacionen en servidumbres y calles, obstruyendo la vialidad normal de la zona. Durante la noche se colocarán señales luminosas para evitar accidentes.



	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CPA – 24 DE DICIEMBRE INFORME DE FORO PÚBLICO	 grupo morpho
PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS		Página 64

 DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E
INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) –
CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE

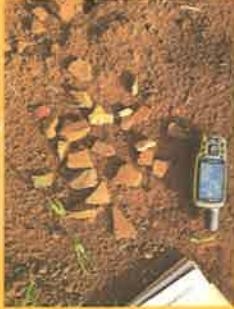
 MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS

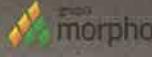


Programa Socioeconómico y Cultural

- Durante la noche se colocarán señales luminosas para evitar accidentes.
- Contar con unidades de tránsito que agilicen el tráfico en las horas de mayor congestionamiento vial, en los sitios de desarrollo del proyecto.
- Habilitar carriles temporales para el paso de los vehículos mientras se construyen y habilitan los nuevos carriles. En estos puntos es importante evitar el embotellamiento y se deben agilizar los trabajos al máximo.
- En caso de encontrarse objetos que puedan tener algún valor histórico, arqueológico o cultural deberán prohibirse los trabajos en la zona del hallazgo hasta que se haya realizado las revisiones por parte de un especialista.

Se deberá comunicar, inmediatamente, al Instituto Nacional de Cultura, de las características del hallazgo, siguiendo las indicaciones dictadas por dicha entidad.



 DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E
INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) –
CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE

 MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS



Valoración Económica

	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CPA – 24 DE DICIEMBRE INFORME DE FORO PÚBLICO	 grupo morpho
PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS		Página 65

 DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E
INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) –
CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE

 MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS



Valoración Económica

El flujo proyectado a quince (15) años, arroja los siguientes criterios de evaluación con su correspondiente análisis de sensibilidad:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	VALORES
Tasa Interna de Retorno (TIR)	10.25%
Valor presente Neto (VAN)	1,243,069
Relación Beneficio-Costo	1.01

El proyecto tiene una buena viabilidad económica, toda vez los ingresos superan los costos en cada dólar que se invierte en las actividades y operaciones normales del proyecto y que tienen un impacto económico a la sociedad en su conjunto y permitirá el mejoramiento de la capacidad integral del sistema.

 DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E
INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) –
CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE

 MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS



Valoración Económica

Los siguientes son considerados impactos positivos o beneficios del proyecto:

Generación de empleo:	El personal necesario para las actividades de construcción y operación será la fuente directa de empleo. La mayoría del personal será contratado de las áreas aledañas al proyecto.
	Indirectamente se considera que personas que trabajan en el suministro del alimento para los trabajadores, transportistas, personal asociado a la logística de compra de materiales, consultores, seguridad, entre otros., se verán beneficiados con el desarrollo de este proyecto. Activación económica de la zona, mientras dure el proyecto.
Mejoras en los atributos de los espacios escénicos:	El proyecto contempla la siembra de plantas ornamentales, construcción de cruces peatonales elevados y a nivel con características que brinden seguridad y mejoren la estética, aceras con concreto estampado, luminarias funcionales y decorativas a la vez, entre otros.
	La reparación de calles, su ampliación a 4 carriles, la construcción de nuevas paradas de buses, mejoran el aspecto actual de la vialidad.
	El mobiliario urbano que se ha contemplado en este contrato tiene la finalidad de contribuir a mejorar la estética de la zona, mientras le brinda al usuario comodidad.

	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CPA – 24 DE DICIEMBRE INFORME DE FORO PÚBLICO		
PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS			Página 66

DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E
INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA)
– CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE

Valoración Económica

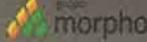
Aumento en la seguridad de los desplazamientos peatonales:	El proyecto tiene dentro de sus objetivos la construcción de 3 puentes peatonales nuevos en puntos estratégicos, y adicionalmente crear pasos peatonales a nivel conocidos como "speed table" en otros cruces. Se construirán y repararán aceras de la zona.
Aumento de la seguridad vial y disminución de accidentes por configuración nueva de la vía:	Los accesos del puente sobre la carretera Panamericana serán modificados y se lograrán los movimientos que actualmente no pueden realizarse, y que muchos conductores cometan infracciones o acciones temerarias para hacerlos. La ampliación a 4 carriles da más oportunidad a los vehículos que actualmente transitan, de hacerlo con más comodidad y evitar colisiones con los de mayor envergadura, tales como los camiones y las mulas con contenedores. Los giros de los vehículos de grandes dimensiones se hacen posible con mayor seguridad.
Reducción de los tiempos de traslados de personas en la zona:	La rotonda de Cabuya y el cruce con la carretera Panamericana son actualmente puntos donde se generan congestionamientos vehiculares de grandes proporciones y que consumen gran tiempo de los conductores hacia sus destinos finales, ya que es uno de los pocos accesos a ciertos puntos de Panamá Este. Las nuevas estructuras a construirse están enfocadas a disminuir los tiempos de traslado al descongestionar esos puntos.

DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E
INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA)
– CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE

**GRACIAS POR SU
ATENCIÓN**

	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CPA – 24 DE DICIEMBRE INFORME DE FORO PÚBLICO	 
PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS		Página 67

DIAPOSITIVAS AÑADIDAS PARA APOYO EN EL PERIODO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

 DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E
INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) –
CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE

 MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS



RESUMEN DE PREGUNTAS DISCUSITAS LUEGO DE LA PRESENTACIÓN

Desde dónde empieza la ciclovía y de qué ancho.

Cuándo inicia el proyecto.

Tiempo de duración

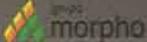
Cuánto tiempo demora la zona de la rotonda en concluirse la construcción

Cómo saber si son afectados, puntos específicos (Monte Rico, Rubén D. Paredes)

Dónde acudir para las plazas de empleo y cómo se comunica para servicios de comida, subcontratos, etc.

Dónde acudir para cualquier inquietud

Se ampliará en ambos lados de la vía?

 DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E
INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) –
CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE

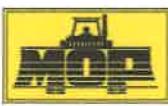
 MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS



Cómo es el proceso de indemnización

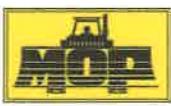
Entrada de MELO ubicación de la rotonda, es necesario que sea donde está diseñada

Una vez se haga el proceso de indemnización, cuánto tiempo se le dará a las personas para salir de sus viviendas.

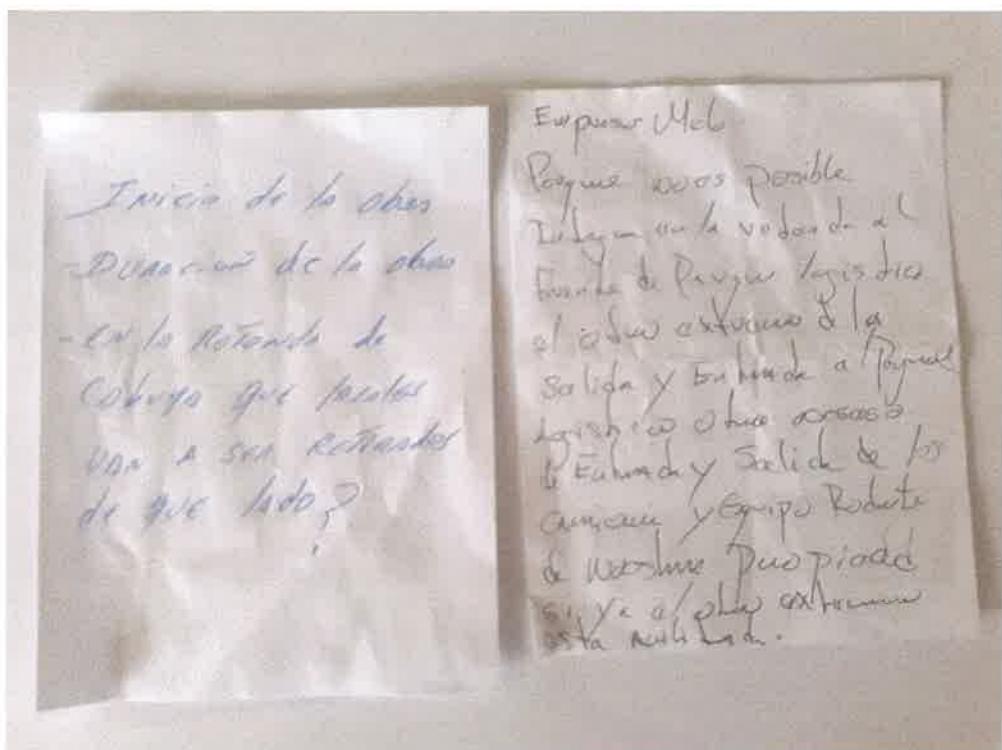
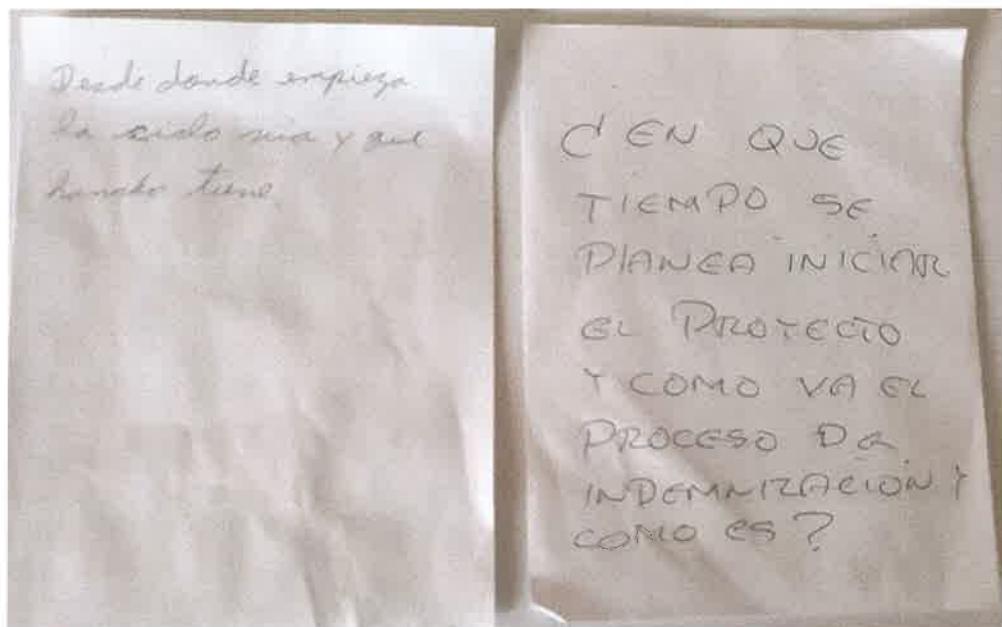
	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CPA – 24 DE DICIEMBRE INFORME DE FORO PÚBLICO	 
PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS		Página 68

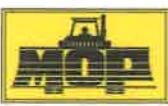
intercambiadorcabuya@grupopuentes.com

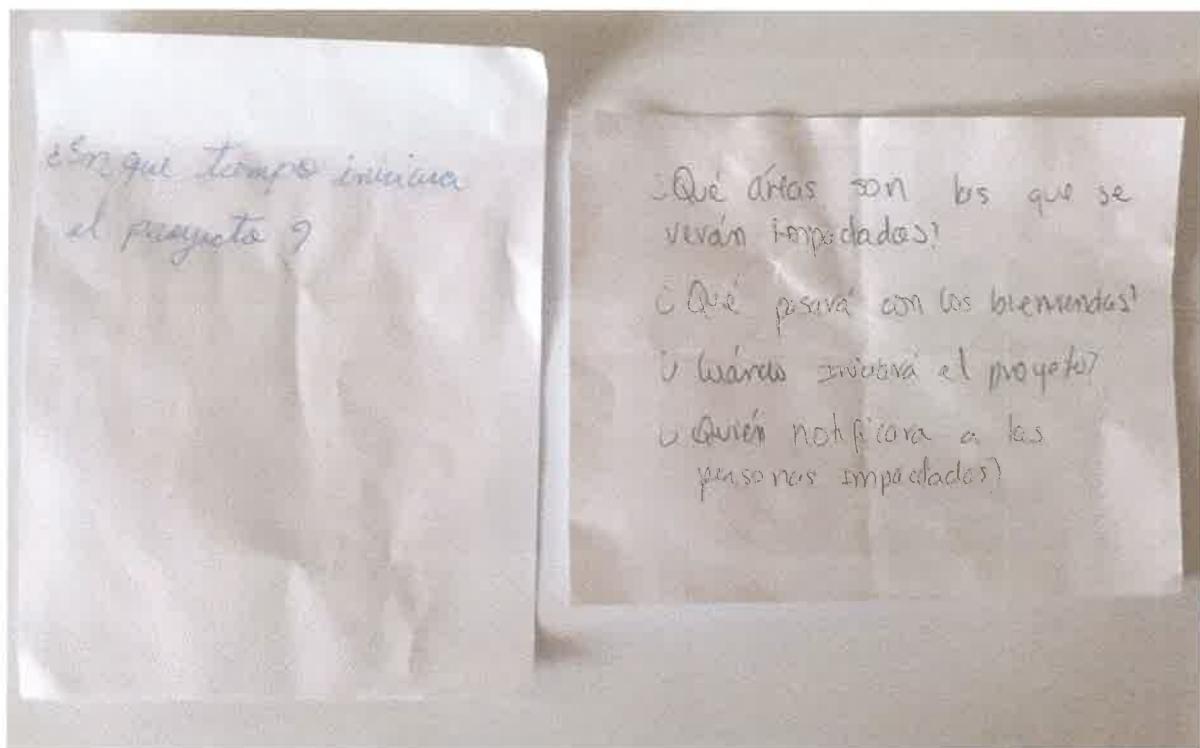
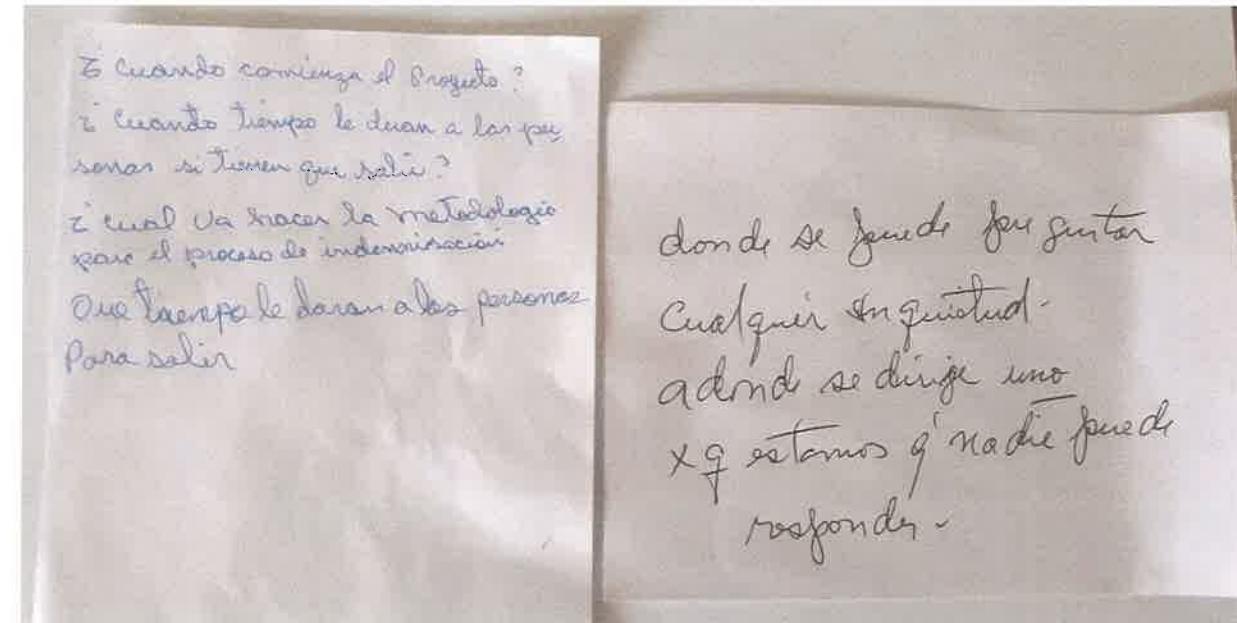
Whatsapp 6552-5335

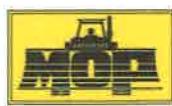
	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CPA – 24 DE DICIEMBRE INFORME DE FORO PÚBLICO	 puentes infraestructuras PANAMA
PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS		Página 69

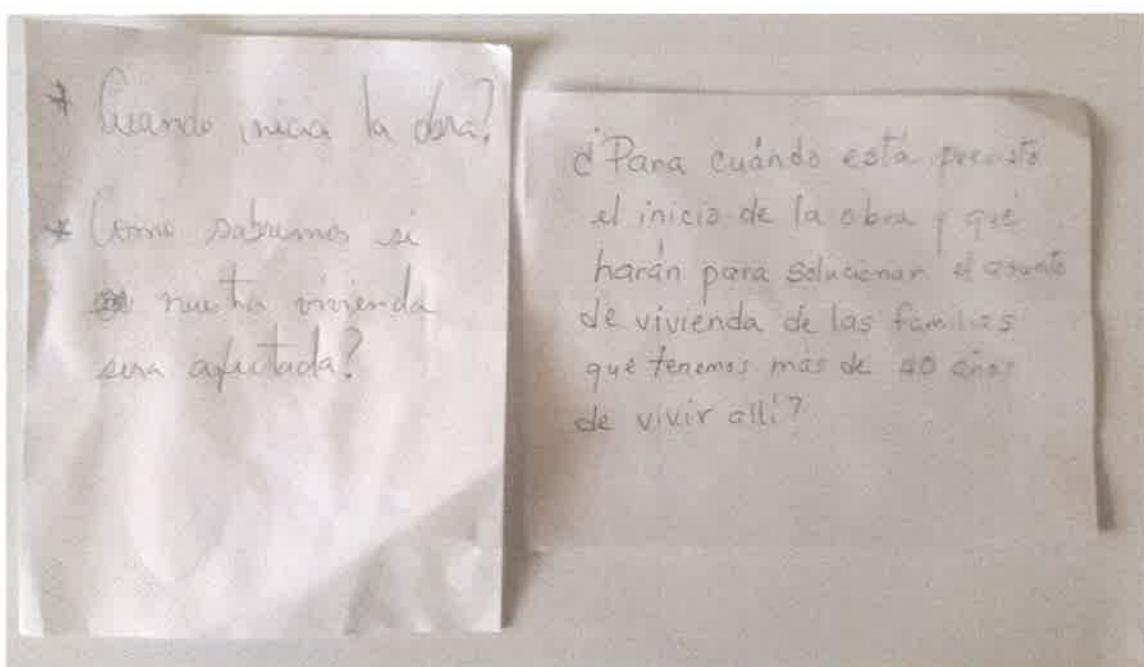
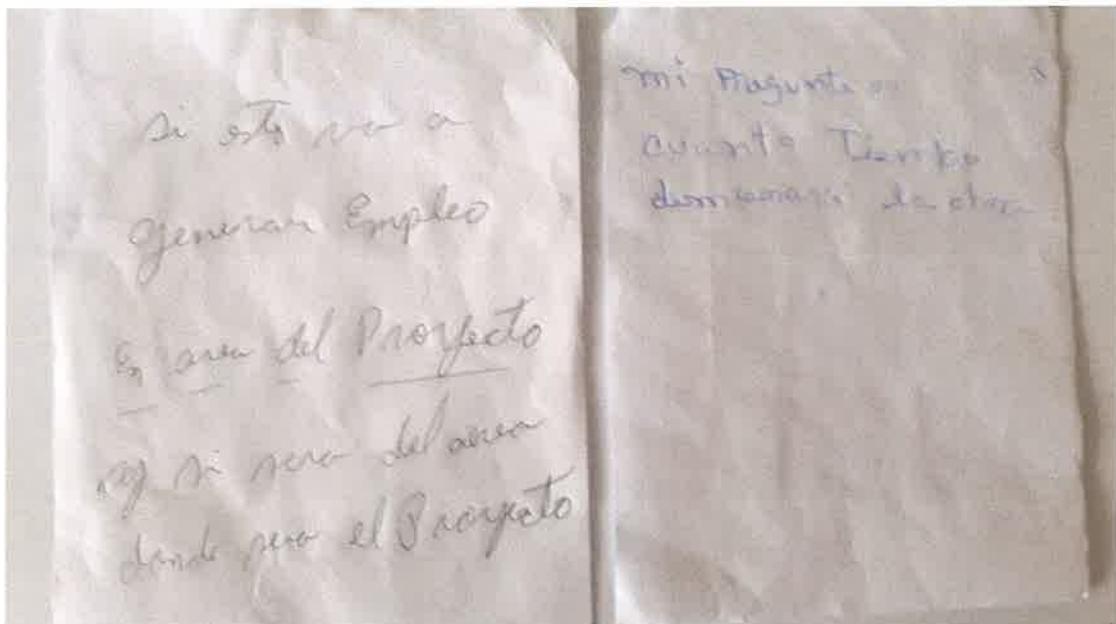
ANEXO 8. PREGUNTAS DE LOS ASISTENTES AL FORO



	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CPA – 24 DE DICIEMBRE INFORME DE FORO PÚBLICO	 grupo morpho	 puentes infraestructuras PANAMA
PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS			Página 70



	<p>DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CPA – 24 DE DICIEMBRE INFORME DE FORO PÚBLICO</p>	 
PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS		Página 71



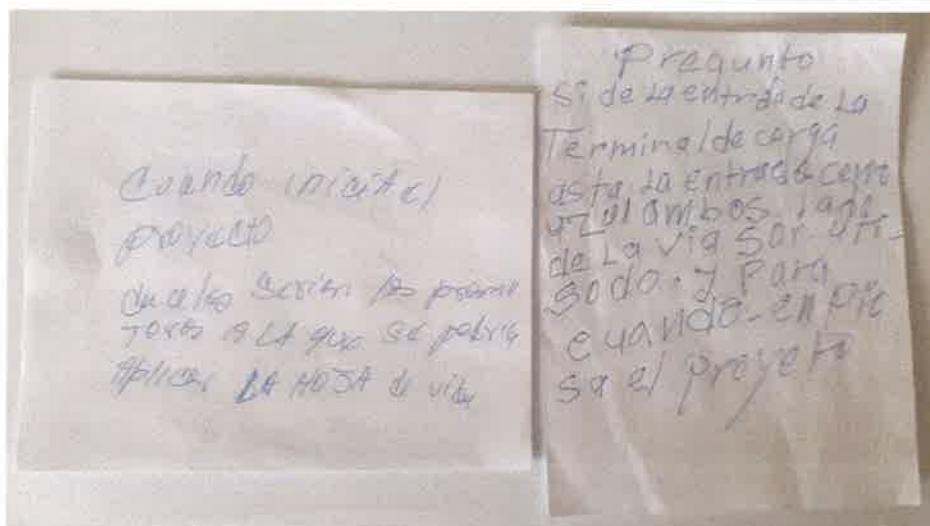
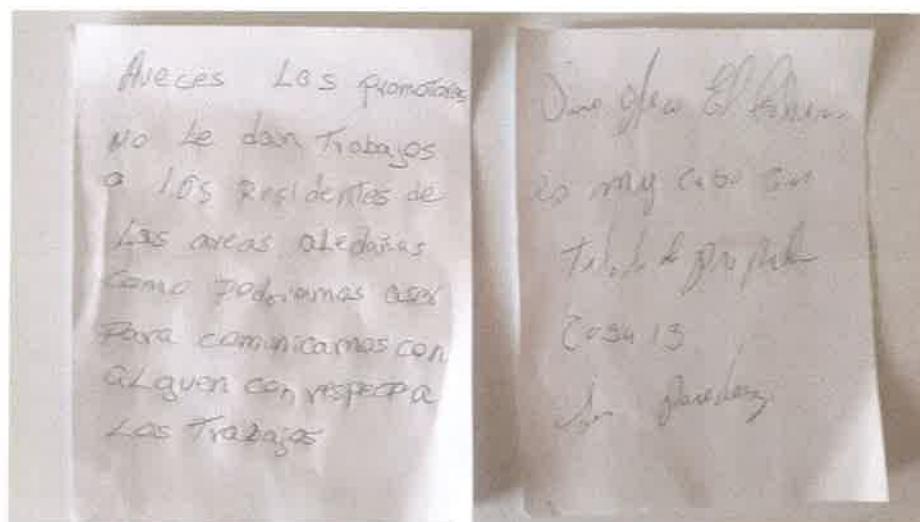


DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E
INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) –
CPA – 24 DE DICIEMBRE
INFORME DE FORO PÚBLICO

PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS



Página | 72



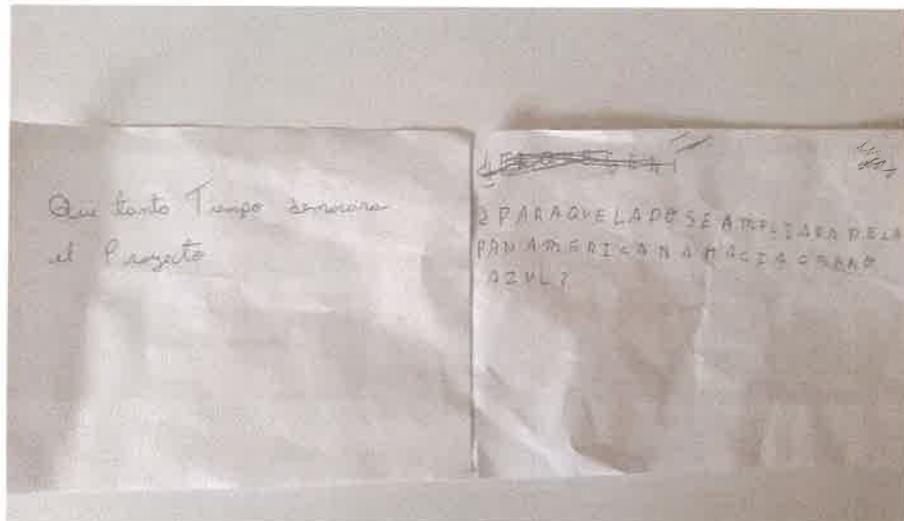
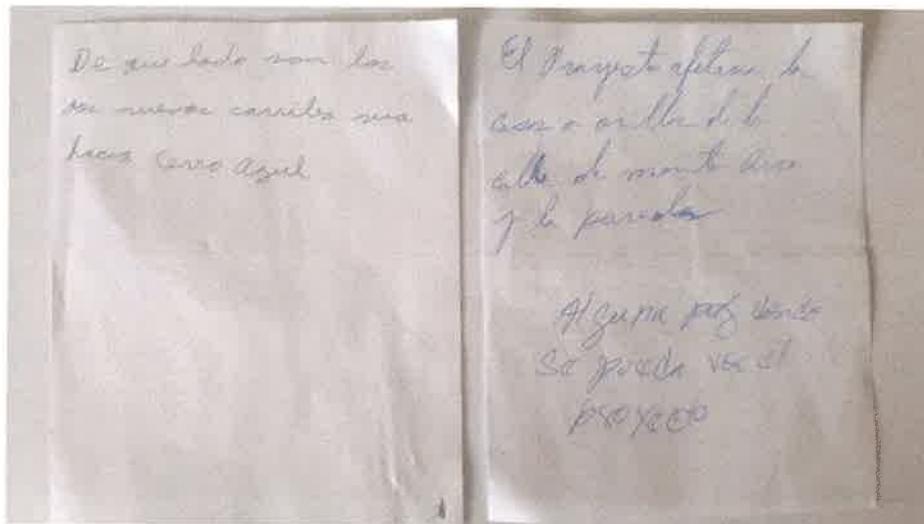


DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E
INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) –
CPA – 24 DE DICIEMBRE
INFORME DE FORO PÚBLICO



PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Página | 73



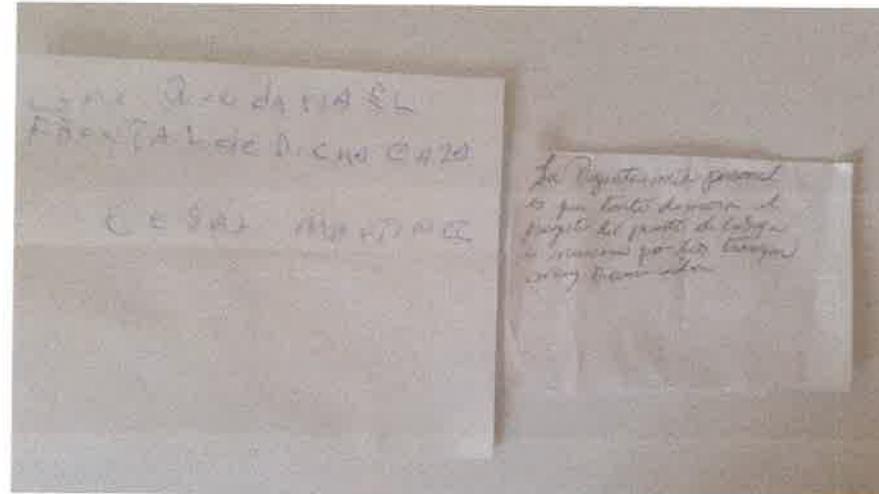
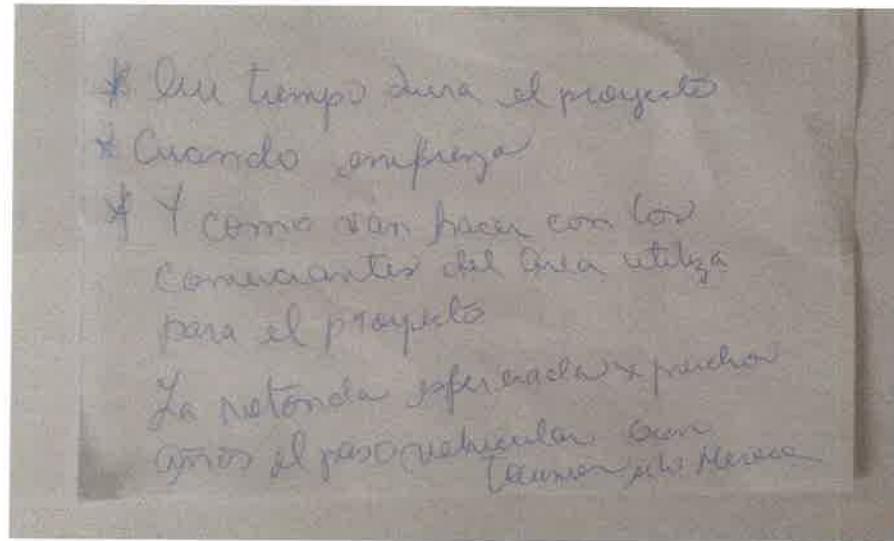


DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E
INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) –
CPA – 24 DE DICIEMBRE
INFORME DE FORO PÚBLICO



PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Página | 74



1552

Informe de
Faro Público

Panamá, 25 de abril de 2021
SG-SAM-393-21

Ingeniero
Domiluis Domínguez
Director de Evaluación de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
E.S. D.

M. A.

Ingeniero Domínguez:

Aprovechamos para desearle éxito en sus delicadas funciones, sirva la presente para hacerle entrega de las Publicaciones del periódico para el FORO PÚBLICO:

- Publicaciones del diario o periódico nacional La Prensa (Publicaciones el miércoles 21 de abril de 2021 y jueves 22 de abril de 2021).

Para el Estudio de Impacto Ambiental, CAT III, denominado: “DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE”, a desarrollarse en los Corregimientos de Tocumen y La 24 de Diciembre, Provincia de Panamá.

De Usted con todo respeto,

Atentamente,


Ibrain E. Valderrama
Secretario General

IV/VdeG/ew
c.i.: Licda. Vielka de Garzola – Jefa Nacional de la Sección Ambiental
Archivos





MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS		MINISTERIO DE AMBIENTE
RECIBIDO		
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	Por:	FECHA:
		27/4/2021
	Fecha:	HORA:
		10:29

a is seeking a

NTING NALYST

agement, finance, or

of work experience with financial management is required.

anced Proficiency) is required. Level IV Reading/Writing Spanish is required to determine the

etary methods and

ard business software d, Excel, PowerPoint, knowledge of spreadsheet t Tables. (Testing may s).

review and analyze expense statements, prepare reports and quantitative data in activities. Proficiency skills to prioritize interpret and apply st be able to explain personnel. Must be able to s. Must have strong frequent changes in Must have excellent s. Must know how to ope flexibility in dealing d to determine the

e Mission internet site. obs/

ro. ORGANO JUDICIAL JUZGADO le-
fa. DEL CIRCUITO RAMO CIVIL BO-
CAS DEL TORO LICDA MARIA E. ARAUZ
Secretario(a)

JUZGADO SECCIONAL DE FAMILIA DE LA PROVINCIA DE LOS SANTOS AVISO N°3 A todos los interesados que crean tener derechos susceptibles de ser afectados por el presente proceso, se les hace de su conocimiento: Que ante este Juzgado Seccional de Familia de la Provincia de Los Santos la señora SILVIA ODERAY ESPINO APARICIO promovido proceso de MATRIMONIO DE HECHO POST MORTEM en contra de los presuntos herederos de JUAN ALEXIS CEDEÑO SAEZ (Q.E.P.D.), cuya demanda se fundamenta en los siguientes hechos: "PRIMERO: Que el Señor JUAN ALEXIS CEDEÑO SAEZ falleció el dia 4 de abril de 2020, según consta en acta N°7-208-722 de los libros de defunción la Provincia de Los Santos. SEGUNDO: Que los señores JUAN ALEXIS CEDEÑO SAEZ (q.e.p.d) Y SILVIA ODERAY ESPINO APARICIO, convivían juntos y mantenían su lugar de domicilio en la comunidad el corregimiento de Guararé Arriba, vía principal, antes de la Abarrotaría JJ, Distrito de Guararé, Provincia de Los Santos. TERCERO: Que en su residencia ubicada en la comunidad de Guararé Arriba, vía principal, antes de la Abarrotaría JJ, Distrito de Guararé Provincia de Los Santos, era el lugar

LA MESA, PROVINCIA DE VERAGUAS, La Mesa, siete (07) de Abril de dos mil veintiuno (2021). VISTOS: En atención a las consideraciones que anteceden La Suscrita Juez Municipal del Distrito de La Mesa, de la Provincia de Veraguas. Administrando Justicia en nombre de la República y por Autoridad de la ley DECLARA PRIMER RO: Que en este Juzgado está abierto el proceso de Sucesión. Intestadaria menor cuantía de UBALDINO SANTOS CAMAÑO (Q.E.P.D.), CEDULADO N°9-73-85, fallecido el TRECE (13) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECI NUEVE (2019). SEGUNDO: Que su heredero, sin perjuicio de tercero lo es: ANTONIO SANTOS CAMAÑO, CEDULADO N°9-730-472, varón, panameño, mayor de edad soltero, residente en La Hueca, Corregimiento de San Bartolo, Distrito de La Mesa, Provincia de Veraguas, el mismo en calidad de hijo. TERCERO: Que comparezcan al proceso todas las personas que tengan interés en el presente proceso, dentro de un término de (10) días hábiles, contados a partir de la última publicación del edicto de esta resolución, la cual es puesta en conocimiento del público por medio de un edicto, el cual deberá publicarse una sola vez en un periódico de circulación nacional y fijarse en la secretaría del Tribunal por un término de diez (10) días contados desde la fecha de la última publicación. Entreguese a la parte acadora copia autenticada del mencio-

res (FDO.) LCDO. OSVALDO RÁMOS Representante de los Empleadores (FDO.) IVÁN JAVIER MONTENEGRO UREÑA Secretario Judicial Para que sirva de formal notificación a las partes, se fija el presente Edicto, por el término de Cinco (5) días a partir de hoy cinco (05) de Abril de dos mil Veintiuno (2021), siendo las dos de la tarde (2:00 p. m.) IVÁN JAVIER MONTENEGRO UREÑA Secretario Judicial Vencido el término de su fijación, lo desfijo hoy doce (12) de Abril de dos mil veintiuno (2021), siendo las dos de la tarde (2:00 p. m.) IVÁN JAVIER MONTENEGRO UREÑA

JUNTA DE CONCILIACION Y DECISION NUMERO CUATRO (4) SECRETARÍA JUDICIAL EMPLAZA A: SAN FRANCISCO BUILDERS, S.A. (NOMBRE COMERCIAL) SAN FRANCISCO BUILDERS (RAZÓN SOCIAL/DUEÑO); Y/O JOEL CORONADO (SOLIDARIAMENTE) Para que dentro del término de cinco (5) días contados a partir de la última publicación de este EDICTO en un periódico de la localidad, comparezca por medio de su Representante Legal o apoderado Judicial, para hacer valer sus derechos en el juicio laboral interpuesto por CARLOS MANUEL GARIBALDI OVALLE contra SAN FRANCISCO BUILDERS, S.A. (NOMBRE COMERCIAL) SAN FRANCISCO BUILDERS (RAZÓN SOCIAL/DUEÑO); Y/O JOEL CORONADO (SOLIDARIAMENTE) Se advierte al emplazado que de no comparecer al Tribunal dentro del plazo arriba indicado, se le nombrará un defensor de ausente, con quien se seguirán todos los trámites del juicio hasta su terminación. Por tanto, se fija el presente EDICTO en lugar público de la Secretaría Judicial copia del mismo se entrega al interesado para su publicación. Dado en la ciudad de Panamá a los Seis (06) días del mes de abril de Dos Veintiuno (2021) (FDO.) LCDO. ZACK CALVERA ORO Presidente de la Junta de Conciliación y Decisión No.04 (Encargado) (FDO.) SRA. MIREYA A. DE GONZALEZ Representante de los Trabajadores (FDO.) LCDO. OSVALDO RAMOS Representante de los Empleadores (FDO.) IVÁN JAVIER MONTENEGRO UREÑA Secretario Judicial Para que sirva de formal notificación a las partes, se fija el presente Edicto, por el término de Cinco (5) días, a partir de hoy Siete (07) de Abril de dos mil Veintiuno (2021), siendo las Nueve de la Mañana (9:00 a.m.) IVÁN JAVIER MONTENEGRO UREÑA Secretario Judicial Vencido el término de su fijación, lo desfijo hoy Catorce (14) de Abril de dos mil veintiuno (2021), siendo las Nueve de la Mañana (9:00 a. m.) IVÁN JAVIER MONTENEGRO UREÑA

EDICTO EMPLAZATORIO No.56-21 La suscrita, JUEZ UNDECIMA DEL CIRCUITO DE LO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente edicto al público, CITA Y EMPLAZA A: Todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro del Proceso de Sucesión Especial de ANIBAL CASTILLO FINZON (Q.E.P.D), quien en vida portó la cedula de identidad personal No.2-116-741, dentro del término de cinco (5) días hábiles siguientes improrrogables a la publicación del presente edicto en un diario de la localidad. Se ordena la publicación del presente edicto por el término de tres (3) días consecutivo (artículo 1510 del Código Judicial) en cumplimiento a lo establecido en el artículo 1 de la ley 10 de 2 de enero de 1998. Ordéñese además la fijación del mismo en un lugar visible de esta secretaría. Panamá, 12 de abril de 2021. LICDA. MARIA LETICIA CEDEÑO SUIRA JUEZ UNDECIMA DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ LICDA. RAQUEL GUZMAN FERNANDEZ SECRETARIA JUDICIAL Nm. Exp.5900-21

El Ministerio de Obras Públicas hace de conocimiento al público en general la realización del Foro Público correspondiente al proceso de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del siguiente proyecto:

1. Nombre del Proyecto: DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE
2. Localización del Proyecto: Corregimientos de Tocumen y la 24 de Diciembre, Distrito de Panamá; Provincia de Panamá. Entre la rotonda de Cabuya hasta la entrada a Cerro Azul.
3. Lugar del Foro: Turicentro de Tocumen, vía Panamericana y calle Los Cisnes, a 350 metros de la estación Altos de Tocumen de Línea 2 del Metro.
4. Fecha y Hora: Martes 27 de abril de 2021 a las 4:00 p.m.

Para cumplir con los lineamientos del Ministerio de Salud, se solicita a los interesados en asistir, reservar su cupo al 6271-6261 (Whatsapp o llamada) o al correo electrónico forocabuya@gmail.com, con fecha límite el 26 de abril a las 4:00 p.m.

SECRETARIA, LICDA. ciado Irving Javier Alvarez Gonzalez, como apoderado judicial principal, ya S/má la licenciada Kathia Giseli Navarro, co-

ama is seeking a DUNTING ANALYST

management, finance, or

rs of work experience with
or financial management
ility is required.

Advanced Proficiency)
language is required. Level IV
reading/Writing Spanish
conducted to determine the

budgetary methods and

standard business software
Word, Excel, PowerPoint,
knowledge of spreadsheet
Pivot Tables. (Testing may
tion)

act, review, and analyze
hly expense statements,
er to prepare reports and
alyzing quantitative data in
ting activities. Proficiency
zational skills to prioritize
te, interpret and apply

Must be able to explain
personnel. Must be able to
dlines. Must have strong
of frequent changes in
s. Must have excellent
ski. Must know how to
develop flexibility in dealing
ducted to determine the

y:
isit the Mission internet site.
.gov/jobs/

parecer en el término indicado se nombrará un Defensor de Ausente, con quien se continuará el proceso. Por tanto, se fijó el presente edicto en un lugar visible de la Secretaría de este Tribunal y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada para su publicación en un diario de la localidad: San Miguelito, 31 de marzo de 2021. MARIA ELENA ESPINO JUEZ PRIMERA SECCIONAL DE FAMILIA DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMA SUPLENTE CESAR ESCOBAR VASQUEZ SECRETARIO JUDICIAL MEE Lugar: 643992020

EDICTO EMPLAZATORIO N° 39 Exp.10661-20 LA SUSCRITA JUEZ UNDECIMA DE CIRCUITO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMA, POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO: EMPLAZA A: RAFAEL ARCESIO PEREZ ROBLES, portador de la cédula de identidad personal N° 8-235-703, para que dentro del término de diez (10) días contados a partir de la última publicación del presente Edicto en un periódico de la localidad durante tres (3) días, comparezca a este Tribunal por sí solo o por intermedio de Apoderado Judicial, a hacer valer sus derechos y justificar su ausencia dentro del proceso Ejecutivo, interpuesto en su contra por THE BANK OF NOVA SCOTIA. Se le advierte al emplazado que si no comparece en este término, se lo nombrará un DEFENSOR DE AUSENTE; en su ausencia, quien continuará el proceso hasta su culminación. En atención a lo que dispone el artículo 1646 del Código Judicial, respectivamente, se fija el presente edicto en lugar público y visible en la SECRETARIA, de este Tribunal,

AVISO DE DISOLUCIÓN: De acuerdo con la Ley, se informa al público que

ORGANO JUDICIAL JUZGADO SEGUNDO DE TRABAJO DE LA TERCERA SECCION -DAVID- EDICTO EMPLAZATORIO N° 16 El Suscrito Juez Segundo de Trabajo de la Tercera Sección, con sede en la ciudad de David por este medio: EMPLAZA: Al demandado JEAN RICHARD CHARBIT, de paradero desconocido, para que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación de este Edicto en un periódico de circulación nacional, concorra por si o por medio de apoderado judicial a estar en derecho dentro del presente Proceso laboral que en su contra ha promovido el señor ANDRES PITTICABALLERO. Se advierte a los emplazados, que si no comparecen en el Tribunal dentro del plazo señalado, se le nombrará Defensor de Ausente, con quien se seguirán los trámites de rigor. Entreguese el Edicto Emplazatorio al apoderado judicial de la parte demandante, para que lo publique en un periódico de circulación nacional, por el término de dos 2- días. FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 562, 992 y concordantes del Código de Trabajo NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. (fdo). Lic. J.L.CACERES. Juez Segundo de Trabajo de la Tercera Sección (fdo). EDGARDO SERRANO. El Secretario, Ad-Hoc. Y para que sirva de formal Notificación se fija el presente Edicto Emplazatorio N° 16, en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal, hoy 16 , en un lugar visible de la secretaría del tribunal hoy 16 de abril de 2021 siendo las 8:30 am EDGARDO SERRANO SECRETARIO

EDICTO EMPLAZATORIO N° 39 Exp.10661-20 LA SUSCRITA JUEZ UNDECIMA DE CIRCUITO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMA, POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO: EMPLAZA A: RAFAEL ARCESIO PEREZ ROBLES, portador de la cédula de identidad personal N° 8-235-703, para que dentro del término de diez (10) días contados a partir de la última publicación del presente Edicto en un periódico de la localidad durante tres (3) días, comparezca a este Tribunal por sí solo o por intermedio de Apoderado Judicial, a hacer valer sus derechos y justificar su ausencia dentro del proceso Ejecutivo, interpuesto en su contra por THE BANK OF NOVA SCOTIA. Se le advierte al emplazado que si no comparece en este término, se lo nombrará un DEFENSOR DE AUSENTE; en su ausencia, quien continuará el proceso hasta su culminación. En atención a lo que dispone el artículo 1646 del Código Judicial, respectivamente, se fija el presente edicto en lugar público y visible en la SECRETARIA, de este Tribunal,

AVISO DE DISOLUCIÓN: De acuerdo con la Ley, se informa al público que

EDICTO EMPLAZATORIO, al público HA CE SABER: Que para la adjudicación definitiva de las prestaciones laborales correspondientes al trabajador fallecido YEISSON DANIEL PEREZ COR DOBA (Q.E.P.D.) se ha dictado el siguiente Auto, cuya parte resolutiva dice lo siguiente: "JUZGADO PRIMERO DE TRABAJO DE LA PRIMERA SECCION -PANAMA Auto No.178. En mérito de lo expuesto, el suscrito Juez Primer de Trabajo de la Primera Sección, administrando Justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, ORDENA que se publique el edicto que trata el artículo 155 del Código de Trabajo, a fin de que comparezcan a estar en derecho dentro del presente proceso de sucesión laboral, todos los interesados dentro del término de cinco (5) días, contados a partir de la última publicación del edicto en cuestión. Fundamento de Derecho: Artículo 155 del Código de Trabajo. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. Licit. Rafael Pinzón V. Juez Primer de Trabajo de la Primera Sección Licit. Ricardo L. Arcia C. Secretario Ad Int. Por lo tanto, se fija el presente Edicto en lugar visible de la Secretaría de este Tribunal hoy ocho (8) de abril de dos mil veintiuno (2021), siendo las tres de la tarde (3:00 p.m.) y copia del mismo se entrega a la parte interesada para su publicación. Licit. Rafael Pinzón V. Juez Primer de Trabajo de la Primera Sección Licit. Ricardo L. Arcia C. Secretario Ad Int. em

EXTRACTO DE LA DISOLUCION DE OCEANIC RIDES S.A., SOCIEDAD PANAMENA INSCRITA A FICHA 721160, DOCUMENTO 1892299 DESDE EL DIA 15 DE D

Original, por el Tribunal de Distrito del Circuito de Panamá, inscrita en el Registro Público, Sección Mercantil, en el Folio 453465 Asiento No.2 del 8 de abril de 2021, ha sido disuelta la sociedad DONCASTER OVERSEAS S.A.

AVISO DE DISOLUCION Para los efectos del Artículo 82 de la Ley 32 de 26 de febrero de 1927, se avisa al público, (1) Que BARKAL INVESTMENTS S.A. fue incorporada mediante Escritura Pública número 479 de 17 de enero de 2006, Notaría Pública Novena del Circuito de Panamá, e inscrita en el Registro Público, Sección de Personas Mercantil, a la Ficha 514292, Documento 897800, desde el 18 de enero de 2006. (2) Que dicha sociedad acordó su disolución según consta en la Escritura Pública número 7,071 de 13 de abril de 2021, Notaría Pública Duodécima del Circuito Notarial de Panamá, e inscrita en el Registro Público, Sección de Personas Mercantil, al Folio 514292, Asiento 3, desde el día 16 de abril de 2021.

AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS DIRECCIÓN NACIONAL DE TITULACIÓN Y REGULARIZACIÓN DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA REGIONAL DE PANAMA OESTE EDICTO N° 185 El suscrito Funcionario Sustanciador de la Dirección Administrativa Regional de Panamá Oeste HACE SABER: Que DANIEL RAUL BARBA BETHANCOURT vecino (a) residencia LAS LAJAS Corregimiento LASLAJAS Distrito CHAME con número de identidad personal 8-774-1827 ha solicitado la adjudicación y Regularización de un terreno estatal patrimonial, mediante la solicitud 8-5-478-2005, DE 13 DE OCTUBRE DE 2005 ubicado en la provincia de PANAMA OESTE, distrito de CHAME corregimiento LAS LAJAS lugar LAS LAJAS dentro de los siguientes linderos: Norte: ÁNGEL JIMÉNEZ Sur: CALLE LA TUMBA MUERTO (CALLE DETOSCA) 15.00MTS. HACIA EL CEMENTERIO, HACIA LOS NISPERO_Este: CALLES S/N (CALLE DETOSCA) 12.80MTS., HACIA CALLE PRINCIPAL DE LAS LAJAS, HACIA LOS NISPERO_Oeste: RUBEN VILLALOBOS _ Con una superficie de Once hectáreas, más 903 metros cuadrados, con 36 decímetros cuadrados. A SEGREGAR DE LA FINCA 24867, FOLIO 284, TOMO 607. Para efectos legales, el presente edicto se fijara por quince (15) días hábiles en la Dirección Regional y en la Alcaldía o Corregiduría o Casa de Justicia Comunitaria de Paz; se publicara por tres (3) días consecutivos en un periódico de circulación nacional, y un (1) día en la Gaceta Oficial; para que cualquier persona que sienta que la solicitud de adjudicación le afecte, podrá anunciar ante la ANATI su oposición a la misma, hasta quince (15) días hábiles después de efectuada la última publicación. FUNDAMENTO JURÍDICO: artículos 108, 131 y 133 de la Ley 37 de 1962. Dado en la Provincia de PANAMA OESTE a los (27) días del mes de NOVIEMBRE del año 2020 Firma:

Nombre: Velky Gómez SECRETARIA(O) AD HOC Firma: ____ Nombre: LICDA. Anubis Ramos FUNCIONARIO(A) SUSTANCIADOR(A) ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHAME. En un lugar visible del despacho de la Alcaldía Municipal se fija el presente Edicto N°.185-ANATI-2020, a nombre de: DANIEL RAUL BARBA BETHANCOURT hoy 03 de Febrero de dos mil Veintiuno (2021), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.). Por el término de (15) días hábiles. SRIA ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHAME. Vencido el término del Edicto N°185-ANATI-2020, a nombre del señor: DANIEL RAUL BARBA BETHANCOURT, se Desfija el día 24 de Febrero de dos mil veintiuno (2021), siendo las (4:00 P.M.) de la tarde por el término de (15) días hábiles. SRIA.



grupo
morpho

1548
GRUPO MORPHO, S. A.
R.U.C. 155587370-2-2014 D.V. 05
Tel. 6007-2336 / 6148-4257
info@grupomorpho.com

Panamá, 26 de abril de 2021

GM-PC-004-2021

Licenciado
DOMILUIS DOMÍNGUEZ
Director
Dirección de Evaluación del Impacto Ambiental
MINISTERIO DE AMBIENTE

M.A.

Asunto: Foro Público, Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental Categoría III

Estimado Licenciado Domínguez.

De acuerdo con la solicitud que hicimos el pasado 13 de abril al Dr. Israel Cedeño, Director de la Región Metropolitana del Ministerio de Salud, para la inspección del sitio donde se efectuará el foro público del Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto **“DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE”**, hemos recibido la respuesta que adjuntamos.

Sin otro particular, queda de usted

Atentamente,

Manrique Chavarria
Gerente General
Grupo Morpho, S.A.
manrique.chavarria@grupomorpho.com
Cel. 6148-4257

REPUBLICA DE PANAMA — GOBIERNO NACIONAL — MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

RECIBIDO

Por: Javier

Fecha: 26/04/21

Hora: 12:00 pm

Cc: Lic. Vielka de Garzola. Jefa Nacional de la Sección Ambiental. Ministerio de Obras Públicas.
Ing. Ismael Barral. Gerente. Grupo Puentes.

1547



MINISTERIO
DE SALUD



Nota No 355/DR/SP/SA/RMS
Panamá, 20 de abril 2021

SEÑOR
MANRIQUE CHAVARRIA
Gerente General
Grupo Morpho, S.A.
En su despacho.

Señor Chavarría:

En atención a su solicitud, mediante Nota No. GM-PC-003- 2021, del 19 de abril de 2021, con relación a la ACTIVIDAD FORO PUBLICO DEL ESTUDIO IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA III DEL PROYECTO DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIA JOSE AGUSTIN ARANGO (CABUYA) CARRETERA PANAMERICANA -24 DE DICIEMBRE, EL DIA MARTES 27 DE ABRIL DE 2021, DE 4 PM A 6 PM, EN CENTRO TURISTICO TOCUMEN, le compartimos el criterio técnico del departamento de Salud Pública de la Región Metropolitana de Salud para la realización de la actividad solicitada.

Sin más por el momento,

Atentamente,

DR. ISRAEL H. CEDEÑO GONZALEZ
Director de la Región Metropolitana de Salud.



MINISTERIO
DE SALUD

CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL DEL COVID 19, PARA LA ACTIVIDAD FORO PUBLICO DEL ESTUDIO IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA III DEL PROYECTO DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIA JOSE AGUSTIN ARANGO (CABUYA), CARRETERA PANAMERICANA - 24 DE DICIEMBRE, EL DIA MARTES 27 DE ABRIL DE 2021.

Luego de la revisión de la solicitud realizada mediante la Nota No. gm-pc-003-2021, del 19 de abril de 2021, del GRUPO MORPHO, S.A, nos permitimos señalarles que no tenemos ningún inconveniente con la Realización de la actividad:

- ❖ Previo estudio de los espacios y facilidades para evitar la aglomeración de los PARTICIPANTES DEL FORO.
- ❖ Cumplimiento estricto del Decreto No. 405 del 11 de mayo de 2020, que adopta el protocolo para preservar la higiene y salud en el ámbito laboral para la prevención ante el covid-19 en el sector público, entre los cuales están:
 1. El distanciamiento físico de dos metros entre persona y persona obligatoriamente, el incumplimiento de esta medida dará lugar a la suspensión del evento y de la aplicación de una sanción ejemplar.
 2. Uso permanente de mascarillas, así como cualquier otra barrera protectora, de manera apropiada y en buenas condiciones, el incumplimiento de esta medida dará lugar a la suspensión del evento y de la aplicación de una sanción ejemplar.
 3. Realizar la higiene frecuente de manos con agua y jabón o uso de gel alcoholado o alcohol al 70 al 95 %.
 4. Garantizar la toma de temperatura diaria antes del evento a todos los participantes, cualquiera con temperatura de 38°C o síntomas de Tos frecuente, fiebre, dolor de cabeza, dolores musculares será retirado del foro.
 5. Cumplir cabalmente con el flujograma de ubicación de los grupos de 24 personas y los 4 metros entre grupos.
 6. Cumplimiento del horario establecido y cantidad de personas autorizadas.
 7. El comité Especial de Salud e Higiene para la prevención y atención del Covid 19 de la GRUPO MORPHO, S.A., tiene la responsabilidad de vigilar y supervisar la implementación y cumplimiento de las medidas de bioseguridad durante todo el evento.

Elaborado Por:

LIC. VERISIMO MARTINEZ A.

Supervisor de Saneamiento Ambiental
Región Metropolitana de Salud.

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 19 de abril de 2021
DEIA-DEEIA- NC-0091-1904-2021

Ingeniero
IBRAÍN VALDERRAMA
Secretario General
Ministerio de Obras Públicas (MOP)
E.S.D.

Respetado Ingeniero Valderrama:

En atención a la nota SG-SAM-358-21, recibida el **16 de abril de 2021**, donde se propone posible fecha para la realización del Foro Público, del EsIA categoría III “**DISEÑO Y CONTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO, (CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE**” a desarrollarse en los corregimientos de Tocumen y la 24 de Diciembre, distrito y provincia de Panamá, promovido por **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**, el día martes **27 de abril de 2021**, a partir de las **4:00 p.m.** en el **Turicentro de Tocumen**, ubicado en el corregimiento de Tocumen, distrito y provincia de Panamá; el cual cuenta con capacidad de recibir 200 personas manteniendo un distanciamiento de 2.00 metros, donde se realizarán dos (2) sesiones, y la metodología de asistencia será mediante reserva previa.

Al respecto, tenemos a bien indicarle que, una vez coordinado, con personal técnico de la Sección de Evaluación de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Metropolitana, no se tiene objeción a la ejecución del Foro Público en el lugar, fecha y hora indicada.

De igual manera, reiteramos que, el promotor deberá cumplir con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, las medidas de bioseguridad establecidas por el Ministerio de Salud, y considerar el protocolo propuesto de higiene y seguridad para la prevención de la COVID-19.

Para mayor información contactar al teléfono (507) 500-0855 ext. 6838.

Sin otro particular nos suscribimos.

Atentamente,

DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.

Director de Evaluación de Impacto Ambiental

DDE/AEP/am/ar/ma

REPÚBLICA DE PANAMÁ GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por: _____	
Fecha: _____	
Hora: _____	



**REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

**RESOLUCIÓN No. 005
(De 14 de Enero de 2021)**



Por la cual se autoriza a funcionarios para que se notifiquen y retiren Resoluciones de Estudios de Impacto Ambiental, Auditorías Ambientales (en cuanto al tema de Auditorías Ambientales voluntarias u obligatorias y los Programas de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA's) de esta institución ante el Ministerio de Ambiente, y actúen y se notifiquen en los procesos administrativos por incumplimiento de normas ambientales.

**El Ministro de Obras Públicas
en uso de sus facultades legales,**

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 4 de la Ley No.35 de 30 de junio de 1978, modificado por la Ley No. 11 de 27 de abril de 2006, establece que: Orgánicamente, el Ministerio de Obras Públicas estará integrado por el Ministro y Viceministro, y contará en su estructura organizativa y funcional con las unidades administrativas que sean necesarias para lograr los objetivos y fines institucionales. Esta estructura se determinará siguiendo el procedimiento legal establecido para ello;

Que el Artículo 7 de la Resolución No.187-05 de 6 de mayo de 2005, por medio de la cual se adopta el Reglamento Interno del Ministerio de Obras Públicas, establece que: El Ministro determinará la estructura organizativa y funcional, con las unidades administrativas que sean necesarias para lograr los objetivos y fines institucionales. Los cambios y modificaciones que se introduzcan a la estructura organizativa se formalizarán por resolución que emita la Autoridad Nominadora;

Que el Artículo 8 de la Resolución No.187-05 de 6 de mayo de 2005, en lo que respecta a la Autoridad Nominadora, señala que: El Ministro en su condición de autoridad nominadora es el responsable de la condición técnica y administrativa de la institución y delegará en las unidades administrativas de mando superior las funciones de dirección que correspondan a los objetivos institucionales de conformidad con la Ley;

Que la Ley No. 8 del 25 de marzo de 2015, crea el Ministerio de Ambiente y modifica disposiciones de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá y dicta otras disposiciones.

Que el Decreto Ejecutivo No. 57 de 10 de Agosto de 2004 "Por el cual se reglamentan los artículos 41 y 44 del Capítulo IV del Título IV de la Ley 41 de 1 de julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá, reglamenta el Proceso de Evaluación de Auditorías Ambientales y Programas de Adecuación y Manejo Ambiental.

Que en el ejercicio de sus múltiples funciones, la Autoridad Nominadora, debe notificarse de documentación emitida por el Ministerio de Ambiente, cuando los proyectos que sean ejecutados por el Ministerio de Obras Públicas, deban ingresar al proceso de evaluación de estudio de impacto ambiental, así como la presentación de Auditorías Ambientales y Programas de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA's) en su calidad de Representante Legal de esta institución.

Que para el buen desempeño del Ministerio de Obras Públicas y el cumplimiento de los planes y programas de la institución es necesario delegar algunas funciones de la Autoridad Nominadora y dar nuevas atribuciones a algunos servidores públicos de esta institución.

Que el Literal B del Artículo 2 del Decreto Ejecutivo No. 35 de 4 de marzo de 2008, establece que la Representación legal del Ministerio de Obras Públicas la ejerce el Ministro;



Por la cual se autoriza a funcionarios para que se notifiquen y retiren Resoluciones de Estudios de Impacto Ambiental, Auditorías Ambientales (en cuanto al tema de Auditorías Ambientales voluntarias u obligatorias y los Programas de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA's) de esta institución ante el Ministerio de Ambiente, y actúen y se notifiquen en los procesos administrativos por incumplimiento de normas ambientales.

Vigencia 2 de 2



RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar a los licenciados TOMÁS JOEL PINZON MUÑÓZ, con cédula de identidad personal No.4-721-587, ALFONSO FERNÁNDEZ, con cédula de identidad personal No. 8-304-130, JOANY SAMUDIO GUEVARA DE LÓPEZ con cédula de identidad personal No.8-715-1227, DARIO DAVID DELGADO DEGRACIA con cédula de identidad personal No. 4-718-2339, ARIEL BALLESTEROS ODA con cédula de identidad personal No. 7-700-19, MADINMA YEELANIA GONZALEZ CHONG, con cédula de identidad personal No.9-721-1849, y RUBY CABALLERO HERNÁNDEZ con cédula de identidad personal 8-756-1221.

- Para que en nombre y representación del Ministerio de Obras Públicas se notifiquen y retiren las Resoluciones que tengan que ver con la Auditorías Ambientales y Programas de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA's) del Ministerio de Obras Públicas ante el Ministerio de Ambiente.
- Para que en nombre y representación del Ministerio de Obras Públicas se notifiquen y retiren las resoluciones, notas que tengan que ver con los Estudios de Impacto Ambiental del Ministerio.
- Para que en nombre y representación del Ministerio de Obras Públicas realicen actuaciones y se notifiquen de los procesos administrativos por incumplimiento de las normas ambientales.

SEGUNDO: Remitir copia autenticada de la presente Resolución al Ministerio de Ambiente y a las Direcciones y/o Departamentos involucrados en estos trámites.

TERCERO: Esta Resolución deja sin efecto la Resolución No. 047 del 3 de abril de 2020 y cualquier otra autorización dada con anterioridad para las mismas facultades, así como cualquier otra disposición que le sea contraria.

CUARTO: Esta Resolución empieza a regir a partir de su firma.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley No. 35 de 30 de junio de 1978, reformada y adicionada por la Ley 11 de 27 de abril de 2006, Decreto Ejecutivo No.35 de 4 de marzo de 2008, Decreto Ejecutivo No. 57 de 10 de agosto de 2004.

Dada en la Ciudad de Panamá, a los 31 de Enero (14) días del mes de (2021).

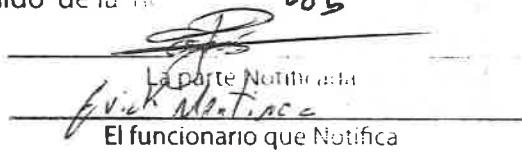
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


RAFAEL SABONGE V.
Ministro de Obras Públicas



RSV/mab/em

Ministerio de Obras Públicas
A las Tres y Treinta y cinco (3:35) Treinta
de Hoy Octubre (15) enero
de Dos Mil Veintiuno (2021)
Notifico a Tomas Pinzon
el contenido de la f. 005


La parte Notificada
Erick Martínez
El funcionario que Notifica

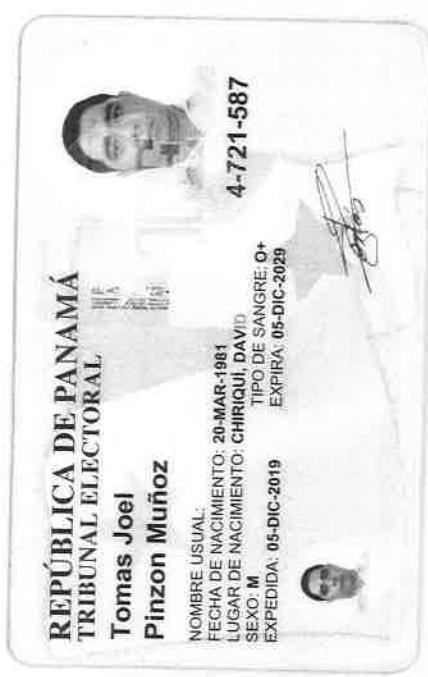
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
ES COPIA AUTÉNTICA

Panamá, 19 de MARZO 2021





1542





1541

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
MEMORANDO-DEEIA-0248-1904-2021

PARA: MARCOS SALABARRIA
Director Regional de Panamá Metropolitano

DE: DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

ASUNTO: Programación de la fecha para el Foro Público

FECHA: 19 de abril de 2021



En seguimiento a la nota SG-SAM-358-21, recibida el 16 de abril de 2021, por la cual el promotor propone fecha y lugar para realizar el Foro Público correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), categoría III, titulado "**DISEÑO Y CONTRUCCION DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO, (CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE**" a desarrollarse en los corregimientos de Tocumen y la 24 de Diciembre, distrito y provincia de Panamá, promovido por **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**.

Tenemos a bien indicar que, mediante coordinación vía telefónica, con personal técnico de la Sección de Evaluación de la Dirección Regional de Panamá Metropolitana, se llegó a la decisión que la fecha y lugar propuesto por el promotor para la realización del Foro Público, no presenta inconveniente.

Siendo así, le informamos que el Foro Público se realizará el día martes **27 de abril de 2021**, a partir de las **4:00 p.m. en el Turicentro de Tocumén**. Además, señalamos que considerando las restricciones por COVID-19, se seguirán los lineamientos del Ministerio de Salud, y protocolo propuesto de higiene y seguridad.

Al mismo asistirá personal Técnico de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental de Nivel Central, en conjunto con el personal que está a su cargo. Recordamos que la Dirección Regional de Panamá Metropolitana, funge como moderador del Foro Público.

MIN. DE AMBIENTE
DRPM

2021 APR 20 3103PM

Conlyne

Albrook, Calle Braberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel. (507) 500-0855

www.milambiente.gob.pa

Sin más que decir, agradecería todo el apoyo que usted pueda brindar para que este Foro se lleve a cabo de manera eficiente y sin ningún inconveniente.

Referente a lo antes dicho esperamos su pronta respuesta.

Nº de expediente: **DEIA-III-F-066-2020**

Adjunto: Nota SG-SAM-358-21

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente,

DDE/ACP/am/ar/ma
JP
ACP & MA

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.mambiente.gob.pa

Panamá, 14 de abril de 2021
SG-SAM-358-21

Ingeniero
Domiluis Domínguez
Director de Evaluación de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
E.S. D.

Ingeniero Domínguez:

EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS como promotor del proyecto DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE, cuyo Estudio de Impacto Ambiental es Categoría III, desea solicitar al Ministerio de Ambiente la anuencia de la fecha, hora y sitio para la realización del correspondiente Foro Público.

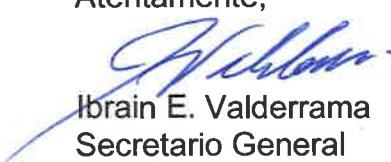
La fecha para la ejecución del Foro Público es el martes 27 de abril de 2021 a las 4:00 p.m. en el Turicentro ubicado en el corregimiento de Tocumen, distrito y provincia de Panamá. Adjuntamos nota del Administrador del Turicentro donde indica la capacidad de personas tomando en cuenta el distanciamiento entre sillas a 2 metros, en base a la nota sugerimos el visto bueno de 200 personas en el auditorio del Turicentro.

Con el fin de cumplir con las restricciones sanitarias, respecto a la prevención del COVID-19 seguiremos los lineamientos del Ministerio de Salud.

Adjunto Propuesta de Grupo morpho consultor responsable de la presentación del mismo, de cómo se va a realizar dicho Foro Público.

De Usted con todo respeto,

Atentamente,


Ibrain E. Valderrama
Secretario General


IV/VdeG/ew
c.i.: Licda. Vielka de Garzola – Jefa Nacional de la Sección Ambiental
Archivos




AMBIENTE
16/04/2021 14:13PM
DE LA

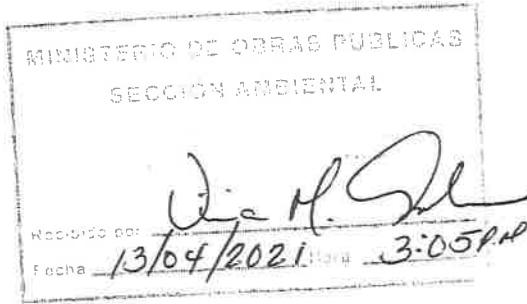


GRUPO MORPHO, S.A.
R.U.C. 155587370-2-2014 D.V.05
Tel. 6007-2336 / 6148-4257
info@grupcmorpho.com

Panamá, 13 de abril de 2021

Licenciada
Vielka de Garzola
Jefa Nacional de la Sección Ambiental
Ministerio de Obras Publicas

Estimada Lic. de Garzola:



Le compartimos el procedimiento que seguiremos en la realización del foro para el estudio de impacto ambiental categoría III del proyecto DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE, con el fin de que se redacte y entregue la nota del Promotor hacia el Ministerio de Ambiente, solicitando la aprobación de la fecha, hora y lugar propuestos, al igual que la metodología de convocatoria y las adecuaciones para cumplir con las normas de bioseguridad respecto a la prevención del COVID-19.

La fecha sugerida para la ejecución del Foro Público es el martes 27 de abril de 2021 a las 4:00 p.m. en el Turicentro de Tocumen.

Con el fin de cumplir con las restricciones sanitarias del Ministerio de Salud respecto a la prevención del COVID-19, la metodología a seguirse será la siguiente:

- Se entregará al departamento de Salud Pública del Ministerio de Salud, Región Metropolitana, nota para solicitar la aprobación del lugar, confirmación del aforo permitido y entregar el protocolo de salud, tal como lo ha indicado vía telefónica esta autoridad local al ser consultada al respecto (por el equipo consultor del estudio), mediante nota entregada en dichas oficinas el 8 de febrero del presente año.
- El local propuesto para desarrollar este foro público tiene un área de 1034 metros cuadrados bajo techo para el público, más una zona para los expositores de 76 metros cuadrados. Basado en el cálculo de 4 metros cuadrados por persona, se estima que este lugar puede albergar un aforo de 250 personas, número que quedará a la espera de aprobación por parte del Ministerio de Salud.

- Se realizará una invitación abierta por medio de publicación en el periódico (2 días, diario La Prensa) solicitando a toda persona interesada llamar o escribir a un número celular o enviar un correo para reservar su cupo, dando como plazo hasta el lunes 26 a las 4:00 p.m.. Se sugiere los días 19 y 20 de abril para estas publicaciones.

La publicación en el periódico tendría el siguiente formato, en tamaño mínimo 3x6 pulgadas:

El Ministerio de Obras Públicas hace de conocimiento al público en general la realización del Foro Público correspondiente al proceso de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del siguiente proyecto:

1. Nombre del Proyecto: DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE
2. Localización del Proyecto: Corregimientos de Tocumen y la 24 de Diciembre, Distrito de Panamá; Provincia de Panamá. Entre la rotonda de Cabuya hasta la entrada a Cerro Azul.
3. Lugar del Foro: Turicentro de Tocumen, vía Panamericana y calle Los Cisnes, a 350 metros de la estación Altos de Tocumen de Línea 2 del Metro.
4. Fecha y Hora: Martes 27 de abril de 2021 a las 4:00 p.m.

Para cumplir con los lineamientos del Ministerio de Salud, se solicita a los interesados en asistir, reservar su cupo al 6271-6261 (Whatsapp o llamada) o al correo electrónico forocabuya@gmail.com, con fecha límite el 26 de abril a las 4:00 p.m.

- Se realizará un volanteo en la zona de afectación directa del proyecto, de manera que quien tenga el interés en asistir, pueda reservar su cupo. Este volanteo se realizaría entre los días 19 y 23 de abril, a las personas que residen o tienen negocios en el recorrido de las obras, incluyendo su fijado en lugares públicos como abarroterías. La volante a entregarse tendría como formato el siguiente:

**AVISO DE CONSULTA PÚBLICA
FORO**

El Ministerio de Obras Públicas, hace de conocimiento al público en general la realización del Foro Público correspondiente al proceso de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del siguiente proyecto:

- 1. Nombre del Proyecto:** DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL
JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE
2. Promotor: Ministerio de Obras Públicas
3. Localización: Corregimientos de Tocumen y la 24 de Diciembre, Distrito de Panamá; Provincia de Panamá.

4. Breve Descripción del Proyecto: El proyecto consiste en el estudio, diseño y construcción de un paso vehicular a desnivel a la altura de la rotonda de Cabuya, la ampliación a cuatro carriles de la Avenida José Agustín Arango, dos por cada sentido de circulación, que luego se conectarán con la obra de rehabilitación, ampliación y construcción de un paso vehicular a desnivel con intercambiador para facilitar las conexiones directas con la Carretera Panamericana. Contempla también la ampliación a 4 carriles de la misma vía hasta una rotonda a construirse en la entrada del Parque Logístico Panamá y la rehabilitación de los carriles actuales desde este punto hacia la entrada hacia Cerro Azul. Adicionalmente, se construirán dos puentes vehiculares sobre el Río Cabuya. Sobre los últimos 1.355 m se construirá una ciclovía de 2.5 m de ancho; 6 casetas de paradas, cruces peatonales, aceras con barandales metálicos para peatones excepto en los pasos vehiculares y se mejorará el aspecto estético de la vía, mejoras en la iluminación y el soterramiento del cableado eléctrico y de telecomunicaciones.



Ubicación del Proyecto

El Foro se realizará en el **TURICENTRO DE TOCUMEN**, vía Panamericana y calle Los Cisnes, a 350 metros de la estación Altos de Tocumen de Línea 2 del Metro, el dia **MARTES 27 DE ABRIL DE 2021 A LAS 4:00 P.M.**

Para cumplir con los lineamientos del Ministerio de Salud, se solicita a los interesados en asistir, reservar su cupo al 6271-6261 (WhatsApp o llamada) o al correo electrónico forocabuya@gmail.com, con fecha límite el 26 de abril a las 4:00 p.m.. Se cumplirán todas las medidas de bioseguridad para garantizar la salud de los asistentes y los expositores.

- Basado en la cantidad de personas que muestren interés en asistir, y el aforo que MINSA Región Metropolitana apruebe, se abrirán 1 o 2 sesiones, para llegar a un máximo de 400 personas asistentes.
- La primera sesión será el martes 27 de abril a las 4:00 p.m.; la segunda sesión sería estimado a las 5:30 p.m. Al momento en que se realice la reserva para participar, se le confirmará la sesión que le corresponda.

Agradeciendo la atención a la presente solicitud, quedo de usted.

Muy atentamente,

Manrique Chavarría
Gerente General
Grupo Morpho, S.A.
Empresa Consultora

1535
Panamá, 15 de abril de 2021

Ingeniera
Alicia Villalobos
Directora Técnica
Grupo Morpho, S.A.

Estimada Ing. Villalobos:

Reciban nuestro cordial saludo. Me dirijo a usted respondiendo su inquietud acerca del aforo regular del sitio solicitado dentro del Turicentro de Tocumen para realizar el Foro Público del Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE el día 27 de abril de 2021, cuyo promotor es el MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS y la empresa consultora responsable de la realización del EsIA es GRUPO MORPHO, S.A., inscrito como Consultor Ambiental con el registro número IRC-005-2015.

El área techada de aproximadamente 1,000 metros cuadrados tiene capacidad para acoger a 382, 282 o 215 personas en distribución de sillas como auditorio, si la distancia entre las sillas es de 1.5, 1.75 o 2 metros.

Atentamente,

José Muñoz
Turicentro de Tocumen

TARIMA			
ANCHO	LARGO	AREA	UNIDAD
13.7	5.7	78	M2

SALA

ANCHO	LARGO	AREA	UNIDAD
18.5	46.5	860.25	M2

AFORO DE PERSONAS CON DISTACIAMENTO DE
1.50 MTS

A RAZON DE 2.25 M2 POR PERSONAS

382.00 PERSONAS

AFORO DE PERSONAS CON DISTACIAMENTO DE
1.75 MTS

A RAZON DE 3.00 M2 POR PERSONAS

282.00 PERSONAS

AFORO DE PERSONAS CON DISTACIAMENTO DE
2.00 MTS

A RAZON DE 4.00 M2 POR PERSONAS

215.00 PERSONAS

M.A.
19/4/2021
1533

Doctor
ISRAEL CEDEÑO
Director Región Metropolitana
MINISTERIO DE SALUD



Panamá, 13 de abril de 2021

GM-PC-002-2021

Asunto: Foro Público, Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental Categoría III

Estimado Doctor Cedeño.

El Artículo 37 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, indica lo siguiente: “*El promotor del proyecto, obra o actividad tendrá la obligación de realizar un foro público a su costo, durante la etapa de evaluación de Estudios de Impacto Ambiental Categoría III, en una fecha coordinada con la ANAM, quien a su vez fungirá como moderador. Esta misma autoridad podrá disponer la realización del Foro Público respecto a los Estudios Categoría II cuando, el proyecto, obra o actividad así lo amerite, o cuando la comunidad o comunidades localizadas dentro del área de influencia del proyecto o la sociedad civil organizada así lo soliciten*”. Por otro lado, el Ministerio de Salud, mediante una serie de Decretos Ejecutivos y Resoluciones, ha establecido las medidas sanitarias para la restricción de movilización ciudadana en las provincias de Panamá y Panamá Oeste, debido al comportamiento social y alto índice de contagio de la COVID-19, así como las medidas para la realización de toda actividad que conlleva aglomeraciones en espacios públicos, comerciales y de cualquier índole, a fin de mitigar la propagación de la COVID-19.

Nuestra empresa, Grupo Morpho, S.A., inscrita como empresa consultora ambiental ante el Ministerio de Ambiente, ha sometido ante esta institución para su evaluación, el Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto **“DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CARRETERA**

HOJA DE TRAMITE		DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
Para: <i>Ana Luisa</i>		De: ING. DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.	
Fecha: <i>14/04/2021</i>		De acuerdo <input type="checkbox"/> URGENTE	
Plácame atender su petición <input type="checkbox"/> Dar su aprobación <input type="checkbox"/> Resolver <input type="checkbox"/> Procede <input type="checkbox"/> Dar su Opinión <input type="checkbox"/> Informarse <input type="checkbox"/> Revisar <input type="checkbox"/> Discutir conmigo <input type="checkbox"/> Encargarse <input type="checkbox"/> Devolver <input type="checkbox"/> Dar Instrucciones <input type="checkbox"/> Investigar <input type="checkbox"/> Archivar			
<i>Nota GM - PC.002 - 21 de Señor Morpho Debia Foro Público, de acuerdo Diseño y Construcción de Paso Vehicular Cambiador Vial José Agustín Arango (Cabuya).</i>			
<i>PP DDE 14/04/2021</i>			

PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE”, a desarrollarse en los Corregimientos de Tocumen y La 24 de Diciembre, Provincia de Panamá; cuyo promotor es el MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.

Como parte del proceso de evaluación de este EsIA, y en cumplimiento del Decreto Ejecutivo arriba citado, se ha propuesto lugar y fecha para la elaboración del foro público.

Solicitamos respetuosamente se haga la inspección del sitio para que se apruebe el lugar y la hora establecidas y a la vez adjuntamos el protocolo sanitario a seguir, el cual sometemos a su consideración.

Evento	Foro Público como parte del proceso de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto “DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE”
Lugar	Turicentro de Tocumen. Vía Panamericana y Calle Los Cisnes, a 350m de la Estación Altos de Tocumen de la Línea 2 del Metro. Corregimiento de Tocumen, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá.
Fecha	27 de abril de 2021
Hora	4:00 p.m.
Área del Recinto	1,111.00 m ²

Quedamos a sus órdenes para cualquier consulta o información adicional necesaria para el proceso de aprobación de este evento.

Sin otro particular, queda de usted

Atentamente,

Manrique Chavarria
Gerente General
Grupo Morpho, S.A.
manrique.chavarria@grupomorpho.com
Cel. 6148-4257

cc. Departamento de Salud Pública, Dirección Región Metropolitana del Ministerio de Salud.
Lic. Domiluis Domínguez – Director Evaluación del Impacto Ambiental. Ministerio de Ambiente.
Lieda. Vielka de Garzola – Jefa Nacional de la Sección Ambiental. Ministerio de Obras Públicas.
Ing. Ismael Barrera – Gerente. Grupo Puentes.

**"FORO PÚBLICO COMO PARTE DEL PROCESO DE APROBACIÓN DEL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA III DISEÑO Y
CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ
AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE
DICIEMBRE"**

**PROTOCOLO DE HIGIENE Y SEGURIDAD PARA PREVENCIÓN
DEL COVID-19**

PROMOVIDO POR:

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

ELABORADO POR:



EMPRESA CONSULTORA AMBIENTAL
REGISTRÓ DE MIAMBIENTE IRC-005-2015

ABRIL 2021

ÍNDICE

1.0	INTRODUCCIÓN.....	2
2.0	OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS	2
2.1	OBJETIVO GENERAL.....	2
2.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	3
3.0	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD.....	3
4.0	ROLES Y RESPONSABILIDADES	7
4.1	Coordinadores del Foro Público	7
4.2	Expositores del Foro Público	7
4.3	Asistentes al Foro Público.....	7
5.0	MEDIDAS PARA PREVENCIÓN	8
5.1	Coordinadores y Expositores del Foro Público.....	8
5.2	Público participante del Foro Público	9
6.0	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL A UTILIZAR	11

1.0 INTRODUCCIÓN

Ante la alerta sanitaria a nivel mundial por la enfermedad respiratoria COVID-19, la República de Panamá emitió un conjunto de medidas dirigidas a reducir la propagación del Covid-19 en todos los sectores económicos del país.

Panama busca continuar con toda sus actividades económicas para el desarrollo y crecimiento económico del país, pero siempre incorporando dentro de todas las actividades a realizar las respectivas medidas que debemos cumplir todos para prevenir la propagación de Covid-19 y así disminuir la cantidad de contagios en la población.

Los Foros Públicos, permiten a las personas que viven o trabajan en una determina área puedan ser partícipes en los Estudios de Impacto Ambiental como un sector de interés. En estas actividades permiten a estos sectores de interés informarse acerca de proyecto a desarrollarse, al igual que esclarecer dudas que tengan referente al proyecto.

Las medidas de prevención en este protocolo están basadas en las prácticas más comunes recomendadas por el Ministerio de Salud (MINSA) y el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL).

Estas medidas deben ser adoptadas por el personal asistente a este Foro Público, con el fin de reducir el riesgo de exposición al SARS-CoV-2 (COVID-19).

2.0 OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Cumplir con el presente Protocolo, para disminuir el riesgo por infección del Covid-19 en la población panameña.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Explicar a todo el personal los procedimientos de prevención, higiene y salud que se realizaran en la durante el Foro Público para prevenir contagio por COVID-19.
- Adecuar los mecanismos de desinfección previa al ingreso y salida de donde se llevara a cabo el Foro Público.
- Indicar la importancia de las medidas de Prevención e higiene que debe tomar todos los participantes.

3.0 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Se realizará un Foro Público como parte del proceso de aprobación del Estudio de Impacto Ambiental – EIA con el Ministerio de Ambiente. Este EIA Categoría III, cuyo nombre es “DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE”, es promovido por el Ministerio de Obras Públicas.

El Ministerio de Obras Públicas junto con el contratista adjudicatario de este proyecto (Puentes y Calzadas Infraestructuras S. L. U. Sucursal Panamá), y el equipo consultor del EIA (Grupo Morpho) llevarán a cabo este Foro público con el Ministerio de Ambiente como moderador, para exponer a la población afectada por el proyecto el resumen de los resultados del estudio de impacto ambiental y atender sus consultas respecto al mismo que generen el desarrollo de este proyecto.

La actividad tendrá una duración de 1 hora y media, y se desarrollara en una galera techada, abierta en la parte posterior, con ventanas a un lateral y abanicos ubicados en la parte superior con gran capacidad. Esta área cuenta con estas dimensiones:

- 47 x 22 m: área donde se ubicaran las sillas para los asistentes.
- 13.6 x 5.6 m: área de tarima donde se ubicarán los expositores.



Imagen 1: Galera donde se realizará Foro Público



Imagen 2: Área de tarima para expositores



Imagen 3: Galera vista desde el exterior



Imagen 4: Baños disponibles para el público

El Foro Público se desarrollara de la siguiente manera:

- Control de ingreso, toma de la asistencia
- Repartición de papeles tamaño nota para las preguntas.
- Bienvenida de parte del Ministerio de Ambiente.
- Breve explicación del alcance del proyecto por parte de la empresa contratista.
- Exposición de presentaciones de los consultores del estudio, de los capítulos más relevantes.
- Preguntas y respuestas.

En caso de presentarse mayor cantidad de personas a la estimada, se podrá contar con un gazebo techado, con una dimensión de 8 x 18 m para hacer partícipe a este personal en la actividad. Se cuenta con dos juegos de baños adicionales para el uso de estos asistentes.



Imagen 5: gazebo adicional para asistentes al Foro

FORO PÚBLICO PARA ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA III DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSE AGUSTIN ARANGO – CARRETERA PANAMERICANA- 24 DE DICIEMBRE.



Imagen 6: baños adicionales para asistentes al Foro

Para las estrategias a implementar para el control de ingreso del personal a la actividad, se implementará un sistema de reserva vía telefónica, luego de enviada la invitación del evento. La reserva se podrá realizar por mensaje al WhatsApp o correo electrónico hasta 24 horas del inicio de la actividad.

Con esta implementación se puede conocer un día antes el aproximado de personas que asistirán a la actividad y realizar las adecuaciones pertinentes para garantizar el cumplimiento de las medidas de higiene contra el Covid-19

4.0 ROLES Y RESPONSABILIDADES

4.1 Coordinadores del Foro Público

- Confección y socialización de Protocolo de Higiene y Seguridad para la prevención del Covid-19.
- Coordinar la toma de temperatura al ingreso de los asistentes al Foro Público.
- Colocar material informativo sobre las medidas de prevención del Covid-19 en la actividad.
- Garantizar el cumplimiento de las medidas para prevención del Covid-19, indicadas en este Protocolo.
- Reportar cualquier anomalía a reportarse dentro de la actividad.

4.2 Expositores del Foro Público

- Cumplir con las medidas estipuladas en el presente protocolo.
- Velar por que se cumpla el distanciamiento social.
- Tomarse la temperatura al inicio de la actividad.
- Socializar las medidas de prevención del Covid -19 a los participantes. Antes y durante la actividad.

4.3 Asistentes al Foro Público

- Atender las indicaciones de Responsables de asegurar el cumplimiento del presente Protocolo.
- Cumplir con el aseo, distanciamiento y uso de equipos para la prevención del Covid-19.

5.0 MEDIDAS PARA PREVENCIÓN

5.1 Coordinadores y Expositores del Foro Público

- **Medidas antes del inicio del Foro Público:**

- Colocación de gel alcoholado o alcohol en el ingreso a la galera donde se llevará a cabo la actividad.
- Utilizar mascarillas de manera obligatoria. Las caretas protectoras en caso de ser necesario (opcional).
- Asignar a una persona para que realice la toma de temperatura. Si hay algún asistente que presente más de 38° a más temperatura, deberá volvérse a realizar. Si la medición sigue igual no podrá ingresar al Foro Público.
- No permitir el ingreso de personas que no cuenten con una reserva previa.
- Desinfección de sillas, bancas, mesas, utilices de oficina y todos insumos que se vaya a utilizar por la actividad.
- Verificar que los baños cuenten con agua y jabón, para que los asistentes puedan realizar el lavado de manos.
- Para evitar aglomeraciones en el acceso a la galera, se colocará separadores en el piso para que las personas se ubiquen en estas marcas y garantizar así el distanciamiento social.
- Colocar en área visible información sobre las medidas a cumplir dentro del Foro para la prevención del Covid-19.
- Instalar o adecuar un bote de basura para la disposición de mascarillas. Esto en caso que alguna se rompa, moje o sude.
- Evitar asistir en caso de presentar algún síntoma de Covid-19, o en caso de que personas a su burbuja familiar exista algún posible o confirmado caso de Covid-19.

- **Durante la realización del Foro Público:**

- Utilizar mascarillas. No quitarse en ningún momento las mascarillas.
- Evitar tocarse la boca, nariz y ojos.
- En caso de tener mascarillas una mascarilla a desechar, las mismas se dispondrán en los tanques de basuras señalizados para tal fin.
- La desinfección de manos frecuentemente.
- Mantener el distanciamiento social entre los participantes.
- Evitar el saludo de manos y contacto físico con los demás participantes.
- Se prohíbe la ingesta de alimentos dentro de la actividad.
- Limpiar y desinfectar los insumos (micrófonos, bolígrafos, libretas, etc.) con alcohol, una vez sean utilizados.
- Al toser o estornudar se deberá cubrir la nariz y boca con pañuelo o antebrazo.
- Evitar en lo posible manipular o tocar utensilios, muebles y demás objetos en la actividad.

- **Al finalizar el Foro Público**

- Verificar la disposición correcta de las mascarillas en el tinaco designado.
- Desinfectar las manos con alcohol a la salida de la actividad.
- El material de desecho que se produzca deberá disponerse en cartucho sellado y rotulado.
- Desinfección de sillas, bancas, mesas, utilices de oficina y todos insumos que se utilicen en la actividad.
- Desinfectar el calzado luego de salir de la residencia.
- Recolección de material informativo colocado antes del inicio de la actividad.

5.2 Pùblico participante del Foro Pùblico

- **Medidas antes del inicio del Foro Pùblico:**

- Evitar asistir en caso de presentar algún síntoma de Covid-19, o en caso de que personas a su burbuja familiar exista algún posible o confirmado caso de Covid-19.
 - Llevar consigo alcohol o geles alcoholados para el lavado de manos.
 - Realizar reserva para asistencia de la actividad antes de las 24 horas previas a su inicio.
 - Utilizar mascarillas de manera obligatoria. Las caretas protectoras en caso de ser necesario (opcional).
- **Durante la realización del Foro Público:**
- Utilizar mascarillas. No quitarse en ningún momento las mascarillas.
 - Practicar el lavado y desinfecciones de manos constante.
 - Mantener el distanciamiento social entre participantes.
 - Al toser o estornudar se deberá cubrir la nariz y boca con pañuelo o antebrazo.
 - Evitar el saludo de mano o de beso.
 - Tomarse la temperatura al ingreso de la actividad.
 - Cumplir con el distanciamiento social.
 - Acatar lo indicado en el Protocolo de Higiene y Seguridad para prevención del Covid-19,
- **Al finalizar el Foro Público**
- Desinfectar las manos con alcohol a la salida de la actividad.
 - Disponer las mascarillas desechables, en caso de necesitar cambio de estas por alguna eventualidad, en el tanque de basura designado.
 - Retirarse del área cumpliendo con el distanciamiento social.
 - Evitar besos o abrazos al despedirse de la actividad.

6.0 EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL A UTILIZAR

Se mencionan a continuación los Equipos de Protección Personal a utilizar:

EQUIPO RECOMENDADO	EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL	QUIEN APLICA
	Mascarillas desechables	<ul style="list-style-type: none">• Todo participante de la actividad.
	Mascarillas reutilizables	<ul style="list-style-type: none">• Todo participante de la actividad.
	Pantallas faciales protectora	<ul style="list-style-type: none">• Todo participante de la actividad.
	Mascarilla KN95	<ul style="list-style-type: none">• Todo participante de la actividad.

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 7 de abril de 2021
DEIA-DEEIA- NC-0087-0704-2021

Ingeniero
IBRAÍN VALDERRAMA
Secretario General
Ministerio de Obras Públicas (MOP)
E.S.D.

Respetado Ingeniero Valderrama:

REPÚBLICA DE PANAMA GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
NOTIFICADO PERSONALMENTE	
De <u>DEIA-DEEIA-NC-0087-0704-2021</u>	
Fecha <u>9/4/2021</u> Hor. <u>3:03 pm</u>	
Notificador	<u>Soyunisalongo</u>
Notificado	<u>Touris Pino</u>

En atención a la nota SG-SAM-314-21, recibida el 06 de abril de 2021, donde se propone posible fecha para la realización del Foro Público, del EsIA categoría III “**DISEÑO Y CONTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO, (CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE**” a desarrollarse en los corregimientos de Tocumen y la 24 de Diciembre, distrito y provincia de Panamá, promovido por **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**, el día miércoles **14 de abril de 2021**, a partir de las **4:30 p.m. en el Turicentro de Tocumen**, y se señala que se mantendrá un **aforo hasta un 25%** de la capacidad del local o 25 personas en el evento, siguiendo los lineamientos del Ministerio de Salud expuestos en la nota 381-DMS-0343-DGSP.

Al respecto, tenemos a bien indicarle que, el artículo 2 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, establece lo siguiente “*Foro Público: Instancia de participación ciudadana que realiza el Promotor durante la fase de evaluación y análisis del Estudio de Impacto Ambiental, en fecha fijada por la ANAM (hoy Ministerio de Ambiente), a la que pueden asistir todas las personas que quieran conocer o realizar observaciones sobre dicho estudio...*”, posteriormente en el artículo 37 se indica “*El promotor deberá acreditar la forma de convocatoria de los participantes, así como los mecanismos de difusión empleados; los cuales deberán garantizar una expedita participación de la comunidad directamente afectada o beneficiada...*”.

Por consiguiente, el promotor deberá cumplir con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, considerar las medidas de bioseguridad establecidas por el Ministerio de Salud, y los criterios técnicos emitidos mediante nota 381-DMS-0343-DGSP del 15 de febrero de 2021 la cual señala “*estas consultas deben hacerse con un máximo de 25 personas con distanciamiento físico de 2 metros y para cumplir con lo estipulado deben organizarse varias sesiones...*”, con el objetivo de asegurar una participación ciudadana representativa al área de influencia del proyecto.

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

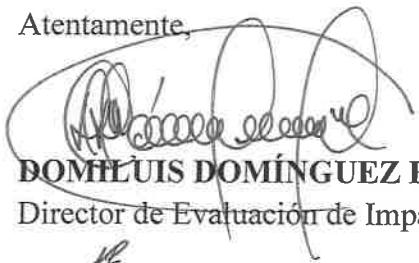
www.miamiambiente.gob.pa

Referente a lo antes dicho, se deberá restructurar lo presentado, indicando la totalidad de sesiones a realizar, con un máximo de 25 personas por sesión, como se indica en la nota 381-DMS-0343-DGSP, del Ministerio de Salud, considerando el porcentaje de la población afectada por el desarrollo del proyecto.

Para mayor información contactar al teléfono (507) 500-0855 ext. 6838.

Sin otro particular nos suscribimos.

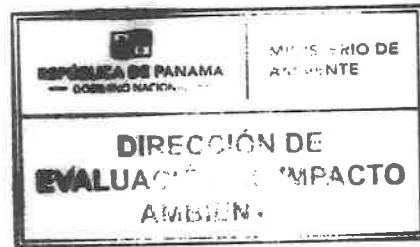
Atentamente,



BOMILUIS DOMÍNGUEZ E.

Director de Evaluación de Impacto Ambiental

DDEIA/CP/am/ar/ma
ASR MA



Airbrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miamiante.gob.pa

**REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

**RESOLUCIÓN No. 005
(De 14 de Enero de 2021)**



Por la cual se autoriza a funcionarios para que se notifiquen y retiren Resoluciones de Estudios de Impacto Ambiental, Auditorías Ambientales (en cuanto al tema de Auditorías Ambientales voluntarias u obligatorias y los Programas de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA's) de esta institución ante el Ministerio de Ambiente, y actúen y se notifiquen en los procesos administrativos por incumplimiento de normas ambientales.

**El Ministro de Obras Públicas
en uso de sus facultades legales,**

**DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE
IMPACTO AMBIENTAL**

RECIBIDO

Por: _____

Soyuis

Fecha: 9/4/2021

Hora: 3:03 PM

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 4 de la Ley No.35 de 30 de junio de 1978, modificado por la Ley No. 11 de 27 de abril de 2006, establece que: Orgánicamente, el Ministerio de Obras Públicas estará integrado por el Ministro y Viceministro, y contará en su estructura organizativa y funcional con las unidades administrativas que sean necesarias para lograr los objetivos y fines institucionales. Esta estructura se determinará siguiendo el procedimiento legal establecido para ello;

Que el Artículo 7 de la Resolución No.187-05 de 6 de mayo de 2005, por medio de la cual se adopta el Reglamento Interno del Ministerio de Obras Públicas, establece que: El Ministro determinará la estructura organizativa y funcional, con las unidades administrativas que sean necesarias para lograr los objetivos y fines institucionales. Los cambios y modificaciones que se introduzcan a la estructura organizativa se formalizarán por resolución que emita la Autoridad Nominadora;

Que el Artículo 8 de la Resolución No.187-05 de 6 de mayo de 2005, en lo que respecta a la Autoridad Nominadora, señala que: El Ministro en su condición de autoridad nominadora es el responsable de la condición técnica y administrativa de la institución y delegará en las unidades administrativas de mando superior las funciones de dirección que correspondan a los objetivos institucionales de conformidad con la Ley;

Que la Ley No. 8 del 25 de marzo de 2015, crea el Ministerio de Ambiente y modifica disposiciones de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá y dicta otras disposiciones.

Que el Decreto Ejecutivo No. 57 de 10 de Agosto de 2004 "Por el cual se reglamentan los artículos 41 y 44 del Capítulo IV del Título IV de la Ley 41 de 1 de julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá, reglamenta el Proceso de Evaluación de Auditorías Ambientales y Programas de Adecuación y Manejo Ambiental.

Que en el ejercicio de sus múltiples funciones, la Autoridad Nominadora, debe notificarse de documentación emitida por el Ministerio de Ambiente, cuando los proyectos que sean ejecutados por el Ministerio de Obras Públicas, deban ingresar al proceso de evaluación de estudio de impacto ambiental, así como la presentación de Auditorías Ambientales y Programas de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA's) en su calidad de Representante Legal de esta institución.

Que para el buen desempeño del Ministerio de Obras Públicas y el cumplimiento de los planes y programas de la institución es necesario delegar algunas funciones de la Autoridad Nominadora y dar nuevas atribuciones a algunos servidores públicos de esta institución.

Que el Literal B del Artículo 2 del Decreto Ejecutivo No. 35 de 4 de marzo de 2008, establece que la Representación legal del Ministerio de Obras Públicas la ejerce el Ministro;



Por la cual se autoriza a funcionarios para que se notifiquen y retiren Resoluciones de Estudios de Impacto Ambiental, Auditorías Ambientales (en cuanto al tema de Auditorías Ambientales voluntarias u obligatorias y los Programas de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA's) de esta institución ante el Ministerio de Ambiente, y actúen y se notifiquen en los procesos administrativos por incumplimiento de normas ambientales.

Página 2 de 2



RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar a los licenciados TOMÁS JOEL PINZON MUÑÓZ, con cédula de identidad personal No.4-721-587, ALFONSO FERNÁNDEZ, con cédula de identidad personal No. 8-304-130, JOANY SAMUDIO GUEVARA DE LÓPEZ con cédula de identidad personal No.8-715-1227, DARIO DAVID DELGADO DEGRACIA con cédula de identidad personal No. 4-718-2339, ARIEL BALLESTEROS ODA con cédula de identidad personal No. 7-700-19, MADINMA YEELANIA GONZALEZ CHONG, con cédula de identidad personal No.9-721-1849, y RUBY CABALLERO HERNÁNDEZ con cédula de identidad personal 8-756-1221.

- Para que en nombre y representación del Ministerio de Obras Públicas se notifiquen y retiren las Resoluciones que tengan que ver con la Auditorías Ambientales y Programas de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA's) del Ministerio de Obras Públicas ante el Ministerio de Ambiente.
- Para que en nombre y representación del Ministerio de Obras Públicas se notifiquen y retiren las resoluciones, notas que tengan que ver con los Estudios de Impacto Ambiental del Ministerio.
- Para que en nombre y representación del Ministerio de Obras Públicas realicen actuaciones y se notifiquen de los procesos administrativos por incumplimiento de las normas ambientales.

SEGUNDO: Remitir copia autenticada de la presente Resolución al Ministerio de Ambiente y a las Direcciones y/o Departamentos involucrados en estos trámites.

TERCERO: Esta Resolución deja sin efecto la Resolución No. 047 del 3 de abril de 2020 y cualquier otra autorización dada con anterioridad para las mismas facultades, así como cualquier otra disposición que le sea contraria.

CUARTO: Esta Resolución empieza a regir a partir de su firma.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley No. 35 de 30 de junio de 1978, reformada y adicionada por la Ley 11 de 27 de abril de 2006, Decreto Ejecutivo No.35 de 4 de marzo de 2008, Decreto Ejecutivo No. 57 de 10 de agosto de 2004.

Dada en la Ciudad de Panamá, a los 30 (14) días del mes de Enero del año dos mil veintiuno (2021).

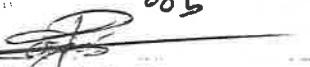
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


RAFAEL SABONGE V.
Ministro de Obras Públicas

RSV/mab/em



Ministerio de Obras Públicas
A las Tres y Tres cuartos (3:30) Tarde
de Hoy Quince (15) Enero
de Dos Mil Veintiuno (2021)
Notifico a Tomas Pinzon
el contenido de la n. 005


La parte Notificada
Enviado por correo
El funcionario que Notifica

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
ES COPIA AUTÉNTICA
Panamá, 10 de Febrero 2021



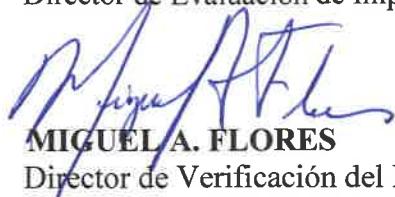




DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL
Departamento de Control y Verificación de la Calidad Ambiental

MEMORANDO
DIVEDA-DCVCA-191-2021

PARA: DOMILUIS DOMÍNGUEZ
Director de Evaluación de Impacto Ambiental



DE: MIGUEL A. FLORES
Director de Verificación del Desempeño Ambiental

ASUNTO: Concepto de Resolución IA-092-2011

FECHA: 06 de abril de 2021

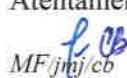
Nº de Control: c-556-2020-1



En seguimiento a su solicitud realizada a través de MEMORANDO-DEEIA-0599-0412-2020, recibido el 07 de diciembre del 2020, y a los Memorando DIVEDA-DCVCA-096-2021 y DIVEDA-DCVCA-483-2020, con el tema relacionado al proyecto denominado “*Establecimiento de Planta Móvil para Procesar, Producir y Comercializar Asfalto*”, cuyo Estudio de Impacto Ambiental fue aprobado mediante Resolución IA-092-2011, de 04 de febrero de 2011, ubicado en el corregimiento de Pacora, distrito y provincia de Panamá y promovido por la empresa Construcciones Asfálticas de Panamá, S.A., le informamos que:

- Que mediante Informe Técnico Nº 007-2021 de seguimiento ambiental del proyecto denominado “*Establecimiento de Planta Móvil para Procesar, Producir y Comercializar Asfalto*” en su análisis técnico indica lo siguiente:
 - ✓ *Se evidencia cambios en la línea base con el establecimiento de infraestructuras; oficinas y depósitos, elementos estructurales constitutivos de una planta para el procesamiento de asfalto y montículos de material inerte (arena, etc.).*

Por lo antes expuesto y dado que se evidencia que el proyecto “*Establecimiento de Planta Móvil para Procesar, Producir y Comercializar Asfalto*” se ha ejecutado, le informamos que la Resolución IA-092-2011 de 04 de febrero de 2011, se encuentra VIGENTE.

Atentamente,

MF/jnj/cb

REPUBLICA DE PANAMA GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	
Fecha:	8/4/2021
Hora:	2:43 pm

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

Panamá, 5 de abril de 2021
SG-SAM-314-21

Ingeniero
Domiluis Domínguez
Director de Evaluación de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
E.S. D.

M. A.

Ingeniero Domínguez:

El MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS como promotor del proyecto DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE, cuyo Estudio de Impacto Ambiental es Categoría III, desea solicitar al Ministerio de Ambiente la aprobación de la fecha, hora y sitio para la realización del correspondiente Foro Público.

Considerando las restricciones por COVID-19, seguiremos los lineamientos del Ministerio de Salud expuestos en su nota 381-DMS-0343-DGSP del 15 de febrero de 2021, manteniendo el aforo hasta un 25% de la capacidad del local o 25 personas en el evento.

La fecha sugerida para la ejecución del Foro Público es el 14 de abril de 2021 a las 4:30 p.m. en el Turicentro de Tocumen.

De Usted con todo respeto,

Atentamente,


Ibrain E. Valderrama
Secretario General

IV/VdeG/ew
c.i.: Licda. Vielka de Garzola – Jefa Nacional de la Sección Ambiental
Archivos



D.E.I.A

MIAMBIENTE

Panamá, 01 de marzo de 2021
DM-0357-2021

Ingeniera
MARÍA AMELIA LANDAU
Directora Ejecutiva
ALC Global
E.S.D.

REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

NOTIFICADO POR ESCRITO

De: Nota DM-0357-2021
Fecha: 22/03/2021 Hora: 2:01 pm
Notificador: Soymeris Alonso
Retirado por Alicia Zúñiga

Ingeniera Landau:

En atención a la nota MA-CS-C-1220-03, recibida en la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental, el 15 de diciembre de 2020, por la cual elevan consulta sobre las alternativas viables para la ejecución de consulta ciudadana y foros públicos en el marco de Estudios de Impacto Ambiental, tomando en consideración la situación sanitaria causada por la COVID-19; remitimos nota 381-DMS-0343-DGSP, del Ministerio de Salud, la cual emite criterio técnico del Departamento de Epidemiología, considerando el estado de emergencia actual.

La Ley No. 66 de 10 de noviembre de 1947, que aprueba el Código Sanitario de la República de Panamá, señala que le corresponde al Ministerio de Salud tomar las medidas necesarias para hacer, desaparecer toda causa de enfermedad transmisible o mortalidad especial, así como el control de todo factor insalubre de importancia local o nacional y que sus normas se aplicarán de preferencia a toda otra disposición legal en materia de salud pública, y obligan a las personas, naturales o jurídicas, y entidades oficiales o privadas, nacionales o extranjeras, existentes o que en el futuro existan, transitoria o permanentemente, en el territorio de la República.

Por tal motivo, es el Ministerio de Salud, quien mantiene la potestad de establecer y regular medidas de bioseguridad cuando se requiera la asistencia de un grupo de personas en lugares públicos, comerciales y de cualquier índole, a fin de mitigar la propagación de la COVID-19, como es el caso de la ejecución de los foros públicos.

Así mismo, podemos indicar que el Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009 en todas sus partes y sus modificaciones, por el cual se establece el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, se mantiene vigente; siendo el Artículo 37, que establece los lineamientos para la ejecución de Foros Públicos, donde se detalla que “*El foro público se realizará sobre la base de una exposición detallada de la acción propuesta y del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente, por parte del Promotor del proyecto, obra o actividad o de quien él designe, de manera que se puedan cumplir los requerimientos formales establecidos en el presente Decreto Ejecutivo, o en todos en los que guarde relación...*”.

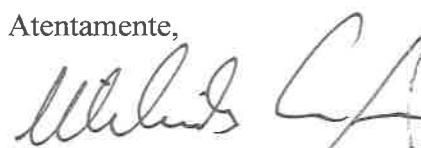
Por consiguiente, el promotor deberá cumplir con lo establecido en el Artículo 37 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, considerando las medidas de bioseguridad establecidas por el Ministerio de Salud, con el objeto de asegurar una participación ciudadana representativa al área de influencia del proyecto.

Al mismo tiempo, es necesario aclarar que la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental, dirección encargada del proceso de evaluación de Estudios de Impacto Ambiental, no mantiene registro de consulta con respecto a las alternativas para la ejecución de consulta ciudadana y foros públicos, previo a la nota MA-CS-C-1220-03 antes citada.

Para mayor información contactar al teléfono 500-0838.

Adjunto: Copia de la Nota 381-DMS-0343-DGSP del Ministerio de Salud

Atentamente,


MILCIADES CONCEPCIÓN
Ministro de Ambiente

MC/DDE/ACP/ar/am/ma 

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa



Consultores en Sostenibilidad, Ambiente, Desarrollo Humano, Prevención de Riesgos y Resiliencia Climática



Ref. Respuesta a solicitud de información

22 de marzo de 2021

Señores
Ministerio de Ambiente de la República de Panamá
At. Departamento de Evaluación Ambiental
E. S. D.

MiAMB-C-0321-03
REPUBLICA DE PANAMA MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

RECIBIDO

Por: *Saywiss*

Fecha: *22/03/2021*

Hora: *2:01 PM*

Señores:

Reciba usted nuestro cordial saludo y los mejores deseos de que se encuentren bien. Por este medio, solicitamos a ustedes, muy respetuosamente, debido a que aún no se envía la nota a la Dirección Regional de Chiriquí, como lo solicité el pasado 17 de marzo, de ser así factible, entregar a la Sra. Alicia Villalobos, con cédula 8-740-324, la nota DM-0357-2021 como respuesta del Ministerio de Ambiente por consulta elevada en diciembre de 2019, sobre alternativas para la ejecución de consulta ciudadana y foros públicos, en el marco de Estudios de Impacto Ambiental, tomando en consideración la situación sanitaria causada por la COVID-19.

Atentamente,

María Amelia Landau

Directora Ejecutiva
www.alcglobal.net
gerencia@alcglobal.net
Tel. (507) 730-9182
Cel. (507) 6611-7232

c.c. Alicia Villalobos-Grupo Morro

Archivos/gg.



Yo, ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad Personal N° 4-201-226

CERTIFICO

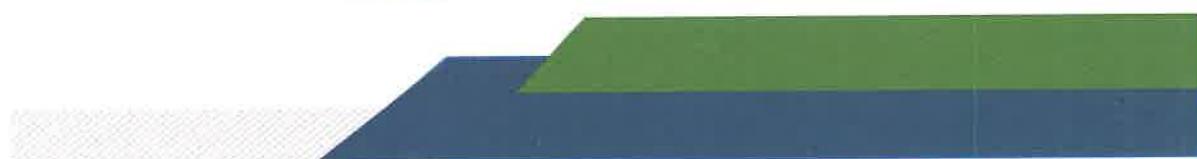
Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con el original que se me presentó y la he encontrado en su todo conforme

Panamá,

MAR 22 2021

J. Cubilla
Licda. ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA
Notaria Pública Tercera

*



150⁰

2021 FEB 19 10:23AM
MIN DE AMBIENTE

Laura

SECRETARIA GENERAL



*República de Panamá.
Ministerio de Salud*

381-DMS-0343-DGSP
Panamá, 15 de febrero de 2021

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia con ocasión de saludarle y darle respuesta la Nota DM-1617-2020, que hace referencia a la Resolución No.1386, al Decreto Ejecutivo No.1686 y al Artículo 37 del Decreto Ejecutivo No.123, sobre medidas sanitarias a seguir en foro público y ejecución de planes y participación ciudadana.

Sobre el particular remitimos el criterio técnico, del Departamento de Epidemiología, considerando que dada la situación actual del Covid-19, estas consultas deben hacerse con un máximo de 25 personas con distanciamiento físico de 2 metros y que para cumplir con lo estipulado deben organizarse varias sesiones.

Por supuesto que esa medida estará en vigencia mientras dure el estado de emergencia por la pandemia.

Sin más por el momento y recordándole nuestras muestras de consideración y estima.


DR. LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA
Ministro de Salud


Su Excelencia
MILCÍADES CONCEPCIÓN
Ministro de Ambiente
En su Despacho

LFSM/NPI/rc
RC

C-21-35367



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Maria Amelia De Lourdes
Landau Ruiz

NOMBRE USUAL:

FECHA DE NACIMIENTO: 09-JUL-1960

LUGAR DE NACIMIENTO: CHIRIQUÍ, DAVID

SEXO: F

EXPEDIDA: 03-MAR-2017

TIPO DE SANGRE:

EXPIRA: 03-MAR-2027



4-138-630



Maria Landau

gerencia@alcglobal.net

Maria Amelia Landau

Directora Ejecutiva

ALC Global

730-9182



MINISTERIO DE
AMBIENTE

HOJA DE TRAMITE

Fecha : 01/03/2021

Para : Despacho del Ministro

De: Secretaría General

Plácmeme atender su petición

De acuerdo

URGENTE

- | | | |
|--|-------------------------------------|-----------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Dar su aprobación | <input type="checkbox"/> Resolver | <input type="checkbox"/> Procede |
| <input type="checkbox"/> Dar su Opinión | <input type="checkbox"/> Informarse | <input type="checkbox"/> Revisar |
| <input type="checkbox"/> Discutir conmigo | <input type="checkbox"/> Encargarse | <input type="checkbox"/> Devolver |
| <input type="checkbox"/> Dar Instrucciones | <input type="checkbox"/> Investigar | <input type="checkbox"/> Archivar |

Remitimos para su consideración y firma, nota DM-0357-2021

dirigida a la señora María Amelia Landau de ALC Global.

Adj. Lo indicado.

JUQ/eas

DEIA

RECEPCIONADO
MINISTERIO DE AMBIENTE
POR: _____
FECHA: _____
Ledal 2-3-2022

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE
AMBIENTE

AR

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA
MEMORANDO
DRPM-062-2021

PARA: DOMILUIS DOMINGUEZ
Director de Evaluación de Impacto Ambiental



CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
MAROS A. SALABARIA V.
MINTER. ENC. AMBIENTALES
CENF M HEC NAT.
IDONEIDAD 4/01-02-MOB *



DE: MARCOS A. SALABARIA V.
Director Regional de Panamá Metropolitana, encargado

ASUNTO: Remisión de Informe Técnico de Complementaria N° 006-15-03-2021
del Proyecto “Diseño y Construcción de Paso Vehicular e
Intercambiador Vial José Agustín Arango (Cabuya) Panamericana -
24 De Diciembre”

FECHA: 16 de marzo de 2021

En atención al Memorando - DEEIA-0105-2402-2021 de 24 de febrero de 2021,
donde solicitan comentarios de la primera información aclaratoria del Estudio de
Impacto Ambiental, Categoría III del proyecto denominado “DISEÑO Y
CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ
AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) PANAMERICANA - 24 DE DICIEMBRE”,
promovido por el MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, le hacemos llegar lo
solicitado, a través del informe técnico de complementaria N° 006 de 15 de marzo
de 2021.

Agradecemos su atención.

Atentamente,

cc Expediente

MS/Jmm

REPÚBLICA DE PANAMÁ	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	
Fecha:	18/3/2021
Hora:	3:33 pm

**MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

INFORME TÉCNICO DE COMPLEMENTARIA No. 006-15-03-2021

I. GENERALES DEL PROYECTO

PROYECTO:	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE
CATEGORIA:	III
PROMOTOR:	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
LOCALIZACION:	CORREGIMIENTO DE TOCUMEN Y 24 DE DICIEMBRE, DISTRITO DE PANAMÁ Y PROVINCIA DE PANAMÁ.
FECHA DE INFORME:	15 DE MARZO 2021
EXPEDIENTE DRPM:	DRPM-IIIF -001-2020
EXPEDIENTE DIEORA:	DEIA-III-F-066-2020

II. ANTECEDENTE

En fecha 7 de diciembre de 2020, se recibe en la Dirección Regional Panamá Metropolitana del Ministerio de Ambiente, mediante el Memorando DEEIA-0599-0412-2020 de 4 de diciembre de 2020, emitido por la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental, el Estudio de Impacto Ambiental categoría III, del proyecto denominado **DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE**, promovido por la sociedad **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**, para que se evalúe y se emita informe fundamentado en el área de competencia.

Se emitieron las notas de invitación a la inspección en la fecha 10 de diciembre de 2020, para realizar la inspección el miércoles, 16 de diciembre del presente año, por vía email se les hicieron llegar las notas a las unidades consultadas: MINSA, IDAAN, SINAPROC, MiCultura, MIVIOT, MOP, MICI, Alcaldía de Panamá.

En fecha 16 de diciembre de 2020, se realiza inspección técnica ocular al Estudio de Impacto Ambiental categoría III, correspondiente al proyecto **DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE**, promovido por la sociedad **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**, en coordinación con personal técnico del Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental de la Dirección Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente, la Sub Dirección General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud, la Unidad Ambiental del MOP, Dirección de Recursos Minerales del Ministerio y Comercio e Industrias, la Sección Forestal y Sección de Seguridad Hídrica de la Dirección Regional Panamá Metropolitana del Ministerio de Ambiente y personal técnico del promotor.

En fecha 31 de diciembre de 2020, se remite informe técnico de evaluación DRPM-SEIA-No. 014-17-12-2020, a la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental, a través del memorando DRPM-390-2020 de 23 de diciembre 2020, con observaciones al proyecto.

En fecha 25 de febrero de 2021, se recibe en la Dirección Regional Panamá Metropolitana del Ministerio de Ambiente, mediante el Memorando DEEIA-0105-2402-2021 de 24 de febrero de 2021, a través del cual la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente, realiza envío de la respuesta a la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental, categoría III, del proyecto denominado **DISEÑO Y**

Informe Técnico No. 006-15-03-2021

Proyecto: **DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE**

Promotor: **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

Página 1 de 6

MS/JA/mm

CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE, promovido por la sociedad **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**, con el objetivo que se envíen Criterio técnico sobre el EsIA en mención.

II. BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO

El Proyecto “**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE** tiene por objeto realizar el diseño y construcción de lo siguiente:

- 1) Rehabilitación y Ampliación de un tramo de la Ave. José Agustín Arango
- 2) Un paso vehicular a desnivel sobre la Rotonda Cabuya con vías marginales que darán continuidad a las tareas de ampliación de un tramo de la Avenida José Agustín Arango a cuatro carriles (dos por cada sentido de circulación)
- 3) Se realizarán trabajos en la rotonda bajo el paso vehicular elevado
- 4) Dos puentes Vehiculares (marginales) sobre el Río Cabuya
- 5) Rehabilitación (Reforzamiento) y Ampliación de puente vehicular existente en la Intersección “Vía José Agustín Arango (Cabuya) – CPA – 24 de Dic.”
- 6) Rotonda y ciclovía en la Ave. José Agustín Arango – Cruce de la vía hacia Cerro Azul
- 7) Puentes peatonales
- 8) Aceras Peatonales a Diseñar y Construir
- 9) Drenajes
- 10) Casetas de Paradas de Buses y Bahías
- 11) Diseño de Pavimentos
- 12) Señalización y Seguridad Vial
- 13) Señalización Vial durante la Construcción

III. ANALISIS TECNICO

Una vez evaluada y revisada las respuestas a la primera información complementaria aportada por el promotor el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**, en Fase de Evaluación y Análisis, consideramos que al momento de la toma de decisión contemplar la información aportada en el informe técnico de la Regional que señala lo siguiente:

1. En el contenido **5.4.2 Construcción / Ejecución** (pág. 114) se menciona en el punto – Movimiento de tierra: “*...incluye la nivelación del terreno de acuerdo con el diseño de terracería. Se harán trabajos de corte y relleno compactado... incluye la construcción de muros de tierra armada en las rampas de acceso...*”; sin embargo, dentro de PMA del EsIA no se detallan medidas de prevención y mitigación para las áreas donde existen viviendas por debajo del nivel de calle (desniveles), por lo cual se solicita:
 - ❖ Presentar medidas de prevención y mitigación especialmente para las áreas donde se encuentran residencias y/o comercios por debajo del nivel existente de la calle (desniveles), tomando en cuenta las actividades que conlleva la ampliación de esta vía a lo largo de su área de desarrollo.
2. En el contenido **5.4.4 Abandono** del EsIA, no se contempla una etapa de abandono, por lo cual se debe presentar un plan de cierra de la obra, con el fin de reponer todos los sitios afectados durante la ejecución del desarrollo del proyecto.

3. En el contenido **5.6.1. Necesidades de Servicios Básicos** (pág. 129) se hace mención que “*...El agua para control de polvo se tomará del río Cabuya, previa consecución de los permisos de concesión correspondientes*”, por lo cual se recuerda:
- ❖ Cumplir con el Permiso de uso de agua temporal.
4. En el contenido **5.7.2. Líquidos** (pág. 135) se menciona que “*Los camiones de concreto no limpiarán en sitio, solamente se puede limpiar la gala. En este caso, utilizarán tinas para sedimentar esta agua y separar los sólidos*”, por lo que se solicita:
- ❖ Presentar ubicación georreferenciada de la tina de sedimentación para esta actividad.
 - ❖ Presentar dentro del PMA las medidas de prevención y mitigación para esta actividad.
5. En el contenido **6.6 Hidrología** (pág. 170-171) se menciona que “*Este proyecto intervendrá estos cuerpos de agua con distintas obras: Río Cabuya: Se construirá un paso elevado y dos puentes nuevos... Quebrada Sin Nombre: Se colocará una tubería pluvial de 1.52 metros de diámetro... Quebrada Sin Nombre 2 - estacional: Se plantea una limpieza de sección de cauce 50 m aguas abajo... Quebrada Sin Nombre 3 - estacional: En este tramo puede haber algún tipo de intervención por el ensanche de la calle...*”; sin embargo, del dentro de PMA del EsIA no se detallan medidas de prevención y mitigación específica para la intervención que conlleva cada fuente de agua, por lo que solicita:
- ❖ Indicar características fisiográficas (longitud y ancho) de las de todas secciones de los llamados cuerpos hídricos identificados por el consultor, con la finalidad de corroborar si se cumple con los valores mínimos de las zonas de protección a establecer en cada uno de los cuerpos hídricos identificados de acuerdo a la Ley 1 de 3 de febrero de 1994.
 - ❖ Dentro del EsIA se detallan algunas medidas específicamente para el Río Cabuya; sin embargo, el desarrollo del proyecto contempla la intervención de cuatro (4) fuentes de agua natural de las cuales no presenta medidas específicas. Contemplar y presentar medidas de prevención y mitigación específica para cada fuente, tomando en cuenta que en cada una se realizaran actividades diferentes.
 - ❖ Definir la intervención que tendrá la Quebrada sin Nombre 3, debido a que durante la inspección se mencionó que no tenderá afectación, mientras dentro del EsIA se hace mención que puede haber algún tipo de intervención.
 - ❖ Dentro del EsIA, en la Tabla 2 – 1. Medidas de Mitigación para los Impactos Identificados (pág. 40) se menciona en el componente socioambiental agua, “*Identificar, marcar y no talar árboles que se encuentren dentro del bosque de galería del río*”; sin embargo, dentro PMA del EsIA no se hace mención de esta medida.

6. En el contenido **6.6.1 Calidad de agua superficiales** (pág. 171) se menciona que "... No pudo muestrearse la Quebrada Sin Nombre 2 y 3 porque estaban secas en esos momentos...", por lo que se solicita:
 - ❖ Presentar muestreo de calidad de las aguas correspondiente a la Quebrada Sin Nombre 3, esto debido a que durante la inspección realizada contaba con caudal corrido para su realización, tomando en consideración que los muestreos realizados a las demás fuentes de agua se realizó hace más de un año, en fecha 16 de mayo de 2019.
7. En el contenido **7.1. Características de la Flora** (pág. 201-202) se menciona que "*Plantación Forestal: Una muy pequeña sección del proyecto mantiene una reforestación de carácter de compensación, la cual ya superó los 5 años de mantenimiento... Existen alrededor de 75 árboles plantados dentro del alineamiento del proyecto*", por lo cual se solicita:
 - ❖ Indicar y presentar porcentaje de afectación que pudiera tener esta compensación durante la construcción del proyecto.
 - ❖ Especificar especies que serán afectadas por la ejecución del proyecto, a través de su respectivo inventario forestal.
8. En el contenido **7.1. 1 Caracterización vegetal, inventario forestal** (pág. 208-213), se presenta un inventario forestal de aproximadamente 136 árboles, por lo que solicita:
 - ❖ Indicar el área (superficie) de vegetación existente dentro del polígono del proyecto.
 - ❖ Indicar el área (superficie) de vegetación existente, correspondiente a Bosque de Galería.
 - ❖ Presentar el inventario real de especies de árboles que serán afectadas con el desarrollo del proyecto e indicar respectiva superficie.
9. En el contenido **8.1.1. Resumen de Posibles Afectaciones** (pag. 263), se menciona que "... se afectará diversas propiedades para lograr la ampliación de la vía José Agustín Arango... que el proceso de indemnizaciones se realizará a medida que avance el proyecto.... En el mapa 11 Afectaciones Sector Sur de geo referencian las estructuras afectar", por lo que se solicita:
 - ❖ Presentar las medidas preventivas y de mitigación que estarán empleando durante la fase de construcción a fin de evitar accidentes hacia los transeúntes y residentes dentro del área de influencia directa e indirecta.
10. En el **contenido 9.0 Identificación de Impactos Ambientales Específicos**, (pág. 336) Medio Físico (Suelo), dan mención que "...que en la fase de construcción al realizarse los movimientos de tierra necesarios para ampliar la vía y construir los nuevos elementos (paso elevado y nuevo puente), se expone el suelo desnudo a la lluvia y al viento, principalmente, los cuales pueden generar erosión de los mismos.." indicar lo siguiente:
 - ❖ Presentar las medidas específicas a utilizar para evitar el riesgo de sedimentación y erosión en dirección al cauce del Río Cabuya y las demás fuentes de aguas identificadas.

11. En el contenido **9.1. Análisis de la Situación Ambiental Previa (línea de base) en comparación con las Transformaciones del Ambiente Esperadas**, (pag. 347) se presenta mediante Tabla 9 – 3. Situación ambiental previa (línea base), factor ambiental suelo en transformaciones esperadas en el Ambiente se mencionan “*actividades de demolición de estructuras, limpieza del área y el movimiento de tierra en las zonas a ampliar*”, se esperan algunos impactos sobre este factor, por lo antes expuesto se solicita:

- ❖ Presentar Medidas de mitigación para los desechos sólidos a generar en las actividades de demolición de estructuras y limpieza del área y su disposición final.
- ❖ Mencionar técnicas a realizar para evitar erosión y/o arrastre de suelo a las viviendas existentes en el área de influencia directa, tomando en cuenta que se realizará la actividad de movimiento de tierra en las zonas a ampliar.

12. En el contenido **10.1.3 Programa de Protección de Calidad de Agua** (pág. 374-375) se menciona que “*...Construir los drenajes, canales, taludes.... Utilizar trampas o mecanismos para el control de sedimentos... Mantener despejado el cauce del río cuando se realizan los trabajos de excavación y construcción de los puentes sobre el río Cabuya... Para la construcción de los puentes sobre el río Cabuya, se solicitará permisos de obra en cauce...*”, por lo cual se solicita:

- ❖ Mencionar y presentar el manejo que se le dará a los taludes a lo largo de todo el alcance del proyecto, tomando en cuenta los cuerpos de aguas y/o residencias cercanas a taludes.
- ❖ Mencionar la ubicación de estas trampas de control de sedimentos y cómo será su posterior mantenimiento durante la etapa de operación del proyecto.
- ❖ Aclarar, si se realizarán trabajos de excavación dentro del cauce del Río Cabuya.

13. Aplicar para el Proyecto “**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE**” la reglamentación de la Resolución AG-0292-2008, “por la cual se establece los requisitos para los planes de rescate y reubicación de fauna silvestre”.

- ❖ Artículo 1. Advertir que los estudios de Impacto Ambiental categoría II y III, deberán presentar a evaluación y aprobación de la Dirección de Áreas Protegidas y Vida Silvestre de la Autoridad Nacional del Ambiente (actualmente Ministerio de Ambiente), un Plan de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre, de acuerdo a lo establecido en el presente reglamento.

14. Mediante Informe Técnico de Inspección No. 038-2020, de la Sección de Seguridad Hídrica de la Dirección Regional de Panamá Metropolitana, se realizan las siguientes observaciones:

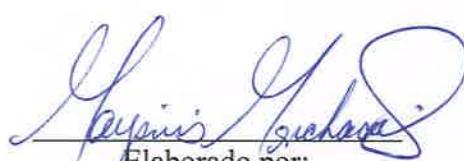
- ❖ Cualquier intervención al área del río Cabuya y las 3 quebradas sin nombre descritas en el estudio dentro del proyecto, el promotor o la empresa constructora debidamente autorizada deberá tramitar los permisos de obra en cauce natural, de acuerdo a lo indicado en la Resolución AG-0342-2005.

- ❖ De requerirse dentro del proyecto el uso de agua de fuentes naturales superficiales o subterránea el promotor o la empresa constructora deberán de tramitar su respectivo permiso de uso de agua.

IV. CONCLUSIONES:

No hay objeción a las respuestas presentadas por el promotor, a la primera información aclaratoria al proyecto denominado “DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE”, promovido por el MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.




Elaborado por:
MAYSIRIS MENCHACA

Técnico Evaluador



Revisado por:
JUAN DE DIOS ABREGO
Jefe de la Sección de Evaluación
de Impacto Ambiental.




MARCOS A. SALABARRIA V.
Director Regional, encargado.



VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL

AR

Panamá, 12 de marzo de 2021

Nº 14.1204-032-2021

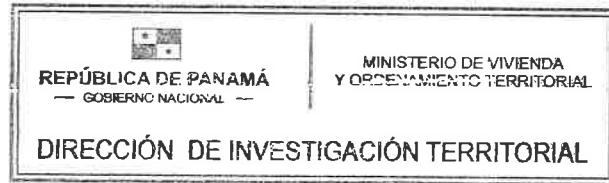
Ingeniera

ANALILIA CASTILLERO

Jefa Departamento de Evaluación
de Estudios de Impacto Ambiental

MINISTERIO DE AMBIENTE

E. S. D.



Ingeniera Castillero:

Damos respuesta a las notas **DEIA-DEEIA-UAS-0033, 0045, 0044, 0047 y 0036- 2020**, adjuntando respuestas a las Informaciones Complementarias de los Estudios de Impacto Ambiental de los proyectos:

1. **Rehabilitación de Carretera hacia El Fuerte San Lorenzo, Distrito de Colón, Provincia de Colón**, Expediente DEIA-II-F-065-2020.
2. **Extracción de Minerales no Metálicos Tosca y Piedra de Cantera**, Expediente DEIA-II-M-052-2020.
3. **Aprovechamiento Hídrico Quebrada la Montera**, Expediente DEIA-II-F-056-2020.
4. **Jardines de San Pedro**, Expediente DEIA-II-F-080-2020.
5. **Diseño y Construcción del Paso Vehicular Intercambiador Vial José Agustín Arango (Cabuya) - Carretera Panamericana – 24 de Diciembre**, Expediente DEIA-II-F-066-2020.

Atentamente,

Arq. LOURDES DE LORE
Dirección de Investigación Territorial

Adj. Lo Indicado.

LdeL/

Lideth Stevani
12/3/2021
3:22 p

**MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCION DE INVESTIGACION TERRITORIAL
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE**

Comentario a Segunda Información Complementaria al Estudio de Impacto Ambiental Cat. III del proyecto “**DISEÑO Y CONSTRUCCION DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSE AGUSTIN ARANGO (CABUYA) - CARRETERA PANAMERICANA-24 DE DICIEMBRE**”. Expediente: DEIA-III-F-066-2020, a desarrollarse en los corregimientos de Tocumen, 24 de Diciembre, distrito y provincia de Panamá.

La información complementaria solicitada al promotor, no corresponden a observaciones señaladas por nuestra unidad ambiental, las mismas han sido solicitadas por otras Unidades Ambientales, por lo tanto, no se tienen comentarios.

Sin embargo, en el informe de revisión al Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, enviado a través de la nota N°14.1204-111-2020, del 30 de diciembre del 2020, señalamos algunas observaciones, que no se incluyeron en esta información aclaratoria:

- ~~Certificación de la servidumbre vial que corresponde a la vía Agustín Arango y de las vías sobre las cuales se realizará el proyecto, por el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (Departamento de Vialidad-Dirección de Ordenamiento Territorial).~~
- ~~El alineamiento propuesto pasa sobre fincas privadas, por lo que esta parte del alineamiento del proyecto deberá contar con Asignación de Servidumbre Vial, aprobada por el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (Departamento de Vialidad-Dirección de Ordenamiento Territorial).~~



Ing. Agr. M. Sc. Carmen C. Vargas.
Unidad Ambiental Sectorial.
11 de marzo de 2021




V°B° Arq. Lourdes de Loré
Directora de Investigación Territorial

MEMORANDO
DSH-274-2021

AR
M. A.

PARA: **DOMILUIS DOMÍNGUEZ**
Director Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental

DE: **JOSE VICTORIA**
Director Nacional

ASUNTO: Primera Información Aclaratoria del Proyecto denominado “Diseño y Construcción de Paso Vehicular e Intercambiador Vial José Agustín Arango (Cabuya) – Carretera Panamericana – 24 de Diciembre”

FECHA: 9 de marzo de 2021

Dando respuesta al Memorando No. DEEIA-0105-2402-2021 de 24 de febrero de 2021, con relación al proyecto denominado “Diseño y Construcción de Paso Vehicular e Intercambiador Vial José Agustín Arango (Cabuya) – Carretera Panamericana – 24 de Diciembre” cuyo promotor es el Ministerio de Obras Públicas, no presentamos comentarios adicionales.

Cabe destacar que es importante reiterar los siguientes puntos:

1. El Río Cabuya, afluente del Río Cabra, se encuentra en una zona altamente impactada por factores antropogénicos. Los antecedentes de esta cuenca urbana, indican la ocurrencia de inundaciones por encontrarse en zonas bajas, donde la planicie de inundación ha sido invadida por estructuras (viviendas en su mayoría) y por otras actividades humanas. Es por esto que [consideramos de vital importancia, conservar y preservar el bosque de galería existente y la zona de protección de acuerdo a lo establecido en los Artículos 23 y 24 de la Ley 1 Forestal de 1994.]
2. Tomar en cuenta, que cualquier alteración en las aguas de escorrentía y en los drenajes pluviales que drenan hacia estas fuentes (Río Cabuya y Quebradas Sin Nombre), puede ocasionar impactos negativos aguas abajo del proyecto en evaluación.
3. Recomendamos, que el Ministerio de Obras Públicas establezca un plan de mantenimiento de los drenajes pluviales así como la limpieza del cauce con el objetivo de mantener las capacidades hidráulicas de las fuentes directamente impactadas por la obra. Esto durante y después de la construcción.

Atentamente;

JV/vg

1496

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO,	
Por:	<i>Fatima</i>
Fecha:	<i>10/03/2021</i>
Hora:	<i>4:26 PM.</i>

2143-UAS-SDGSA
08 de marzo de 2021

Ingeniera
ANALILIA CASTILLERO
Jefa del Departamento
Evaluación Estudios de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
En su despacho

MA
P/C: Elvis Bosquez
ING. ELVIS BOSQUEZ
Subdirector General de Salud Ambiental

Estimada Castillero:

En referencia a la nota **DEIA-DEEIA-UAS-0036-2402-2021**, se remite el informe de la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría III: **“DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE”**, a desarrollarse en el corregimiento de Tocumen y 24 de diciembre, distrito de Panamá y provincia de Panamá., cuyo promotor es **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**.

Atentamente,


ING. ATALA MILORD
Coordinadora Unidad Ambiental Sectorial

REPUBLICA DE PANAMA | MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCION DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL

RECIBIDO

Por: Saynes
Fecha: 10/03/2021
Hora: 10:33 am

c.c: Dr. Israel Cedeño, Director de la Región Metropolitana de Salud
Inspector de Saneamiento

EB/Im

**MINISTERIO DE SALUD
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
UNIDAD AMBIENTAL SECTORIAL**

Informe de Información Aclaratoria

Proyecto

“DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE”.

CATEGORÍA:

Categoría III

Fecha: 8 de marzo de 2021

Ubicación:

CORREGIMIENTOS DE TOCUMEN Y 24 DE DICIEMBRE, DISTRITO DE PANAMÁ Y PROVINCIA DE PANAMÁ.

Promotor:

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Objetivo:

Revisar el proyecto indicado en el Estudio de Impacto Ambiental, para determinar si cumple con los requisitos de Protección Ambiental, específicamente en materia de Salud Pública.

Metodología:

Evaluar, analizar y emitir un informe técnico.

Antecedentes:

El proyecto tiene lugar en los Corregimientos de Tocumen y 24 de diciembre, Ciudad de Panamá, a lo largo de la Vía José Agustín Arango. Consiste en el estudio, diseño y construcción de un paso vehicular a desnivel a la altura de la rotonda de Cabuya, la ampliación a cuatro carriles de la Avenida José Agustín Arango, dos por cada sentido de circulación, que luego se conectarán con la obra de rehabilitación, ampliación y construcción de un paso vehicular a desnivel con intercambiador para facilitar las conexiones directas con la Carretera Panamericana y, por último, el proyecto contempla la ampliación a 4 carriles de la misma vía hasta una rotonda a construirse en la entrada del Parque Logístico Panamá y la rehabilitación de los carriles actuales desde este punto hacia la entrada hacia Cerro Azul. Adicionalmente, se construirán tres puentes peatonales y dos puentes vehiculares sobre el Río Cabuya a fin de proveer una solución para descongestionar el tráfico vehicular sobre la Avenida y facilitar el desarrollo de la movilidad en el Sector Este de la Ciudad de Panamá.

Base Legal

Ley N° 66 del 10 de noviembre de 1947, el Código Sanitario. Este instrumenta las normativas existentes en cuanto a los aspectos sanitarios en la República de Panamá y desarrolla los aspectos relativos al medio ambiente físico, en especial al manejo del agua, del aire, de la vivienda y establece atribuciones específicas a las autoridades de salud, especialmente las punitivas. Aplica a la operación del proyecto.

Consideraciones:

1. Mitigar los potenciales efectos a la seguridad humana generados por los cambios de drenajes pluviales.
Incluido los riesgos ligados con las inundaciones.
2. Mantener la comunicación sobre el proyecto, con la población colindante al mismo.

Luis C. Mayorga J.

Lic. Luis Mayorga
Técnico de la Unidad Ambiental Sectorial
Del Ministerio de Salud.



Panamá, 1 de marzo de 2021
Nota No. 024-DEPROCA-2021

Licenciada
Analilia Castillero
Jefa del Departamento de Evaluación
de Estudios de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE
IMPACTO AMBIENTAL

RECIBIDO

Por: J. Antonio
Fecha: 09/03/2021
Hora: 3:57 P.m.

Licenciada Castillero:

En referencia a su nota **DEIA-DEEIA-UAS-0036-2402-2021** correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental, categoría III, titulado "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) - CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE**", a desarrollarse en los corregimientos de Tocumen y 24 de diciembre, distrito y provincia de Panamá, presentado por: **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**. con número de expediente: **DEIA-III-F-066-2020**.

Se presenta el Informe de análisis de la Unidad Ambiental Sectorial.

Sin otro particular quedo de usted,

Atentamente,


MARIELA BARRERA

Jefa Encargada
Departamento de Protección y Control Ambiental

MB/lr




Nota No. 024-DEPROCA-2021
Panamá, 1 de marzo de 2021
Pág. 2

**INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES
DIRECCIÓN NACIONAL DE INGENIERÍA
DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN Y CONTROL AMBIENTAL**

Informe de análisis de la Unidad Ambiental Sectorial, referente a la nota **DEIA-DEEIA-UAS-0036-2402-2021** correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental, categoría III, titulado **“DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) - CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE”**, a desarrollarse en los corregimientos de Tocumen y 24 de diciembre, distrito y provincia de Panamá, presentado por: **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS** con número de expediente: **DEIA-III-F-066-2020.**

De acuerdo con lo presentado en la segunda información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental:

- No se tienen observaciones en el área de nuestra competencia.

Revisado por:


Larisette G. Tello U.

Evaluadora Ambiental

Panamá, 9 de marzo de 2021.
DNRM-UA-010-2021.

Licenciada

ANALILIA CASTILLERO

Jefa del Departamento de Evaluación

de Estudio de Impacto Ambiental

Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental

Ministerio de Ambiente

E. S. D.

Op. A.

Respetada Licenciada Castillero:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención a la nota No. DEIA-DEEIA-UAS-0036-2402-2021 con fecha del 24 de febrero de 2021 y recibida en nuestras oficinas el 25 de febrero de 2021, en la cual nos solicita la Evaluación de la Primera Información Aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, del proyecto titulado **“DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE”** a desarrollarse en los corregimientos de Tocumen y 24 de Diciembre, distrito y provincia de Panamá, cuyo promotor es **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS (MOP)**.

En virtud de lo anterior, le informamos que la Unidad Ambiental de la Dirección Nacional de Recursos Minerales realizo la revisión y evaluación de la documentación de acuerdo a los componentes de nuestra competencia, generando el Informe Técnico No. UA-EVA-009-2021, adjunto a esta nota.

Agradeciendo de antemano la atención.

Atentamente,

Jaime Pashales
ING. JAIME PASHALES

Director Nacional de Recursos Minerales

JP/ab/fh

REPÚBLICA DE PANAMÁ GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Fatima</i>
Fecha:	<i>09/03/2021</i>
Hora:	<i>2:30 pm</i>



Gobierno de la
República de Panamá

Edison Plaza, Avenida Ricardo J. Alfaro
Teléfonos: 560-0402 / 560-0448
Apartado Postal 0815-01119
Panamá, República de Panamá
www.mici.gob.pa

INFORME TÉCNICO No. UA-EVA-009-2021

1. DATOS GENERALES

PROYECTO	“DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE”
CATEGORÍA:	III
PROMOTOR:	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
LOCALIZACIÓN:	Corregimientos de Tocumen y 24 de Diciembre, distrito y provincia de Panamá.
FECHA DEL INFORME:	09 de marzo de 2021.
EVALUADORES:	Fernando Hernández; Javier Guillen

2. ANTECEDENTES.

- El día 4 de diciembre de 2020, se recibe la nota DEIA-DEEIA-UAS-0146-0712-2020 con fecha del 4 de diciembre de 2020 de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental (DEIA) del Ministerio de Ambiente, donde informan que en la página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> está disponible el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría III, “DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA (CPA) – 24 DE DICIEMBRE” a desarrollarse en los corregimientos de Tocumen y 24 de Diciembre, distrito y provincia de Panamá., cuyo promotor es el MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.
- El día 10 de diciembre de 2020, por correo electrónico es remitida a nuestras oficinas la Nota DRPM-636-2020 con fecha de 10 de diciembre de 2020 de la Dirección Regional de Panamá Metro del Ministerio de Ambiente en donde nos invita a participar de la inspección al proyecto “DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA (CPA) – 24 DE DICIEMBRE” a desarrollarse en los corregimientos de Tocumen y 24 de Diciembre, distrito y provincia de Panamá, cuyo promotor es el MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.
- Mediante nota DNRM-UA-057-2020 con fecha del 21 de diciembre de 2020; recibida en la oficina de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental de MIAMBIENTE el día 23 de diciembre del 2020; la Dirección Nacional de Recurso Minerales informa que adjunta el Informe Técnico N° UA-EVA-035-2020 de evaluación y el Informe Técnico N° 018-2020 de inspección.
- El día 25 de febrero de 2021, se recibe la nota DEIA-DEEIA-UAS-0036-2402-2021 con fecha del 24 de febrero de 2021 de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental de MIAMBIENTE, donde informan que en la página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> está disponible la respuestas a la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría III, “DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA (CPA) – 24 DE DICIEMBRE” a desarrollarse

en los corregimientos de Tocumen y 24 de Diciembre, distrito y provincia de Panamá, cuyo promotor es el MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.

3. ANÁLISIS TÉCNICO DEL EsIA:

Una vez analizada y revisada la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría III, “DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA (CPA) – 24 DE DICIEMBRE”, **no se tienen observaciones a las respuestas presentadas** por el promotor MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.

4. CONCLUSIONES:

- Una vez analizada y revisada la primera información aclaratoria, **no se tienen observaciones a las respuestas** presentadas por el promotor.

5. RECOMENDACIONES:

- Remitir el presente informe técnico a la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente para que forme parte del proceso de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, titulado **“DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA (CPA) – 24 DE DICIEMBRE”** cuyo promotor es el MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.

6. CUADRO DE FIRMAS:

Elaborado por:	
Javier Guillen Técnico Ambiental Unidad Ambiental Dirección Nacional de Recursos Minerales	Fernando Hernández Ingeniero Ambiental Unidad Ambiental Dirección Nacional de Recursos Minerales
Revisador por:	
	Maria De Los Angeles Bajura G. Ingeniera Ambiental Jefa de la Unidad Ambiental Dirección Nacional de Recursos Minerales



Ingeniera

ANALILIA CASTILLERO

Jefa del Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente

E. S. D.

M.A.

Estimada Ingeniera Castillero:

Respondiendo a la nota DEIA-DEEIA-UAS-0036-2402-2021, con los comentarios concernientes a la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría III titulado "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE**", No. de expediente DEIA-III-F-066-2020, proyecto a realizarse en los corregimientos de Tocumen y 24 de Diciembre, distrito y provincia de Panamá, cuyo promotor es MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.

Sobre el particular, en la primera información aclaratoria del estudio ambiental no aparecen datos de nuestra competencia. No obstante, las observaciones, recomendaciones y la viabilidad del estudio arqueológico ya fueron remitidas a su Despacho, a través de la **nota No. 506-2020 DNPH/MiCultura del 15 de diciembre de 2020**, la cual reiteramos a continuación:

"La evaluación del criterio 5 del artículo 23 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificada por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, es satisfactoria. Aunque no hubo hallazgos arqueológicos, lo esencial es que se compruebe de manera científica, mediante prospección en el campo (superficial y sub-superficial) la presencia o ausencia de recursos arqueológicos que garantice la no afectación de los mismos en el proyecto.

Sobre el particular, consideramos viable el estudio arqueológico del EIA "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE**" y recomendamos incluir en el Plan de Manejo Ambiental del proyecto las siguientes recomendaciones del estudio:

Nota No.106-2021 DNPC/MiCultura de 05/03/2021
Página 1 de 2 Kou

- Durante la fase de inicio de la obra se dicte al personal de campo, una charla sobre concienciación al patrimonio cultural-arqueológico, la misma debe ser dictada por un arqueólogo o antropólogo debidamente registrado en la Dirección Nacional del Patrimonio Histórico.
- Entregar el reporte de inducción sobre concienciación del patrimonio cultural-arqueológico a la Dirección Nacional del Patrimonio Histórico.
- La notificación inmediata de cualquier hallazgo fortuito de restos arqueológicos a la Dirección Nacional del Patrimonio Histórico.” **(Hoy día Dirección Nacional de Patrimonio Cultural).**

Atentamente,



Dra. Katti Osorio Ugarte
Directora Nacional de Patrimonio Cultural
Ministerio de Cultura

KOU/yg

Nota No.106-2021 DNPC/MiCultura de 05/03//2021
Página 2 de 2

Bella vista, esquina con vía España y vía Argentina, PH Tula, Panamá, República de Panamá. Tel. (+507) 501-4000
[@miculturapma](#) | www.micultura.gob.pa | www.bicentenariopma.com

MEMORANDO – DIAM – 0193 – 2021

Para: Domiluis Domínguez E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

Diana J. Laguna L.

De: Diana Laguna
Directora

Asunto: Ubicación de Proyecto

Fecha: Panamá, 05 de marzo de 2021

REPÚBLICA DE PANAMÁ GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Lilieth</i>
Fecha:	5 de marzo de 2021
Hora:	1:09 pm

Como respuesta al Memorando **DEEIA-0105-2402-2021**, seguimiento de Memorando-DEEIA-0599-0412-2021, donde se solicita adicionar a la cartografía generada, nuevo conjunto de coordenadas presentadas en la primera información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental categoría III, titulado **DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) - CARRETERA PANAMERICANA - 24 DE DICIEMBRE**", le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados se generaron datos lineales y polígonos que se encuentran fuera de los límites del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Polígonos	Superficie (m ²)
Franja de limpieza quebrada sin nombre 2	196.48
Puente norte sobre río Cabuya	250.72
Puente sur sobre río Cabuya	248.02
Rotonda en la entrada del Parque Logístico	960.5

Líneas	Longitud (m)
Paso a desnivel sobre la rotonda y el río Cabuya	453.6
Paso a desnivel sobre la rotonda y el río Cabuya	435.2
Tubería quebrada s/n afluente Cabuya	34.8

Líneas	Longitud (m)
Tramo de Ciclo vía	550.5
Tramo de Ciclo vía	555.9
Rotonda en la entrada del Parque Logístico	138.4
Rotonda en la entrada del Parque Logístico	82.5
Rehabilitación entrada parque Logístico-entrada Cerro Azul	750
Rehabilitación entrada parque Logístico-entrada Cerro Azul	760.3
Tramo de Ciclo vía	759.8
Tramo de Ciclo vía	766.4

71.5 Km
EsIA 1.35 Km

De acuerdo a la Cobertura Boscosa y Uso de la Tierra, año 2012, los datos se ubica en las categorías de bosque latifoliado mixto secundario, área poblada e infraestructura.

Adj; Mapa
DL/aodgc/xs/ma
CC: Departamento de Geomática.

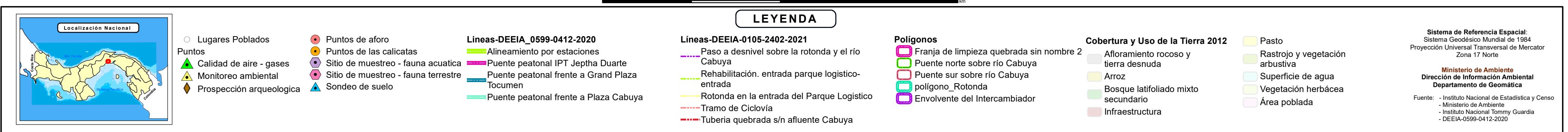
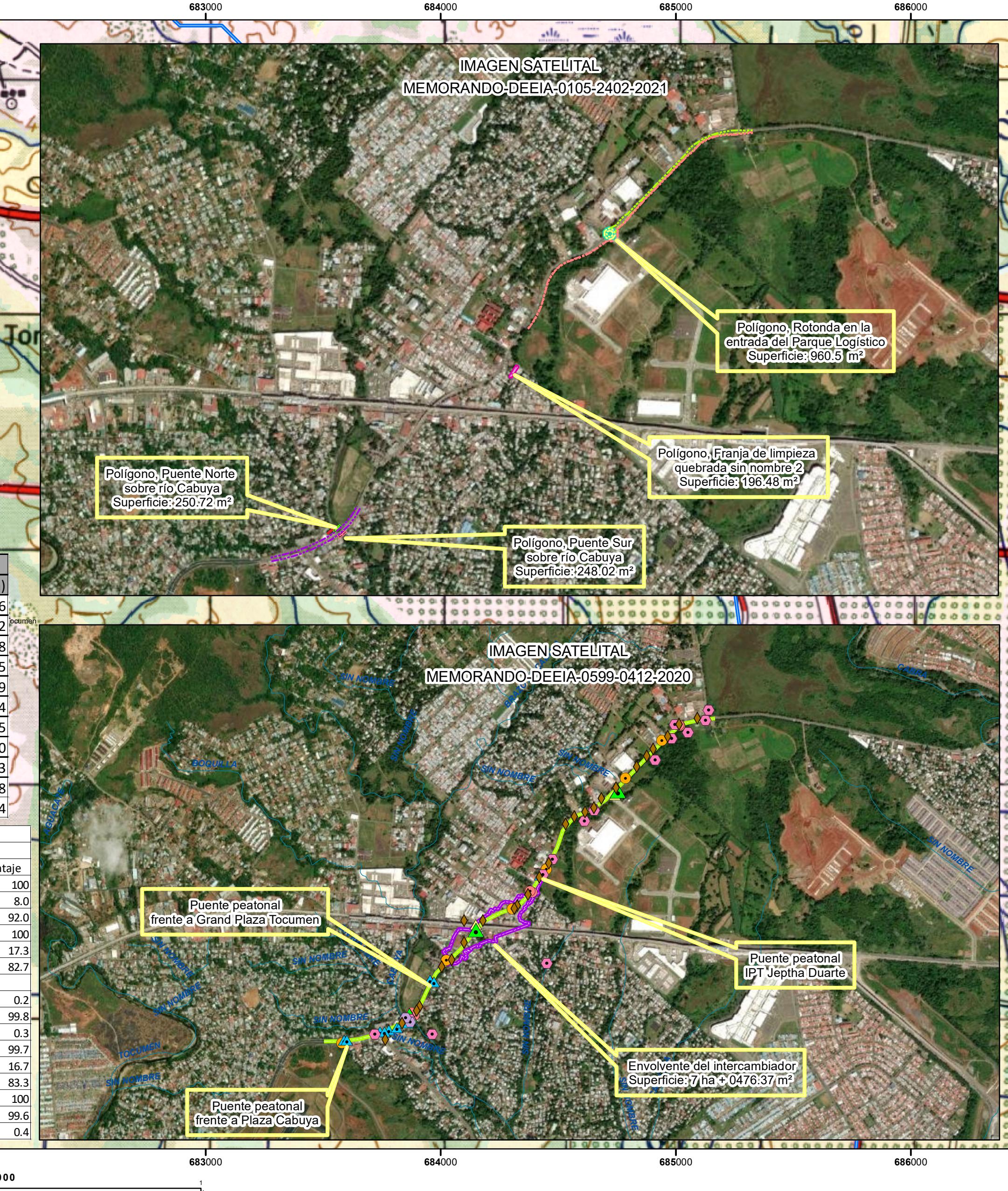
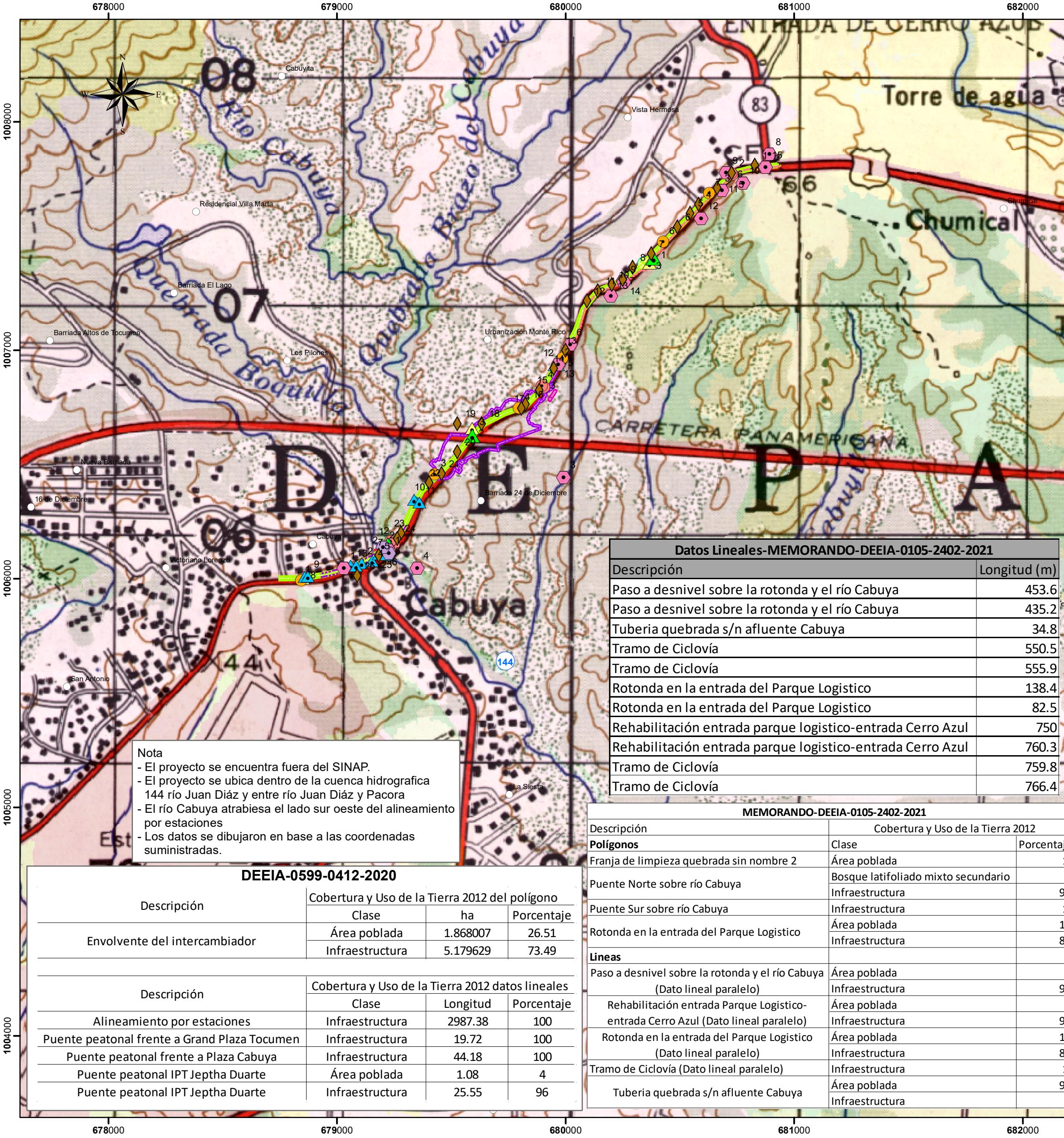


REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

PROVINCIA Y DISTRITO DE PANAMÁ, CORREGIMIENTO DE 24 DE DICIEMBRE Y TOCUMEN,
UBICACIÓN DEL PROYECTO CATEGORÍA III, "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR
VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) - CARRETERA PANAMERICANA - 24 DE DICIEMBRE."

1483

MINISTERIO DE AMBIENTE



1482
Coordenadas.

Kmz - DEEIA - 0105-2402-2021

"Diseño y Construcción de piso vehicular
e intercambiador Vial José Agustín
Acango cabuya, etc".

DEEIA-0105-2402-2021

1481

DIRECCION FORESTAL
DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO FORESTAL

Memorando
DIFOR -128 -2021

M.A.

Para: Domiluis Domínguez E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental



De: Víctor Francisco Cadavid
Director Forestal



Asunto: Comentarios técnicos sobre EsIA "DISEÑO Y CONSTRUCCION DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSE AGUSTIN ARANGO (CABUYA)- CARRETERA PANAMERICANA- 24 DE DICIEMBRE."

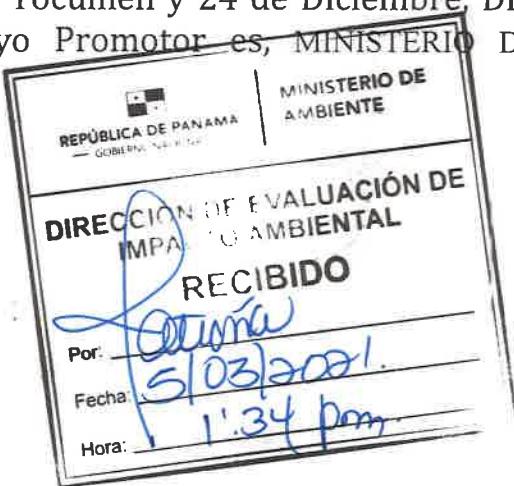
Fecha: 04 de marzo de 2021

En atención a memorando-DEEIA-0105-2402-2021, le remitimos comentarios técnicos sobre estudio de Impacto Ambiental Categoría II "DISEÑO Y CONSTRUCCION DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSE AGUSTIN ARANGO (CABUYA)- CARRETERA PANAMERICANA- 24 DE DICIEMBRE.", a desarrollarse en el Corregimiento de Tocumen y 24 de Diciembre Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, cuyo Promotor es MINISTERIO DE OBRA PÚBLICAS.

Atentamente,

adj. Comentarios técnicos

VFC/JJ/nd

DIRECCION FORESTAL
Departamento de patrimonio forestal

COMENTARIOS TÉCNICOS

FECHA:	04 DE FEBRERO 2021
NOMBRE DEL PROYECTO:	DISEÑO Y CONSTRUCCION DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSE AGUSTIN ARANGO (CABUYA)- CARRETERA PANAMERICANA- 24 DE DICIEMBRE.
PROMOTOR:	MINISTERIO DE OBRA PÚBLICAS.
UBICACIÓN:	CORREGIMIENTO DE TOCUMEN Y 24 DE DICIEMBRE, DISTRITO DE PANAMA, PROVINCIA DE PANAMA.

De acuerdo al EsIA enviado para su revisión del tema biológico (forestal), por parte de la Dirección de Evaluación Ambiental, el objetivo principal del proyecto consiste en el estudio, diseño y construcción de un paso vehicular a desnivel a la altura de la rotonda de Cabuya, la ampliación a cuatro carriles de la Avenida José Agustín Arango, dos por cada sentido de circulación, que luego se conectarán con la obra de rehabilitación, ampliación y construcción de un paso vehicular a desnivel con intercambiador para facilitar las conexiones directas con la Carretera Panamericana y, por último, el proyecto contempla la ampliación a 4 carriles de la misma vía hasta una rotonda a construirse en la entrada del Parque Logístico Panamá y la rehabilitación de los carriles actuales desde este punto hacia la entrada hacia Cerro Azul. Adicionalmente, se construirán tres puentes peatonales y dos puentes vehiculares sobre el Río Cabuya a fin de proveer una solución para descongestionar el tráfico vehicular sobre la Avenida y facilitar el desarrollo de la movilidad en el Sector Este de la Ciudad de Panamá.

Se realizará, como parte del proyecto en su totalidad, la rehabilitación de vías marginales que conducen hacia las obras de ampliación, no obstante, por las dimensiones y alcance de estas obras, las mismas se regirán por la Guía de Buenas Prácticas Ambientales (GBPA) para el Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras, incluyendo Puentes; así como la Construcción y Mantenimiento de Ciclo Vías, Pasos Elevados Vehiculares y Peatonales; ubicados en la servidumbre vial constituida e intervenida.

La longitud del ensanchamiento total, incluyendo los pasos vehiculares a desnivel, es de 2.975 km. El punto de partida del proyecto está ubicado a 240 m antes de la rotonda de Cabuya cuyo radio será ampliado para permitir el acceso de camiones WB – 20 y sobre la cual se construirá un paso vehicular aéreo de 380 m. El trayecto final de ampliación se extiende por 1640 m desde la finalización del intercambiador hasta la rotonda en la entrada del Parque Logístico Panamá; de ahí se rehabilitarán las dos vías existentes hasta el cruce con la Vía hacia Cerro Azul; completando la longitud total de 2975 m. Sobre los últimos 1355 m se construirá una ciclovía de 2.5 m de ancho. Se construirán seis casetas de paradas, cruces peatonales “speed table”, aceras con barandales metálicos para peatones excepto en los pasos vehiculares y se mejorará el aspecto estético de la vía con adecuaciones paisajísticas, mejoras en la iluminación y el soterramiento del cableado eléctrico y de telecomunicaciones. Las obras incluyen la reubicación de las utilidades públicas como las tuberías de agua potable.

DETALLES DEL AMBIENTE BIOLÓGICO (FLORA)

El estudio define la identificación de los siguientes tipos de vegetación dentro de las áreas de influencia directa e indirecta del proyecto:

Con relación a la cobertura con vegetación, el área donde se desarrollará el proyecto se encuentra altamente intervenida por el crecimiento poblacional; a pesar de ello, existen elementos de la flora representante de las especies nativas originarias en las áreas de servidumbre y las riberas de fuentes hídricas.

Las categorías identificadas para la cobertura vegetal del proyecto se clasifican de la siguiente manera:

- **Bosque Secundario**

En las áreas de servidumbre vial de la vía José Agustín Arango, en la sección final del proyecto por donde se ubica el proyecto PLP existe una franja de vegetación arbórea considerada un bosque secundario.

Esta vegetación está altamente intervenida debido a los desarrollos ocurridos para la expansión de la población y comercio. Esta vegetación se compone de especies nativas que incluye individuos representantes de la vegetación originaria y elementos que han regenerado de ellos

- **Árboles Aislados**

Muchos árboles prevalecen en las áreas de servidumbre y patios; algunos han sido dejados al no afectar el desarrollo de infraestructuras y otros han sido plantados para mejorar el aspecto paisajístico. Predominan las especies nativas, sin embargo, existen especies exóticas que han sido introducidas. Incluso en las riberas del río cabuya, existen árboles aislados que han desarrollado.

- **Gramíneas**

En muchos sitios se encuentra vegetación gramínea para cubrir los suelos; en algunos se da mantenimiento periódico en el cual se cortan malezas y se mantiene baja la altura de la grama y en otros sitios no se realiza mantenimiento frecuente de malezas por lo que regeneran especies herbáceas variadas.

- **Plantación Forestal**

Una muy pequeña sección del proyecto mantiene una reforestación de carácter de compensación, la cual ya superó los 5 años de mantenimiento, sin embargo, el crecimiento en diámetro es bajo. Esta reforestación corresponde al proyecto Parque Logístico de Panamá. Se utilizaron especies nativas en las cuales destaca la presencia del árbol Panamá (*Sterculia apetala*).

Los detalles de dimensión de espacio que ocupan estas formaciones vegetales son la siguiente: El estudio no detalla la cantidad de hectáreas ni tampoco el porcentaje que ocupa la formación vegetal dentro del área o superficie del terreno donde se va a desarrollar esta obra.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

Con vista a lo señalado en el estudio podemos indicar lo siguiente: la Constitución Política Nacional en su artículo 119 establece que el Estado y todos los habitantes del territorio nacional tienen el deber de propiciar un desarrollo social y económico que prevenga la contaminación del ambiente, mantenga el equilibrio ecológico y evite la destrucción de los ecosistemas.

La Constitución Política de la República de Panamá igualmente establece que el Estado reglamentará, fiscalizará y aplicará oportunamente las medidas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de los bosques, tierras y aguas, se lleven a cabo razonablemente, de manera que se evite su depredación y se asegure su preservación, renovación y permanencia.

El Ministerio de Ambiente como entidad rectora del Estado, en materia de protección, conservación, preservación y restauración del ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales para asegurar el cumplimiento y aplicación de las leyes, los reglamentos y la Política Nacional del Ambiente debe emitir por su responsabilidad y competencia, opinión al respecto del presente Estudio.

La Ley 1 de 3 de febrero de 1994, tiene entre su finalidad la protección, conservación, mejoramiento, acrecentamiento, educación, investigación, manejo y aprovechamiento racional de los recursos forestales de la República.

Que la misma Ley, declara de interés nacional y sometido al régimen de la misma, todos los recursos forestales existentes en el territorio nacional. Para tal efecto, constituyen entre los objetivos fundamentales del Estado, acciones orientadas a armonizar los planes y proyectos nacionales de producción y desarrollo, con la utilización y conservación de los recursos forestales.

Dados estos compromisos de protección y conservación de recursos que deben implementarse en armonía con los planes y proyectos de desarrollo propuestos y tomando en cuenta que la propuesta presentada mantendrá las áreas de recursos boscosos existente en el polígono del proyecto propuesto para desarrollar; indicando que no habrá afectación de ninguna cobertura de vegetación en el desarrollo y ejecución de la obra, la Dirección Forestal con plena competencia y responsabilidad en velar por la protección y conservación de tales recursos, **no se opone en la aprobación del presente estudio de impacto ambiental como ha sido presentado.**

Por lo tanto, la posibilidad de desarrollar y ejecutar dicha obra es viable para esta dirección técnica; Por ello el promotor deberá cumplir con las normativas vigentes en el caso de tala de árboles presentes en el polígono de la obra a desarrollar. Como se plantea en la Resolución sobre indicar la superficie a indemnizar según el área afectada y cumplir con la resolución AG-0235-2003 De 12 de junio de 2003."Por la cual se establece la tarifa para el pago en concepto de indemnización ecológica, para la expedición de los permisos de tala raza y eliminación de sotobosque o formación de gramíneas, que se requiere para la ejecución de obras de desarrollo, infraestructura y edificación"

Con base en este criterio, la dirección regional correspondiente deberá verificar mediante acto de inspección técnica de campo los arboles a talar y asegurarse que sean los indicados en el inventario que se presentó para tal fin. De dicha inspección, deberá elaborarse reporte con la firma de los responsables del mismo, así como de los Jefes de la Sección de Evaluación Ambiental y Forestal de la dirección regional e incorporarlo al expediente.

Con este reporte en el expediente, siempre y cuando se haga constar en el mismo toda la información requerida que está establecida en la Resolución de indemnización ecológica, se puede continuar con lo que corresponda en el trámite de este estudio sin que el mismo, tenga que volver a esta dirección dada las instrucciones dadas ya que son precisas y decisivas para continuar o rechazar dicha propuesta.

CONCLUSION

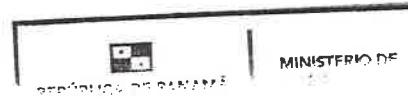
Con vista a lo señalado, solicitamos a la Dirección de evaluación ambiental, acatar lo dispuesto en estos comentarios técnicos y realizar la comunicación respectiva a quienes correspondan.



Revisado Por:
Noé Durango V.
Idoneidad N° 4,634.02
ND/



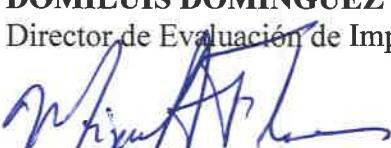
CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
NOÉ DURANGO VELASQUEZ
MAESTRÍA EN C. AMBIENTALES
CENF M REC NAT
IDONEIDAD: 4,634-02-M1-AK



DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL
Departamento de Control y Verificación de la Calidad Ambiental

a R

MEMORANDO
DIVEDA-DCVCA-096-2021

PARA: **DOMILUIS DOMÍNGUEZ**
Director de Evaluación de Impacto Ambiental


DE: **MIGUEL ÁNGEL FLORES**
Director de Verificación del Desempeño Ambiental


ASUNTO: Concepto sobre Resolución DRPM-IA-104-2016

FECHA: 02 de marzo de 2021

Nº de Control: c-556-2020-1



En seguimiento a solicitud realizada a través de Memorando DEEIA-0599-0412-2020, recibido el 07 de diciembre de 2021, relacionada al proyecto denominado “Nivelación y Adecuación de Terreno”, cuyo Estudio de Impacto Ambiental – Categoría I fue aprobado mediante Resolución DRPM-IA-104-2016, de 08 de abril de 2016, promovido por Central Industrial Universal, S.A. y ubicado en Avenida Domingo Díaz, Corregimiento de Tocumen, Distrito y Provincia de Panamá, le informamos que:

Según el Informe Técnico N° 002-2021 realizado el 05 de febrero de 2021, por la Dirección Regional de Panamá Metropolitana:

- Conclusiones: “El proyecto “Nivelación y Adecuación de Terreno”, ha dado inicio a las actividades señaladas en el Estudio de Impacto Ambiental, presentando evidencia fotográfica de las actividades de relleno en los informes de seguimientos existentes en expediente del proyecto.”
- Conclusiones: “Según último informe Correspondiente al período noviembre 2019-enero 2020, en la foja 07, señala que el porcentaje de relleno se encuentra evidencia en un 77% aproximadamente para completar su fase, además agrega que el porcentaje de avance durante este período fue bajo, debido a que durante los meses indicados en dicho informe aumentaron las lluvias.”

Por lo antes expuesto, la Resolución DRPM-IA-104-2016 de 08 de abril de 2016, que aprueba el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto denominado “Nivelación y Adecuación de Terreno”, se encuentra VIGENTE.

Atentamente,


MF/jmj/mh

c.c. Marcos Salabarria – Dirección Regional de Panamá Metropolitana

RECEIVED

Por: J. Flores

Fecha: 3/03/2021

Hora: 10:10 pm

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

Panamá, 25 de febrero de 2021
SAM-115-2021

Ingeniera
ANALILIA CASTILLERO PINZÓN
Jefa del Departamento de Evaluación de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

Ingeniera Castillero Pinzón:

En atención a la **Nota: DEIA-DEEIA-UAS-0036-2402-2021** recibida el 25 de febrero de 2021, en donde se remite la primera información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental DEIA-II-F-066-2020, Categoría III, titulado "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA)- CARRETERA PANAMERICANA-24 DE DICIEMBRE**", a desarrollarse en el Corregimiento de Tocumen y 24 de Diciembre, Distrito y provincia de Panamá, cuyo Promotor es el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**; le informamos que, no se tiene objeción a la misma. Se adjunta el informe técnico.

Atentamente,

LIC. VIELKA DE GARZOLA
Jefa Nacional de la Sección Ambiental

VdeG/ymp
c.i Archivos
c.i Licdo. Ibrain Valderrama – Secretario General del MOP
Archivos

AR

REPÚBLICA DE PANAMÁ GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	S. Araya
Fecha:	26/2/2021
Hora:	11:32 am

1474

1474

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL: DEIA-DEEIA-UAS-0036-2402-2021

CATEGORÍA: III

**PROYECTO: "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E
INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) CARRETERA
PANAMERICANA-24 DE DICIEMBRE"**

PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

COMENTARIO TÉCNICO:

Después de evaluar la primera información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental de la referencia, le informamos que no tenemos objeción a la información presentada en el mismo.

Revisado por:



Ing. Yasmina Mendoza
Evaluador Ambiental

Sección Ambiental
Ministerio de Obras Públicas
Panamá, 25 de febrero de 2021



DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 24 de febrero de 2021.

DEIA-DEEIA-UAS-0036-2402-2021

1473

Licenciado
Carlos Rumbo
Director General
Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC).
E.S.D.

PZ

Respetado Licenciado Rumbo:

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Ingresar Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible la respuesta de la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto denominado: **“DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE”**, a desarrollarse en los corregimientos de Tocumen y 24 de Diciembre, distrito y provincia de Panamá, cuyo promotor es **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**.

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: **DEIA-III-F-066-2020**

Fecha de Tramitación (AÑO): 2020.

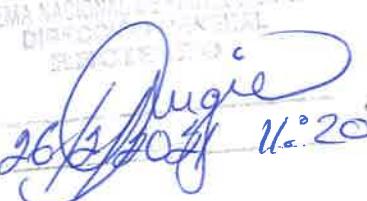
Fecha de Tramitación (MES): Diciembre.

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.


ANALILIA CASTILLERO P.
Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental.

DDE/ACP/ar/am/ma
g. AR MA




Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0255

www.miambiente.gob.pa



1472

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 24 de febrero de 2021.
DEIA-DEEIA-UAS-0036-2402-2021

Licenciada
Vielka de Garzola
Jefa de la Unidad Ambiental Sectorial
Ministerio de Obras Públicas (MOP).
E.S.D.

R

Respetada Licenciada de Garzola:

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Ingresar Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible la respuesta de la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto denominado: **“DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE”**, a desarrollarse en los corregimientos de Tocumen y 24 de Diciembre, distrito y provincia de Panamá, cuyo promotor es **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**.

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: **DEIA-III-F-066-2020**

Fecha de Tramitación (AÑO): 2020.

Fecha de Tramitación (MES): Diciembre.

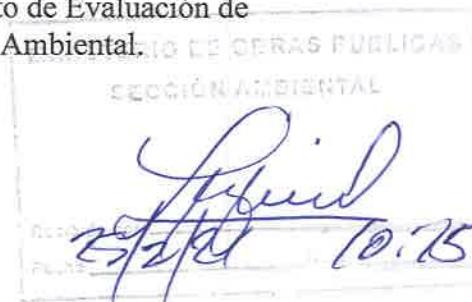
Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.


ANALILIA CASTILLERO P.

Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental.

DDE/ACP/ar/am/ma





Albrook, Calle Broberg, Edificio 604
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0255

www.miambiente.gob.pa



1471

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 24 de febrero de 2021.

DEIA-DEEIA-UAS-0036-2402-2021

Licenciado

Luis Norato

Director de Gestión Ambiental

Alcaldía de Panamá.

E.S.D.

R

Respetado Licenciado Norato:

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Ingresar Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible la respuesta de la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto denominado: **“DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE”**, a desarrollarse en los corregimientos de Tocumen y 24 de Diciembre, distrito y provincia de Panamá, cuyo promotor es **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**.

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: **DEIA-III-F-066-2020**

Fecha de Tramitación (AÑO): 2020.

Fecha de Tramitación (MES): Diciembre

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.

ANALILIA CASTILLERO P.

Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental.



DDE/ACP/ar/am/ma
Y-AK M

MUNICIPIO DE PANAMA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

RECIBIDO

Melida Guerra
Firma: *25/2/2021*

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa



1470

DÉPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 24 de febrero de 2021.

DEIA-DEEIA-UAS-0036-2402-2021

Ingeniera

Mariela Barrera

Unidad Ambiental Sectorial

Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN).

E.S.D.

P

Respetada Ingeniera Barrera:

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Ingresar Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible la respuesta de la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto denominado: **“DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE”**, a desarrollarse en los corregimientos de Tocumen y 24 de Diciembre, distrito y provincia de Panamá, cuyo promotor es **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**.

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: **DEIA-III-F-066-2020**

Fecha de Tramitación (AÑO): 2020.

Fecha de Tramitación (MES): Diciembre.

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.

ANALILIA CASTILLERO P.

Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental.

DDE/ACP/ar/am/ma
J. A. A

IDAAN
UNIDAD DE PROYECTOS
Catistro Saquillo
RECIBIDO POR

25-02-2021
FECHA Y HORA
10:33 AM



Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa



1469

DÉPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 24 de febrero de 2021.
DEIA-DEEIA-UAS-0036-2402-2021

Doctora
Katti Osorio
Unidad Ambiental
Ministerio de Cultura (MiCultura).
E.S.D.

R

Respetada Doctora Osorio:

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Ingresar Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible la respuesta de la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto denominado: **“DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE”**, a desarrollarse en los corregimientos de Tocumen y 24 de Diciembre, distrito y provincia de Panamá, cuyo promotor es **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**.

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: **DEIA-III-F-066-2020**

Fecha de Tramitación (AÑO): 2020.

Fecha de Tramitación (MES): Diciembre.

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.


ANALIA CASTILLERO P.
Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental.

DDE/ACP/ar/am/ma
K. ACP MA


2021 FEB 25 10:56AM



Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel. (507) 500-0655

www.miambiente.gob.pa



DÉPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

1468

Panamá, 24 de febrero de 2021.

DEIA-DEEIA-UAS-0036-2402-2021

Arquitecta

Lourdes Lore

Unidad Ambiental

Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT)

E.S.D.

P

Respetada Arquitecta Lore:

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Ingresar Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible la respuesta de la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto denominado: **“DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE”**, a desarrollarse en los corregimientos de Tocumen y 24 de Diciembre, distrito y provincia de Panamá, cuyo promotor es **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**.

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: **DEIA-III-F-066-2020**

Fecha de Tramitación (AÑO): 2020.

Fecha de Tramitación (MES): Diciembre.

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.

ANALILIA CASTILLERO P.
Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental.

DDE/ACP/ar/am/ma
F. ACP/MA

MINISTERIO DE VIVIENDA Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL

No. De Control: 032-E-21
Fecha: 25/02/2021
Recibido por: Quisela



Aébrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0255

www.miambiente.gob.pa



1467

DÉPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 24 de febrero de 2021.
DEIA-DEEIA-UAS-0036-2402-2021

Ingeniero
Jaime Pashales
Director de Recursos Minerales
Ministerio de Comercio e Industrias (MICI).
E.S.D.

RECURSOS MINERALES

Muñoz
24 FEB 21 1214PM

Respetado Ingeniero Pashales:

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Ingresar Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible la respuesta de la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto denominado: **“DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE”**, a desarrollarse en los corregimientos de Tocumen y 24 de Diciembre, distrito y provincia de Panamá, cuyo promotor es **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**.

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: **DEIA-III-F-066-2020**

Fecha de Tramitación (AÑO): 2020.

Fecha de Tramitación (MES): Diciembre.

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.

Ana Lilia Castillero P.
ANALILIA CASTILLERO P.

Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental.

DDE/ACP/ar/am/ma
X. AM/MA



Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

[www.miambiente.gob.pa](http://miambiente.gob.pa)



DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 24 de febrero de 2021.
DEIA-DEEIA-UAS-0036-2402-2021

Ingeniera
Atala Milord
Unidad Ambiental
Ministerio de Salud (MINSA)
E.S.D.

P

Respetada Ingeniera Milord:

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Ingresar Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible la respuesta de la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto denominado: **“DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE”**, a desarrollarse en los corregimientos de Tocumen y 24 de Diciembre, distrito y provincia de Panamá, cuyo promotor es **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**.

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: **DEIA-III-F-066-2020**

Fecha de Tramitación (AÑO): 2020.

Fecha de Tramitación (MES): Diciembre.

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.


ANALILIA CASTILLERO P.

Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental.

DDE/ACP/ar/am/ma



Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

[www.miambiente.gob.pa](http://miambiente.gob.pa)



1465

R

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
MEMORANDO-DEEIA-0105-2402-2021

PARA: MARCOS SALABARRIA
Director Regional Panamá Metropolitana - Encargado

DE: DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental.



ASUNTO: ENVÍO DE RESPUESTA A PRIMERA INFORMACIÓN ACLARATORIA DE ESIA
FECHA: 24 de febrero de 2021

Eneym

DRPM,
2021 FEB 25 3:22PM

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Ingresar Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible la respuesta de la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto denominado: **“DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE”**, a desarrollarse en los corregimientos de Tocumen y 24 de Diciembre, distrito y provincia de Panamá, cuyo promotor es **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**.

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Adjunto: Dígital de la respuesta a Primera Información Aclaratoria al EsIA en Disco Compacto (CD).

Nº de expediente: **DEIA-III-F-066-2020**

Fecha de Tramitación (AÑO): 2020.

Fecha de Tramitación (MES): Diciembre.

DDE/ACP/ar/am/ma
AA

Agradecido

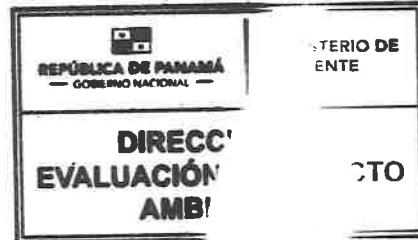


DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
MEMORANDO-DEEIA-0105-2402-2021

PARA: **DIANA LAGUNA**
Directora de Información Ambiental.

DE: **DOMÍLUS DOMÍNGUEZ E.**
Director de Evaluación de Impacto Ambiental.

ASUNTO: VERIFICACIÓN DE COORDENADAS
FECHA: 24 de febrero de 2021



En seguimiento del MEMORANDO-DEEIA-0599-0412-2020, solicitamos adicionar a la cartografía generada, nuevo conjunto de coordenadas presentadas en la primera información aclaratoria, al Estudio de Impacto Ambiental categoría III, denominado : “**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) - CARRETERA PANAMERICANA - 24 DE DICIEMBRE**”, cuyo promotor es **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**, que nos permita determinar, la ubicación y dimensión de cada componente, la cual incluya Cobertura Boscosa, Uso de suelo, Cuencas Hidrográficas, Áreas protegidas e Imagen Satelital.

Además, se solicita que se anexe la cartografía en formato KMZ en Disco Compacto adjunto. Las coordenadas se encuentran en **DATUM** de ubicación: **WGS 84**.

Agradecemos emitir sus comentarios fundamentados en el área de su competencia, a más tardar ocho (8) días hábiles del recibido de la nota.

Adjunto: Coordenadas en disco compacto.

Nº de expediente: **DEIA-III-F-066-2020**

Fecha de Tramitación (AÑO): 2020.

Fecha de Tramitación (MES): Diciembre.

DDE/ACP/ar/am/ma
16/02/2020

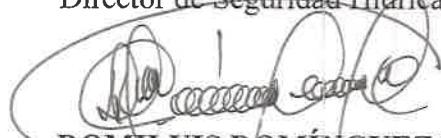


DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

MEMORANDO-DEEIA-0105-2402-2021

B

PARA: JOSÉ VICTORIA
Director de Seguridad Hídrica



DE: DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental



ASUNTO: ENVÍO DE RESPUESTA A PRIMERA INFORMACIÓN ACLARATORIA DE ESIA

FECHA: 24 de febrero de 2021

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miamiante.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Ingresar Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible la respuesta de la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto denominado: **“DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE”**, a desarrollarse en los corregimientos de Tocumen y 24 de Diciembre, distrito y provincia de Panamá, cuyo promotor es **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**.

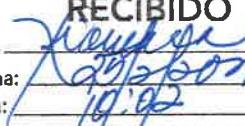
Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: **DEIA-III-F-066-2020**

Fecha de Tramitación (AÑO): 2020.

Fecha de Tramitación (MES): Diciembre.

DDE/ACP/ar/am/ma
K AM/MA

REPÚBLICA DE PANAMÁ GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN SEGURIDAD HÍDRICA	
RECIBIDO	
Por:	
Fecha:	24/02/2021
Hora:	10:02



1462

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

MEMORANDO-DEEIA-0105-2021

81

PARA: VICTOR CADAVÍD

Director de Forestal.

DE: DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.

Director de Evaluación de Impacto Ambiental.

ASUNTO: ENVÍO DE RESPUESTA A PRIMERA INFORMACIÓN ACLARATORIA DE ESIA

FECHA: 24 de febrero de 2021



Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Ingresar Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible la respuesta de la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto denominado: **“DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE”**, a desarrollarse en los corregimientos de Tocumen y 24 de Diciembre, distrito y provincia de Panamá, cuyo promotor es MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: DEIA-III-F-066-2020

Fecha de Tramitación (AÑO): 2020.

Fecha de Tramitación (MES): Diciembre.

DDE/ACP/ar/am/ma
b-AFP HA



Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa



1461

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

MEMORANDO-DEEIA-0105-2402-2021

✓

PARA: **BENITO RUSSO GOMEZ**
Director de Política Ambiental.

DE: **DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.**
Director de Evaluación de Impacto Ambiental.

ASUNTO: ENVÍO DE RESPUESTA A PRIMERA INFORMACIÓN ACLARATORIA DE ESIA

FECHA: 24 de febrero de 2021



Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Ingresar Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible la respuesta de la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto denominado: **“DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE”**, a desarrollarse en los corregimientos de Tocumen y 24 de Diciembre, distrito y provincia de Panamá, cuyo promotor es **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**.

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: **DEIA-III-F-066-2020**

Fecha de Tramitación (AÑO): 2020.

Fecha de Tramitación (MES): Diciembre.

DDE/AVP/ar/am/ma
✓ AM/MA

25/FEbrero/2021
9:15PM

Cristóbal Arias

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa



Ministerio de Obras Públicas
Despacho del Secretario General

M. A.

Panamá, 22 de febrero de 2021
SG- SAM -149-2021

Ingeniero
Domiluis Domínguez
Director de Evaluación de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

Ingeniero Domínguez:

Por medio de la siguiente nota hacemos entrega de la primera información aclaratoria solicitada mediante Nota: DEIA-DEEIA-AC-0007-0202-2021, del Estudio de Impacto Ambiental, CAT: III, del proyecto denominado: **DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE.**

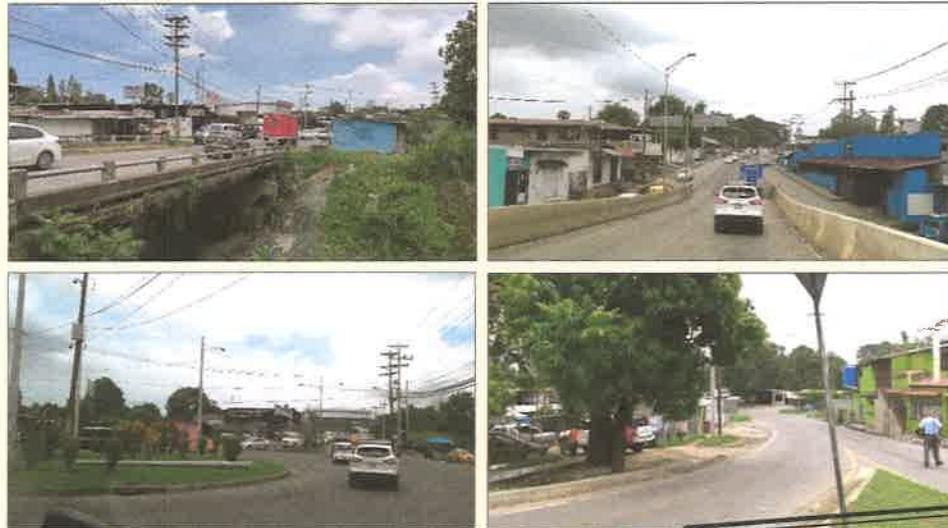
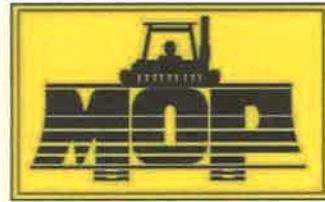
Atentamente,

Licdo. Ibrain E. Valderrama A.
Secretario General
Ministerio de Obras Públicas

IV/VdeG/ew
c.i.: Licda. Vielka de Garzola – Jefa Nacional de la Sección Ambiental
Archivo



REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL —	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Faúna</i>
Fecha:	<i>24/02/2021</i>
Hora:	<i>9:27 pm'</i>



REPÚBLICA DE PANAMÁ GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Alvaro</i>
Fecha:	<i>24/02/2021</i>
Hora:	<i>10:27 hrs</i>

AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN N°1

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA III - DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) - CARRETERA PANAMERICANA - 24 DE DICIEMBRE
PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

CORREGIMIENTOS DE TOCUMEN Y LA 24 DE DICIEMBRE,
DISTRITO Y PROVINCIA DE PANAMÁ

1458

	AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN N°1 DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA III	
PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS		Página 2

INDICE

I. INTRODUCCIÓN	3
II. DESGLOSE DE ASPECTOS SOLICITADOS PARA SER AMPLIADOS	3
III. ANEXOS	58
ANEXO A: ANÁLISIS DE CALIDAD DE AGUA	58
ANEXO B: DOCUMENTACIÓN DE LAS POSIBLES AFECTACIONES	63

1457

	AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN N°1 DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA III	
PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS		Página 3

I. INTRODUCCIÓN

El presente documento responde a la solicitud de ampliación del Estudio de Impacto Ambiental “DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CPA – 24 DE DICIEMBRE”, de la cual el Ministerio de Obras Públicas fue notificado el 3 de febrero de 2021, por medio de la nota DEIA-DEEIA-AC-0007-0202-2021 del 2 de febrero de 2021.

II. DESGLOSE DE ASPECTOS SOLICITADOS PARA SER AMPLIADOS

1. En la página 13 del EsIA, punto 2.0 Resumen Ejecutivo, se indica que: “El proyecto DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) - CARRETERA PANAMERICANA (CPA) – 24 DE DICIEMBRE es una obra promovida por el Ministerio de Obras Públicas (MOP) para realizar el ensanchamiento de la avenida José Agustín Arango a 4 carriles en un tramo de 2.975 km que además involucra las mejoras de la infraestructura vial mediante la ampliación de la rotonda de Cabuya, la construcción de un paso a desnivel sobre la rotonda y el Río Cabuya, la construcción de un puente intercambiador sobre la CPA en dirección hacia Cerro Azul, la construcción de una rotonda en la entrada del Parque Logístico Panamá, la rehabilitación de los carriles actuales desde este punto hacia la entrada de Cerro Azul, la construcción de aceras con barandal metálico, seis casetas de paradas, pasos peatonales, un tramo de ciclovía de 1.355 km desde la intersección de la CPA hasta la entrada Cerro Azul, la rehabilitación de calles convergentes y el embellecimiento de la vía aportando nuevos elementos paisajísticos a lo largo del alineamiento”, no obstante, no presentaron las coordenadas de ubicación de ciertas infraestructuras contempladas en el alcance del presente EsIA, por lo que se solicita presentar:

- a. Coordenadas de ubicación UTM con su respectivo DATUM de las siguientes infraestructuras:

1456

	AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN N°1 DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA III	
PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	Página 4	

- Paso a desnivel sobre la rotonda y el Río Cabuya.
- Rotonda en la entrada del Parque Logístico Panamá.
- Rehabilitación de los carriles actuales desde la entrada del Parque Logístico Panamá hacia la entra de Cerro Azul e indicar su longitud.
- Tramo de ciclovía desde la intersección de CPA hasta la entrada de Cerro Azul.

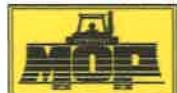
RESPUESTA:

Se brindan las coordenadas solicitadas UTM con datum WGS84 en las siguientes tablas.
Igualmente se adjunta en formato shapefile (SHP) en la copia digital de esta ampliación.

- Paso a desnivel sobre la rotonda y el Río Cabuya.

Tabla N°1: Paso a desnivel sobre la rotonda y el Río Cabuya

Norte (m)	Este (m)
1006007	678927
1006015	678972
1006027	679015
1006042	679058
1006059	679100
1006079	679141
1006101	679181
1006126	679218
1006158	679251
1006193	679279
1006233	679301
1006021	678925
1006031	678967
1006043	679009
1006057	679050
1006073	679091
1006092	679130


AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN N°1

DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E
INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) –
CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA III

PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS



Página | 5

Figura N°1: Coordenadas Paso a desnivel sobre la rotonda y el Río Cabuya



- Rotonda en la entrada del Parque Logístico Panamá.

Tabla N°2: Rotonda en la entrada del Parque Logístico Panamá

Norte (m)	Este (m)
1007358	680342
1007363	680356
1007374	680364
1007388	680363
1007399	680355
1007403	680342
1007399	680329
1007388	680321
1007374	680321
1007363	680329
1007367	680342
1007371	680333
1007381	680329
1007390	680333

1454

	AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN N°1 DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA III	 
PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS		Página 6

1007394	680342	15
1007390	680352	14
1007381	680356	12
1007371	680352	13

Figura N°2: Coordenadas Rotonda en la entrada del Parque Logístico Panamá



- Rehabilitación de los carriles actuales desde la entrada del Parque Logístico Panamá hacia la entra de Cerro Azul e indicar su longitud.

Tabla N°3: Entrada del Parque Logístico Panamá hacia la entra de Cerro Azul

Norte (m)	Este (m)	
1007385	680365	1
1007410	680380	2
1007474	680442	3
1007497	680462	4
1007520	680481	5
1007541	680502	6
1007563	680523	7



AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN N°1

DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E
INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) –
CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA III

PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS



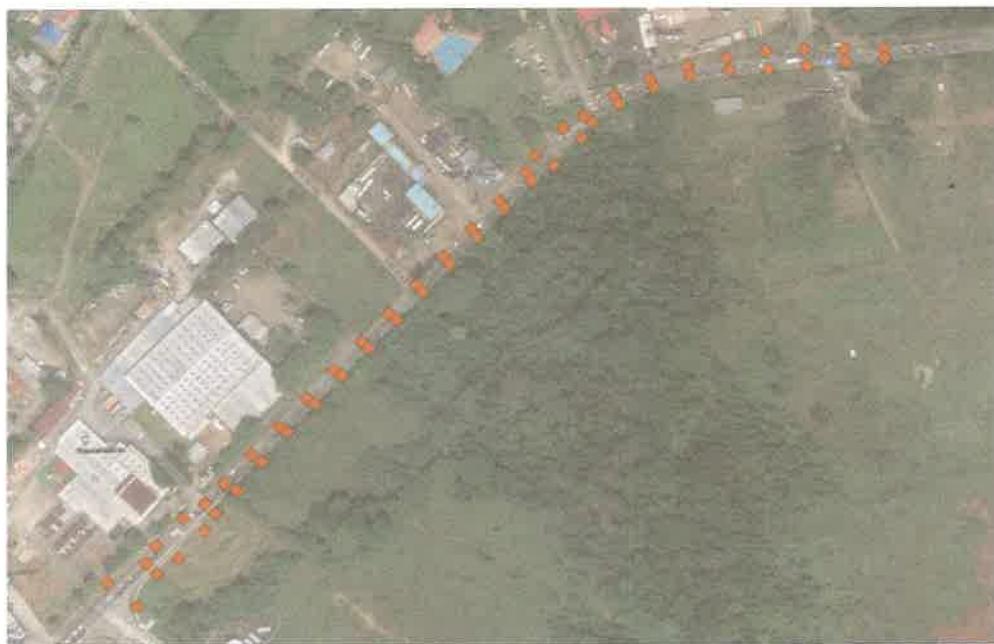
Página | 7

1007584	680544
1007606	680565
1007627	680586
1007649	680607
1007671	680628
1007692	680649
1007714	680670
1007733	680737
1007786	680764
1007795	680792
1007798	680822
1007799	680852
1007802	680882
1007805	680912
1007808	680942
1007403	680342
1007480	680432
1007502	680453
1007523	680475
1007545	680496
1007567	680517
1007589	680538
1007611	680560
1007633	680581
1007655	680602
1007676	680623
1007698	680644
1007720	680665
1007764	680710
1007779	680733
1007792	680761
1007802	680790
1007808	680820
1007813	680850
1007815	680880
1007814	680910
1007815	680941
1007418	680372
1007431	680380

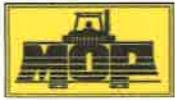
	AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN Nº1 DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA III	 
PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS		Página 8

1007453	680401	47
1007464	680417	43
1007422	680397	49
1007443	680418	50
1007457	680425	51
1007733	680672	52
1007754	680694	53
1007726	680687	54
1007746	680708	55
1007759	680716	56

Figura N°3: Coordenadas Entrada del Parque Logístico Panamá hacia la entra de Cerro Azul



La longitud de este tramo es de 750 metros.

	AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN N°1 DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA III PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	 
		Página 9

- Tramo de ciclovía desde la intersección de CPA hasta la entrada de Cerro Azul.

Tabla N°4: Ciclovía desde la intersección de CPA hasta la entrada de Cerro Azul.

Norte (m)	Este (m)
1006981	680001
1007003	680018
1007026	680033
1007051	680045
1007076	680056
1007102	680065
1007129	680071
1007156	680078
1007182	680087
1007206	680100
1007228	680117
1007246	680138
1007260	680162
1007270	680187
1007279	680214
1007289	680239
1007302	680264
1007317	680287
1007333	680309
1007350	680331
1007348	680357
1006982	679999
1007004	680016
1007028	680031
1007053	680043
1007078	680054
1007105	680063
1007132	680069
1007159	680076
1007185	680085
1007210	680099
1007231	680117
1007249	680138
1007263	680162



AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN N°1

DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E
INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) –
CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA III

PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS



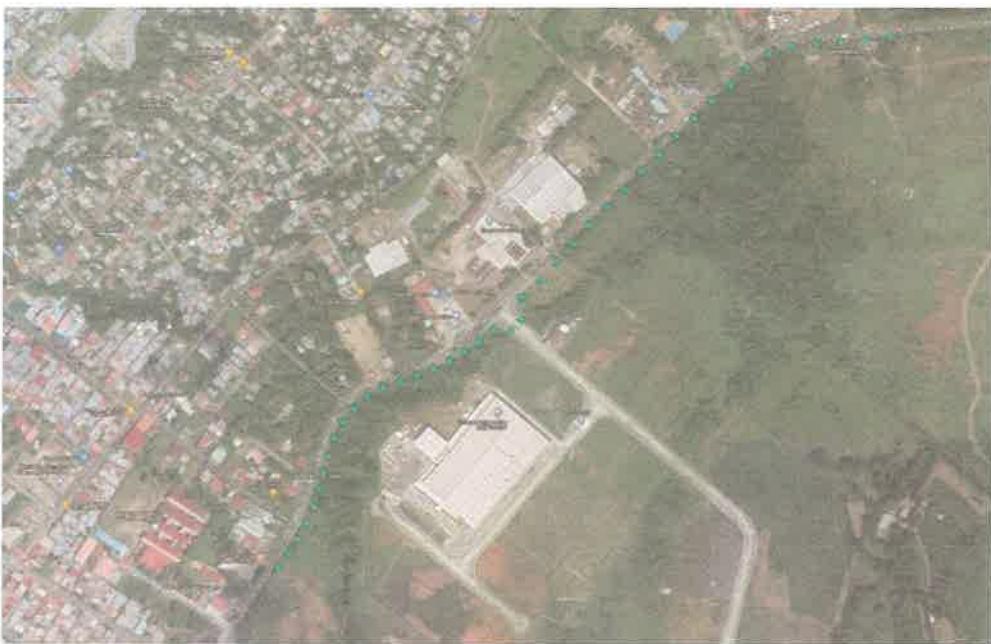
Página | 10

1007273	680188
1007282	680214
1007293	680240
1007305	680265
1007320	680288
1007337	680310
1007354	680333
1007350	680359
1007367	680376
1007402	680377
1007426	680406
1007456	680430
1007484	680456
1007513	680480
1007541	680507
1007568	680533
1007596	680560
1007623	680587
1007650	680613
1007678	680640
1007705	680667
1007730	680696
1007758	680721
1007777	680754
1007790	680790
1007794	680828
1007796	680866
1007800	680904
1007804	680942
1007807	680942
1007803	680903
1007799	680865
1007797	680827
1007792	680789
1007779	680752
1007760	680720
1007731	680694
1007707	680664
1007679	680638
1007651	680611

	AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN N°1 DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA III	 
PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	Página 11	

1007624	680584
1007596	680557
1007568	680530
1007541	680504
1007513	680477
1007484	680452
1007455	680426
1007425	680402
1007401	680373
1007365	680374

Figura N°4: Ciclovía desde la intersección de CPA hasta la entrada de Cerro Azul



2. En la página 170 y 171, punto 6.6 Hidrología, indican que: "Este proyecto intervendrá estos cuerpos de agua con distintas obras: 1. Río Cabuya: Se construirá un paso elevado y dos puentes nuevos al nivel del actual con acera peatonal. Posteriormente, se demolerá el actual puente sobre el Rio Cabuya. 2. Quebrada Sin Nombre: Se colocará una tubería pluvial de 1.52 metros de diámetro para mejorar el drenaje de

	AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN N°1 DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE	 
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA III		
PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS		Página 12

agua hacia la quebrada Sin Nombre que cruza la calle Cabuya hacia el Rio Cabuya.

3. Quebrada Sin Nombre 2 estacional: Se plantea una limpieza de sección de cauce de una quebrada Sin Nombre 2, 50 metros aguas abajo de su cruce con el Ramal 2 a CPA a rehabilitar. 4. Quebrada Sin Nombre 3 - estacional: Esta Quebrada discurre paralela a la vía José Agustín Arango desde la entrada del Parque Logístico Panamá pro 400 metros en dirección a la CPA. En este tramo puede haber algún tipo de intervención por el ensanche de la calle ”, por lo antes descrito se solicita:

a. En referencia al Río Cabuya:

- Coordenadas de ubicación UTM con su respectivo DATUM de los puentes (2) a construir sobre este cuerpo hídrico.
- Medidas de mitigación a aplicar durante la demolición del puente existente.

b. Para la Quebrada Sin Nombre:

- Coordenadas de ubicación UTM con su respectivo DATUM de la tubería pluvial a colocar sobre el cuerpo hídrico.
- Presentar estudio hidrológico/ hidráulico (original o copia notariada) de la Quebrada Sin Nombre y de la infraestructura a colocar, realizado y firmado por personal idóneo.
- Medidas de mitigación a aplicar durante la colocación de la tubería pluvial.

c. Para la Quebrada Sin Nombre 2 - estacional:

- Coordenadas de ubicación UTM con su respectivo DATUM del área de limpieza de la sección del cauce.

d. Para la Quebrada Sin Nombre 3 - estacional:

- Aclarar si realizaran intervención sobre este cuerpo hídrico por el ensanche de la calle. En caso de ser afirmativa su respuesta, presentar:
- Describir las actividades de la intervención y medidas de mitigación a aplicar durante la colocación de la tubería pluvial.

	AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN N°1 DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA III	 grupo morpho  puentes infraestructuras PANAMA
PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	Página 13	

RESPUESTA:

a. En referencia al Río Cabuya:

- Se indican las coordenadas de ubicación UTM con DATUM WGS84 de los puentes (2) a construir sobre el río Cabuya. Igualmente se adjunta esta información en formato digital:

	Norte (m)	Este (m)
Puente Norte	1006132	679194
	1006141	679207
	1006152	679219
	1006138	679189
	1006147	679201
	1006158	679213
Puente Sur	1006115	679209
	1006125	679221
	1006135	679233
	1006109	679214
	1006119	679226
	1006129	679238

Figura N°5: Puentes sobre el río Cabuya



	AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN N°1 DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA III	 
PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	Página 14	

- Medidas de mitigación a aplicar durante la demolición del puente existente.

Detalle del Procedimiento de Desmontaje y Demolición:

El puente existente sobre el río Cabuya tiene una longitud aproximada de 19m y una sección de 8.90m, con capacidad para dos carriles (1 carril por sentido) y franja peatonal.

Durante la primera fase del plan de desvíos para el tramo 1 (PK 0K+320 a 0K+820), se prevé la ejecución del puente vehicular norte sobre el río Cabuya (eje 6), con el fin de habilitar el desvío del tráfico de ambos sentidos por dicha estructura.

Una vez que dicha etapa se encuentre en marcha, con el tráfico desviado, en la fase II se procederá al desmantelamiento de la estructura existente.

Al tratarse de un puente de poca longitud, se plantea un desmontaje mecánico controlado con izado en una sola pieza, iniciando con la demolición de juntas y la posterior elevación. Esta pieza se llevará al patio de prefabricados del contratista Puentes y Calzadas Infraestructuras, S.L.U. Sucursal Panamá (cuyo estudio de impacto ambiental fue aprobado mediante resolución DRPM-SEIA-031-2020 de 21 de febrero de 2020 – “Patio de Almacenes, Taller y Prefabricados”), donde se procederá a su fragmentación mediante cortes y percusión para su correcta disposición en vertedero o botadero autorizado. Esta actividad no acarrea intervención al cuerpo hídrico.

En la siguiente etapa se prevé la demolición de los estribos del puente, lo cual inicia con la instalación de barreras de protección entre el estribo y el cauce para evitar interrupciones y la caída de escombros al cauce. Posteriormente se efectúa la demolición del hormigón mediante percusión con una continua recolección y

	AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN N°1 DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE	 
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA III		
PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS		Página 15

transporte de escombros para disposición en vertedero o botadero aprobado. Las paredes del cauce serán restauradas con su recubrimiento original.

Resumen de Medidas:

- Aplicación del plan de desvíos, tramo 1, para evitar la afectación al tráfico en el cruce del puente actual.
- Desmontaje por medio de grúa de la estructura principal y traslado al Patio de Almacenes, Taller y Prefabricados del contratista. No se demolerá en sitio.
- La demolición de la pieza principal del puente se realizará en el patio de prefabricados, aplicando los siguientes controles para el aumento de polvo: humedecimiento continuo de la zona a demolerse, aislamiento mediante mallas sarán en la dirección del viento si se observa que el humedecimiento no es suficiente.
- Para la demolición de los estribos del puente, se colocará una barrera de protección entre el estribo y cauce para contener los escombros; se humedecerá el concreto a demolerse continuamente durante la demolición; se colocará mallas de sarán o similares alrededor de los trabajos si se observa que el humedecimiento no es suficiente y se generan nubes de polvo.

b. Para la Quebrada Sin Nombre:

- Coordenadas de ubicación UTM con DATUM WGS84 de la tubería pluvial a colocar sobre el cuerpo hídrico:

Norte (m)	Este (m)
1006122	679161
1006144	679188

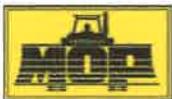
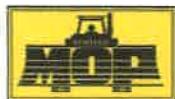
	AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN N°1 DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE	 
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA III		
PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS		Página 16

Figura N°6: Tubería sobre Quebrada Sin Nombre (afluente río Cabuya)



- Estudio Hidrológico: En los estudios hidrológicos del río Cabuya presentados en el Anexo C del Estudio de Impacto Ambiental para los puentes Sur y Norte, se detalla el aporte de este afluente en el caudal analizado. Observar las páginas 578 y 624 correspondientes a la Planta Topográfica y Secciones Hidráulicas del estudio, donde se detalla este flujo entre las secciones 0+170 y 0+180.


AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN N°1

DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E
INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANZO (CABUYA) –
CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE

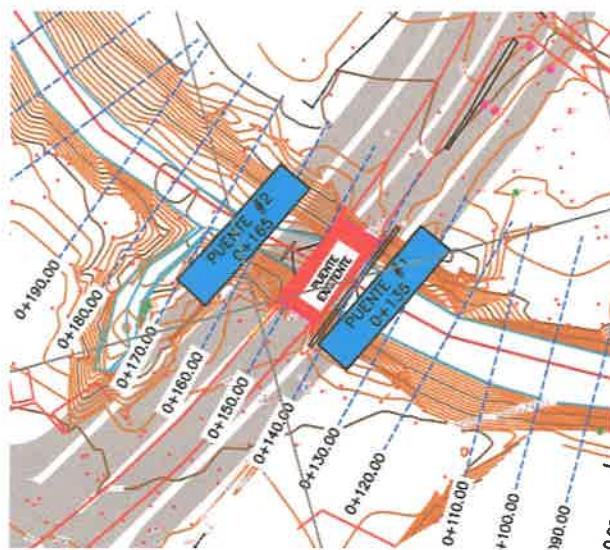
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA III

PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS



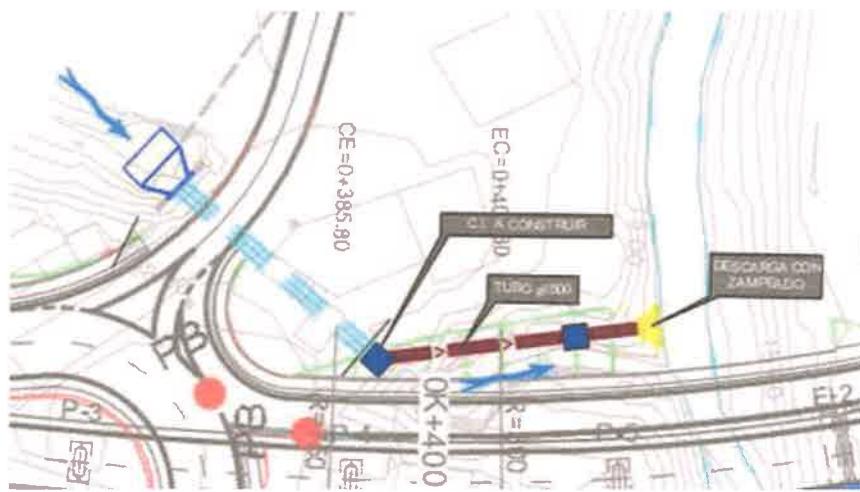
Página | 17

Figura N°7: Acercamiento a las secciones cercanas al puente existente



Para corregir la actual descarga a la quebrada (muy precaria), se ha diseñado la intercepción de la tubería que viene debajo de la calle Cabuya con una caja pluvial (C.I.) y prolongación con tubería de 1.5 metros de diámetro hasta su final descarga al río Cabuya, con zampeado de protección. Los taludes de la vía quedarán seguros y al tiempo se implantará una correcta descarga.

Figura N°8: Solución propuesta



	AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN N°1 DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE	 grupo morpho	 puentes infraestructuras PANAMA
PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	Página 18		

- Medidas de mitigación a aplicar durante la colocación de la tubería pluvial:
 - ❖ El drenaje de la calle Cabuya debe mantenerse ininterrumpido mientras se realiza la construcción del nuevo C.I y la tubería adicional.
 - ❖ Luego de colocar la tubería y el C.I., realizar el relleno y las conformaciones de terreno lo antes posible y colocar un revestimiento para evitar la erosión del suelo.

c. Para la Quebrada Sin Nombre 2 - estacional:

- Coordenadas de ubicación UTM con DATUM WGS84 del área de limpieza de la sección del cauce:

Norte (m)	Este (m)
1006822	679956
1006807	679947
1006787	679934
1006781	679931
1006782	679927
1006789	679930
1006810	679944
1006824	679953


AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN N°1

DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E
INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) –
CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA III

PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS



Página | 19

Figura N°8: Limpieza Quebrada Sin Nombre 2 - estacional



d. Para la Quebrada Sin Nombre 3 - estacional:

- Aclarar si realizaran intervención sobre este cuerpo hídrico por el ensanche de la calle. En caso de ser afirmativa su respuesta, presentar:
 - Describir las actividades de la intervención y medidas de mitigación a aplicar durante la colocación de la tubería pluvial.

Este cuerpo de agua no será afectado por la ampliación de la calle, dado que el borde exterior de la ciclovía (borde más al Este del ensanche) se encuentra a más de 100 metros de distancia de la Quebrada Sin Nombre 3 en todo su recorrido, dando suficiente espacio para realizar taludes, si fuera necesario. La ciclovía y la quebrada coinciden en la entrada del Parque Logístico, sin embargo en ese punto ya existe un cajón pluvial como parte de dicha entrada. No se prevén trabajos que puedan modificar dicho cajón.



AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN N°1

DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E
INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) –
CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE

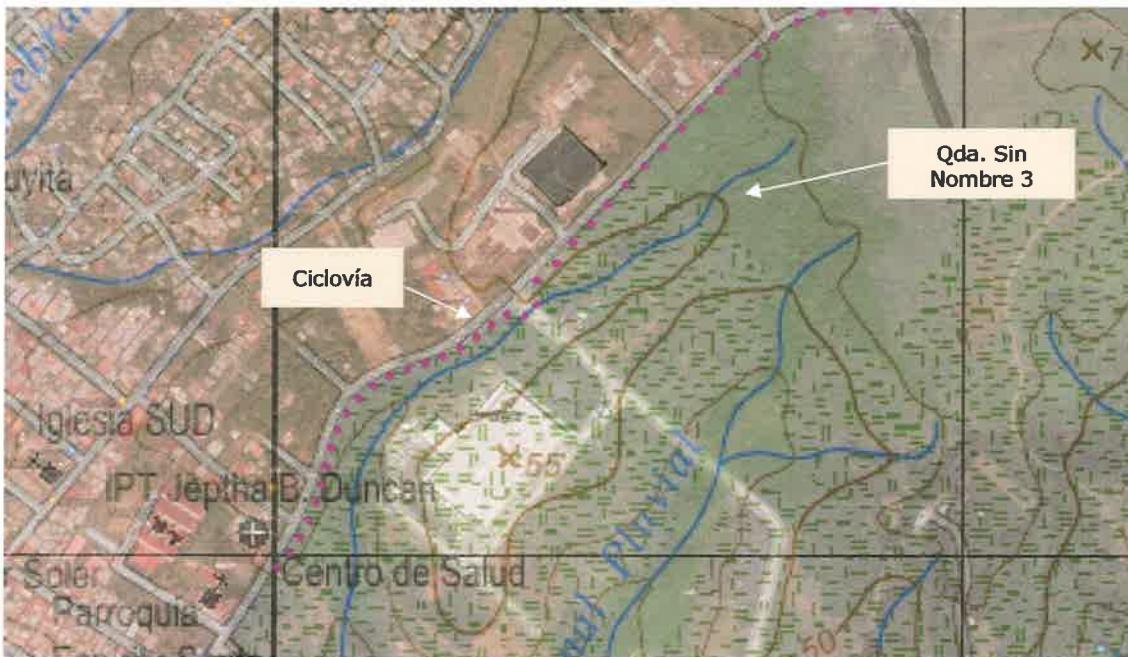


ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA III

PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Página | 20

Figura N°9: Quebrada Sin Nombre 3 – estacional y la ciclovía



3. En la página 171 del EslA, punto 6.6.1. Calidad de aguas superficiales, "No pudo muestrearse la Quebrada Sin Nombre 2 y 3 porque estaban secas en esos momentos", por lo antes descrito se solicita presentar:
 - a. Análisis de calidad de agua (original o copia notariada y firmada) realizado por un laboratorio acreditado por la CNA, de la Quebrada Sin Nombre 2 y 3.

RESPUESTA:

Se adjunta en el Anexo A el informe del laboratorio Toth Research & Lab con los resultados de la muestra de agua tomada el día 8 de febrero de 2021. Solo pudo muestrearse la Quebrada Sin Nombre 3, dado que la 2 no tenía agua en ese momento.

	AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN N°1 DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA III PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	 
Página 21		

Figura N°10: Quebrada Sin Nombre 2 – sin agua (8 de febrero 2021)



Figura N°11: Quebrada Sin Nombre 3



	AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN N°1 DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE	 puentes infraestructuras PANAMA
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA III PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	Página 22	

4. En la página 351, Tabla 9-4. Matriz de Valoración de los Impactos Ambientales Identificados - Etapa de Construcción, identifica “Cambio en los patrones de drenajes pluviales (Fase del proyecto: Construcción y operación)...”, se identifica con una valorización Alto positivo; sin embargo, en la página 374 a 376, se describen medidas de mitigación para la etapa de construcción. Por lo cual se solicita:
- Aclarar, porque se considera positivo el impacto “Cambio en los patrones de drenajes pluviales” durante la etapa de construcción.

RESPUESTA:

El impacto identificado como “*Cambio en los patrones de drenajes pluviales*” se refiere a la colocación de nuevas tuberías (Quebrada Sin Nombre), nuevas cunetas, limpieza de drenajes pluviales y colocación de puentes con una mayor elevación que el actual, todo lo cual se traduce en un cambio en los patrones actuales de drenaje de las aguas pluviales, el cual no es del todo satisfactorio en estos momentos. Estas acciones se darán durante el período de construcción y estarán totalmente en funcionamiento en la fase de operación. Las medidas a las que se refiere el Programa de Protección de Calidad del Agua (páginas 374 a 376) son mitigaciones para los impactos *Generación de sedimentos en los drenajes por manejo de suelos en la construcción* y también se relaciona con *Generación de residuos de diferentes tipos de materiales*, sobre todo por la demolición del puente sobre el río Cabuya.

5. En las páginas 202 y 203 del EslA, se indica "se realizó un conleo de árboles dentro del área reforestada del Parque Logístico de Panamá, donde el resultado identifica 75 árboles plantados dentro del alineamiento del proyecto... ", de los cuales no se indica si los mismos se verán afectados por tala y/o poda. Posteriormente en la página 208, Inventario Forestal del Alineamiento, se registraron 136 árboles, e indican “algunos árboles no pudieron ser considerados en el inventario pie a pie por temas de acceso a algunas áreas que requerían acceso en propiedades individuales, sin embargo, se estima que el 90 % de los árboles fue evaluado... ”, expuesto lo anterior, se solicita:



AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN N°1

DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E
INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) –
CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA III

PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Página | 23

- a. Identificar el total de árboles a afectar (tala y/o poda), dentro del Parque Logístico de Panamá, y dentro el alcance del alineamiento, considerando el porcentaje de los árboles no identificados dentro de predios privados.

RESPUESTA:

El siguiente listado corresponde a los árboles inventariados en la propiedad del Parque Logístico Panamá, que serán afectados por la ampliación de la vía (tala).

Tabla N°5: Inventario Forestal afectado en Parque Logístico Panamá

	Nombre	Nombre científico	Diámetro	Altura
1	Espavé	Anacardium excelsum	14	2.5 ✓
2	Panamá	Sterculia apetala	10	3
3	Laurel	Cordia alliodora	10	3
4	Roble	Tabebuia rosea	16	3
5	Guácimo Negrito	Guazuma ulmifolia	33	5
6	Guácimo Negrito	Guazuma ulmifolia	11	5
7	Guácimo Negrito	Guazuma ulmifolia	12	2
8	Guácimo Negrito	Guazuma ulmifolia	12	4.5
9	Roble	Tabebuia rosea	10	4
10	Espavé	Anacardium excelsum	11	2
11	Espavé	Anacardium excelsum	15	3
12	Jobo	Spondias mombin	18	7
13	Jobo	Spondias mombin	17	7
14	Espavé	Anacardium excelsum	21	7 ✓
15	Roble	Tabebuia rosea	12	7
16	Roble	Tabebuia rosea	12	4
17	Espavé	Anacardium excelsum	17	4
18	Jobo	Spondias mombin	24	4
19	Guácimo Negrito	Guazuma ulmifolia	27	7
20	Roble	Tabebuia rosea	11	3
21	Jobo	Spondias mombin	36	3
22	Almácigo	Bursera simaruba	16	5
23	Almácigo	Bursera simaruba	15	2
24	Jobo	Spondias mombin	15	2
25	Muerto		32	3



AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN N°1

DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E
INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) –
CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA III

PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Página | 24

	Nombre	Nombre científico	Diámetro	Altura
26	Almácigo	Bursera simaruba	31	6
27	Almácigo	Bursera simaruba	13	4
28	Almácigo	Bursera simaruba	31	3
29	Almácigo	Bursera simaruba	42	5
30	Almácigo	Bursera simaruba	13	3
31	Almácigo	Bursera simaruba	27	3
32	Espavé	Anacardium excelsum	12	5 ✓
33	Espavé	Anacardium excelsum	11	3 ✓
34	Espavé	Anacardium excelsum	10	2 ✓
35	Espavé	Anacardium excelsum	10	3 ✓
36	Almácigo	Bursera simaruba	36	2
37	Jobo	Spondias mombin	42	6
38	Almacigo	Bursera simaruba	13	11
39	Almácigo	Bursera simaruba	12	3
40	Jobo	Spondias mombin	33	2
41	Espavé	Sterculia apetala	12	6 ✓
42	Cuipo	Cavanillesia platanifolia	22	1.3
43	Almácigo	Bursera simaruba	12	2
44	Almácigo	Bursera simaruba	24	7
45	Tachuelo	Xanthoxylum setulosum	15	6
46	Jobo	Spondias mombin	23	6
47	Almácigo	Bursera simaruba	15	4
48	Jobo	Spondias mombin	24	8
49	Tachuelo	Xanthoxylum setulosum	32	9
50	Matapalo	Ficus sp	32	10
51	Almácigo	Bursera simaruba	42	6
52	Jobo	Spondias mombin	25	5
53	Jobo	Spondias mombin	25	5
54	Guácimo Negrito	Guazuma ulmifolia	17	4
55	Espavé	Anacardium excelsum	10	2 ✓
56	Almácigo	Bursera simaruba	28	5
57	Espavé	Anacardium excelsum	64	15 ✓
58	Almácigo	Bursera simaruba	27	6
59	Jobo	Spondias mombin	42	8
60	Almácigo	Bursera simaruba	14	3
61	Almácigo	Bursera simaruba	12	3
62	Espavé	Anacardium excelsum	65	25 ✓
63	Almácigo	Bursera simaruba	12	2



AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN N°1

DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E
INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) –
CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA III

PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Página | 25

	Nombre	Nombre científico	Diámetro	Altura
64	Mirtáceas	Mirtáceae	52	17
65	Mirtáceas	Mirtáceae	32	12
66	Espavé	Anacardium excelsum	76	28
67	Guácimo Colorado	Luehea seemannii	17	5
68	Ficus	Ficus sp	56	15
69	Cedro Espino	Pachira quinata	65	21
70	Periquito	Muntingia calabura	12	3
71	Guácimo Negrito	Guazuma ulmifolia	32	5
72	Guácimo Negrito	Guazuma ulmifolia	12	2
73	Roble	Tabebuia rosea	10	2.5
74	Espavé	Anacardium excelsum	68	12
75	Guarumo	Cecropia sp.	23	9
76	Roble	Tabebuia rosea	17	7
77	Guarumo	Cecropia sp.	10	3
78	Periquito	Muntingia calabura	12	3
79	Periquito	Muntingia calabura	10	2
80	Guarumo	Cecropia sp.	36	6
81	Gallito	Erythrina fusca	36	5
82	Gallito	Erythrina fusca	31	6
83	Roble	Tabebuia rosea	24	9
84	Amarillo	Terminalia amazonia	16	5
85	Gallito	Erythrina fusca	34	8
86	Gallito	Erythrina fusca	42	10
87	Almácigo	Bursera simaruba	54	6
88	Marañón	Anacardium occidentale	32	4
89	Gallito	Erythrina fusca	32	9
90	Jobo	Spondias mombin	38	7
91	Jobo	Spondias mombin	42	10
92	Marañón	Anacardium occidentale	32	5
93	Jobo	Spondias mombin	36	4

Fuente: Trabajo de Campo equipo consultor

 AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN N°1	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE	 
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA III		
PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS		Página 26

Figura N°12: Polígono de Árboles a Afectarse en la zona del Parque Logístico



6. De acuerdo la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Metropolitana, mediante Informe Técnico de Evaluación N° 014-17-12-2020, señala que "El recorrido durante la inspección por donde se realizará el proyecto es un área intervenida con vías, puentes y comercios cercanos, donde su topografía es plana, con sección donde la topografía cuenta con inclinaciones de 20% aproximadamente, respecto a viviendas y otras secciones donde el nivel de la calle actual se encuentra por encima del nivel del suelo de residencias paralela a esta... ", Por lo cual se solicita:
- a. Aclarar cómo esta condición actual del terreno, fue considerada en el diseño del proyecto, a fin de evitar afectaciones a las áreas colindantes (residencias, comercios, infraestructuras) con el desarrollo del proyecto.
 - b. Indicar las medidas de prevención y mitigación a implementar para evitar afectaciones por inundaciones a las viviendas y áreas próximas al alineamiento durante la etapa de construcción y operación.

	AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN N°1 DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE	 grupo morpho	 puentes infraestructuras PANAMA
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA III		PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	

RESPUESTA:

Los tramos donde se da diferencias entre la rasante actual y las casas o comercios colindantes son dos: 1. Inicio del Proyecto hasta la Rotonda de Cabuya y 2. Puente de Cabuya hasta el Molino Dofera.

A continuación se describe las consideraciones para evitar todo tipo de afectación durante la construcción y la operación del proyecto:

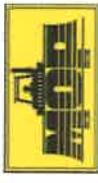
1. Tramo desde el Inicio del proyecto hasta la Rotonda de Cabuya – Margen izquierda:

En este sector el desnivel de las viviendas con respecto a la rasante de vía oscila entre el 0.50m y los 0.90m. Actualmente las aguas superficiales de la calzada discurren longitudinalmente en sentido hacia la rotonda, con presencia de cordón-cuneta y descargas puntuales abiertas hacia el talud de la quebrada (margen izquierda - franja de viviendas).

El drenaje de la futura vía será mejorado mediante un sistema cerrado con cordón-cuneta, colector pluvial y tragantes tipo “L” a ambos lados del rodamiento; el colector izquierdo transportará el caudal directamente hacia la zona de la rotonda para su posterior descarga al río Cabuya, controlando las aguas de la calzada en esta franja y eliminando la posibilidad de inundación a las viviendas durante las etapas de ejecución y operación.

Ver imagen ilustrativa a continuación.

AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN Nº1



DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E
INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) –
CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA III
DE OBRAS PÚBLICAS**

Página | 28



	AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN N°1 DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE		
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA III			Página 29
PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS			

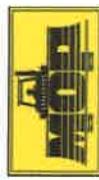
2. Tramo desde el Puente Cabuya al Molino Doferra – Margen derecha

Una vez superado el actual puente Cabuya (sentido Carretera Panamericana) tenemos a margen izquierda un terreno desocupado en el que se proyecta el mall Grand Tocumen Plaza.

A la margen derecha de la vía, en el mismo sentido, tenemos una franja de locales y viviendas. Actualmente este tramo de vía drena sus aguas a libre escorrentía formando parte de la cuenca drenante hacia el río Cabuya, no posee sistema de drenaje. El proyecto trae una solución para el correcto manejo de las aguas superficiales mediante un sistema pluvial cerrado.

En el caso particular de este sector, el peralte de la vía (actual y futura) conduce las aguas de la calzada exclusivamente hacia la margen izquierda, es decir, hacia la margen del futuro Mall. Durante la ejecución se implantarán los cordones-cunetas para cerrar el área y la instalación de colectores y tragantes tipo parrilla y tipo “L”.

AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN N°1

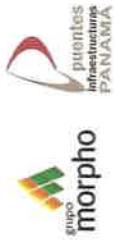


DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E
INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) –
CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA III

PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Página | 30



	AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN N°1 DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE	
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA III		
PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS		Página 31

Durante el período de construcción, las aguas pluviales se mantendrán en el patrón establecido para el diseño final, conduciéndolas hacia el río Cabuya tal como sucede en la actualidad.

7. En la página 375 del EsIA, punto 10.1.3 Programa de Protección de Calidad del Agua, Medidas para la Etapa de Construcción: “Mantener despejado el cauce del río cuando se realizan los trabajos de excavación y construcción de los puentes sobre el Río Cabuya”, se solicita:
 - a. Aclarar el alcance de los trabajos de excavación dentro del cauce del Río Cabuya.

RESPUESTA:

Al tratarse de un puente de poca longitud, se plantea un desmontaje mecánico controlado con izado en una sola pieza, iniciando con la demolición de juntas y la posterior elevación. Esta pieza se llevará al patio de prefabricados del contratista Puentes y Calzadas Infraestructuras, S.L.U. Sucursal Panamá (cuyo estudio de impacto ambiental fue aprobado mediante resolución DRPM-SEIA-031-2020 de 21 de febrero de 2020 – “Patio de Almacenes, Taller y Prefabricados”), donde se procederá a su fragmentación mediante cortes y percusión para su correcta disposición en vertedero o botadero autorizado. Esta actividad no acarrea intervención al cuerpo hídrico.

En la siguiente etapa se prevé la demolición de los estribos del puente, lo cual inicia con la instalación de barreras de protección entre el estribo y el cauce para evitar interrupciones y la caída de escombros al cauce. Posteriormente se efectúa la demolición del hormigón mediante percusión con una continua recolección y

	AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN N°1 DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE	 grupo morpho	 puentes infraestructuras PANAMA
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA III			Página 32
PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS			

transporte de escombros para disposición en vertedero o botadero aprobado. Las paredes del cauce serán restauradas con su recubrimiento original.

8. En la página 62 del EsIA punto 3.2. Caracterización: justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental, en referencia al criterio 2, no se identifica al componente flora y fauna (acápite h. alteración del estado de conservación de especies de flora y fauna), así como no se identifica al componente agua (acápite v. alteración de la calidad y cantidad del agua superficial, continental o marítima y subterránea). Sin embargo, en la página 366 del EsIA del Plan de Manejo Ambiental, se indican los impactos a la flora y fauna, como también en la página 376 a la 378 del EsIA, se recomiendan sus medidas de mitigación: mientras que en la página 351 a la 352 tabla 9 - 4 Matriz de Valoración de los Impactos Ambientales Identificados se menciona los impactos generación de sedimentos en los drenajes por manejo de suelos en la construcción y contaminación de las aguas superficiales y subterráneas por fugas de hidrocarburos, por lo que debe:

a. Actualizar el EsIA en el punto 3.2. Caracterización; Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental, incluyendo en los criterios la afectación a la flora y fauna, y afectación al componente agua.



AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN N°1

**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E
INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) –
CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE**



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA III

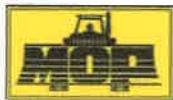
PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Página | 33

RESPUESTA:

Se modifica la Tabla 3-1 Criterios para categorizar un Estudio de Impacto Ambiental de la página 63 a la página 68 del estudio:

	Criterios de Protección Ambiental para determinar la Categoría del Estudio de Impacto Ambiental					Categoría
	No Significativo	Alteración Parcial	Significativo	Acumulativo	Sinérgico	
	I	II	III			
<i>1. El proyecto genera o presenta riesgo para la salud de la población, flora y fauna y sobre el ambiente en general</i>						
a. Generación, recolección, almacenamiento, transporte o disposición de residuos industriales, así como sus procesos de reciclaje, atendiendo a su composición, peligrosidad, cantidad y concentración, particularmente en el caso de materias inflamables, toxicas, corrosivas, y radioactivas a ser utilizadas en las diferentes etapas de la acción propuesta.	X					X
b. Generación de efluentes líquidos, emisiones gaseosas, residuos sólidos o que superen los límites máximos permisibles combinaciones cuyas concentraciones establecidos en las normas de calidad ambiental.		X				X
c. Los niveles, frecuencia y duración de ruidos, vibraciones y/o radiaciones.		X				X
d. Producción, generación, recolección, disposición y reciclaje de residuos domésticos o domiciliarios que por sus características constituyan un peligro sanitario a la población.	NO					



AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN Nº1

DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E
INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) –
CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE

1426



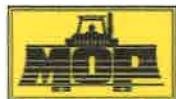
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA III

PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Página | 34

Criterios de Protección Ambiental para determinar la Categoría del Estudio de Impacto Ambiental

	Alteración					Categoría		
	No Significativo	Alteración Parcial	Significativo	Acumulativo	Sinérgico	I	II	III
e. La composición, calidad y cantidad de emisiones fugitivas de gases o partículas generadas en las diferentes etapas de desarrollo de la acción propuesta.		X					X	
f. El riesgo de proliferación de patógenos y vectores sanitarios.	X					X		
2. El proyecto genera o presenta alteraciones significativas sobre la cantidad y calidad de los recursos naturales (diversidad biológica y territorios o recursos con valor ambiental y/o patrimonial).								
a. Alteración del estado de conservación de suelos.	X					X		
b. Alteración de suelos frágiles.	NO							
c. Generación o incremento de procesos erosivos al corto, mediano y largo plazo.		X					X	
d. Perdida de fertilidad en suelos adyacentes a la acción propuesta.	NO							
e. Inducción del deterioro del suelo por causas tales como desertificación, generación o avance de dunas o acidificación.	NO							
f. Acumulación de sales y/o vertido de contaminantes sobre el suelo.	X					X		
g. Alteración de especies de flora y fauna vulnerables, amenazadas, endémicas, con datos deficientes o en peligro de extinción.	NO							
h. Alteración del estado de conservación de especies de flora y fauna.		X					X	
i. Introducción de especies de flora y fauna exóticas que no existen previamente en el territorio involucrado.	NO							



AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN N°1

DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E
INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) –
CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA III

PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Página | 35

Criterios de Protección Ambiental para determinar la Categoría del Estudio de Impacto Ambiental

	Alteración					Categoría		
	No Significativo	Alteración Parcial	Significativo	Acumulativo	Sinérgico	I	II	III
j. Promoción de actividades extractivas, de explotación o manejo de la fauna, flora u otros recursos naturales.	NO							
k. Presentación o generación de algún efecto adverso sobre la biota, especialmente la endémica.	NO							
l. Inducción a la tala de bosques nativos.	NO							
m. Reemplazo de especies endémicas.	NO							
n. Alteración de la representatividad de las formaciones vegetales y ecosistemas a nivel local, regional o nacional.	NO							
o. Promoción de la explotación de la belleza escénica declarada.	NO							
p. Extracción, explotación o manejo de fauna y flora nativa.	NO							
q. Efectos sobre la diversidad biológica.		X					X	
r. Alteración de los parámetros físicos, químicos, biológicos del agua.	X						X	
s. Modificación de los usos actuales del agua.	NO							
t. Alteración de cuerpos o cursos de agua superficial, por sobre caudales ecológicos.	NO							
u. Alteración de cursos o cuerpos de aguas subterráneas; y	NO							
v. Alteración de la calidad y cantidad del agua superficial, continental o marítima, y subterránea.	X						X	
<i>3. El proyecto genera o presenta alteraciones significativas sobre los atributos que dieron origen a un área clasificada como protegida o sobre el valor paisajístico, estético y/o turístico de una zona.</i>								

*



AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN N°1

DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E
INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) –
CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA III

PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Página | 36

Criterios de Protección Ambiental para determinar la Categoría del Estudio de Impacto Ambiental

	Alteración				Categoría
	No Significativo	Alteración Parcial	Significativo	Acumulativo	
	I	II	III		
a. Afectación, intervención o explotación de recursos naturales que se encuentran en áreas protegidas.	NO				
b. Generación de nuevas áreas protegidas.	NO				
c. Modificación de antiguas áreas protegidas.	NO				
d. Pérdida de ambientes representativos y protegidos.	NO				
e. Afectación, intervención o explotación de territorios con valor paisajístico y/o turístico declarado.	NO				
f. Obstrucción de la visibilidad a zonas con valor paisajístico declarado.	NO				
g. Modificación de la composición del paisaje.	NO				
h. Fomento al desarrollo de actividades en zonas recreativas y/o turísticas.	NO				
4. El proyecto genera reasentamientos, desplazamientos y reubicaciones de comunidades humanas, y alteraciones significativas sobre los sistemas de vida y costumbres de grupos humanos, incluyendo los espacios urbanos.					
a. Inducción a comunidades humanas que se encuentren en el área de influencia directa del proyecto a reasentarse o reubicarse, temporal o permanentemente.		X			X
b. Afectación de grupos humanos protegidos por disposiciones especiales.	NO				
c. Transformación de las actividades económicas, sociales o culturales con base ambiental del grupo o comunidad humana local.		X			X

AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN N°1



DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E
INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) –
CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA III

PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Página | 37

	Criterios de Protección Ambiental para determinar la Categoría del Estudio de Impacto Ambiental					Categoría
	No Significativo	Alteración Parcial	Significativo	Acumulativo	Síntetico	
	I	II	III			
d. Obstrucción del acceso a recursos naturales que sirvan de base para alguna actividad económica o de subsistencia de comunidades humanas aledañas.	NO					
e. Generación de procesos de ruptura de redes o alianzas sociales.	NO					
f. Cambios en la estructura demográfica local.	NO					
g. Alteración de sistemas de vida de grupos étnicos con alto valor cultural.	NO					
h. Generación de nuevas condiciones para los grupos o comunidades humanas.		X				X
<i>5. El proyecto genera o presenta alteraciones sobre sitios declarados con valor antropológico, arqueológico, histórico y perteneciente al patrimonio cultural, así como los monumentos.</i>						
a. Afectación, modificación, y deterioro de algún monumento histórico, arquitectónico, monumento público, monumento arqueológico, zona típica, así declarado.	NO					
b. Extracción de elementos de zonas donde existan piezas o construcciones con valor histórico, arquitectónico o arqueológico declarados.	NO					
c. Afectación de recursos arqueológicos, antropológicos en cualquiera de sus formas.	NO					

Al analizar los 5 criterios, se puede observar que el proyecto afecta de forma no significativa los Criterios 1 y 2; respecto a generación, recolección, almacenamiento, transporte o disposición de residuos industriales, así como sus procesos de reciclaje, atendiendo a su

	AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN N°1 DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE		
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA III			Página 38
PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS			

composición, peligrosidad, cantidad y concentración, particularmente en el caso de materias inflamables, toxicas, corrosivas, y radioactivas a ser utilizadas en las diferentes etapas de la acción propuesta; al riesgo de proliferación de patógenos y vectores sanitarios; alteración del estado de conservación de suelos; acumulación de sales y/o vertido de contaminantes sobre el suelo; la alteración de los parámetros físicos, químicos, biológicos del agua y *la alteración de la calidad y cantidad del agua superficial, continental o marítima, y subterránea.*

Por otro lado, hay una alteración parcial en el Criterio 1, 2 y 4, específicamente en la generación de efluentes líquidos, emisiones gaseosas, residuos sólidos o que superen los límites máximos permisibles combinaciones cuyas concentraciones establecidos en las normas de calidad ambiental; los niveles, frecuencia y duración de ruidos, vibraciones y/o radiaciones; la composición, calidad y cantidad de emisiones fugitivas de gases o partículas generadas en las diferentes etapas de desarrollo de la acción propuesta; generación o incremento de procesos erosivos al corto, mediano y largo plazo; *alteración del estado de conservación de especies de flora y fauna;* efectos sobre la diversidad biológica; transformación de las actividades económicas, sociales o culturales con base ambiental del grupo o comunidad humana local y la generación de nuevas condiciones para los grupos o comunidades humanas.

El impacto considerado significativo corresponde al criterio 4, específicamente a la inducción a comunidades humanas que se encuentren en el área de influencia directa del proyecto a reasentarse o reubicarse, temporal o permanentemente. Esto es debido a las propiedades que estén en la huella de la ampliación de la vía, ya sea que estén ocupando la servidumbre actual o las fincas privadas (comerciales o residenciales) que deban ser adquiridas por el Estado.

Se considera este proyecto como dentro de la lista taxativa del Artículo 16 del Decreto Ejecutivo 123 (De 14 de agosto de 2009) como parte del sector Industria de la Construcción

	AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN N°1	
	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE	
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA III		
PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS		Página 39

– Ensanches de carreteras y Construcción de puentes. Según este análisis, el estudio de impacto ambiental debe ser Categoría III, debido al efecto significativo al criterio 4 que se generará.

9. En la página 536 del EsIA, se presenta el Plano general Planta de Conjunto, donde se evidencia vías que se conectan con el alineamiento del proyecto (ramales), como E07 - CALLE CABUYA, E13 - CALLE 2 DE ENERO, E12 - INTERCAMBIADOR CPA (CALLE RAMAL 2), E14 - CALLE DIVINO NIÑO, E15 - INTERCAMBIADOR CPA (CALLE RAMAL 1) y un ramal sin nombre en el área de La Siesta al inicio de la zona 1; mientras que en la página 16, se indica "El memorial de estas Guías de Buenas Prácticas Ambientales se aplicará al denominado proyecto de "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DE TOCUMEN Y LA 24 DE DICIEMBRE, REHABILITACION DE CALLES 2 DE ENERO, CALLE DIVINO NIÑO, CALLE RAMAL 1 CPA, CALLE RAMAL 2 CPA "... sin embargo, el ramal identificado como E07 - CALLE CABUYA y ramal sin nombre en el área de La Siesta al inicio de la zona 1, no se definen bajo que herramienta de gestión ambiental se acogerán, por lo cual se solicita:

- a. Aclarar bajo que herramienta de gestión ambiental se acogerán los ramales E07 - CALLE CABUYA y ramal sin nombre en el área de La Siesta al inicio de la zona 1.

RESPUESTA:

La Calle Cabuya se encuentra en el alcance de la Guía de Buenas Prácticas presentada, con la siguiente descripción:

Tramo	Longitud en metros	Actividades a realizar
Rehabilitación Calle Cabuya	665 metros	Diseño de estructura de pavimento Reposición de capa base

	AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN N°1 DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE	
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA III		
PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS		Página 40

Tramo	Longitud en metros	Actividades a realizar
		Colocación de carpeta asfáltica Señalización horizontal y vertical Limpieza final

Por otro lado, el ramal sin nombre desde la Rotonda de Cabuya hacia La Siesta sí forma parte del alcance del presente estudio de impacto ambiental. En el Mapa N°11 de la página 275 se observa que las posibles afectaciones de ese tramo están incluidas en el análisis realizado.

	AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN N°1 DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE	
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA III		
PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	Página 41	

10. En la página 135 del EsIA, punto 5.7.2 Líquidos, se menciona que "los camiones de concreto no limpiaran en sitio, solamente se puede limpiar en gala. En este caso utilizarán tinas para sedimentar esta agua y separar los sólidos... posteriormente en la página 170 señala "los principales cuerpos de agua en el área del proyecto son el río Cabuya y una quebrada sin nombre, que fluye hacia el río Cabuya en la cercanías del puente a construirse, en la entrada de la calle Cabuya; adicional a estos, hay 2 quebradas sin nombre estacionales... ambas se encuentran entre el intercambiador con la CPA y la entrada a Cerro Azul"; por lo que se solicita:

- a. Indicar si cercano a los cuerpos hídricos identificados dentro del alineamiento, se ubicarán tinas para sedimentar. En caso de ser afirmativo, indicar la distancia entre ellos.

RESPUESTA:

Para este tipo de proyecto se utilizará un tipo de "tina de lavado de galas" portátil, dado el poco espacio disponible para construir una tina fija y ser un proyecto donde los vaciados de concreto serán a lo largo del alineamiento del proyecto. Su ubicación será siempre cerca del vaciado, por lo menos a 50 metros alejado de la orilla de los cuerpos de agua. Se puede utilizar tanques de 55 galones o similares que puedan cumplir la función de sedimentar los sólidos y contener el agua para que no sea vertida en el sistema pluvial.

Figura N°13: Ejemplo de tinas de lavado de concreto portátiles



	AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN N°1 DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA III		
PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS		Página 42	

11. En la página 375 del EsIA, dentro del Plan de Manejo Ambiental, punto 10.1.3 Programa de Protección de Calidad del Agua, se indica “Utilizar trampas o mecanismos para el control de sedimentos a fin de que sean retenidos antes de llegar a los cuerpos de agua... Durante la operación se deberá dar mantenimiento a las estructuras que formen parte del manejo de agua de lluvia como los drenajes, canales, tuberías y trampas de sedimentación... ”, por lo cual se solicita:

- Indicar el mantenimiento a realizar a las trampas de control de sedimentos durante la etapa de construcción y operación del proyecto.
- Indicar el mantenimiento a realizar a los drenajes, canales y tuberías durante la etapa de operación del proyecto.

RESPUESTA:

- El mantenimiento para las trampas de control de sedimentos consiste principalmente en la limpieza de los mismos. En el caso de las trampas temporales, utilizadas mayormente en el período de construcción, es necesario inspeccionarlas luego de aguaceros o lluvias fuertes, que pudieran haber generado erosión de suelo y llevado estos sedimentos a acumularse en las trampas. Si dicha trampa, sea esta un “silt fence” de geotextil o de algún tipo similar, estuviese a la mitad de su capacidad de retención, los sedimentos acumulados deben ser retirados de la misma. Si alguna estaca o tubo donde la malla de contención se asegura está caído o roto, debe ser reparado o reemplazado. Durante la fase de operación, si se coloca algún tipo de rejilla para control de sedimentos en las entradas de los tragantes, igualmente su mantenimiento consistirá en retirar los mismos para evitar que se tapone y deje de filtrar el agua que drena por los mismos.
- El mantenimiento de los drenajes, tuberías y canales durante la fase de operación consiste en limpiar los sedimentos o la basura que pueda acumularse y disminuir su capacidad de drenar las aguas. También incluye

	AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN N°1 DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA III	
PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS		Página 43	

cualquier reparación que deba realizarse, por roturas, desgaste, entre otros posibles daños.

12. La Dirección de Política Ambiental, mediante Memorando DEA-135-2020, recibido el 14 de diciembre de 2020, se indica lo siguiente: “este ajuste económico por externalidades sociales y ambientales y análisis de costo beneficio final, no reúne los elementos suficientes para su aceptación, por tanto, consideramos debe ser mejorado. Dicho ajuste económico, no toma en cuenta el 62.5% de los impactos ambientales identificados con significancia igual o mayor que moderado (indicados en las tablas 9-4 y 9-5 del EIA), por lo que los resultados de los indicadores de viabilidad socioeconómicos y ambiental del proyecto pueden ser no representativos. Nuestra recomendación es que se valoren monetariamente y se incluyan en el flujo de fondos por lo menos cinco (5) impactos adicionales, preferiblemente los siguientes:

- Cambio en los patrones de drenajes de agua pluvial (etapa de construcción)
- Cambio en los patrones de drenajes de agua pluvial (etapa de operación)
- Aumento del congestionamiento vial (etapa de construcción)
- Reducción de los tiempos de traslados de personas en la zona (etapa de operación)
- Generación de sedimentos en los drenajes por manejos de suelos (etapa de construcción)...”

RESPUESTA:

En atención a la pregunta realizada por la Dirección de Política Ambiental, sobre el ajuste económico por externalidades sociales y ambientales; así como el análisis costo-beneficio final, que no reúne los elementos suficientes para su aceptación tenemos a bien indicarles que luego de revisadas las Matrices de Valoración de los Impactos ambientales y sociales, identificados para la etapa de construcción y operación, señalando los impactos valorados en la tabla adjunto, hemos procedido a revisar y hacer ajustes en algunos de los impactos

	AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN N°1 DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE		
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA III			
PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS			Página 44

señalados por ustedes; así como también en algunos otros que estaban considerados y que no fueron tomados en consideración, principalmente por ser un área ya impactada y superpoblada.

Componente Socio-ambiental	Impacto Identificado	Fase del Proyecto ¹	Total	Valoración	Valoración de los Impactos
Suelo	Erosión de los suelos	C	-11	Moderado	Perdida de Nutrientes por erosión de suelos y Pérdida de Productividad por erosión de suelos
	Eliminación de la cobertura vegetal	C	-12	Moderado	Perdida de la Cobertura Vegetal
Agua	Cambio en los patrones de drenajes de agua pluvial.	C y O	15	Alto	XXX
	Generación de sedimentos en los drenajes por manejo de suelos en la construcción	C	-11	Moderado	XXX
Flora y Fauna	Pérdida de individuos de la flora del lugar	C	-11	Moderado	Pérdida de Cobertura vegetal
	Aumento del área vegetal por la siembra de grama y plantas ornamentales	C y O	14	Mediano	Servicios Ambientales por Revegetación
Seguridad Ocupacional	Accidentes a trabajadores a causa de las actividades	C	-12	Moderado	XXX
Socioeconómico y Cultural	Desplazamiento de casas y comercios	C	-16	Severo	Indemnización de Predios
	Posibilidad de accidentes ocurridos a terceros por causa de las actividades del proyecto	C	-12	Moderado	XXX
	Aumento del congestionamiento vial	C	-12	Moderado	XXX

En base a la recomendación de la Dirección de Política Ambiental hemos procedido a la revisión y análisis; así como de ser necesario a la valoración monetaria de los impactos adicionales, recomendados por MiAMBIENTE.

	AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN N°1 DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA III	
PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	Página 45	

i. Cambio en los patrones de drenajes de agua pluvial (etapa de construcción y operación)

Respuesta: El valor económico de los patrones de drenajes de agua pluvial del proyecto, no fue considerado toda vez que el proyecto objeto de este estudio incluye una serie de mejoras de la infraestructura, lo cual implica una modificación de los patrones de drenaje de manera positiva, por la limpieza de drenajes, construcción de drenajes nuevos, construcción de puentes con mayor altura y por lo tanto mayor capacidad para el flujo del río Cabuya. En este caso se consideró un impacto positivo dado que los patrones actuales de drenaje no son totalmente satisfactorios o suficientes.

En lo que respecta a la etapa de operación se evidenció que es un impacto positivo, de acuerdo a la Matriz de Valorización de los impactos, que dicho impacto resultó alto, por lo cual no se consideró su valoración económica. Sin embargo, el impacto socioeconómico fue considerado en la Dinamización o Incremento de la economía local.

ii. Aumento del Congestionamiento vial (etapa de construcción)

Respuesta: En primera instancia no se había considerado la valoración de éste impacto, toda vez el Estudio de Tránsito (ME-GM-02 Estudio de Tráfico), elaborado por URCI Consultores para éste proyecto había establecido los desvíos para las Zonas 1 y 2 con sus correspondientes fases; así como también el Índice Medio Diario (IMD) del tránsito del área de influencia del Proyecto.



AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN N°1

DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E
INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) –
CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA III

PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

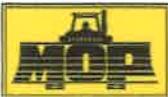


Página | 46

PUNTO AFORO	ESTACIÓN / SENTIDO	VDL= Volumen promedio día laboral	VFS= Volumen promedio fin de semana	IMD
1	OK+460 Sentido Cerro Azul	11745	12252	11890
2	OK+460 Sentido Tocumen	10663	9744	10401
3	1K+460 Sentido Cerro Azul	6950	7682	7159
4	1K+460 Sentido Tocumen	9712	10539	9948
5	2K+700 Sentido Cerro Azul	9104	8551	8946
6	2K+700 Sentido Tocumen	9358	9504	9400

Sin embargo, por ser una vía muy transitada y donde actualmente se dan situaciones de congestionamiento vehicular en distintos momentos del día, también implica que, al realizar trabajos que requieran desvíos, se generen situaciones que puedan agravar el congestionamiento, o generarla en momentos donde no sucede actualmente, hemos procedido a calcular el valor económico por congestionamiento vehicular, para lo cual hemos considerado realizar la evaluación económica Aumento del Congestionamiento Vehicular.

Para ello, hemos utilizado el estudio “El costo y la percepción en la sociedad por congestión vehicular causada por el transporte público urbano en la ciudad de Ambato, Ecuador”, realizado durante el 2019, el cual determina el costo social que genera la congestión vehicular y se realiza un análisis de la perspectiva de los usuarios frente a esta problemática, aplicándose un modelo matemático que permite calcular el costo social que cada uno de los usuarios de transporte urbano deben pagar por la congestión vehicular en la ciudad de Ambato.

	AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN N°1 DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE	 grupo morpho	 puentes infraestructuras PANAMA
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA III			Página 47
PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS			

La congestión vehicular es un fenómeno que afecta a miles de ciudades alrededor del mundo, debido al constante crecimiento de zonas urbanas y al aumento de la necesidad de la población para transportarse; los resultados de dicha investigación establecen el costo social que los usuarios de transporte urbano deben asumir por causa de la congestión vehicular y lo calculan en USD 27.20 anual, es decir, USD 2.27 mensuales, dato que hemos interpolado para el área de Panamá Este, es decir el área de influencia directa del presente proyecto conformada por la población de los corregimientos de Tocumen y la 24 de Diciembre, que es de 140,356 habitantes de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censo de Panamá.

iii. Reducción de los tiempos de traslado de personas en la zona (etapa de operación)

El Estudio de Impacto Ambiental para la Construcción de la Segunda Calzada San Jerónimo – Santa Fe UF 2.1 Proyecto Autopista al Mar 1, elaborado por Consultoría Colombiana en el 2016 establece que el ahorro en tiempo se calcula como el valor del tiempo de una persona que en lugar de estar produciendo se está transportando. Ese ahorro de tiempo se logra gracias a las mejores condiciones de servicio que presta la vía y por lo tanto el correspondiente aumento en la velocidad promedio de transitarla. Se estima el ahorro de tiempo a partir del número de pasajeros promedio por tipo de vehículo y el factor de ocupación.

Los ahorros en tiempo de viaje se calcularon a partir de la siguiente ecuación:

$$\text{Ahorro en tiempo de viaje} = TDP * 365 * TP * T * VP$$

	AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN N°1 DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE	 grupo morpho  puentes infraestructuras PANAMA
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA III		Página 48

PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dónde:

TPD: Tráfico promedio diario

TP: Total pasajeros

T: Tiempo de recorrido

VP: Valor promedio de la hora del pasajero expresado en salario mínimo/hora

Donde el tráfico promedio diario es aproximadamente de 9,624 vehículos y el total de pasajeros considerados está en función a los datos de población de los Censos de 2011. Igualmente se consideró el tiempo de recorrido de la población que oscila entre las 2 y las 4 horas; y el valor promedio de la hora del pasajero estimado acorde a salarios mínimos estipulados por Ley en la República de Panamá.

En base a lo anterior, la reducción de los tiempos de traslados de personas en la zona, está orientada a disminuir los tiempos de traslado al descongestionarse los puntos que a la fecha ocasionan el congestionamiento vehicular. Es un impacto positivo.

iv. Generación de sedimentos en los drenajes por manejos de suelos (etapa de construcción)

Respuesta: El valor económico por la generación de sedimentos en los drenajes por manejo de suelo, generados por el proyecto, no fue considerado toda vez los mismos se generarán durante la etapa de construcción y para se han considerado en el Capítulo 10 las medidas de mitigación, cuyos costos están incorporados en el Plan de Gestión Ambiental:

Entre las medidas que se plantearon en el estudio, podemos señalar:

- Se cubrirán y confinarán los materiales almacenados para evitar el arrastre de este por la acción del viento y la lluvia.

	AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN N°1 DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE	
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA III		
PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS		Página 49

- Manejar las aguas de escorrentía mediante cunetas, zanjas, drenajes, mallas de geotextiles, geomembranas, etc., evitando el arrastre de sedimentos hasta las fuentes de agua.
- Compactar y estabilizar inmediatamente los sitios de relleno y suelos desnudos para evitar escurrimiento de sedimentos.
- Colocar barreras de contención dentro de los sitios de movimiento de tierra que sean críticos para la generación de erosión y sedimentación.
- Cubrir con vegetación las áreas que no se vayan a trabajar y que hayan quedado descubiertas de vegetación natural.
- Disponer la tierra suelta de las excavaciones para evitar que por efecto de lavado termine en las fuentes de agua, aumentando la erosión y la sedimentación.
- Mantener las áreas de drenajes pluviales existentes libres de sedimentos y/o obstáculos como residuos sólidos o materiales de construcción.
- Con relación a la contaminación por partículas de cemento, queda prohibido el lavado de utensilios, concreteras o tulas con residuos de concreto en el área del proyecto al menos que se cuente con una pila de sedimentación para este efecto.

Adicional a lo solicitado hemos considerado la valoración de otros impactos ambientales y sociales que fueron categorizados como moderados, como lo son los accidentes a trabajadores a causa de las actividades que se realizarán o bien la posibilidad de accidentes ocurridos a terceros por causa de las actividades del proyecto.

➤ Efectos a la Salud por Accidentes ocurridos a Terceros

Para el presente documento se tomó como dato principal los indicadores de salud que maneja el Banco Mundial para el período 2011-2015 sobre los gastos de salud desembolsados por un paciente (% del gasto privado de salud), que es de B/.83.20 (año 2014), en los cuales se consideran las gratificaciones y los pagos en especie a los médicos y proveedores de fármacos, dispositivos terapéuticos y otros bienes y servicios destinados principalmente a

	AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN N°1 DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE	
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA III		
PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS		Página 50

contribuir a la restauración o la mejora del estado de salud de individuos o grupos de población. Las proyecciones se realizaron tomando en cuenta sólo el 1% de la población del área directa de influencia del proyecto y los gastos desembolsados por pacientes, toda vez los costos asociados con los accidentes que podrían desarrollarse a causa de los trabajos que se realicen por el proyecto.

➤ **Efectos a la Salud por Accidentes Laborales**

Para el cálculo de los accidentes laborales, durante la fase de operación se tomó como dato principal un salario promedio de trabajador calificado en B/.1,200.00 por el porcentaje establecido de acuerdo a la Ley de la República en materia de Riesgos Profesionales para el sector construcción.

Para la fase de construcción no se realizó valoración económica, toda vez en el presente documento se establecieron medidas de mitigación, tales como:

- Contar con una persona encargada de seguridad industrial y salud ocupacional para dar las instrucciones previas sobre seguridad y mantener el control y vigilancia respectiva para su cumplimiento.
- Delimitación de zonas de seguridad.
- Dictar capacitaciones sobre el uso de equipo de protección personal.
- El buen orden y limpieza es la primera regla para la prevención de accidentes y debe ser una preocupación primordial para todo el personal de la construcción. Las prácticas de buen orden y limpieza deben ser planificadas al inicio de las obras y deben ser cuidadosamente supervisadas durante la limpieza final de las obras.
- El promotor mantendrá un vehículo disponible para el traslado de cualquiera persona accidentada o lesionada hacia la clínica de la Caja de Seguro más cercana.
- Solicitar al personal caminar con precaución y evitar pendientes o terrenos resbalosos (Tierra suelta, grava, etc.).
- Verificar el uso correcto del equipo de protección personal.

	AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN N°1 DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE	 grupo morpho	 puentes infraestructuras PANAMA
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA III			Página 51
PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS			

Dado los cambios solicitados y como parte de la respuesta a la pregunta 12, hemos procedido a realizar los ajustes al Análisis Costo-Beneficio del estudio de impacto ambiental presentado. Para ello, realizamos a continuación los análisis de sensibilidad:

Cálculos del VAN

Para computar los más importantes de estos indicadores el dato fundamental es la sucesión de valores anuales de ingresos y gastos totales, cuyas diferencias constituyen el ingreso neto anual positivo o negativo del proyecto, ya sea por sus valores tomados de año en año o acumulados, este dato permite computar la Tasa Interna de Retorno (TIR) del proyecto, el Valor Neto Actualizado (VNA) de sus ingresos y la Relación Beneficio/Costo.

El flujo proyectado a quince (15) años, arroja los siguientes criterios de evaluación con su correspondiente análisis de sensibilidad:

Tasa Interna de Retorno Económico (TIRE): Mide la rentabilidad económica bruta anual por unidad monetaria comprometida en el proyecto; bruta porque a la misma se le deduce la tasa de social de descuento anual del capital invertido en el proyecto.

El Flujo Proyectado a quince (15) años, representa una Tasa Interna de Retorno de 66.02%, la cual nos señala la eficiencia en el uso de los recursos y la misma se mide con el costo del capital invertido para determinar si es o no viable ejecutar la inversión, es decir, la tasa de actualización que hace que los flujos netos obtenidos se cuantifiquen a un valor actual igual a 0.

En el caso del proyecto “**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E
INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CARRETERA
PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE**” la TIR resultante nos demuestra que el proyecto se puede ejecutar; puede cubrir los compromisos financieros y aportar un adecuado

	AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN N°1 DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE	 grupo morpho	 puentes infraestructuras PANAMA
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA III			Página 52
PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS			

margen de utilidad privado y un aporte significativo al crecimiento económico del país, ya que fortalecerá la capacidad del sistema integrado nacional para brindar un mejor servicio.

Valor Actual Neto Económico (VANE) : En cuanto al Valor Actual Neto Económico al contrario de la TIR cuantifica los rendimientos de una inversión al valor presente utilizando como tasa de actualización de corte, es decir determina al día de hoy cual sería la ganancia en determinada inversión a determinada tasa de interés. En este caso la ganancia sería de B/.299,707,890 con una tasa de descuento del 10%.

En el proyecto bajo análisis, el Valor Neto Actual o Valor Presente Neto indica que la diferencia entre los flujos netos positivos y negativos, representan un saldo positivo de 22,315,463 millones de balboas al día de hoy, es decir el proyecto a partir de su segundo (2do.) año está en capacidad de cubrir la inversión, ya que los ingresos superan los costos, dando como resultado una mayor proporción de flujos netos positivos.

Relación Beneficio Costo: Mide el rendimiento obtenido por cada unidad de moneda invertida y se obtiene dividiendo el valor actual de los beneficios brutos entre el valor actual de los costos brutos, obtenidos durante la vida útil del proyecto. Para el proyecto en análisis se logró una Relación Beneficio/Costo de 3.38, es decir, refleja que por cada dólar invertido en la operación del proyecto se obtienen 2.38 centavos de beneficio social, lo que nos indica que el mismo tiene una buena viabilidad económica, toda vez los ingresos superan los costos en cada dólar que se invierte en las actividades y operaciones normales del proyecto y que tienen un impacto económico a la sociedad en su conjunto y como se ha señalado con anterioridad, permitirá el mejoramiento de la capacidad integral del sistema.

	AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN N°1 DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA III		
PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS		Página 53	

Criterios de Evaluación con Externalidades

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	VALORES
Tasa Interna de Retorno (TIR)	66.02%
Valor presente Neto (VAN)	299,707,890
Relación Beneficio-Costo	3.38

Fuente: Equipo Consultor - Yariela Zeballos

Para una mejor comprensión de los efectos positivos y adversos en materia ambiental y social, a continuación, presentamos, el cuadro de “Flujo de Fondo Neto, con externalidades”, el cual incluye todos los beneficios y costos externos que impactan de manera más significativa al desarrollo del proyecto **“DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE”**.



DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA III
DE OBRAS PÚBLICAS**

Página | 54

**FLUJO DE FONDO NETO PARA LA EVALUACION ECONÓMICA CON EXTERNALIDADES
Proyecto: “DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) –
CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE”**

FLUJO DE FONDO NETO PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA CON EXTERNALIDADES

**IN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) –
CARRERITA PANAMERICANA 24 DE DICIEMBRE”**

(en millones de halboas)

<p>AMPLIACIÓN</p> <p>INFORMACIÓN N°1</p> 	<p>DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CARRERAS PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE</p> <p>ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA III</p>	 <p>morpho</p>	 <p>puentes estructuras PANAMÁ</p>
			<p>Página 55</p>

INGRESOS:

AMPLIACIÓN		INFORMACIÓN N°1	
DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE		PÁGINA 56	
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA III		PÁGINA 56	
PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS			

GASTOS:

CUENTAS	INVERS.	HORIZONTE DEL PROYECTO (AÑOS)					
		1	2	3	4	5	6
USOS DE FONDOS							
Inversiones	70,950,838						
- Costo de Mantenimiento	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000
Externalidades Sociales	2,199,887	0	0	0	0	0	0
Costo de la Gestión Ambiental	2,199,887	0	0	0	0	0	0
Externalidades Económicas	6,567,847	6,567,847	6,567,847	6,567,847	6,567,847	6,567,847	6,567,847
Aumento del Congestionamiento Vehicular	3,817,683	3,817,683	3,817,683	3,817,683	3,817,683	3,817,683	3,817,683
Efectos a la Salud por Accidentes Laborales	50,400	50,400	50,400	50,400	50,400	50,400	50,400
Efectos a la Salud por Accidentes a terceros	116,776	116,776	116,776	116,776	116,776	116,776	116,776
Indemnización de Predios	2,582,987	2,582,987	2,582,987	2,582,987	2,582,987	2,582,987	2,582,987
Externalidades Ambientales	186,363	186,363	186,363	186,363	186,363	186,363	186,363
Perdida de la Cobertura Vegetal	181,029	181,029	181,029	181,029	181,029	181,029	181,029
Pérdida de nutrientes por Erosión del Suelo	5,134	5,134	5,134	5,134	5,134	5,134	5,134
Pérdida de productividad por Erosión del Suelo	200	200	200	200	200	200	200
TOTAL DE USOS	70,950,838	9,054,097	6,854,210	6,854,210	6,854,210	6,854,210	6,854,210
FLUJO DE FONDOS NETOS	70,950,838	45,523,194	47,743,107	47,743,107	47,743,107	47,743,107	47,743,107
FLUJO ACUMULADO	70,950,838	25,427,644	22,315,463	70,058,569	117,801,676	165,544,782	213,287,889

1404

	AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN N°1 DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE		
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA III			Página 57
PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS			

13. En las páginas 263-264 del EsIA, punto 8.1.1 Resumen de Posibles Afectaciones, se indica que "...Por las características del proyecto y la zona donde se desea realizar, se afectará diversas propiedades para lograr la ampliación de la vía José Agustín Arango, y la construcción de las estructuras (puente, paso elevado, accesos), incluyendo el establecimiento de una nueva línea de servidumbre vial... En la siguiente tabla se presenta el listado de las posibles afectaciones levantadas, identificando el tipo de estructura de la cual se trata y su número de finca". A fin de cumplir con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2019, el Promotor proporciona documentos legales de Fincas Privadas a impactar por la construcción del nuevo alineamiento. No obstante, se le solicita subsanar los siguientes: Se solicitó subsanar la documentación de las anuencias entregadas.

RESPUESTA:

Ver Anexo B con los documentos preparados para cada una de las posibles afectaciones.

	AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN N°1 DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE	 
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA III		
PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS		Página 58

III. ANEXOS

ANEXO A: ANÁLISIS DE CALIDAD DE AGUA

INFORME DE RESULTADO ANALÍTICO

IDENTIFICACIÓN

Nombre del Solicitante:	GRUPO MORPHO	
Dirección:	CERRO AZUL	
Teléfono: +507 6007-2336	Correo: alicia.villalobos@grupomorpho.com	
Objeto de la Muestra:	AGUA SUPERFICIAL	
Local de Muestreo:	CERRO AZUL - PARQUE LOGISTICO	
Fecha de muestreo:	08/02/2021	Entrega de Resultados: 18/01/2021

TRAZABILIDAD DEL SERVICIO

Fecha de Solicitud de Servicio:	04/02/2021	PROPIUESTA 039B_21
Fecha de Aprobación de Servicio	05/02/2021	Hora: 4:49 PM
Fecha de Inicio de Muestreo:	08/02/2021	Hora: 11:45 AM
Fecha de Término de Muestreo:	08/02/2021	Hora: 12:08 PM
Fecha de Recepción en Laboratorio:	08/02/2021	Hora: 6:00 PM
Fecha de Inicio de los Ensayos:	08/02/2021	Hora: 8:00 AM
Fecha de Conclusión de los ensayos:	17/02/2021	Hora: 5:00 PM

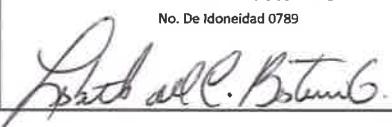
DATOS IMPORTANTES

Responsables de la Toma de la Muestra:	SEAN ROMAÑA
Responsable del Transporte de Muestra:	SEAN ROMAÑA
Descripción de la Muestra(s):	QUEBRADA SIN NOMBRE #3
Condiciones Ambientales:	DIA SOLEADO
Procedimiento de Almacenaje:	EN SUS RESPECTIVOS ENVASES

Análisis Subcontratados	Este resultado ha sido revisado por: Toth está de acuerdo con los resultados y no presenta objeciones.	N/A
--------------------------------	---	-----

TOTH Research & Lab establece, promueve y garantiza las buenas prácticas de calidad en ensayo/ calibración y que todos los profesionales envueltos practiquen estándares del Sistema de Gestión de Calidad descritos según normativa Internacional ISO/IEC 17025:2017.

Los Procedimientos utilizados están determinados en los Procedimientos Operacionales Estándares (POE). Los resultados obtenidos son aplicables a las muestras recibidas. Prohibida la reproducción parcial de los resultados, sólo se pueden reproducir los resultados con la debida autorización del cliente. Toth Research & Lab, Laboratorio de Ensayo, realiza todas las actividades en sus instalaciones.

Redactado por:	Revisado por:	Autorizado por:
Tec. Ana Best 	REVISA DO  Tec. Abighey Ruiz	Lic. Lisbeth Bustavino No. De Idoneidad 0789 

Identificación de la Muestra:

MUESTRA #2 - QUEBRADA SIN NOMBRE #3

RESULTADOS					
Parámetro Analizado		Metodología	Resultados	Unidad	Límite Máximo Permisible*
<input checked="" type="checkbox"/>	Turbiedad ⁰ _{CNA}	SM 2130 B	24,3	°C	<50
<input checked="" type="checkbox"/>	Conductividad ^{CNA}	Test de Cubeta Spectroquant análogo al APHA - AWWA - WPCF 5220 D	497,0	mg/L	-
<input checked="" type="checkbox"/>	DBO ₅ ^{CNA}	SM 5210 D	200,85	mg/L	< 3
<input checked="" type="checkbox"/>	Coliformes Totales ^{CNA}	SM 9223 B	> 2419.6	NMP	-
<input checked="" type="checkbox"/>	Sólidos Totales ^{CNA}	SM 2540 D	513,0	mg/L	-
<input checked="" type="checkbox"/>	Aceites y Grasas ^{CNA}	SM 5520 B	< 10,0	mg/L	< 10

Leyenda

Las Metodologías SM son del Standard Methods of Examination of Water and Wastewater, Edición 22º On-line

CNA Las Metodologías que están acompañadas por este símbolo están acreditadas por el Consejo Nacional de Acreditación con la Norma DGNI-COPANIT ISO IEC/17025-2006. Resolución No. 5 del 6 de marzo de 2017.

- Se refiere a un valor no establecido

⁰: Ensayo realizado in situ.

(*) Decreto Ejecutivo No. 75 (De 4 de junio de 2008) "Por el cual se dicta la norma primaria de calidad ambiental y niveles de calidad para las aguas continentales de uso recreativo con y sin contacto directo. Se compara con la tabla de contacto directo.

Almacenamiento de la (s) muestra (s)

La(s) muestra(s), luego de su análisis en Toth Research & Lab, permanecerá(n) almacenada(s) en custodia por siete días a contar de la emisión del informe. Pasado este tiempo, la(s) muestra(s) se desechará(n).

Anexos

- Fotografías de las muestras
- Cadena de Custodia 1850

Observaciones

MUESTRA 2 QUEBRADA SIN NOMBRE #3

Fotografías

MUESTRA 2 - QUEBRADA SIN NOMBRE #3



N. 1850

No de Solicitud:

041
Quiebrada San Norberto # 3 (Parque Los istros); Quiebra San Norberto # 2
Simple

Dirección:

Tipo de Muestreo:

Compuesto

Fecha: 08 / 02 / 21

DATOS DEL MUESTREO

Identif. Muestra	HORA	Coordenadas		Tipo de Envase	Preservación										Características Físicoquímicas - Mediciones In Situ						
		Inicio	Fin		N	W	Plástico	Vidrio	Ambar	HCl	H ₂ SO ₄	HNO ₃	Frijo 4°C	T _D	pH	OD	Conductividad	Salinidad	TDS	Cloro Residual	Turbiedad
1	11:45 / 11:47			/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
2	12:00 / 12:08			/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	497.0	/	/	/	24.3	

Observaciones/Comentarios:

Día Soleado // Muestreo sobre la quebrada San Norberto # 2 sin caudal y para informar Muestreo 2 realizado en Norbre 3 fondo en un punto de confluencia de las quebradas //

Transporte vía:
No//

Punto de Custodia:
No//

Muestreador:
No//

Conductor Responsable:
Señor Roberto
Revisado por:
Señor Roberto

Muestreador:	Señor Roberto	Responsable:	Señor Roberto	Cliente:	Grupo Manhoo
Firma:	Señor Roberto	Firma:	Señor Roberto	Firma:	Alicia Manhoo

	AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN N°1 DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA III	 
PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS		Página 63

1397

ANEXO B: DOCUMENTACIÓN DE LAS POSIBLES AFECTACIONES

VER CARPETA APARTE.

Nº Aclaración	Finca	Afectación	Nº Afectación	Propietario según Certificado de Registro Público	Cédula	Celular	Correo	Folio	Registro de Propiedad	Registro Persona Jurídica	Anuendas	Certificado de Defunción	Órganos Estatales	Cédulas	Observaciones	
1	286471 COD 8718	AFFECT	A-1	DEMOSTENES DE JESUS VERGARA	7-27-390	295-5192 / 6568-8825		-	OK	N.A.	N.A.	OK	N.A.	N.A.	Propietario registrado difunto. Se adjunta certificado de defunción y constancia de "No Registros" del Juicio de sucesión. Se adjuntan documento de anuencia firmado de quien señala ser su posible heredero,	
2	108205 COD 8718	AFFECT	A-4	DALILA FERNANDEZ TORIBIO Y OTROS	8-186-23			-	OK	N.A.	OK	N.A.	N.A.	OK	Documentación completa del propietario afectado.	
3	18854 COD 8718	AFFECT	A-3	AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACION DE TIERRA	9-64-245			-	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	DN	N.A.	El MOP mediante Nota solicita certificación a la ANATI del estatus de los trámites de los poseedores.	
4	93798 COD 8715	AFFECT	A-5	CONECPION RODRIGUEZ	2-106-815	295-0487		-	OK	N.A.	OK	OK	N.A.	N.A.	Propietario registrado difunto. Se adjunta certificado de defunción y constancia de "No Registros" del Juicio de sucesión. Se adjuntan documento de anuencia firmado de quien señala ser su posible heredero.	
5	162349 COD 8718	AFFECT	A-6	CHIU CHAOIDAI NG ACH U	N-20-515	6519-4241		-	OK	N.A.	N.A.	OK	N.A.	N.A.	Propietario registrado difunto. Se adjunta certificado de defunción y constancia de "No Registros" del Juicio de sucesión.	
6	155101 COD 8718	AFFECT	A-11	XIUHUA CHEN	E-8-89209	6657-5688	yauendy@gmail.com	-	OK	N.A.	OK	N.A.	N.A.	OK	Se adjunta Copia firmada de la anuencia, se adjunta evidencia de anuencia firmada vía electrónica por parte de la propietaria.	
7	19731 COD 8722	AFFECT	A-14	GRAN CENTRO COMERCIAL, S.A.	8-335-357	390-5683 / 6983-3150	admnistracion@cgpty.com	786978	OK	OK	X	N.A.	N.A.	X	Se intenta obtener comunicación, pero no se logra respuesta por parte de los propietarios. Se adjuntan evidencias de gestiones para localizar a los propietarios y entrega de documentación sin recibir respuesta de los mismos. Se adjunta solicitud de registro público en trámite de la propiedad a fin de confirmar la titularidad de la propiedad dado que existen incongruencias en el histórico de registro de la misma.	
8	38814 COD 8716	AFFECT	A-15	DOFERRA, S.A.	8-195-874	295-0360 / 6612-0224		-	54746	OK	OK	X	N.A.	N.A.	OK	Miembro de la junta directiva de la sociedad recibe nota informativa e información para ser comunicada al representante legal, de igual forma aporta fotocopia de la cédula del representante legal y de quien recibe la nota informativa. Se adjuntan evidencias adicionales de llamadas telefónicas y visitas al sitio.
9	232387 COD 8718	AFFECT	A-17	ELISA ALICIA GONZALEZ SAMANIEGO	7-45-256	6946-3672		-							No Existe Juicio de Sucesión, se adjunta Evidencia de la consulta en Sistema Automatizado de Gestión Judicial y no hay registro. Se adjuntan documento de anuencia firmado de quien señala ser su posible heredero.	
10	232384 COD 8718	AFFECT	A-19	ELISA ALICIA GONZALEZ SAMANIEGO	7-45-256	6946-3672		-							No Existe Juicio de Sucesión, se adjunta Evidencia de la consulta en Sistema Automatizado de Gestión Judicial y no hay registro. Se adjuntan documento de anuencia firmado de quien señala ser su posible heredero.	
11	228369 COD 8718	AFFECT	A-20	ELISA ALICIA GONZALEZ SAMANIEGO	7-45-256	6946-3672		-							No Existe Juicio de Sucesión, se adjunta Evidencia de la consulta en Sistema Automatizado de Gestión Judicial y no hay registro. Se adjuntan documento de anuencia firmado de quien señala ser su posible heredero.	
12	228368 COD 8718	AFFECT	A-22	ELISA ALICIA GONZALEZ SAMANIEGO	7-45-256	6946-3672		-							No Existe Juicio de Sucesión, se adjunta Evidencia de la consulta en Sistema Automatizado de Gestión Judicial y no hay registro. Se adjuntan documento de anuencia firmado de quien señala ser su posible heredero.	
13	228365 COD 8718	AFFECT	A-23	ELISA ALICIA GONZALEZ SAMANIEGO	7-45-256	6946-3672		-							No Existe Juicio de Sucesión, se adjunta Evidencia de la consulta en Sistema Automatizado de Gestión Judicial y no hay registro. Se adjuntan documento de anuencia firmado de quien señala ser su posible heredero.	
14	160511 COD 8716	AFFECT	A-24	EMMY JIMMY GUERRERO GONZALEZ	7-45-256	6946-3672		-							Aclaramos que esta finca no será afectada por el proyecto, ni colinda con el área del proyecto. Se adjunta plano de las fincas afectadas como evidencia.	
15	-	AFFECT	A-25	AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN S.A	-	238-2677	rmunoz@tocumenpanama.aero / evilegas@tocumenpanama.aero	432290	X	OK	X	N.A.	N.A.	X	Se intenta obtener comunicación, pero no se logra respuesta por parte de los propietarios y por lo tanto se desconocen N's de fincas, se adjuntan evidencias de seguimiento. Se adjunta solicitud al registro público de propiedades a nombre del Aeropuerto en el área del proyecto.	
16	484517 COD 8718	AFFECT	A-27	GUANGWEI HUANG	E-8-87805	6435-2929	923067286@qq.com	-	OK	N.A.	X	N.A.	N.A.	X	Se adjunta evidencia de envío de información y recibo por parte del propietario vía Whatsapp. No ha enviado documentación firmada.	
17	345792 COD 8718	AFFECT	A-28	SHAOIMEI XIE	E-8-99120	6786-1996		-		N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	Aclaramos que esta finca no será afectada por el proyecto, Se adjunta plano como evidencia.	
18	30176723 COD 8718	AFFECT	A-30	SHAOIMEI XIE	E-8-99120	6786-1996		-		N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	Aclaramos que esta finca no será afectada por el proyecto, Se adjunta plano como evidencia.	
19	80827 COD 8718	AFFECT	A-29	AQUILINA BETHANCOURT REYNA	2-5-4156	6951-5238		-		OK	N.A.	OK	OK	N.A.	OK	Se adjunta certificado de defunción del propietario registrado de la finca conforme su número de Cédula (ya que existe incongruencia entre los nombres del registro público y el registro civil, pero si coincide su número de cédula). Se adjuntan constancias de no registros de juicios de sucesión , no obstante se adjunta anuencia firmada de quien señala ser su heredero.
20	30145884 COD 8718	AFFECT	A-32	CARLOS ALBERTO PALACIOS VARGAS	4-101-2278	6464-1864		-		OK	N.A.	OK	OK	N.A.	OK	Se adjunta certificado de defunción del propietario y constancias del juicio de sucesión en curso. Anuencia firmada por todos los posibles herederos y sus fotocopias de cédula.
21	30130332 COD 8718	AFFECT	A-33	BREDIO ERIBERTO OSSES AROCHA	2-78-2392	6563-3279		-		N.A.	N.A.	OK	N.A.	N.A.	OK	La finca N° (30130332) si será afectada por el desarrollo del proyecto, por lo tanto adjuntamos anuencia original firmada y fotocopia de cédula.
22	156288 COD 8718	AFFECT	A-34	ANA SEE NG DE CHEN Y OTROS	E-8-26590	6679-8887	betzchen@hotmail.com	-	OK	N.A.	OK	N.A.	N.A.	N.A.	Se intenta obtener comunicación con los propietarios, pero ninguno reside en la finca, no se logra respuesta por parte de ninguno de los propietarios, se adjuntan evidencias de seguimiento.	
23	30130342 COD 8718	AFFECT	A-35	JOSE DEL CARMEN AVECILLA ZAMBRANO	B-387-416	6014-3999		-		OK	N.A.	OK	N.A.	N.A.	OK	Propietario registrado difunto. Se adjunta certificado de defunción y constancia de "No Registros" del Juicio de sucesión
24	91136 COD 8718	AFFECT	A-38	HUAN QIU,S.A.	E-8-74467	6450-4848		665888	OK	OK	OK	N.A.	N.A.	OK	Documentación completa del propietario afectado.	
25	109193 COD 8718	AFFECT	A-40	SILVIA ROSA GONZALEZ DE BURNETT	7-54-172	292-7572 / 6608-2300 / 6818-5906		-	OK	N.A.	X	N.A.	N.A.	X	Se adjunta evidencia de envío de información y recibo por parte del propietario vía Whatsapp. No ha enviado documentación firmada.	
26	88451 COD 8718	AFFECT	A-42	FUNDACION FUENTE DE AGUA VIVA	B-208-077	295-4472	mediosfav@gmail.com	25020	OK	OK	OK	N.A.	N.A.	OK	Se deja constancia de que toda la información fue remitida vía digital.	
27	86755 COD 8718	AFFECT	A-45	OMAR ENRIQUE FERRABONE CHEN	8-195-874	295-0360 / 6612 0224		-	OK	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	OK	Se adjunta evidencia de localización de propietario recibido de la Sra. Francia Ferrabone, quien nos aportó su cédula y la cédula del propietario para su notarización.	
28	135979 COD 8718	AFFECT	A-46	MOISES AARON LOPEZ BARRIOS Y OTROS	8-815-2134	66179071 / 6969-7684	lopezbarrios@cwppanama.net	-	OK	N.A.	OK	N.A.	N.A.	OK	Se adjuntan las anuncias firmadas de todos los propietarios y sus fotocopias de cédula remitidas vía correo electrónico.	
29	17725 COD 8718	AFFECT	A-47	LUIS ALFONSO BARRIOS MORENO Y OTRO	3-72-288	6969-7684		-	OK	N.A.	OK	N.A.	N.A.	OK	Se adjuntan anuncias firmadas por ambos propietarios y sus fotocopias de cédula.	
30	336841 COD 8722	AFFECT	A-50	JOSE GODOY	4-839-1595	6530-1794		-	OK	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	OK	Se adjunta fotocopia de cédula donde se deja constancia de que el propietario "no firma".	
31	109236 COD 8716	AFFECT	A-51	MINERVA ALDEANO ALVARADO Y OTROS	8-471-819	1860-322 9513	mjrodriguez21@outlook.com	-	OK	N.A.	X	N.A.	N.A.	X	Se adjunta evidencia de envío de información y recibo por parte del propietario vía Whatsapp. No obstante, la Señora Minerva afirma su consentimiento vía whatsapp dado que indica que es difícil recoger todas las firmas	
32	89005 COD 8716	AFFECT	A-54	MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO	-			-	OK	N.A.	N.A.	N.A.	OK	N.A.	El MOP mediante Nota solicita certificación a la ANATI del estatus de los trámites de los poseedores.	
33	400132 COD 8722	AFFECT	A-55	RAFAEL SAMUDIO CASTILLO	4-220-160	6993-5100		-	OK	N.A.	OK	N.A.	N.A.	OK	Se adjunta anuencia, fotocopia de cedulas remitidas vía correo electrónico.	
34	165383 COD 8716	AFFECT	A-56	LIBRADÓ GARCIA SÁNCHEZ	2-64-269	6658-0342 / 6106-7125		-	OK	N.A.	OK	N.A.	N.A.	OK	Documentación completa del propietario afectado.	
35	101693 COD 8716	AFFECT	A-59	JAQUELINE CEDEÑO GOMEZ	2-159-141	295-0722	jackyhilbert@hotmail.com	-	OK	N.A.	OK	N.A.	N.A.	OK	Se adjunta Copia firmada de la anuencia remitida vía correo electrónico, y se adjunta evidencia en la cual se solicitan los documentos originales, ya que la propietaria vive en el exterior indica que se le complica enviar de manera original.	
36	310447 COD 8722	AFFECT	A-60	CECILIA HERNANDEZ DE ROBLES Y OTROS	7-72-292	6891-3897		-	OK	N.A.	OK	N.A.	N.A.	OK	Documentación completa del propietario afectado.	
37	347049 COD 8716	AFFECT	A-65	GENARA VIQUEZ CONCEPCION	4-103-1559	6984-7627		-	OK	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	OK	Se adjunta la fotocopia de la cédula de la propietaria con lo cual se evidencia un error en el ingreso de datos por parte del registro público, situación que debe ser corregida a solicitud de la propia propietaria.	
38	202873	AFFECT	A-71	CUIYAN GAO DE ZHONG	-	6780-4056		-	OK	N.A.	X	N.A.	N.A.	X	Si será afectada, se adjunta plano con indicación del área como evidencia. Se rectifica nombre correcto del propietario. No se cuenta con datos de ubicación de dicho propietario. La empresa se encuentra realizando las investigaciones pertinentes.	
39	222652 COD 8716	AFFECT	A-70	ALEJANDRA APARICIO DE PINTO	9-108-684	6594-2948		-	OK	N.A.	OK	OK	N.A.	OK	Propietario registrado difunto. Se adjunta certificado de defunción y constancia de "No Registros" del Juicio de sucesión. Se adjuntan documento de anuencia firmado de quien señala ser su posible heredero.	
40	246698 COD 8716	AFFECT	A-73	DIANA FRANCISCA MAZARIEGO ORTEGA Y OTROS	8-740-2381	6536-2631		-	OK	N.A.	OK	N.A.	N.A.	OK		

Nº Aclaración	Fincas	Afectación	Nº Afectación	Propietario según Certificado de Registro Público	Cédula	Celular	Correo	Folio	Registro de Propiedad	Registro Persona Jurídica	Anuendas	Certificado de Defunción	Órganos Estatales	Cédulas	Observaciones	
59	109627 COD 8716	AFFECT	B-99	MIGUEL MOGORUZA Y OTRO	7-71-2254	6676-3868	-	-	OK	N.A.	OK	N.A.	N.A.	OK	Documentación completa del propietario afectado.	
60	399453 COD 8722	AFFECT	B-101	NIHLA EDITH MORALES CRUZ	9-79-1519	6757-6801 / 6950-1124	-	-	OK	N.A.	X	N.A.	N.A.	OK	Documentación completa del propietario afectado.	
61	127142 COD 8716	AFFECT	B-106	FERNANDO DALJIT SINGH ARROCHA	8-202-1347	6243-2771 / 345-0638	-	-	OK	N.A.	OK	N.A.	N.A.	OK	El señor no reside ahí, hay un letrero de alquiler de donde se indica el número del contacto, sin embargo nadie responde. Se adjuntan evidencias de llamada y visita a la propiedad.	
62	30248284 COD 8716	AFFECT	B-107	IRENE CAMARO BATISTA Y OTRO	9-102-2013	296-8567	-	-	OK	N.A.	OK	N.A.	N.A.	OK	Documentación completa del propietario afectado.	
63	30246943 COD 8722	AFFECT	B-109	ELISENIA CASTILLO PINZON Y OTRO	2-104-1171	6810-7503 / 6745-5698	-	-	OK	N.A.	OK	N.A.	N.A.	OK	Documentación completa del propietario afectado.	
64	220503 COD 8716	AFFECT	B-111	LEONIDAS CARPINTERO	PI-13-506	6506-6510	-	-	OK	N.A.	OK	N.A.	N.A.	OK	Se adjunta recibido del hijo, ya que la propietaria esta en el interior y se le dificulta firmar, sin embargo se demuestra que ella esta anuente por medio de nota de anuencia realizada por el MOP con anterioridad. Se adjuntan evidencias.	
65	168488 COD 8716	AFFECT	B-113	CONCILIO GENERAL DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS DE PANAMA	2-102-2267	6676-3822 Pastor Sixto, 261-2792	-	452	OK	OK	X	N.A.	N.A.	OK	Se intenta obtener comunicación, pero no se logra respuesta por parte de los propietarios, se adjuntan evidencias de seguimiento.	
66	323462 COD 8722	AFFECT	B-116	FELICIANA CORTEZ CORTEZ	7-77-967	6550-6806 HIJO	-	-	OK	N.A.	OK	N.A.	N.A.	OK	Se adjunta Copia firmada de la anuencia recibida por correo electrónico, y se adjunta evidencia en la cual se solicitan los documentos originales, ya que la propietaria no reside en la propiedad y se le complicaba firmar en persona.	
67	323670 COD 8722	AFFECT	B-117	MARTIN ZARATE RODRIGUEZ	8-156-2291	6252-2528 IIJA	-	-	OK	N.A.	OK	N.A.	N.A.	OK	No Existe Juicio de Sucesión, se adjunta Evidencia de la consulta en Sistema Automatizado de Gestión Judicial y no hay registro.	
68	30295395 COD 8722	AFFECT	B-118	EDILMA GONZALEZ REINA Y OTROS	9-99-2176	6804-7566	-	-	OK	N.A.	OK	N.A.	N.A.	OK	Documentación completa del propietario afectado.	
69	208457 COD 8716	AFFECT	B-119	YARELIS BATISTA PINTO Y OTRO	8-742-433	6849-8324 / 6258-5797	-	-	OK	N.A.	OK	N.A.	N.A.	OK	Se adjunta anuencia de uno de los propietarios, recibida por whatsapp.	
70	38226 COD 8716	AFFECT	B-121	AROPECUARIA S.A.	8-237-1474	-	-	542991 241002 341002	OK	OK	X	N.A.	N.A.	OK	Es un terreno baldío, los propietarios vecinos no quieren dar mayor información , se adjuntan evidencias de visitas.	
71		AFFECT	B-124						X	N.A.	N.A.	N.A.	Se rectifica la información inicialmente suministrada dado que no contamos con certeza del número de finca ni del propietario registrado. La empresa realizará las investigaciones correspondientes. Se adjunta fotos del terreno baldío.			
72	45556 COD 8722	AFFECT	B-128	SOCIEDAD FAYEN S A	E-8-59741	-	info@mbpan.com	211598	OK	OK	X	N.A.	N.A.	X	Se intenta obtener comunicación vía correo electrónico, se realizó visita al sitio y consta recibo en sitio por parte del personal de la empresa (Casa de los materiales)	
73	49923	AFFECT	B-129	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EL EDUCADOR R.L (COOPEDUC)	-	-	-	611278	-	-	-	-	-	X	En espera de respuesta por parte de la cooperativa. No han suscrito la información formalmente y la empresa se encuentra realizando diligencias para respaldar el recibo de la información. Se encuentran cerrados por motivos de pandemia	
74	73173	AFFECT	B-129A	INVERSIONES KAROL, S.A.	8-400-505	-	-	6624-6734	BB085 98085 98085	OK	OK	N.A.	N.A.	N.A.	X	En espera de respuesta por parte de la cooperativa. No han suscrito la información formalmente y la empresa se encuentra realizando diligencias para respaldar el recibo de la información. Se encuentran cerrados por motivos de pandemia
75	19732	AFFECT	B-129B	INVERSIONES KAROL, S.A.	8-400-506	-	-	-	98085	-	-	-	-	-	-	-
76	73193	AFFECT	B-129C	INVERSIONES KAROL, S.A.	8-400-506	-	-	-	98085	-	-	-	-	-	-	-
77	39102 COD 8716	AFFECT	B-131	INVERSIONES Y EQUIPOS PAOLA, S.A.	8-508-365	295 - 6176	-	-	155646302	OK	OK	N.A.	N.A.	N.A.	X	Documentación completa del propietario afectado.
78	20562	AFFECT	B-132	ELEKTRA NORESTA, S.A	-	-	-	-	610235	OK	OK	X	N.A.	N.A.	X	Se deja constancia de envío de la información vía correo electrónico. Sin respuesta a la fecha.
79	20563 COD 8718	AFFECT	B-133	BLUE HILL DEVELOPMENT, S.A	8-207-732	-	-	-	340439	OK	OK	X	N.A.	N.A.	X	Se logra obtener comunicación con el propietario vía WhatsApp, el cual informa que se encuentra en el extranjero sin posibilidad de remitir la información vía electrónica, pero se adjunta evidencias de la comunicación y de la información a éste remitida.
80	33151 COD 8716	AFFECT	B-134	EMPRESAS MELO, S.A	PE-1-549	-	-	6671-8269 / 6672-5150	15155 15155 15155 15155 15155 15155 15155 15155	OK	OK	N.A.	N.A.	N.A.	X	Se dejó constancia de nota informativa entregada en la empresa solicitando la anuencia para el proyecto. En dicha diligencia, se nos informó que el representante legal falleció y todavía no han formalizado los cambios en la junta directiva, así como tampoco ninguno está autorizado para firmar este tipo de documentación.
81	20165 COD 8718	AFFECT	B-135	EMPRESAS MELO, S.A	PE-1-549	-	-	-	98085	OK	N.A.	X	N.A.	N.A.	X	Se intenta obtener comunicación, pero no se logra respuesta por parte del propietario para obtener las anuncias , se adjuntan evidencias de seguimiento.
82	49580 COD 8718	AFFECT	B-136	EMPRESAS MELO, S.A	PE-1-549	-	-	-	15155	OK	OK	X	N.A.	N.A.	X	Se aporta certificado de defunción del propietario y constancia del registro de no existencia del juicio de sucesión.
83	28356 COD 8716	AFFECT	B-137	EMPRESAS MELO, S.A	PE-1-549	-	-	-	6071-6809 / 295-8845	-	-	-	-	-	-	Se dejó constancia de entrega de nota informativa para localizar al representante legal, la cual fue firmada por la ocupante actual de la finca y se presenta evidencia de la visita física al sitio.
84	133832 COD 8716	AFFECT	B-140	ADOLFO GODDAR HARRISON	8-116-838	2951671	-	-	801268	OK	OK	X	N.A.	N.A.	X	Se dejó constancia de nota informativa para localización de propietarios, la cual fue firmada por el Sr. Victor Ordóñez, padre de la propietaria, quien manifiesta que Martha Ordóñez se encuentra en el extranjero. De igual forma el Sr. Victor Ordóñez suscribe la anuencia solicitada voluntariamente.
85	92553 COD 8716	AFFECT	B-141	EVENS ALBERT GOODMAN HARRISON	8-444-140	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Aclaramos que esta finca no será afectada por el desarrollo del proyecto.
86	36106 COD 8716	AFFECT	B-142	METROTRUST S.A.	8-710-2468	6980-3588	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Se intenta obtener comunicación, pero no se logra respuesta por parte de los propietarios, y en varias visitas realizadas no se encuentra nadie en la propiedad. Se adjunta evidencias de visitas al sitio.
87	33253 COD 8716	AFFECT	B-143	JAIME AUGUSTO ACEVEDO BROWN Y OTRO	8-151-771	6696-7475	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Se dejó constancia de nota informativa para localización de propietarios y la fotocopia de su cédula. Con respecto al otro propietario, se dejó constancia de la nota informativa para localizarlo, visitas físicas y llamadas telefónicas.
88	44520 COD 8716	AFFECT	B-144	MARTHA ELBA ORDOÑEZ PITTI DE HOLMSTROM	8-143-196	6442-1239 / 6048-2854	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Se dejó constancia de nota informativa para localización de propietarios, la cual fue firmada por el Sr. Victor Ordóñez, padre de la propietaria, quien manifiesta que Martha Ordóñez se encuentra en el extranjero. De igual forma el Sr. Victor Ordóñez suscribe la anuencia solicitada voluntariamente.
89	97444 COD 8718	AFFECT	B-145	RAQUEL PITTI DE ORDOÑEZ Y OTRO	8-400-906	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Aclaramos que esta finca no será afectada por el desarrollo del proyecto.
90	90683 COD 8716	AFFECT	B-146	CONGREGACION PANAMEÑA DE TESTIGOS DE JEHOVA	8-701-1143	244-4301 / 6233-0739 / 633 6402	ramdolfo47@gmail.com	11859	OK	OK	X	N.A.	N.A.	X	Se intenta obtener comunicación, pero no se logra respuesta por parte de los propietarios, y en varias visitas realizadas no se encuentra nadie en la propiedad. Se adjunta evidencias de visitas al sitio.	
91	92455 COD 8716	AFFECT	B-147	KORONI INVESTMENT, CORP	8-713-2325	223-2783 / 223-2784 / 6616-7017	www.koroniinvest.com	505765	OK	OK	OK	N.A.	N.A.	OK	Documentación completa del propietario afectado.	
92	92457 COD 8716	AFFECT	B-148	MADEHO S.A.	8-236-2615	6616-2137	-	289563	OK	OK	OK	N.A.	N.A.	OK	Documentación completa del propietario afectado.	
93	64938 COD 8718	AFFECT	B-149	INSTITUTO DE MERCADERO AGROPECUARIO / IPHE	-	295-8485	-	-	OK	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	X	El MOP mediante Nota solicita certificación a la ANATI del estatus de los trámites de los poseedores.
94	64939 COD 8716	AFFECT	B-150	INSTITUTO DE MERCADERO AGROPECUARIO / IPHE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	El MOP mediante Nota solicita certificación a la ANATI del estatus de los trámites de los poseedores.
95	54318 COD 8718	AFFECT	B-151	PANAMÁ IGLESIA CATÓLICA ARQUIDIÓCESIS	6-47-293	-	-	-	10060	OK	OK	X	N.A.	N.A.	X	Se dejó evidencia de entrega de nota informativa y firmada por administrativa del arzobispado, quien además aporta su fotocopia de cédula y suministra fotocopia de cédula del representante legal de la arquidiócesis de la iglesia católica
96	97444 COD 8718	AFFECT	B-152	SHUT SHUAN NG CHUNG	PE-9-1378	-	-	-	-	OK	N.A.	X	N.A.	N.A.	X	Se dejó constancia de entrega de la nota informativa para la localización del propietario, la cual fue suscrita por su hija quien además entregó fotocopia de su cédula para el archivo. De igual forma se nos informó que el propietario no reside en el área.
97	90683 COD 8716	AFFECT	B-154	CHOCK USUAL PIC FUN Y OTROS	E-8-46470	-	-	-	-	OK	N.A.	X	N.A.	N.A.	X	Se dejó constancia de entrega de la nota informativa para la localización del propietario, la cual fue suscrita por su hija quien además entregó fotocopia de su cédula para el archivo. De igual forma se nos informó que el propietario no reside en el área.
98	97435 COD 8718	AFFECT	B-155	CEMAJA S.A.	-	-	-	-	-	OK	X	X	N.A.	N.A.	X	Se identifica el propietario inscrito que corresponde a una persona jurídica, la cual según Registro Público se encuentra disuel



ACLARACION N°1

Propietario: DEMOSTENES DE JESUS
VERGARA

Finca (s): 286471

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL —	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Laturua</i>
Fecha:	<i>24/02/2021</i>
Hora:	<i>9:27</i>



REPÚBLICA DE PANAMÁ

TRIBUNAL ELECTORAL DE PANAMÁ
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN N° 8-263-793
La Dirección Nacional de Registro Civil
CERTIFICA

15958472

ESTE DOCUMENTO REQUIERE
TIMBRES FISCALES POR B/.3.00

Que en el Acta ** 8-263-793**, de los libros de Defunción de la Provincia de PANAMÁ, consta inscrita la siguiente defunción:

Nombre: ** Demostenes De Jesus Vergara **
Nacionalidad: ** PANAMEÑA **
Sexo: ** Masculino **
Fecha de defunción: ** 16 de enero de 2007 03:00 AM**
Lugar de la defunción: ** Cabuya, casa 335 A.** Corregimiento de ** TOCUMEN **, Distrito de ** PANAMÁ **,
Provincia de ** PANAMÁ **, País ** PANAMÁ **

Es hijo de:
Madre: ** Marciana Vergara**

No.Insc/Cédula: ** 7-27-390**

Fecha de expedición: 26 de noviembre de 2020

//itejada//15958472//2409258

No. Referencia en recibo: 106569289



1393
1393

Conectarse

Sistema Automatizado de Gestión Judicial



Domingo 14 de Febrero de 2021 6:15:06 PM

Por Fecha de Reparto:

Por Nombre de la Parte

Por Datos del Negocio

Nombre Completo: DEMOSTENES DE JESUS VERGARA

Por Abogado:

Es posible utilizar el carácter de porcentaje (%) como comodín. Ejemplo:
Para buscar por Luis o Luisa puede ingresar en la búsqueda "Luis%".

Por Nombre de las Partes

Por Ubicación Judicial

Código de Seguridad:

C879QD



Regenerar

Introduzca el código anterior:

C879QD

[Consultar](#)

No. de RUE	Descripción	Dependencia	Ubicación Geográfica	Tipo de Proceso	Partes	Fecha de Reparto	Fecha de Redistribución*
No hay registros que mostrar							

Fuente: Módulo de Reparto del Sistema Automatizado de Gestión Judicial del Órgano Judicial de Panamá.

La columna "Fecha de Redistribución" muestra la fecha en que se hizo un cambio de dependencia judicial por conocimiento previo, impedimento, entre otros.

Premio Nacional a la Innovación Gubernamental - Años: 2012, 2016

1391



Proyecto: Diseño y Construcción de Paso
Vehicular e Intercambiador Vial José Agustín
Arango-(Cabuya)- CPA- 24 de Diciembre,
Provincia de Panamá

Señores
PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS S.L.U., SUCURSAL PANAMÁ
E.S.D

Quien suscribe, Domingo de Jesús Velasco, (varón, mujer),
panameño (a) o residente con C.I.P. o pasaporte No.
7-27-390 por medio del siguiente documento, en mi
calidad de propietario u ocupante de la finca identificada como
286471 COD 8718 según datos del Registro Público de la Propiedad,
confirmo que estoy anuente de que el Ministerio de Obras Públicas a través de PUENTES
Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS S.L.U., SUCURSAL PANAMÁ, presentará ante
el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental, a desarrollarse en el distrito de
Panama, Corregimientos de Tocumen y 24 de Diciembre, y que nuestra propiedad se
encuentra dentro de los posibles afectados por dicho proyecto

Esta declaración no implica ningún reconocimiento, aceptación o declaración de conformidad
con la afectación, hasta tanto no se surtan los trámites legales correspondientes por parte del
Ministerio de Obras Públicas, para estos efectos, que deberán realizarse posteriormente.

Atte.

FIRMA



ACLARACION Nº2

Propietario: DALILA FERNÁNDEZ
TORIBIO Y OTROS

Finca (s): 108205



Proyecto: Diseño y Construcción de Paso
Vehicular e Intercambiador Vial José Agustín
Arango-(Cabuya)- CPA- 24 de Diciembre,
Provincia de Panamá

Senores
PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS S.L.U., SUCURSAL PANAMÁ

E.S.D

Quien suscribe, Dalila Fernández Toribio (varón, mujer),
panameño (a) o residente con C.I.P. o pasaporte No.
B - 186 - 23 por medio del siguiente documento, en mi
calidad de propietario u ocupante de la finca identificada como
108205 CDO 8718, según datos del Registro Público de la Propiedad,
confirmo que estoy anuente de que el Ministerio de Obras Públicas a través de PUENTES
Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS S.L.U., SUCURSAL PANAMÁ, presentará ante
el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental, a desarrollarse en el distrito de
Panamá, Corregimientos de Tocumen y 24 de Diciembre, y que nuestra propiedad se
encuentra dentro de los posibles afectados por dicho proyecto

Esta declaración no implica ningún reconocimiento, aceptación o declaración de conformidad
con la afectación, hasta tanto no se surtan los trámites legales correspondientes por parte del
Ministerio de Obras Públicas, para estos efectos, que deberán realizarse posteriormente.

Atte.

Dalila Fernández
FIRMA

1389



Proyecto: Diseño y Construcción de Paso
Vehicular e Intercambiador Vial José Agustín
Arango-(Cabuya)- CPA- 24 de Diciembre,
Provincia de Panamá

Senores
PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS S.L.U., SUCURSAL PANAMÁ

E.S.D

Quien suscribe, Veronica Fernández Toribio (varón, mujer),
panameño (a) o residente con C.I.P. o pasaporte No.
8-347-982 por medio del siguiente documento, en mi
calidad de propietario u ocupante de la finca identificada como
108205 COD 8718 según datos del Registro Público de la Propiedad,
confirmo que estoy amente de que el Ministerio de Obras Públicas a través de PUENTES
Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS S.L.U. SUCURSAL PANAMÁ, presentará ante
el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental, a desarrollarse en el distrito de
Panamá, Corregimiento de Tocumen y 24 de Diciembre, y que nuestra propiedad se
encuentra dentro de los posibles afectados por dicho proyecto

Esta declaración no implica ningún reconocimiento, aceptación o declaración de conformidad
con la afectación, hasta tanto no se surtan los trámites legales correspondientes por parte del
Ministerio de Obras Públicas, para estos efectos, que deberán realizarse posteriormente.

Atte.

Veronica Fernández
FIRMA
Veronica T. de Samudio



Proyecto: Diseño y Construcción de Paso Vehicular e Intercambiador Vial José Agustín Arango-(Cabuya)- CPA- 24 de Diciembre, Provincia de Panamá

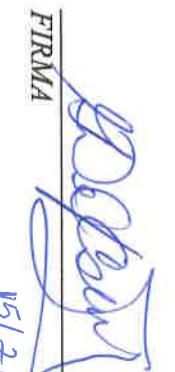
Senores
PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS S.L.U., SUCURSAL PANAMÁ

E.S.D

Quien suscribe, Gilberto De Jesús Castillo (varón, mujer), panameño (a) o residente con C.I.P. o pasaporte No. 8 - 484 - 74 por medio del siguiente documento, en mi calidad de propietario u ocupante de la finca identificada como 108205 COD 8718 según datos del Registro Público de la Propiedad, confirmo que estoy anuente de que el Ministerio de Obras Públicas a través de PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS S.L.U., SUCURSAL PANAMA, presentará ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental, a desarrollarse en el distrito de Panamá, Corregimientos de Tocumen y 24 de Diciembre, y que nuestra propiedad se encuentra dentro de los posibles afectados por dicho proyecto

Esta declaración no implica ningún reconocimiento, aceptación o declaración de conformidad con la afectación, hasta tanto no se surtan los trámites legales correspondientes por parte del Ministerio de Obras Públicas, para estos efectos, que deberán realizarse posteriormente.

Atte.


FIRMA

15/2/21

NOTA INFORMATIVA PARA DILIGENCIA DE LOCALIZACIÓN DE PROPIETARIO

Señor

Dolila Fernández Toribio, Verónica Fernández Toribio y Gilberto de Jesús Castillo
E.S.D

Sirvo la presente para expresarle un cordial saludo y por esta vía comunicarle que hemos estado realizando gestiones para localizarlo personalmente, en su calidad de propietario de la finca No. 108 205 COD 8718, a fin de obtener su anuencia y/o conocimiento de que el Ministerio de Obras Públicas a través de PUENTES Y CAIZADAS INFRAESTRUCTURAS S.L.U, SUCURSAL PANAMA, presentara ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental para el Proyecto denominado: "Diseño y Construcción de Paso Vehicular e Intercambiador Vial José Agustín Arango- (Cabuya)- CPA- 24 de Diciembre", Provincia de Panamá y que su propiedad se encuentra dentro de los posibles afectados por dicho proyecto, en lo relacionado a la servidumbre adicional requerida por la obra.

La anuencia a usted solicitada (la cual adjuntamos a esta comunicación) no implica ningún reconocimiento, aceptación o declaración de conformidad con la afectación, hasta tanto no se surtan los trámites legales correspondientes por parte del Ministerio de Obras Públicas, para estos efectos, que deberán realizarse posteriormente.

Nuestra empresa queda a su disposición para cualquier consulta o información al respecto y disponible a los teléfonos 386-1820 / 386-2308 y correo electrónico k.orozco@grupopuentes.com

Constancia de Recibido

Dolila de Yucra
Firma

Cédula: 8-186-23

Oficina F. de Donamiento
8-347-982



ACLARACION №3

Propietario: AUTORIDAD NACIONAL
DE ADMINISTRACION DE TIERRAS

Finca (s): 18854

Edificio PH BICSA FINANCIAL CENTER, Oficina 35-02, Av. Balboa y calle Aquilino de la Guardia.
Panamá, República de Panamá. Tel: 3861820

[Consulta de Información Registral](#) [Consulta de Tomos, Rollitos y Microfichas](#) [InfoTramílta](#) [Vertramilla Virtual](#) [Boletín Registral](#)

Esta página es: [Inicio](#) / Consulta de Información Registral / Búsqueda de Folios/Finca/Ficha

BÚSQUEDA DE FOLIOS / FINCAS / FICHAS

FOLIO / FINCA / FICHA (INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8718, FOLIO REAL N° 18854 (F)



Cerrar

(D) de 18	Folio / Finca / Ficha	(INMUEBLE) PANAMÁ Código de Ubicación 8718, Folio Real N° 18854 (F)
(T) de 18	Fecha de Inscripción	14/09/1989
(P) de 18	Propietario	AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACION DE TIERRA
(D) de 18	Domicilio	LOTE 35 SECTOR E-2., CORREGIMIENTO TOCUMEN, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
(U) de 18	Uso del Suelo	
(O) de 18	Otro Tipo	
(D) de 18	Descripción General del Inmueble	
(P) de 18	Por Edificio	
(T) de 18	% de Proindiviso	
(C) de 18	Cédula Catastral	
(V) de 18	Valor	82.86
(U) de 18	Valor del Terreno	11.76
(O) de 18	Valor de Mejoras	
(R) de 18	Valor Traspaso	

Página 1 de 3 (23 elementos)

[1] [2] [3] [4]



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

— GOBIERNO NACIONAL —

Banco de Juras Públicas
Decreto Superior
Oficina de Assessoria Legal

Panamá, 11 de febrero de 2021

Nota RE-034-21

Jose Gabriel Montenegro
Administrador General
Autoridad Nacional de Ad

Autoridad Nacional de Administración de Tierras
E. S. D.

Licenciado González

Nos dirigimos a usted en esta ocasión, para hacer de su conocimiento que producto de la ejecución del proyecto "Diseño y Construcción de Paso Vehicular e Intercambiador Vial José Agustín Arango (CABUYA)-CPA-24 de diciembre - Contrato AL-1-08-19" por parte del Ministerio de Obras Públicas, a través de la empresa contratista Puentes y Caizadas Infraestructuras, S.L.U. Sucursal Panamá, serán afectadas las siguientes fincas de la Nación:

1. Código de ubicación 8716. folio real 38223.
2. Código de ubicación 8718. folio real 18854.
3. Código de ubicación 8716. folio real 89005.

Por lo antes expuesto, solicitamos que se nos informe el estatus de estas fincas y si sobre alguna de ellas se está procesando alguna solicitud de adquisición o adjudicación, para los efectos de los trámites de afectación que esta institución debe realizar.

Con las muestras de mi consideración y aprecio, me despido de usted.

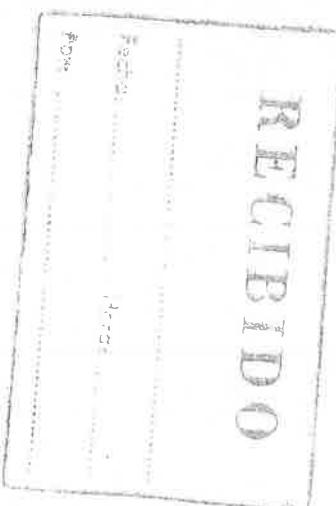
Atentamente,
Dra. **BETTY BIDÓ**
Subdirectora de Administración y Finanzas

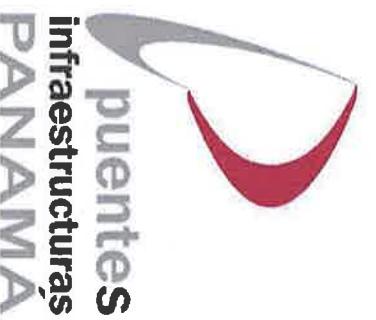
REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
COPIA DE LA CÓPIA QUE REPROBAMOS
EN NUESTRO OFICIO

22 de febrero de 2021

~~1022 Jackson Street~~ 1022 Jackson Street
Jefa de Asesoria Legal Fecha: 10-20-91
Firma: 

MAB





ACLARACION Nº4

Propietario: CONCEPCIÓN
RODRIGUEZ

Finca (s): 93798



Proyecto: Diseño y Construcción de Paso Vehicular e Intercambiador Vial José Agustín Arango-(Cabuya)- CPA- 24 de Diciembre, Provincia de Panamá

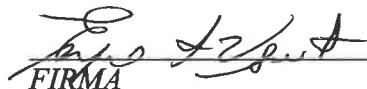
Señores

**PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS S.L.U., SUCURSAL PANAMÁ
E.S.D**

Quien suscribe, Demóstenis de Jesús Vergara (varón, mujer), panameño (a) o residente con C.I.P. o pasaporte No. 7-27-390 por medio del siguiente documento, en mi calidad de propietario u ocupante de la finca identificada como 286471 COD 8718 según datos del Registro Público de la Propiedad, **confirmo que estoy anuente de que el Ministerio de Obras Públicas a través de PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS S.L.U., SUCURSAL PANAMÁ, presentará ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental, a desarrollarse en el distrito de Panamá, Corregimientos de Tocumen y 24 de Diciembre, y que nuestra propiedad se encuentra dentro de los posibles afectados por dicho proyecto**

Esta declaración no implica ningún reconocimiento, aceptación o declaración de conformidad con la afectación, hasta tanto no se surtan los trámites legales correspondientes por parte del Ministerio de Obras Públicas, para estos efectos, que deberán realizarse posteriormente.

Atte.



FIRMA



ACLARACION N°2

Propietario: DALILA FERNÁNDEZ
TORIBIO Y OTROS

Finca (s): 108205



Proyecto: Diseño y Construcción de Paso Vehicular e Intercambiador Vial José Agustín Arango-(Cabuya)- CPA- 24 de Diciembre, Provincia de Panamá

Señores

**PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS S.L.U., SUCURSAL PANAMÁ
E.S.D**

Quien suscribe, DALILA FERNANDEZ TORIBIO (varón, mujer), panameño (a) o residente con C.I.P. o pasaporte No. 8 - 186 - 23 por medio del siguiente documento, en mi calidad de propietario u ocupante de la finca identificada como 108205 COD 8718, según datos del Registro Público de la Propiedad, **confirmo que estoy anuente de que el Ministerio de Obras Públicas a través de PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS S.L.U., SUCURSAL PANAMÁ, presentará ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental, a desarrollarse en el distrito de Panamá, Corregimientos de Tocumen y 24 de Diciembre, y que nuestra propiedad se encuentra dentro de los posibles afectados por dicho proyecto**

Esta declaración no implica ningún reconocimiento, aceptación o declaración de conformidad con la afectación, hasta tanto no se surtan los trámites legales correspondientes por parte del Ministerio de Obras Públicas, para estos efectos, que deberán realizarse posteriormente.

Atte.

Dalila de Guevara
FIRMA



Proyecto: Diseño y Construcción de Paso Vehicular e Intercambiador Vial José Agustín Arango-(Cabuya)- CPA- 24 de Diciembre, Provincia de Panamá

Señores

**PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS S.L.U., SUCURSAL PANAMÁ
E.S.D**

Quien suscribe, Veronica Fernandez Toribio (varón, mujer), panameño (a) o residente con C.I.P. o pasaporte No. 8-347-982 por medio del siguiente documento, en mi calidad de propietario u ocupante de la finca identificada como 108205 COD 8718 según datos del Registro Público de la Propiedad, **confirmo que estoy anuente de que el Ministerio de Obras Publicas a través de PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS S.L.U., SUCURSAL PANAMÁ, presentará ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental, a desarrollarse en el distrito de Panamá, Corregimientos de Tocumen y 24 de Diciembre, y que nuestra propiedad se encuentra dentro de los posibles afectados por dicho proyecto**

Esta declaración no implica ningún reconocimiento, aceptación o declaración de conformidad con la afectación, hasta tanto no se surtan los trámites legales correspondientes por parte del Ministerio de Obras Públicas, para estos efectos, que deberán realizarse posteriormente.

Atte.

Veronica de Saumiento
FIRMA Veronica F. de Saumiento



Proyecto: Diseño y Construcción de Paso Vehicular e Intercambiador Vial José Agustín Arango-(Cabuya)- CPA- 24 de Diciembre, Provincia de Panamá

Señores

**PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS S.L.U., SUCURSAL PANAMÁ
E.S.D**

Quien suscribe, Gilberto De Jesús Castillo (varón, mujer), panameño (a) o residente con C.I.P. o pasaporte No. 8 - 484 - 74 por medio del siguiente documento, en mi calidad de propietario u ocupante de la finca identificada como 108-205 COD 8718 según datos del Registro Público de la Propiedad, **confirmo que estoy anuente de que el Ministerio de Obras Públicas a través de PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS S.L.U., SUCURSAL PANAMÁ, presentará ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental, a desarrollarse en el distrito de Panamá, Corregimientos de Tocumen y 24 de Diciembre, y que nuestra propiedad se encuentra dentro de los posibles afectados por dicho proyecto**

Esta declaración no implica ningún reconocimiento, aceptación o declaración de conformidad con la afectación, hasta tanto no se surtan los trámites legales correspondientes por parte del Ministerio de Obras Públicas, para estos efectos, que deberán realizarse posteriormente.

Atte.


FIRMA _____
15/2/21

**NOTA INFORMATIVA PARA DILIGENCIA DE LOCALIZACIÓN DE
PROPIETARIO**

Señor

Dalila Fernández Toribio, Verónica Fernández Toribio y Gilberto de Jesús Castillo
E.S.D

Sirva la presente para expresarle un cordial saludo y por esta vía comunicarle que hemos estado realizando gestiones para localizarlo personalmente, en su calidad de propietario de la finca No. 108 205 COD 8718, a fin de obtener su anuencia y/o conocimiento de que el Ministerio de Obras Públicas a través de PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS S.L.U, SUCURSAL PANAMÁ, presentara ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental para el Proyecto denominado: "Diseño y Construcción de Paso Vehicular e Intercambiador Vial José Agustín Arango-Cabuya)- CPA- 24 de Diciembre", Provincia de Panamá y que su propiedad se encuentra dentro de los posibles afectados por dicho proyecto, en lo relacionado a la servidumbre adicional requerida por la obra.

La anuencia a usted solicitada (la cual adjuntamos a esta comunicación) no implica ningún reconocimiento, aceptación o declaración de conformidad con la afectación, hasta tanto no se surtan los trámites legales correspondientes por parte del Ministerio de Obras Públicas, para estos efectos, que deberán realizarse posteriormente.

Nuestra empresa queda a su disposición para cualquier consulta o información al respecto y disponible a los teléfonos 386-1820 / 386-2308 y correo electrónico k.orozco@grupopuentes.com

Constancia de Recibido

Dalila de Guevara
Firma

Cédula: 8-186-23

Verónica F. de Darmiento
8-347-982



ACLARACION N°3

Propietario: AUTORIDAD NACIONAL
DE ADMINISTRACION DE TIERRAS

Finca (s): 18854

[Consulta de Información Registral](#)[Consulta de Tomos, Rollos y Microfichas](#)[InfoTramita](#)[Ventanilla Virtual](#)[Boletín Registral](#)Está usted en: [Inicio](#) / [Consulta de Información Registral](#) / [Busqueda de Folios/Fincas/Fichas](#)Bienvenido/a: Grupo Puentes 

BÚSQUEDA DE FOLIOS / FINCAS / FICHAS

FOLIO / FINCA / FICHA (INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8718, FOLIO REAL N° 18854 (F)



Cerrar

Folio / Finca / Ficha (INMUEBLE) PANAMÁ Código de Ubicación 8718, Folio Real N° 18854 (F)**Fecha de Inscripción** 14/09/1989**Propietario** AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACION DE TIERRA**Domicilio** LOTE 35 SECTOR E-2., CORREGIMIENTO TOCUMEN, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ**Uso del Suelo****Otro Tipo****Descripción General del Inmueble****Por Edificio****% de Proindiviso****Cédula Catastral****Valor** 82.86**Valor del Terreno** 11.76**Valor de Mejoras****Valor Traspaso**Página 1 de 3 (23 elementos) [1] [2] [3] 

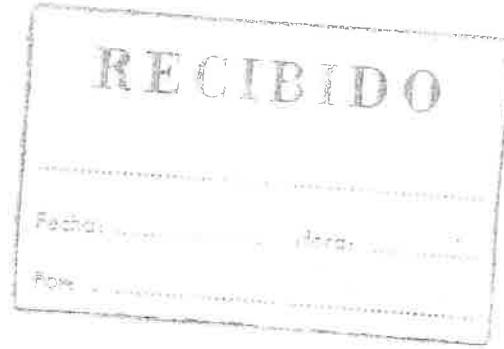
1383



Ministerio de Obras Públicas
Despacho Superior
Oficina de Asesoría Legal

Panamá, 11 de febrero de 2021
Nota AL-094-21

Licenciado
José Gabriel Montenegro
Administrador General
Autoridad Nacional de Administración de Tierras
E. S. D.



Licenciado González:

Nos dirigimos a usted en esta ocasión, para hacer de su conocimiento que producto de la ejecución del proyecto "Diseño y Construcción de Paso Vehicular e Intercambiador Vial José Agustín Arango (CABUYA)-CPA-24 de diciembre"- Contrato AL-1-08-19" por parte del Ministerio de Obras Públicas, a través de la empresa contratista Puentes y Calzadas Infraestructuras, S.L.U. Sucursal Panamá, serán afectadas las siguientes fincas de la Nación:

1. Código de ubicación 8716, folio real 38223.
2. Código de ubicación 8718, folio real 18854.
3. Código de ubicación 8716, folio real 89005.

Por lo antes expuesto, solicitamos que se nos informe el estatus de estas fincas y si sobre alguna de ellas se está procesando alguna solicitud de adquisición o adjudicación, para los efectos de los trámites de afectación que esta institución debe realizar.

Con las muestras de mi consideración y aprecio, me despido de usted,

REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
COPIA DE LA COPIA QUE REPOSA
EN NUESTROS ARCHIVOS

Atentamente, Dirección de Administración y Finanzas

J. Bunting
22 de febrero de 2021

Maria de los Angeles Bunting
Jefa de Asesoría Legal



MAB
MAB



ACLARACION N°4

**Propietario: CONCEPCIÓN
RODRIGUEZ**

Finca (s): 93798



REPÚBLICA DE PANAMÁ

TRIBUNAL ELECTORAL DE PANAMÁ
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN N° 8-299-106
La Dirección Nacional de Registro Civil
CERTIFICA

15958473

ESTE DOCUMENTO REQUIERE
TIMBRES FISCALES POR B/.3.00

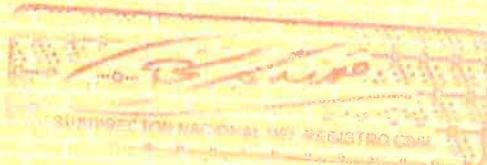
Que en el Acta ** 8-299-106**, de los libros de Defunción de la Provincia de PANAMÁ, consta inscrita la siguiente defunción:

Nombre: ** Concepcion Rodriguez**
Nacionalidad: ** PANAMEÑA ** No.Insc/Cédula: ** 2-106-815**
Sexo: **Femenino**
Fecha de defunción: ** 25 de noviembre de 2016 12:40 PM**
Lugar de la defunción: ** CSS-COMPLEJO HOSP. PANAMA** Corregimiento de ** BELLA VISTA **, Distrito de ** PANAMÁ **, Provincia de ** PANAMÁ **, País ** PANAMÁ **
Es hija de:
Madre: ** Sixta Rodriguez**

Fecha de expedición: 26 de noviembre de 2020

//Itejada//15958473//2409268

No. Referencia en recibo: 106569306



1381

Conectarse

Sistema Automatizado de Gestión Judicial



Domingo 14 de Febrero de 2021 6:23:00

4. Presione sobre el botón de consultar

Tipo de Búsqueda

Por Fecha de Reparto:

Por Nombre de la Parte

Por Datos del Negocio:

Nombre Completo: CONCEPCION RODRIGUEZ

Por Abogado:

Por Nombre de las Partes:

Es posible utilizar el carácter de porcentaje (%) como comodín. Ejemplo:
Para buscar por Luis o Luisa puede ingresar en la búsqueda "Luis%".

Por Ubicación Judicial:

Código de Seguridad:



Regenerar

Introduzca el código anterior:

C879QD

Consultar

Mostrando Registros del 1 al 8 de un total de 8

1380



Proyecto: Diseño y Construcción de Paso Vehicular e Intercambiador Vial José Agustín Arango-(Cabuya)- CPA- 24 de Diciembre, Provincia de Panamá

Señores
PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS S.L.U., SUCURSAL PANAMÁ
E.S.D

Quien suscribe, Concepción Rodríguez (varón, mujer), panameño (a) o residente con C.I.P. o pasaporte No. 2-106-815 por medio del siguiente documento, en mi calidad de propietario u ocupante de la finca identificada como 93-798 COD 8715 según datos del Registro Público de la Propiedad, confirmo que estoy aniente de que el Ministerio de Obras Públicas a través de PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS S.L.U., SUCURSAL PANAMÁ, presentará ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental, a desarrollarse en el distrito de Panamá, Corregimientos de Tocumen y 24 de Diciembre, y que nuestra propiedad se encuentra dentro de los posibles afectados por dicho proyecto

Esta declaración no implica ningún reconocimiento, aceptación o declaración de conformidad con la afectación, hasta tanto no se surtan los trámites legales correspondientes por parte del Ministerio de Obras Públicas, para estos efectos, que deberán realizarse posteriormente.

Atte.

Susana Rodríguez
FIRMA
(José Kredy)

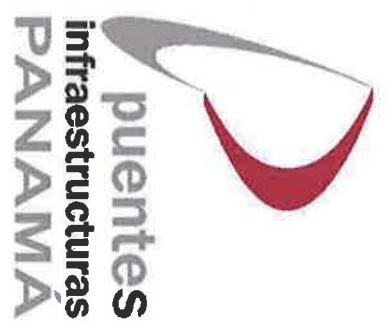
139

1378



23/11/2010 11:20

1377



ACLARACION N°5

Propietario: CHIU CHIAODAI NG ACHU

Finca (s): 162349



REPÚBLICA DE PANAMÁ

TRIBUNAL ELECTORAL DE PANAMÁ
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN N° PE-2-789
La Dirección Nacional de Registro Civil
C E R T I F I C A

16149814

ESTE DOCUMENTO REQUIERE
TIMBRES FISCALES POR B/.3.00

Que en el Acta **** PE-2-789****, de los libros de **Defunciones en el Exterior** consta inscrita la siguiente defunción:

Nombre: **** Chiu Chiaodai Ng Achu **** No.Insc/Cédula: **** PE-9-1109****
Nacionalidad: **** PANAMEÑA ****
Sexo: ****Masculino****
Fecha de defunción: **** 3 de abril de 2013 12:00 AM****
Lugar de la defunción: País **** CHINA-REP POPULAR ****
Es hijo de:
Padre: **** San Min Ng****
Madre: **** Rosa Achu See**** **** 8-30-176****

Fecha de expedición: **19 de febrero de 2021**

//abocarizo//16149814//2553765

No. Referencia en recibo: **106861776**



1376

1376

Conectarse

Sistema Automatizado de Gestión Judicial



Domingo 14 de Febrero de 2021 6:47:59 PM

EXPEDIENTES REPARTIDOS

Informa el número de expediente, las generales del proceso y el juzgado donde queda radicada una solicitud o demanda, luego de someterse a un reparto automático realizado a través del Sistema Automatizado de Gestión Judicial. Se pueden consultar las solicitudes o demandas presentadas ante la Secretaría General, Sala Primera de lo Civil y Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo y Laboral de la Corte Suprema de Justicia, así como de la jurisdicción de Libre Competencia y Asuntos del Consumidor, el Tribunal Superior de Trabajo del Primer Distrito Judicial, los Tribunales Marítimos, los Juzgados Municipales y Circulares Civiles de Panamá, San Miguelito, Colón, David, Chorrera y Cocte, igualmente, los procesos de los Juzgados Seccionales de Trabajo y los matrimonios que realizan los Juzgados de Familia de la ciudad de Panamá.

Para realizar la consulta, siga los siguientes pasos:

1. Seleccione el tipo de búsqueda
2. Llene los parámetros según el tipo de búsqueda
3. Dígitos al código de seguridad en el recuadro "Introduzca el código anterior". En caso que se le dificulte su lectura, presione el icono "Regenerar" para que el sistema le proporcione otra combinación
4. Presione sobre el botón de consultar

Tipo de Búsqueda

Por Fecha de Reparto:	<input type="checkbox"/>	Por Nombre de la Parte
Por Datos del Negocio	<input type="checkbox"/>	Nombre Completo: <input type="text" value="CHIU CHAO DAT"/>
Por Abogado:	<input type="checkbox"/>	
Por Nombre de las Partes	<input checked="" type="checkbox"/>	Es posible utilizar el carácter de porcentaje (%) como comodín. Ejemplo: Para buscar por Luis o Luisa puede ingresar en la búsqueda "Luis%".
Por Ubicación Judicial	<input type="checkbox"/>	

YSVS26

Regenerar

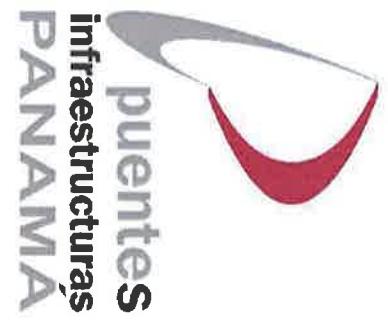
Introduzca el código anterior:

Consultar

No. de RUE	Descripción	Dependencia	Ubicación Geográfica	Tipo de Proceso	Partes	Fecha de Reparto	Fecha de Redistribución*
No hay registros que mostrar							

Fuente: Módulo de Reparto del Sistema Automatizado de Gestión Judicial del Órgano Judicial de Panamá.

1375



ACLARACION Nº6
Propietario: XIU HUA CHEN
Finca (s): 155101


puentes
INFRAESTRUCTURAS
PANAMÁ

Proyecto: Diseño y Construcción de Paso
Vehicular e Intercambiador Vial José Agustín
Arango-(Cabuya)- CPA- 24 de Diciembre,
Provincia de Panamá

Señores
PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS S.L.U., SUCURSAL PANAMÁ
E.S.D

Quien suscribe XIUHUA CHEN mujer panameña o residente con C.I.P. o pasaporte No. E-8-89209 por medio del siguiente documento, en mi calidad de propietario u ocupante de la finca identificada como 155101 COD 8718 según datos del Registro Público de la Propiedad, **confirmo que estoy anuente de que el Ministerio de Obras Públicas a través de PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS S.L.U., SUCURSAL PANAMÁ, presentará ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental, a desarrollarse en el distrito de Panamá, Corregimientos de Tocumen y 24 de Diciembre, y que nuestra propiedad se encuentra dentro de los posibles afectados por dicho proyecto**

Esta declaración no implica ningún reconocimiento, aceptación o declaración de conformidad con la afectación, hasta tanto no se surtan los trámites legales correspondientes por parte del Ministerio de Obras Públicas, para estos efectos, que deberán realizarse posteriormente.

Atte.


FIRMA

REPÚBLICA DE PANAMÁ
CARNE DE RESIDENTE PERMANENTE

Xiuhua
Chen



E-8-89209

NOMBRE USUAL: 25-ENE-1966
FECHA DE NACIMIENTO: CHINA-REP POPULAR
LUGAR DE NACIMIENTO:
NACIONALIDAD: CHINA
SEXO: F
EXPEDIDA: 05-JUL-2013
EXPIRA: 05-JUL-2023

Chen Xiu hua

1372

XIAO CHEN

La anterior carta la cual adjuntábamos a ésta comunicándole lo que implicaba negar reconocimiento, ocupación o declaración de conformidad con la afección, hasta tanto no se suscribiera una carta de cláusula similar correspondiente por parte del Ministerio de Gobernación. Pues, cosa ésta efectiva, que daban en su momento.

Nuestra empresa quedó a su disposición para cualquier consulta, información al respecto y disponibilidad a los teléfonos 386-1820 / 386-3308 y correo electrónico kotopis@virgilio.net.co

Edwin de Gracia S.

四

http://mail.zapto.com/mm/proyecto/via_jose_austin_arango_cultura.html - Google Chrome

Nuestra empresa apuesta a su disposición para cualquier consulta o información al respecto.

Selvadas cordiales

JAC EngagemenTn & PR
www.jacmediavideos.com
tel: Móvil 507-6615-9481
tel: Ciudad 507-385-7523

JAC
GROWTH

② 1 archivo adjunto Descargar como archivo comprimido

A
63012 - C

BIBLIOGRAFIA 201

A vertical toolbar on the right side of the screen containing various icons for file operations like copy, paste, cut, and search.

Recuerde que cada nota debe firmarse y tener como respaldo una copia o foto de la cédula del firmante.

Edwin A. Gandy

માર્ગ પત્ર
અને વિદ્યાર્થીની
સાધન

JAC
Group

10

ANEXO
C

BIBLIOGRAFIA 201

A vertical toolbar on the right side of the screen containing various icons for file operations like copy, paste, cut, and search.

24% 11:38

A11 XiuHua Chen

11:38 a. m.

hola 4:05 p. m.**ok** 4:05 p. m.**Este mensaje fue eliminado**

4:06 p. m.

yauendy@gmail.com 4:07 p. m.**Avísame si lo enviado** 4:07 p. m.**Me imagino es gmail. Com**

4:08 p. m.

Si 4:08 p. m.**Ok** 4:08 p. m. **La nota se la estaremos enviando
entre mañana y el lunes**

4:09 p. m.

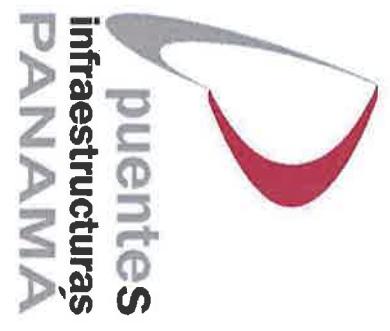
listo 4:09 p. m.**HOY**

Confirmamos que se recibió vía correo electrónico, la anuencia firmada por la Sra. XiuHua Chen en vista de que la señora reside en el interior y no podía viajar, ni enviar la nota firmada por otro medio.

11:35 a. m.

Escribe un mensaje





1369369

ACLARACION Nº7

Propietario: GRAN CENTRO
COMERCIAL, S.A.

Finca (s): 19731



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: UMBERTO ELIAS
PEDRESCHE PIMENTEL
FECHA: 2021/02/08 12:16:35 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACIÓN: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

38222/2021 (0) DE FECHA 08/02/2021

QUE LA SOCIEDAD

GRAN CENTRO COMERCIAL, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 786978 (S) DESDE EL LUNES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2012

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: ANASIRIS VASQUEZ DE MELFI
SUSCRIPtor: ALEJANDRA CASTRO VALDES

DIRECTOR / PRESIDENTE: GUILLERMO CALDERON ESTRADA
DIRECTOR / SECRETARIO: CARLOS NICOLAS BREZING BORDA
DIRECTOR / TESORERO: NATALIA CALDERON BURAYE

AGENTE RESIDENTE: FABREGA MOLINO

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:
EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD ES EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO, DE MANERA INDISTINTA

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL
EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD ESTARA REPRESENTADO POR MIL 1,000 ACCIONES COMUNES
UNICAMENTE NOMINATIVAS SIN VALOR NOMINAL. ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO.

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 08 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 11:56
A.M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402859814



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: C59DB8CC-FE92-4590-A1BC-DBE035E2388A
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

COMUNICADO GRAN CENTRO COMERCIAL

KO

Karina Orozco

Para administracion@cgpty.com

Responder

Responder a todos

Reenviar

...

jueves 02/18/2021 5:10 p.m.



GRAN CENTRO COMERCIAL S.A (2).pdf
330 KB

Estimado (s) Sr (s).

Sirva el presente para expresarle un cordial saludo y por esta vía comunicarle que hemos estado realizando gestiones para localizarlo personalmente a fin de obtener su anuencia y/o conocimiento de que el Ministerio de Obras Públicas a través de nuestra empresa, PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS S.L.U, SUCURSAL PANAMÁ, presentará ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental para el Proyecto denominado: "Diseño y Construcción de Paso Vehicular e Intercambiador Vial José Agustín Arango-(Cabuya)- CPA- 24 de Diciembre", Provincia de Panamá y que su propiedad se encuentra dentro de los posibles afectados por dicho proyecto, en lo relacionado a la servidumbre adicional requerida por la obra.

En tal sentido sirva la presente comunicación para hacer de conocimiento los contenidos de la nota informativa y anuencia solicitada para su suscripción. Quedando a la espera de copia del documento de identidad personal (cédula / pasaporte) para validación. Si cuenta con otro medio de contacto como correo electrónico por favor indicarlo por este medio.

Esta notificación no implica ningún reconocimiento, aceptación o declaración de conformidad con la afectación, hasta tanto no se surtan los trámites legales correspondientes por parte del Ministerio de Obras Públicas.

Agradecemos de antemano su atención, por favor comunicarse a este número (62525336) para coordinar la entrega de las notas.

Cordial Saludo,



Karina Orozco
Dept de Estudios y Licitaciones
Av. Balboa, Edificio PH Bicentenario, of. 35-02, PANAMÁ
www.grupopuentes.com

Este mensaje, su contenido, así como cualquiera de sus documentos adjuntos, se dirige exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial sometida a secreto profesional. Si usted ha recibido este mensaje por error, no debe revelarlo, copiarlo o distribuirlo. Le rogamos lo comunique al remitente y proceda a destruirlo. Este mensaje tiene únicamente una finalidad de información. Cualquier opinión contenida en este mensaje es exclusiva de su autor y no representa necesariamente la opinión de la empresa. La transmisión de correos electrónicos no es segura, ni garantiza la correcta recepción de los mismos. La empresa no se hace responsable de los cambios, alteraciones u omisiones que pudieran hacerse al mensaje una vez enviado; la empresa no se hace responsable del contenido ni de la integridad de la información contenida en esta comunicación ni de cualquier posible retraso en su recepción.

Antes de imprimir este correo, piense si es necesario. Un árbol sólo produce 80,500 folios.

This message its content and any document attached here to is intended exclusively for its addressee and may contain information that is confidential and protected by professional privilege. If you receive this message by mistake do not distribute or copy this email. Please send back and delete it. This message is provided for informational purposes only. Any opinion contained in this message is solely that of the author, and does not necessarily represent that of the company. Email transmission cannot be guaranteed to be secure or error-free. The company does not accept responsibility for any changes, errors or omissions in the content of this message after it has been sent. The company makes the companies that form it is neither liable for improper and incomplete transmission of the information contained in this communication nor for any delay in its receipt.

Before printing this mail, think if it is necessary. One tree produces only 80,500 sheets of paper.

1367



Retransmitido: COMUNICADO - GRAN CENTRO COMERCIAL

Microsoft Outlook

Enviado jueves 02/18/2021 5:10 p.m.

Para Karina Orozco

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

administracion@cgpty.com (administracion@cgpty.com)

Asunto: COMUNICADO - GRAN CENTRO COMERCIAL

RECIBO

1365

Nº DE LIQUIDACIÓN 1402875068

IMPORTE \$30.00

NÚMERO DE ENTRADA 53776/2021 (0)



Nº CAJA 424

OPERADOR CERTIFICADO RP PANAMA

FECHA DE PAGO 20/02/2021 05:20:15 p.m.

NOTARIO

A NOMBRE DE karen Orozco Silva

Cédula E-8-175809

DESTINO Certificación de Personas Naturales y Jurídicas

Entidad: USUARIOS PARTICULARES.
Oficina de Entrega: Sede Central - Panamá

OBSERVACIONES Seleccionada Entrega Telemática

TRÁMITES DE LA ENTRADA

ID	TIPO DE TRÁMITE	VALOR BASE	CANTIDAD	IMPORTE
0	Certificado de Propiedad (con linderos)	\$0.00	1	\$30.00

FOLIOS REALES DE LA ENTRADA

FOLIO REAL
(INMUEBLE) PANAMÁ Código de Ubicación 8722, Folio Real N° 19731 (F)

1364



ACLARACION Nº8

Propietario: DOFERRA, S.A.

Finca (s): 38814



Registro Público de Panamá

1363

FIRMADO POR: GLADYS EVELIA
JONES CASTILLO
FECHA: 2021-02-08 13:50:32 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Gladys Jones

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

38545/2021 (0) DE FECHA 02/08/2021

QUE LA SOCIEDAD

DOFERRA, S.A.
TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 54746 (S) DESDE EL JUEVES, 18 DE MARZO DE 1976
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:
PRESIDENTE: OMAR E. FERRABONE CHEN
TESORERO: ELEONOR FERRABONE CHEN
SECRETARIO: FRANKLIN FERRABONE CHEN
DIRECTOR: OMAR E. FERRABONE CHEN
SUSCRIPTOR: ENRIQUE FERRABONE MUÑOZ
SUSCRIPTOR: DORA CHEN DE FERRABONE
DIRECTOR: ELEONOR FERRABONE CHEN
DIRECTOR: ENRIQUE FERRABONE CHEN
DIRECTOR: FRANKLIN FERRABONE CHEN
AGENTE RESIDENTE: RODRIGO MOLINA AMUI
VOCAL: FRANCOA FERRABONE CHENG
- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:
EL PRESIDENTE OMAR E. FERRABONE CHEN.
- QUE SU CAPITAL ES DE 25,000.00 BALBOAS
- DETALLE DEL CAPITAL:
EL CAPITAL SERÁ DE VEINTICINCO MIL BALBOAS DIVIDIÓ EN DOSCIENTAS CINCUENTAS ACCIONES COMUNES Y NOMINATIVAS DE UN VALOR DE CIEN BALBOAS CADA UNA.
- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 08 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 01:49
P.M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402859860

Validé su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: A79a3749-1A09-4BAD-B88B-D306999BE39F

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1362

**NOTA INFORMATIVA PARA DILIGENCIA DE LOCALIZACIÓN DE
PROPIETARIO (PERSONA JURÍDICA)**

Señor

OMAR E. FERRABONE CHEN

Representante Legal

DOFERRA, S.A,

E.S.D

Sirva la presente para expresarle un cordial saludo y por esta vía comunicarle que hemos estado realizando gestiones para localizarlo personalmente en su calidad de Representante Legal de la sociedad DOFERRA, S.A, propietaria de la finca No. 38814 COD 8716, a fin de obtener su anuencia y/o conocimiento de que el Ministerio de Obras Públicas a través de PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS S.L.U, SUCURSAL PANAMÁ, presentara ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental para el Proyecto denominado: "Diseño y Construcción de Paso Vehicular e Intercambiador Vial José Agustín Arango-(Cabuya)- CPA- 24 de Diciembre", Provincia de Panamá y que su propiedad se encuentra dentro de los posibles afectados por dicho proyecto, en lo relacionado a la servidumbre adicional requerida por la obra.

La anuencia a usted solicitada (la cual adjuntamos a esta comunicación) no implica ningún reconocimiento, aceptación o declaración de conformidad con la afectación, hasta tanto no se surtan los trámites legales correspondientes por parte del Ministerio de Obras Públicas, para estos efectos, que deberán realizarse posteriormente.

Nuestra empresa queda a su disposición para cualquier consulta o información al respecto y disponible al correo electrónico k.orozco@grupopuentes.com

Constancia de Recibido


Firma
Cédula: 9 - 70 - 182
(Vozce Junta Directiva)

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Francia

Ferrabone Cheung

NOMBRE: FRANCIA FERRABONE CHEUNG
FECHA DE NACIMIENTO: 09-AUG-1946
LUGAR DE NACIMIENTO: VENEGUAS, SONA,
SANTO DOMINGO
DIRECCIÓN: RESIDENCIAL ESTIMA, 09-AUG-2023
9-70-686



Francia
Ferrabone Cheung

1361

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Omar Enrique
Ferraboni Cheng

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 25-SEP-1944
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMA, PANAMA
SEXO: M
TIPO DE DNI: D
DNI AL DOCUMENTO: 8-195-874



Omar
Ferraboni

1360

1359



US 1021 0853 6:46

6612-0224

6612-0224

Panamá

18 feb. 5:47 p. m.

6612-0224

Cancelada

18 feb. 4:24 p. m.

6612-0224

Cancelada

18 feb. 4:24 p. m.

6612-0224

Cancelada

+ ☰

Crear contacto nuevo Guardar en existente

▼ ▲ ○ □

⋮

Más





ACLARACION N°9-10-11-12-13

Propietario: ELISA ALICIA GONZÁLEZ
SAMANIEGO

Finca (s): 232387

232384

228369

228365



REPÚBLICA DE PANAMÁ

TRIBUNAL ELECTORAL DE PANAMÁ
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN N° 8-314-853
La Dirección Nacional de Registro Civil
C E R T I F I C A

16141964

ESTE DOCUMENTO REQUIERE
TIMBRES FISCALES POR B/.3.00

Que en el Acta ** 8-314-853**, de los libros de Defunción de la Provincia de PANAMÁ, consta inscrita la siguiente defunción:

Nombre: ** Elisa Alicia Gonzalez Samaniego** No.Insc/Cédula: ** 7-45-256**
Nacionalidad: ** PANAMEÑA **
Sexo: **Femenino**
Fecha de defunción: ** 31 de octubre de 2020 11:30 PM**
Lugar de la defunción: ** Hospital Irma De Lourdes Tzanetatos** Corregimiento de ** TOCUMEN ** , Distrito de ** PANAMÁ ** , Provincia de ** PANAMÁ **, País ** PANAMÁ **
■ Es hija de:
Padre: ** Teofilo Gonzalez**
Madre: ** Obdulia Samaniego**

Fecha de expedición: 11 de febrero de 2021

//imclean//16141964//2539605

No. Referencia en recibo: 106832708



1357

1357

Conectarse

Sistema Automatizado de Gestión Judicial



Viernes 19 de Febrero de 2021 1:32:38 PM

EXPEDIENTES REPARTIDOS

Informa el número de expediente, las generales del proceso y el juzgado donde queda radicada una solicitud o demanda, luego de someterse a un reparto automático realizado a través del Sistema Automatizado de Gestión Judicial. Se pueden consultar las solicitudes o demandas presentadas ante la Secretaría General, Sala Primera de lo Civil y Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo y Laboral de la Corte Suprema de Justicia, así como de la jurisdicción de Libre Competencia y Asuntos del Consumidor, el Tribunal Superior de Trabajo del Primer Distrito Judicial, los Tribunales Marítimos, los Juzgados Municipales y Circulares Civiles de Panamá, San Miguelito, Colón, David, Chorrera y Coclé e, igualmente, los procesos de los Juzgados Seccionales de Trabajo y los matrimonios que realizan los Juzgados de Familia de la ciudad de Panamá.

Para realizar la consulta, siga los siguientes pasos:

1. Seleccione el tipo de búsqueda
2. Llene los parámetros según el tipo de búsqueda
3. Dígame el código de seguridad en el recuadro "Introduzca el código anterior". En caso que se le dificulte su lectura, presione el ícono "Regenerar" para que el sistema le proporcione otra combinación
4. Presione sobre el botón de consultar

Tipo de Búsqueda

Por Fecha de Reparto:	<input type="checkbox"/>	Por Nombre de la Parte
Por Datos del Negocio:	<input type="checkbox"/>	Nombre Completo: <input type="text" value="ELISA GONZALEZ SAMANIEGO"/>
Por Abogado:	<input type="checkbox"/>	
Por Nombre de las Partes:	<input checked="" type="checkbox"/>	Es posible utilizar el carácter de porcentaje (%) como comodín. Ejemplo: Para buscar por Luis o Luisa puede ingresar en la búsqueda "Luis%".
Por Ubicación Judicial	<input type="checkbox"/>	

Código de Seguridad: [Regenerar](#)

Introduzca el código anterior:

[Consultar](#)

No. de RUE	Descripción	Dependencia	Ubicación Geográfica	Tipo de Proceso	Partes	Fecha de Reparto	Fecha de Redistribución*
No hay registros que mostrar							

1356



Proyecto: Diseño y Construcción de Paso
Vehicular e Intercambiador Vial José Agustín
Arango-(Cabuya)- CPA- 24 de Diciembre,
Provincia de Panamá

Seniores

PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS S.I.U., SUCURSAL PANAMÁ

E.S.D

Quien suscribe, Elisa Alvaro González Domínguez (varón, mujer), panameño (a) o residente con C.I.P. o pasaporte No. 2323 87 000 8718 por medio del siguiente documento, en mi calidad de propietario u ocupante de la finca identificada como confirmo que estoy aniente de que el Ministerio de Obras Públicas a través de PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS S.L.U., SUCURSAL PANAMÁ, presentará ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental, a desarrollarse en el distrito de Panamá, Corregimiento de Tocumen y 24 de Diciembre, y que nuestra propiedad se encuentra dentro de los posibles afectados por dicho proyecto

Esta declaración no implica ningún reconocimiento, aceptación o declaración de conformidad con la ejecución, hasta tanto no se surtan los trámites legales correspondientes por parte del Ministerio de Obras Públicas, para estos efectos, que deberán realizarse posteriormente.

Atte.

Elisa Bennett

FIRMA 8-460-675
(posible error)

1354



Proyecto: Diseño y Construcción de Paso
Vehicular e Intercambiador Vial José Agustín
Arango-(Cabuya)- CPA- 24 de Diciembre,
Provincia de Panamá

Senores
PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS S.L.U., SUCURSAL PANAMÁ
E.S.D

Quien suscribe, Eduardo Alvaro Gómez Mancuso (varón, mujer),
panameño (a) o residente con C.I.P. 8 o pasaporte No.
22 8345 000 8318 por medio del siguiente documento, en mi
calidad de propietario u ocupante de la finca identificada como
según datos del Registro Público de la Propiedad,
confirmo que estoy anuente de que el Ministerio de Obras Públicas a través de PUENTES
Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS S.L.U., SUCURSAL PANAMÁ, presentará ante
el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental, a desarrollarse en el distrito de
Panamá, Corregimiento de Tocumen y 24 de Diciembre, y que nuestra propiedad se
encuentra dentro de los posibles afectados por dicho proyecto

Esta declaración no implica ningún reconocimiento, aceptación o declaración de conformidad
con la afectación, hasta tanto no se surtan los trámites legales correspondientes por parte del
Ministerio de Obras Públicas, para estos efectos, que deberán realizarse posteriormente.

Atte.

Eduardo Gómez Mancuso
FIRMA
8 - 760 - 675
(Rosie Kredico)



Proyecto: Diseño y Construcción de Paso
Vehicular e Intercambiador Vial José Agustín
Arango-(Cabuya)- CPA- 24 de Diciembre,
Provincia de Panamá

Señores
PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS S.L.U., SUCURSAL PANAMÁ
E.S.D

Quien suscribe, Maria Graciela Hernandez (varón, mujer),
panameño (a) o residente con C.I.P. o pasaporte No.
7 - 45 - 256 por medio del siguiente documento, en mi
calidad de propietario u ocupante de la finca identificada como
22-8369-000-018 según datos del Registro Público de la Propiedad,
confirmo que estoy *anuente* de que el Ministerio de Obras Públicas a través de PUENTES
Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS S.L.U., SUCURSAL PANAMÁ, presentará ante
el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental, a desarrollarse en el distrito de
Panamá, Corregimientos de Tocumen y 24 de Diciembre, y que nuestra propiedad se
encuentra dentro de los posibles afectados por dicho proyecto

Esta declaración no implica ningún reconocimiento, aceptación o declaración de conformidad
con la afectación, hasta tanto no se surtan los trámites legales correspondientes por parte del
Ministerio de Obras Públicas, para estos efectos, que deberán realizarse posteriormente.

Atte.

Luisa Bennett
FIRMA
9 - 700-679
(posible heredero)



Proyecto: Diseño y Construcción de Paso
Vehicular e Intercambiador Vial José Agustín
Arango-(Cabuya)- CPA- 24 de Diciembre,
Provincia de Panamá

Señores

PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS S.L.U., SUCURSAL PANAMÁ

E.S.D

Quien suscribe, Edinson Alvaro González Acosta (varón, mujer),
panameño (a) o residente con D.C.I.P. o pasaporte No.
22 8368 C0D 8718 por medio del siguiente documento, en mi
calidad de propietario u ocupante de la finca identificada como
según datos del Registro Público de la Propiedad,
confirmo que estoy anejo de que el Ministerio de Obras Públicas a través de PUENTES
Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS S.L.U., SUCURSAL PANAMÁ, presentará ante
el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental, a desarrollarse en el distrito de
Panamá, Corregimientos de Tocumen y 24 de Diciembre, y que nuestra propiedad se
encuentra dentro de los posibles afectados por dicho proyecto

Esta declaración no implica ningún reconocimiento, aceptación o declaración de conformidad
con la afectación, hasta tanto no se surtan los trámites legales correspondientes por parte del
Ministerio de Obras Públicas, para estos efectos, que deberán realizarse posteriormente.

Atte.

Edinson González
FIRMA
8 - 700 - 6777
(posible Heredero)



Proyecto: Diseño y Construcción de Paso
Vehicular e Intercambiador Vial José Agustín
Arango-(Cabuya)- CPA- 24 de Diciembre,
Provincia de Panamá

Señores

PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS S.L.U., SUCURSAL PANAMÁ

E.S.D

Quien suscribe, Alvaro Alvaro Gómez (varón, mujer),
panameño (a) o residente Con C.I.P. pasaporte No.
232384 C008718 por medio del siguiente documento, en mi
calidad de propietario u ocupante de la finca identificada como
confirmo que estoy amente de que el Ministerio de Obras Publicas a través de PUENTES
Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS S.L.U., SUCURSAL PANAMÁ, presentará ante
el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental, a desarrollarse en el distrito de
Panamá, Corregimientos de Tocumen y 24 de Diciembre, y que nuestra propiedad se
encuentra dentro de los posibles afectados por dicho proyecto

Esta declaración no implica ningún reconocimiento, aceptación o declaración de conformidad
con la afectación, hasta tanto no se surtan los trámites legales correspondientes por parte del
Ministerio de Obras Públicas, para estos efectos, que deberán realizarse posteriormente.

Atte.

Elian Buresett
FIRMA 8-740-473
(Posible Heredero)

1351



Notario Público Primero

①

Jorge E. Gantes S.

Panamá, 22 FEB 2021
Testigo:
Lcdo. Jorge E. Gantes S.
Notario Público Primero

El Suscrito, JORGE E. GANTESS S. Notario Público Primero del Circuito de Panamá, con cédula N.º 8-5809-985.

CERTIFICO Que este documento es copia autenticada de su original.

22 FEB 2021

El presente certijo NO implica la validez y efectos del contenido de este documento ni el de su original (Art. 1739 CC).

①

Jorge E. Gantes S.

Notario Público Primero

1350



A-25

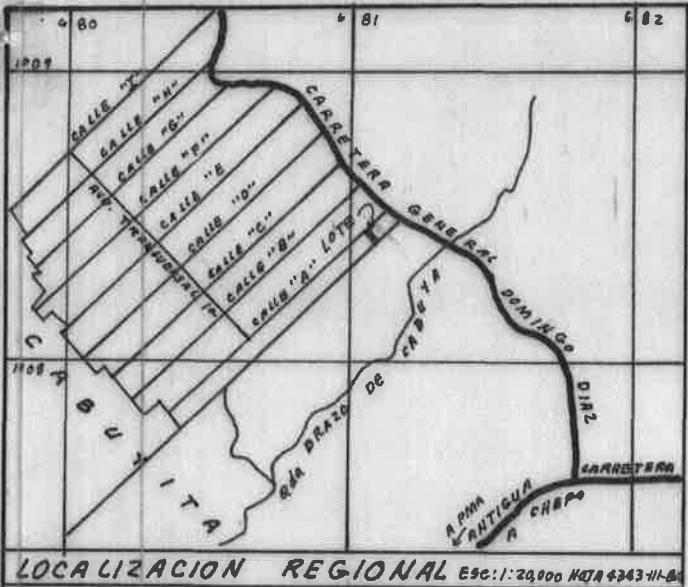
1349



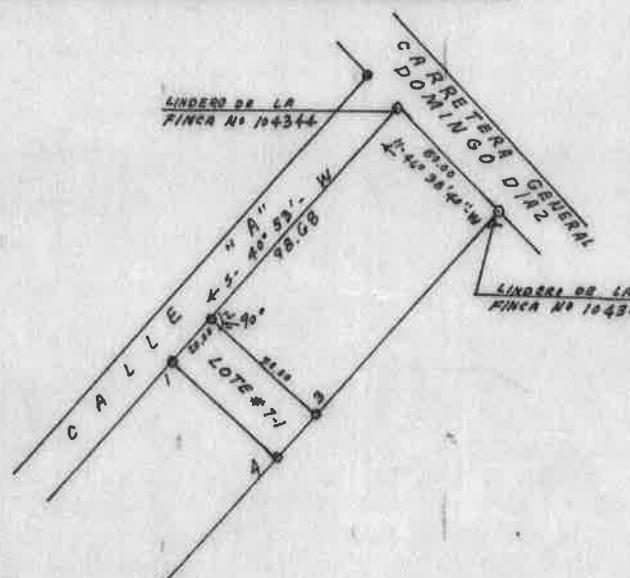
ACLARACION N°14

Propietario: EMMY EMMY GUERRERO
GONZÁLEZ

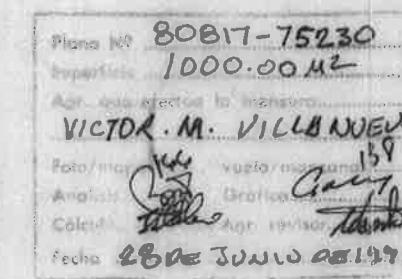
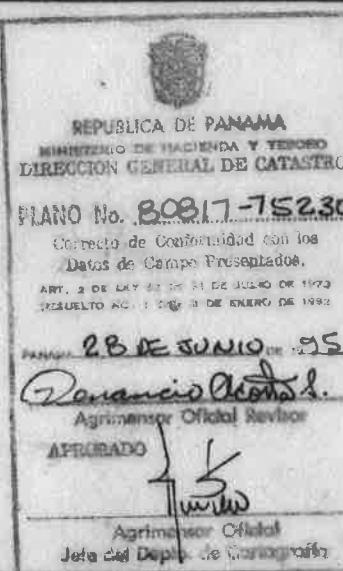
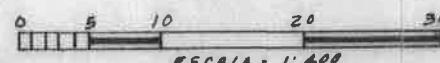
Finca (s): 160811



LOCALIZACION REGIONAL Esc:1:20,000 Neta 4343 4-1



DETALLE DE AMARRE
ESCALA: 1:2,000



PLANO No. B0817-15230

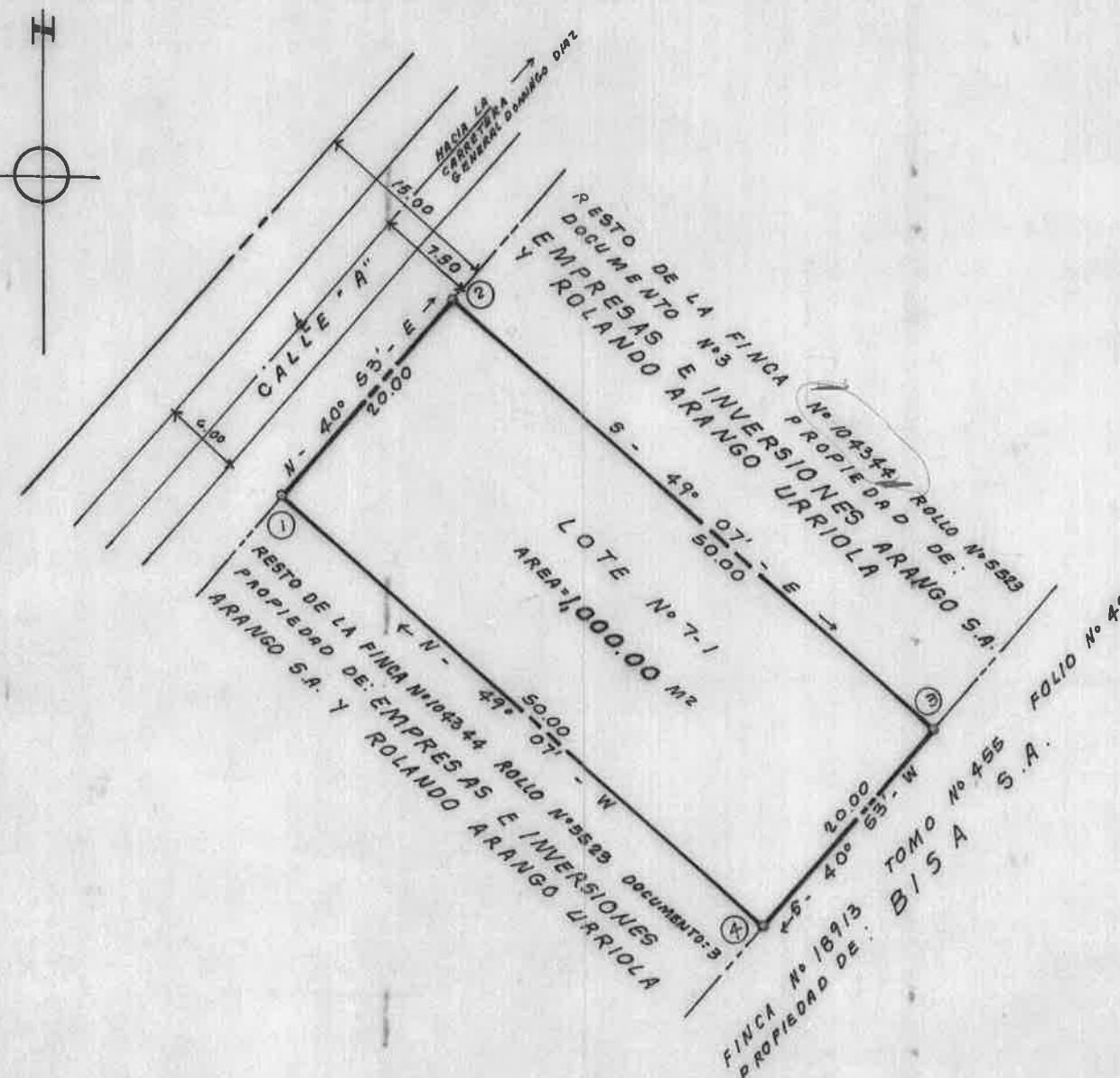
**Correcto de Conformidad con los
Datos de Campo Presupuestados.**

28 DE JUNIO DE 95

Romancio Acosta L.
Administrator Official Reviewer

APRUBADO

united
Agrimensor Official
Jete Cad Dept. de Minas Gerais



NOTA: 1) TODOS LOS VERTICES TIENEN VARILLA DE ACERO
2) EL NORTE DEL POLIGONO ES MAGNETICO
4) EL LOTE N° 7-1 PERTENECE A LA PARCELA N° 7-A
DEL PLANO N° 87-52720

DETALLE DE AREAS

AREA DE LA FINCA = 1 HAST 8,872.74 M²

AREA A SEGREGAR = 1,000.00 M²

RESTO LIBRE = 1 HA 97,872.74 M²

REPUBLICA DE PANAMA
PROVINCIA: PANAMA DISTRITO: PANAMA
CORREGIMIENTO: PACORA LUGAR: CERRO AZUL

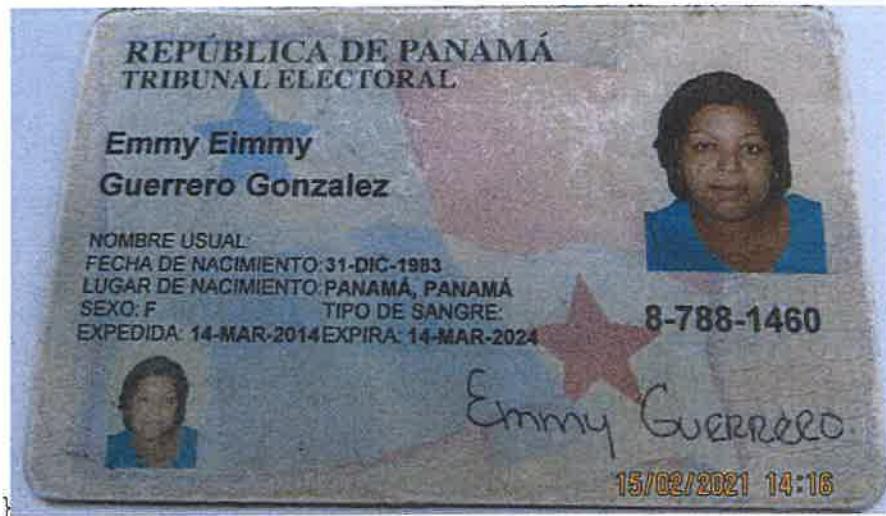
LOTE N° 7-1 QUE SE SEGREGA DE LA
FINCA N°104344 ROLLO N°5623 DOCUMENTO N°
PROPIEDAD DE: EMPRESAS E INVERSIONES
ARANGO S.A. Y ROLANDO ARANGO URRIOLA
A FAVOR DE: ELISA ALICIA GONZALEZ SAMANIEG

LEVANTADO: V. VILLANUEVA
CALCULO: V. VILLANUEVA
DIBUJO: P. GUTIERREZ
ESCALA: 1: 400
FECHA: ABRIL / 1995

CEO : 8-136-939

VICTOR M. VILLANUEVA C.
TECNICO EN INGENIERIA CON
ESPECIALIZACION EN ELECTROFOTOGRAFIA
Lic. V. M. VILLANUEVA C.
V. M. VILLANUEVA C.
F I
LEY 10 DEL 18 DE MARZO DE 1929
INTA TECNICA DE INGENIERIA

1347



El Suscrito, JORGE E. GANTES S. Notario Público Primero del Circuito de Panamá, con cédula N° 8-509-985.

CERTIFICO: Que este documento es copia autenticada de su original.

Panamá

22 FEB 2021

Testigos

Licdo. Jorge E. Gantes S.
Notario Público Primero

①

A-14



ACLARACION N°15

Propietario: AEROPUERTO
INTERNACIONAL DE TOCUMEN S.A.

Edificio PH BICSA FINANCIAL CENTER, Oficina 35-02, Av. Balboa y calle Aquilino de la Guardia.
Panamá, República de Panamá. Tel: 3861820

TOCUMEN S.A - Afectaciones de Fincas por construcción de proyecto.



Karina Orozco

Para carias@tocumenpanama.aero; evillegas@tocumenpanama.aero;
 mdonoso@tocumenpanama.aero

CC Ismael Barral Noya



12:33 p.m.

i Respondió a este mensaje el 02/12/2021 12:37 p.m..

NOTA INFORMATIVA TOCUMEN.pdf 169 KB	ANUENCIA - TOCUMEN S.A.pdf 129 KB
---	---

Señor

JUAN ANTONIO DUCRET

Representante Legal

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN S.A

E.S.D

Sirva la presente para expresarle un cordial saludo y por esta vía comunicarle que hemos estado realizando gestiones para localizarlo personalmente en su calidad de Representante Legal de la sociedad AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN S.A, a fin de obtener su anuencia y/o conocimiento de que el Ministerio de Obras Públicas a través de nuestra empresa, PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS S.L.U, SUCURSAL PANAMÁ, presentará ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental para el Proyecto denominado: "Diseño y Construcción de Paso Vehicular e Intercambiador Vial José Agustín Arango-(Cabuya)-CPA- 24 de Diciembre", Provincia de Panamá y que su propiedad se encuentra dentro de los posibles afectados por dicho proyecto, en lo relacionado a la servidumbre adicional requerida por la obra.

En tal sentido sirva la presente comunicación para hacer de conocimiento los contenidos de la nota informativa y anuencia solicitada para su suscripción. Quedando a la espera de copia del documento de identidad personal (cédula / pasaporte) para validación.

Esta notificación no implica ningún reconocimiento, aceptación o declaración de conformidad con la afectación, hasta tanto no se surtan los trámites legales correspondientes por parte del Ministerio de Obras Públicas.

Agradecemos de antemano su atención,

Cordial Saludo,



Karina Orozco
 Departamento de Estudios y Licitaciones
 Av. Balboa, Edificio PH Bicentenario, Of. 25-02, PANAMA
 T. (+507) 236 1220 N. (+507)
www.grupopuentes.com

Retransmitido: TOCUMEN S.A - Afectaciones de Fincas por construcción de proyecto.

○ Microsoft Outlook

① Seguimiento. Comienza el 12 de febrero de 2021. Vence el 12 de febrero de 2021.

Envíado viernes 02/12/2021 12:33 p.m.

Para

● Karina Orozco

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

carias@tocumenpanama.aero (carias@tocumenpanama.aero)

evillegas@tocumenpanama.aero (evillegas@tocumenpanama.aero)

mdonoso@tocumenpanama.aero (mdonoso@tocumenpanama.aero)

Asunto: TOCUMEN S.A - Afectaciones de Fincas por construcción de proyecto.

**NOTA INFORMATIVA PARA DILIGENCIA DE LOCALIZACIÓN DE
PROPIETARIO**

Señor

Aeropuerto Internacional de Tocumén, S.A
E.S.D

Sirva la presente para expresarle un cordial saludo y por esta vía comunicarle que hemos estado realizando gestiones para localizarlo personalmente, en su calidad de propietario de la finca No. _____, a fin de obtener su anuencia y/o conocimiento de que el Ministerio de Obras Públicas a través de PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS S.L.U, SUCURSAL PANAMÁ, presentara ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental para el Proyecto denominado: "Diseño y Construcción de Paso Vehicular e Intercambiador Vial José Agustín Arango (Cabuya)- CPA- 24 de Diciembre", Provincia de Panamá y que su propiedad se encuentra dentro de los posibles afectados por dicho proyecto, en lo relacionado a la servidumbre adicional requerida por la obra.

La anuencia a usted solicitada (la cual adjuntamos a esta comunicación) no implica ningún reconocimiento, aceptación o declaración de conformidad con la afectación, hasta tanto no se surtan los trámites legales correspondientes por parte del Ministerio de Obras Públicas, para estos efectos, que deberán realizarse posteriormente.

Nuestra empresa queda a su disposición para cualquier consulta o información al respecto y disponible a los teléfonos 386-1820 / 386-2308 y correo electrónico k.orozco@grupopuentes.com

Constancia de Recibido

Firma

Cédula:

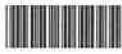
18 FEB 2021 11:06 AM

TOCUMEN,S.A.


B.J. Pérez
DOCUMENTOS

1342

RECIBO

Nº DE LIQUIDACIÓN 1402875071
 IMPORTE \$30.00
 NÚMERO DE ENTRADA 53779/2021 (0) 
 Nº CAJA 424
 OPERADOR CERTIFICADO RP PANAMA
 FECHA DE PAGO 20/02/2021 05:46:34 p.m.
 NOTARIO
 A NOMBRE DE karena orozco
 Cédula E-8-175809
 DESTINO Certificación de Personas Naturales y Jurídicas
 OBSERVACIONES Entidad: USUARIOS PARTICULARES.
 Oficina de Entrega: Sede Central - Panamá
 Seleccionada Entrega Telemática

TRÁMITES DE LA ENTRADA

ID	TIPO DE TRÁMITE	VALOR BASE	CANTIDAD	IMPORTE
0	Certificado de Propiedad (con linderos)	\$0.00	1	\$30.00
TOTAL				B/. 30.00

FOLIOS REALES DE LA ENTRADA

FOLIO REAL
(INMUEBLE) PANAMÁ Código de Ubicación 8712, Folio Real Nº 39596 (F)



Registro Público de Panamá

1341

FIRMADO POR: RITA YARISETH
TEJADA DOMINGUEZ
FECHA: 2021.02.22 15:42:43 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 53779/2021 (0) DE FECHA 02/20/2021.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8712, FOLIO REAL N° 39596 (F)
CORREGIMIENTO JUAN DÍAZ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 5 ha 3685 m² 47 dm²
CON UN VALOR DE CUATROCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE BALBOAS (B/.
414,649.00)
Y UN VALOR DEL TERRENO DE CUATROCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE BALBOAS (B/.
414,649.00)
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE CARRETERA A TOCUMEN SUR RESTO LIBRE DE LA FINCA 21170 ESTE RESTO
LIBRE DE LA FINCA 18856 QUEBRADA ALAJUELA DE POR MEDIO OESTE RESTO LIBRE DE LA FINCA 211

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S.A., TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 22 DE FEBRERO DE
2021 10:37 P.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE
PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402875071



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 4E2F628D-E986-4D12-896A-522EF019C7E6
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

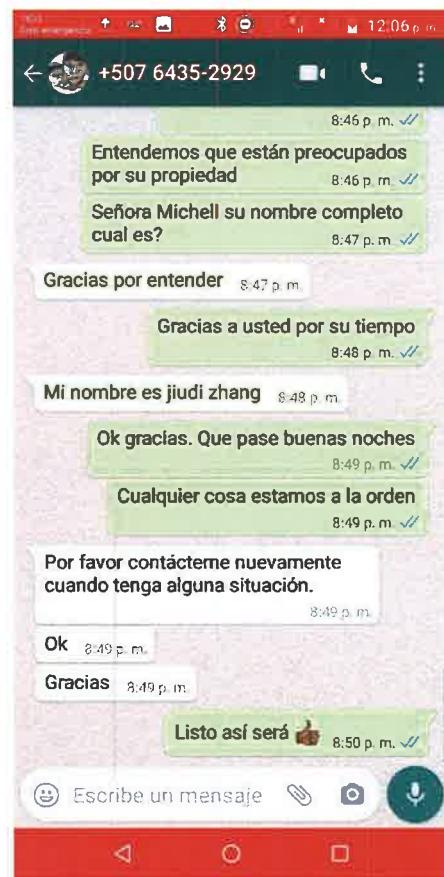
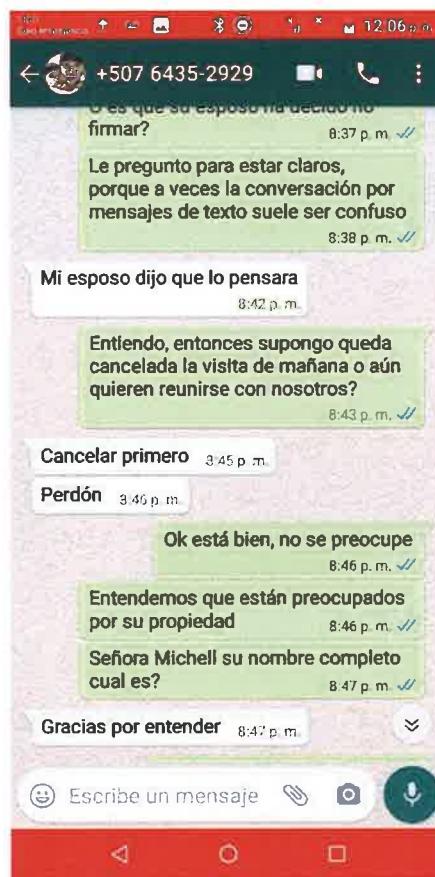
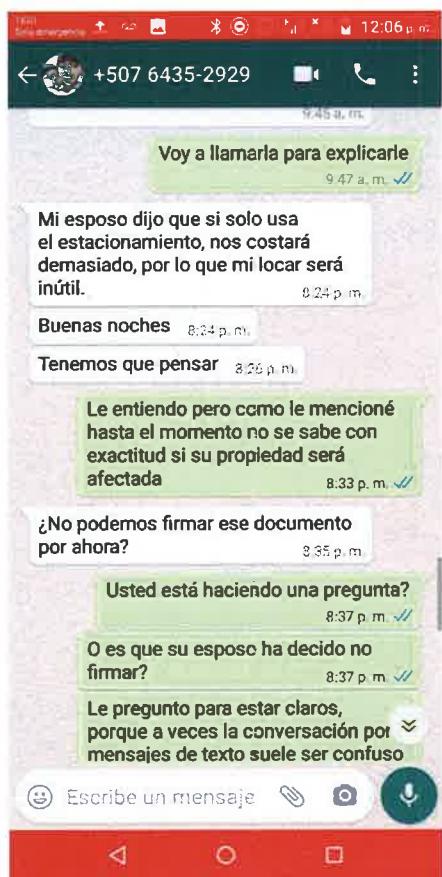
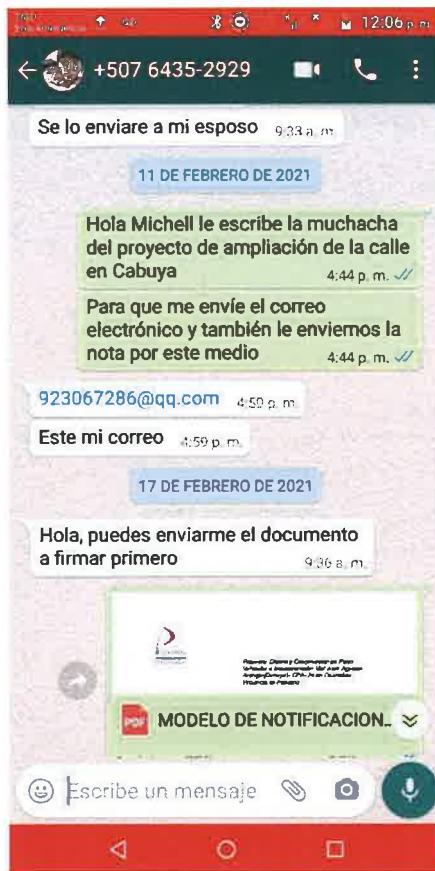
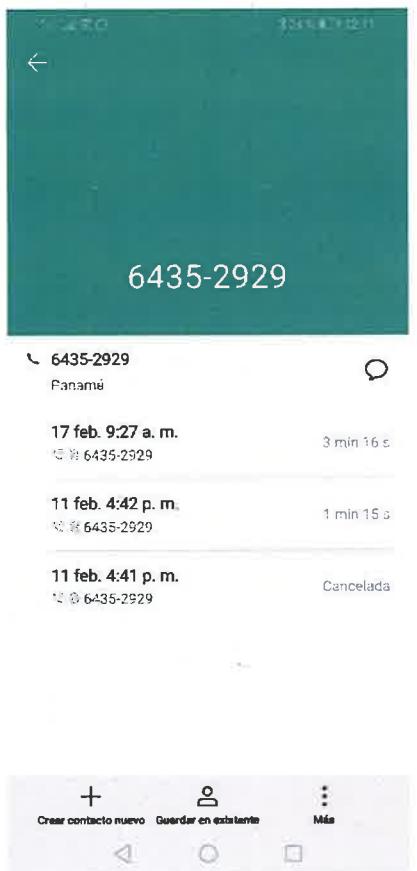
1/1



ACLARACION N°16

Propietario: GUANG WEI HUANG
Finca (s): 484517

Edificio PH BICSA FINANCIAL CENTER, Oficina 35-02, Av. Balboa y calle Aquilino de la Guardia.
Panamá, República de Panamá. Tel: 3861820



1338





ACLARACION N°17-18

Propietario: SHAOMEI XIE

Finca (s): 345792

30178723

175240



ACLARACION N°19

Propietario: AQUILINA
BETHANCOURT REYNA

Finca (s): 80827



REPÚBLICA DE PANAMÁ

TRIBUNAL ELECTORAL DE PANAMÁ
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN N° 8-231-715
La Dirección Nacional de Registro Civil
CERTIFICA

16141962

ESTE DOCUMENTO REQUIERE
TIMBRES FISCALES POR B./3.00

Que en el Acta ** 8-231-715**, de los libros de Defunción de la Provincia de PANAMÁ, consta inscrita la siguiente defunción:

Nombre:

Nacionalidad:

Sexo:

Fecha de defunción:

Lugar de la defunción:

Es hija de:

Padre:

Madre:

** Aquilina Bethancourt Reyna **

No.Insc/Cédula: ** 2-5-4156**

** PANAMEÑA **

Femenino

** 17 de septiembre de 1995 05:40 PM**

** INSTITUTO ONCOLOGICO NAL.** Corregimiento de ** CALIDONIA ** , Distrito de

** PANAMÁ ** , Provincia de ** PANAMÁ **, País ** PANAMÁ **

Fecha de expedición: 11 de febrero de 2021

//Imclean//16141963//2539588

No. Referencia en recibo: 106832690



16141962

Conectarse

Sistema Automatizado de Gestión Judicial



REPÚBLICA DE PANAMÁ
ÓRGANO JUDICIAL

Viernes 19 de Febrero de 2021 1:31:07

EXPEDIENTES REPARTIDOS

Informa el número de expediente, las generales del proceso y el juzgado donde queda radicada una solicitud o demanda, luego de someterse a un reparto automático realizado a través del Sistema Automatizado de Gestión Judicial. Se pueden consultar las solicitudes o demandas presentadas ante la Secretaría General, Sala Primera de lo Civil y Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo y Laboral de la Corte Suprema de Justicia, así como de la jurisdicción de Libre Competencia y Asuntos del Consumidor, el Tribunal Superior de Trabajo del Primer Distrito Judicial, los Tribunales Marítimos, los Juzgados Municipales y Circulares Civiles de Panamá, San Miguelito, Colón, David, Chorrera y Coclé e, igualmente, los procesos de los Juzgados Seccionales de Trabajo y los matrimonios que realizan los Juzgados de Familia de la ciudad de Panamá.

Para realizar la consulta, siga los siguientes pasos:

1. Seleccione el tipo de búsqueda
2. Llene los parámetros según el tipo de búsqueda
3. Digite el código de seguridad en el recuadro "Introduzca el código anterior". En caso que se le dificulte su lectura, presione el ícono "Regenerar" para que el sistema le proporcione otra combinación
4. Presione sobre el botón de consultar

Tipo de Búsqueda

Por Fecha de Reparto:	<input type="checkbox"/>	Por Nombre de la Parte
Por Datos del Negocio	<input type="checkbox"/>	Nombre Completo: AQUILINA BETHANCOURT
Por Abogado:	<input type="checkbox"/>	
Por Nombre de las Partes	<input checked="" type="checkbox"/>	Es posible utilizar el carácter de porcentaje (%) como comodín. Ejemplo: Para buscar por Luis o Luisa puede ingresar en la búsqueda "Luis%".
Por Ubicación Judicial	<input type="checkbox"/>	

Código de Seguridad:

836Y6X
Regenerar

Introduzca el código anterior:

No. de RUE	Descripción	Dependencia	Ubicación Geográfica	Tipo de Proceso	Partes	Fecha de Reparto	Fecha de Redistribución*
No hay registros que mostrar							

Imagen: Muestra de Pantalla del Sistema Automatizado de Gestión Judicial del Poder Judicial de Panamá

EE/3



Proyecto: Diseño y Construcción de Paso Vehicular e Intercambiador Vial José Agustín Arango-(Cabuya)- CPA- 24 de Diciembre, Provincia de Panamá

Seniores
PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS S.L.U., SUCURSAL PANAMÁ

E.S.D

Quien suscribe, Aquilino Heyero, (varón, mujer), panameño (a) o residente con C.I.P. o pasaporte No. 2 - 5 - 4156 por medio del siguiente documento, en mi calidad de propietario u ocupante de la finca identificada como 80827 COD 8718 según datos del Registro Público de la Propiedad, confirmo que estoy anuente de que el Ministerio de Obras Públicas a través de PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS S.L.U., SUCURSAL PANAMÁ, presentará ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental, a desarrollarse en el distrito de Panamá, Corregimientos de Tocumen y 24 de Diciembre, y que nuestra propiedad se encuentra dentro de los posibles afectados por dicho proyecto

Esta declaración no implica ningún reconocimiento, aceptación o declaración de conformidad con la afectación, hasta tanto no se surtan los trámites legales correspondientes por parte del Ministerio de Obras Públicas, para estos efectos, que deberán realizarse posteriormente.

Atte.


FIRMA 8-432-299
(possible kredyto)

